



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO**

KARINA PÉREZ POPOCA
PRESIDENTA MUNICIPAL

2019



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

An aerial photograph of a city, likely Popoca, Mexico. In the foreground, a large, ornate church with multiple domes and spires sits atop a hill. The city extends into the distance under a bright sky. The text is overlaid on the right side of the image.

PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO

KARINA PÉREZ POPOCA | **2019**
PRESIDENTA MUNICIPAL



Cuerpo edilicio

- María Fabiola Karina Pérez Popoca
- Josué Xicale Coyopol
- Israel Mino Vicens
- Lidia Memehua Macuil
- Roberto Maxil Coyopotl
- Julián Antonio Rodríguez Pérez
- María Guadalupe Espinosa Díaz
- Blanca Estela Guzmán Sánchez
- Dora María del Rayo Flores Mastranzo
- Alejandra Arroyo Abud
- José Antonio López Malo Capellini
- Cristina Bertoni Quitl
- José Guillermo Margarito Paisano Arias
- Sergio Corona Quiroz



Contenido

1 **ARQUETIPO**
Municipio con Bienestar, Inclusión,
Igualdad y Equidad Social
p 79

2 **ARQUETIPO**
Municipio con Sustentabilidad,
Planificación Urbana-Territorial
e Infraestructura Social
p 205


3 **ARQUETIPO**
Municipio Transformado Econó-
micamente
p 273

4 **ARQUETIPO**
Municipio con Paz y Tran-
quilidad
p 355

5 **ARQUETIPO**
Municipio con Orden, Control y
Resultados
p 441



PRESENTACIÓN



El orgullo de atender de forma honesta a nuestra tierra y defender nuestro origen indígena será el legado para las generaciones del pasado, del presente y del mañana. A ellos les comparto mi agradecimiento por la oportunidad de trabajar para nuestra comunidad. A las generaciones del ayer, les honro la dedicación y el esfuerzo por forjar los usos y costumbres que nos hermanan y distinguen. A las generaciones del presente, les agradezco por mantener nuestros principios y valores ante la voraz “modernidad”. A las generaciones del mañana, mi compromiso por administrar y ocupar responsablemente los recursos para no comprometer su futuro.

Hace un año sembramos la semilla del bienestar y empezamos a labrar una tierra de oportunidades para todos los sanandeseños. Hace un año, mujeres y hombres decidimos trazar un nuevo sendero para avanzar en nuestro camino.

Nuestras pisadas, que impulsaron el movimiento nacional, permitieron marcar una huella imborrable para nuestra realidad: una huella indígena, una huella de humildad, una huella de agradecimiento, una huella de respeto, una huella de amor y fraternidad.

La misma huella que marcó la historia de nuestra comunidad e identificó tiempo y momento para entregar una alta responsabilidad, por primera vez, en las manos de una mujer.

De mis manos que sujetaron a mis padres y hermanos, de las mismas manos que cuidan a mi familia y que palpan la historia de su comunidad, de esas manos que han luchado por la justicia, se conduce con orgullo, respeto y dignidad el desarrollo de San Andrés Cholula.

Mi trabajo se dirige a cumplir con los compromisos de quienes me brindaron su confianza en las urnas y con la atención de las demandas de toda la población que conforma nuestra comunidad.

Nuestro esfuerzo cotidiano es también un lazo de amistad con quienes son leales a sus ideales y representan una posición distinta a la del Movimiento de Regeneración Nacional. A ellos también les agradezco su trabajo y compromiso porque con el debate establecido mejoramos cada acción emprendida.

Los movimientos, como referente en nuestra historia nacional, invitan a la búsqueda de una mayor justicia social, por ello, lejos de registrar encono, nuestra labor a partir de ser Gobierno se ha dirigido al logro de bienestar.

Con este principio como baluarte en nuestro actuar, atendemos el presente y forjamos los pilares para un adecuado ambiente social, económico, urbano, de seguridad, tranquilidad y, ante todo, honesto.



Mi amor por San Andrés me ha permitido conducirme con integridad y entereza para hacer del amor y la solidaridad, compañeros que nos permitan enfrentar los desafíos de nuestra realidad.

En este episodio histórico para nuestra nación, me resulta gratificante que desde mi origen indígena y condición de mujer pueda rendir cuentas e informar el estado que guarda la Administración municipal. El trabajo expuesto es fruto de mujeres y hombres con valores y principios que les comprometen día a día a mejorar las condiciones de vida para las familias de nuestra comunidad.

Empero, sin duda, mis palabras, cobijadas por los hechos que se constatan en el ambiente local, se nutren por quienes creen en la democracia para evadir los miedos y prejuicios que detonan la intolerancia.

El triunfo de nuestro movimiento es la suma de muchas voluntades y de la tolerancia a la diversidad de opiniones. Hoy conservamos y atesoramos nuestras costumbres y tradiciones respetando la pluralidad de visiones.

Fuimos testigos de una elección histórica y continuamos siendo actores centrales de un cambio de régimen en el que priva la verdad y la honestidad.

Pero, además, somos partícipes de un Gobierno con sentido social que reconoce que las personas se encuentran al centro de la acción pública, y que antepone los valores como directores en las labores emprendidas.

Hoy, el Gobierno no puede ser rehén de la polarización, el encono y el resentimiento, por el contrario, debe ser sensible a todas las posturas, prioridades y necesidades sociales; debe presentar una agenda integral que retome el carácter positivo de la política para presentar propuestas basadas en el amor, la justicia, el respeto y la dignidad.

De esta manera, con el respaldo de los diálogos celebrados en campaña, con el recorrido diario de nuestro espacio, con los rostros y voces de los sanandreseños con quienes comparto sueños y anhelos, así como con los mismos que me impulsaron a librar batallas en las que aprendí que nadie es profeta en su tierra, diseñamos y pusimos en marcha acciones con sentido humano como base de nuestro Gobierno.

Estas atienden una visión de justicia y equidad compuesta por un enfoque que otorga prioridad a los espacios originarios y se complementa por otro que prioriza la administración de aquellos orientados a la transición territorial.

De estos enfoques se desprende la Estrategia de Atención Periférica y Transición Territorial diseñada con el cobijo de la justicia y a partir de las expectativas que los ciudadanos, rezagados de la acción del Gobierno y limitados a las prebendas temporalmente compartidas, expresaron en su estado de ánimo y en la confianza por ser escuchados.

Si bien mi compromiso constitucional obliga a la atención absoluta de la territorialidad, mi responsabilidad moral, mi amor por esta tierra y mi lucha incansable por la justicia, me orientó a otorgar prioridad a nuestras juntas auxiliares para proporcionar armonía y equidad.

Mediante la estrategia se expone una reflexión de justicia social y la salvaguarda de nuestros orígenes con el objetivo de que San Andrés mantenga una conexión con su pasado y se vincule con los retos de nuestros tiempos.

La prioridad otorgada al San Andrés Tradicional es el reconocimiento al rezago que se tiene con nuestros pueblos originarios y juntas auxiliares; es el rechazo a la política de negación heredada por administraciones del pasado.

De forma complementaria al criterio de prioridad establecido, la estrategia planteó un esquema de Transición Territorial, mediante el cual se garantizó la atención a zonas situadas en los espacios de modernidad.

Cierto es que las incesantes inversiones realizadas en la zona de transición han resultado insuficientes para incrementar los niveles de bienestar y han generado desequilibrios territoriales con un desgaste a nuestra identidad, sin embargo, hoy representan parte de la realidad municipal e intermunicipal y, por tanto, su negación o limitación en atención nos conduciría a una cerrazón gubernamental.

Así, la estrategia mediante el esquema de Transición Territorial permitió y se distinguió, en primer lugar, por impulsar la reestructura de los instrumentos urbanos que norman en crecimiento, a efecto de garantizar una armonía territorial, mientras que, en un segundo momento, postuló una oferta de acciones y servicios para su atención.

La responsabilidad social de nuestro Gobierno ha permitido impulsar el equilibrio en el desarrollo y preservar un espacio de diversidad cultural con alta riqueza histórica, que se entrelaza con la modernidad en un contexto de bienestar. Así, con la estrategia y sus esquemas de actuación base, se ha resguardado cada una de las acciones con sentido humano, las cuales hemos integrado como parte de nuestra agenda de trabajo.

Esta agenda, ante la herencia desalentadora, recogió el reclamo por un Gobierno honesto, capaz de emprender acciones con solvencia social, perspectiva integral y compromiso ético por atender a los más necesitados.





De esta manera, logramos unificar criterios y visiones para encauzarlos en la conformación de un municipio que brinde garantías para su población en el acceso a servicios básicos; un municipio con desarrollo y crecimiento económico a través del impulso a las vocaciones productivas locales y el aprovechamiento de las ventajas competitivas; un municipio con responsabilidad ambiental, con orden y coherencia territorial; un municipio con tranquilidad y paz; así como un municipio administrado por un Gobierno eficiente, eficaz y efectivo.

Las acciones, planes, programas y proyectos que presentamos como resultado de nuestro trabajo en el primer año responden a la estructura lógica y a la metodología expuesta en el Plan Municipal de Desarrollo, a efecto de guardar coherencia y congruencia administrativa. Por lo tanto, se debe hacer lectura atendiendo a la existencia de una hoja de ruta que plantea un ejercicio gubernamental orientado a la conformación de un:

- » Municipio con Bienestar, Inclusión, Igualdad y Equidad Social.
- » Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social.
- » Municipio Transformado Económicamente.
- » Municipio con Paz y Tranquilidad.
- » Municipio con Orden, Control y Resultados.

Además, bajo la misma actuación lógica y respetando nuestro patrón técnico procedimental, las acciones emprendidas atendieron los compromisos de la Nueva Agenda Urbana y se vincularon con las condicionantes transversales de la Agenda 2030, la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, las acciones por la igualdad entre mujeres y hombres, así como los parámetros de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

Hoy, con ello puedo compartir que somos el primer municipio de la entidad que estructuró su Plan Municipal de Desarrollo en torno a las condicionantes de carácter nacional e internacional, que permiten garantizar el respeto a los derechos humanos y determinan el rumbo gubernamental hacia la sustentabilidad, la sostenibilidad y el bienestar.

No es una simple alineación o atención discursiva. Es la representación del compromiso que la Administración municipal ha tomado para determinar metas, asignar presupuesto y emprender esfuerzos y así sentar las bases que nos permitan, en el mediano y largo plazos, transformar nuestra realidad local, regional, estatal y nacional.

Con amor, justicia y legalidad, cada una de las acciones planeadas, programadas, presupuestadas y ejecutadas, ha sido sujeta a evaluación en su desempeño, pero también contrastada con los impactos en la realidad de la sociedad.

María Fabiola Karina Pérez Popoca
Presidenta Municipal Constitucional

San Andrés Cholula, Puebla



**LOS VALORES
EMPIEZAN EN CASA**



San Bernardino
Tlaxcalancingo

JUNTA AUXILIAR

San Bernardino Tlaxcalancingo

JUNTA AUXILIAR



16,808
PERSONAS

8,632
MUJERES

8,176
HOMBRES

6,162
INFANTES /
ADOLESCENTES

1 Centro de Asistencia Infantil Comunitario
Rehabilitado y Fortalecido

1 Casa de
Salud
Rehabilitada

50 Más de
millones
en Infraestructura Vial

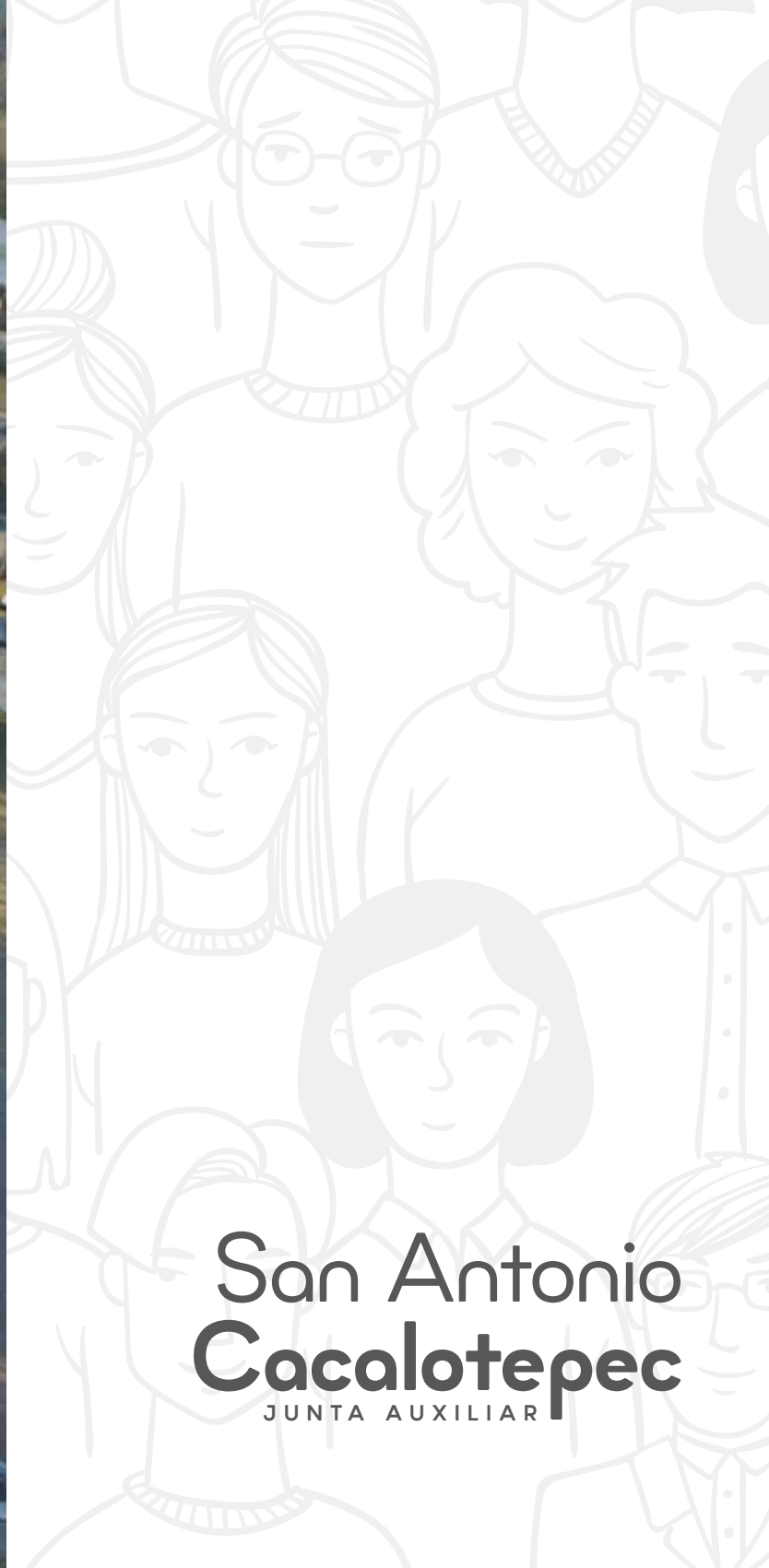
2 Techados de
Plaza Cívica
en Planteles Educativos

100%
de Superficie Cultivable a
través del "Programa
Semilla de Maíz"

1 Nueva Patrulla Equipada
entregada a la Presidencia Auxiliar

250 Ciudadanos
Atendidos
"Jornadas con Valor"

39 Productores
Beneficiados
con el "Programa
Entrega Fertilizante"



San Antonio
Cacalotepec
JUNTA AUXILIAR

San Antonio Cacalotepec

JUNTA AUXILIAR



6,994
PERSONAS

3,576
MUJERES

3,418
HOMBRES

2,923
INFANTES /
ADOLESCENTES

1 Casa de
Salud
Rehabilitada

150 Ciudadanos Atendidos
"Jornadas con Valor"

3 Techados de
Plaza Cívica
en Planteles Educativos

1 Nueva Patrulla Equipada
entregada a la Presidencia Auxiliar

2 mil Más de
Consultas
Médicas Gratuitas

100%
de Superficie Cultivable a
través del "Programa
Semilla de Maíz"

59 Productores
Beneficiados
con el "Programa
Entrega Fertilizante"

Más de
700 Servicios de
Vacunación
Antirrabica y Esterilización
GRATUITOS



San Luis Tehuiloyocan

JUNTA AUXILIAR



6,358
PERSONAS

3,277
MUJERES



3,081
HOMBRES



2,472
INFANTES /
ADOLESCENTES



3 Obras
de Ampliación a
Red Eléctrica

2 Tractores
Entregados
68 Familias Beneficiadas

600 Más de
mil
pesos en Obras de
Drenaje Sanitario

2 Más de
millones
en Infraestructura Vial

1 Casa de
Salud
Rehabilitada

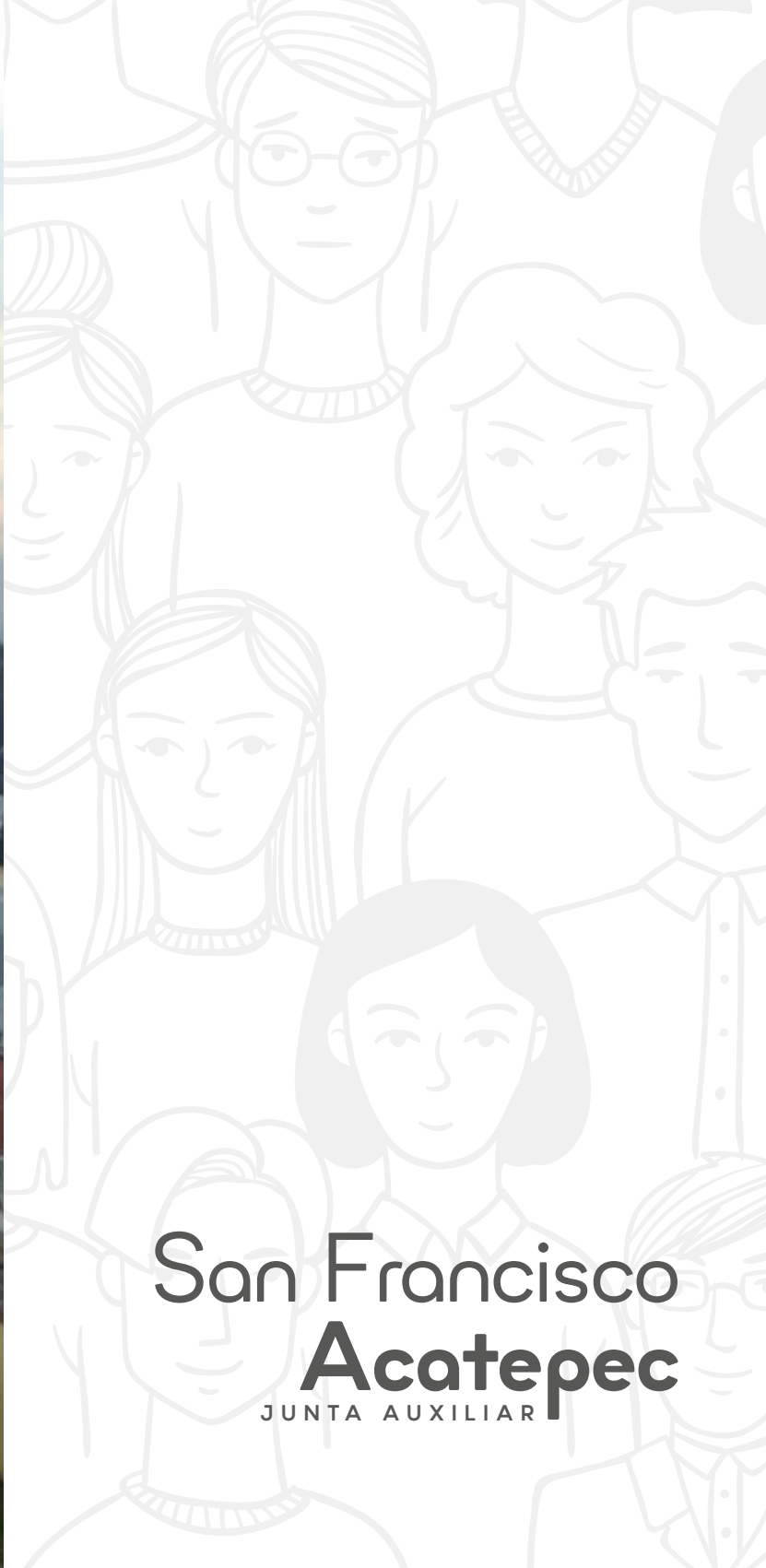
100%
de Superficie Cultivable a
través del "Programa
Semilla de Maíz"

1 Nueva Patrulla Equipada
entregada a la Presidencia Auxiliar

500 Ciudadanos Atendidos
"Jornadas con Valor"

Más de
200 Servicios de
Vacunación
Antirrabica y Esterilización
GRATUITOS

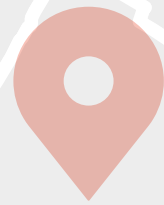
62 Productores
Beneficiados
con el "Programa
Entrega Fertilizante"



San Francisco
Acatepec
JUNTA AUXILIAR

San Francisco Acatepec

JUNTA AUXILIAR



3,869
PERSONAS

1,999
MUJERES

1,870
HOMBRES

1,527
INFANTES /
ADOLESCENTES

"Ampliación y Rehabilitación
del Sistema de Riego Agrícola"

1 Casa de
Salud
Rehabilitada

2 Más de
millones
900 mil pesos en
Infraestructura Vial

1 Techado de
Plaza Cívica
en Plantel Educativo

100%
de Superficie Cultivable a
través del "Programa
Semilla de Maíz"

200 Ciudadanos Atendidos
"Jornadas con Valor"

1 Nueva Patrulla Equipada
entregada a la Presidencia Auxiliar

39 Productores
Beneficiados
con el "Programa
Entrega Fertilizante"

1 Más de
millones
800 mil pesos de Inversión
en Obras de Drenaje



San Rafael
Comac
JUNTA AUXILIAR

San Rafael
Comac
JUNTA AUXILIAR



4,125
PERSONAS

2,057
MUJERES



2,068
HOMBRES



1,574
INFANTES /
ADOLESCENTES



117 Consultas
Médicas y Odontológicas
GRATUITAS

309 Consultas
Médicas de Ganado
"Programa de Apoyo Ganadero"

2 Más de
millones
en Infraestructura Vial

1 Techado de
Plaza Cívica
en Plantel Educativo

1 Casa de
Salud
Rehabilitada

100%
de Superficie Cultivable a
través del "Programa
Semilla de Maíz"

1 Nueva Patrulla Equipada
entregada a la Presidencia Auxiliar

150 Ciudadanos Atendidos
"Jornadas con Valor"

66 Productores
Beneficiados
con el "Programa
Entrega Fertilizante"

448 Toneladas de
Fertilizante "Programa
Apoyo al Campo"




Santa María
Tonantzintla
JUNTA AUXILIAR


Santa María
Tonantzintla
JUNTA AUXILIAR




6,744
PERSONAS

3,512
MUJERES 

3,232
HOMBRES 

2,376
INFANTES /
ADOLESCENTES 

150 Ciudadanos Atendidos
"Jornadas con Valor"

100%
de Superficie Cultivable a
través del "Programa
Semilla de Maíz"

Más de
1 millón
900 mil pesos en Obras
de Drenaje Sanitario

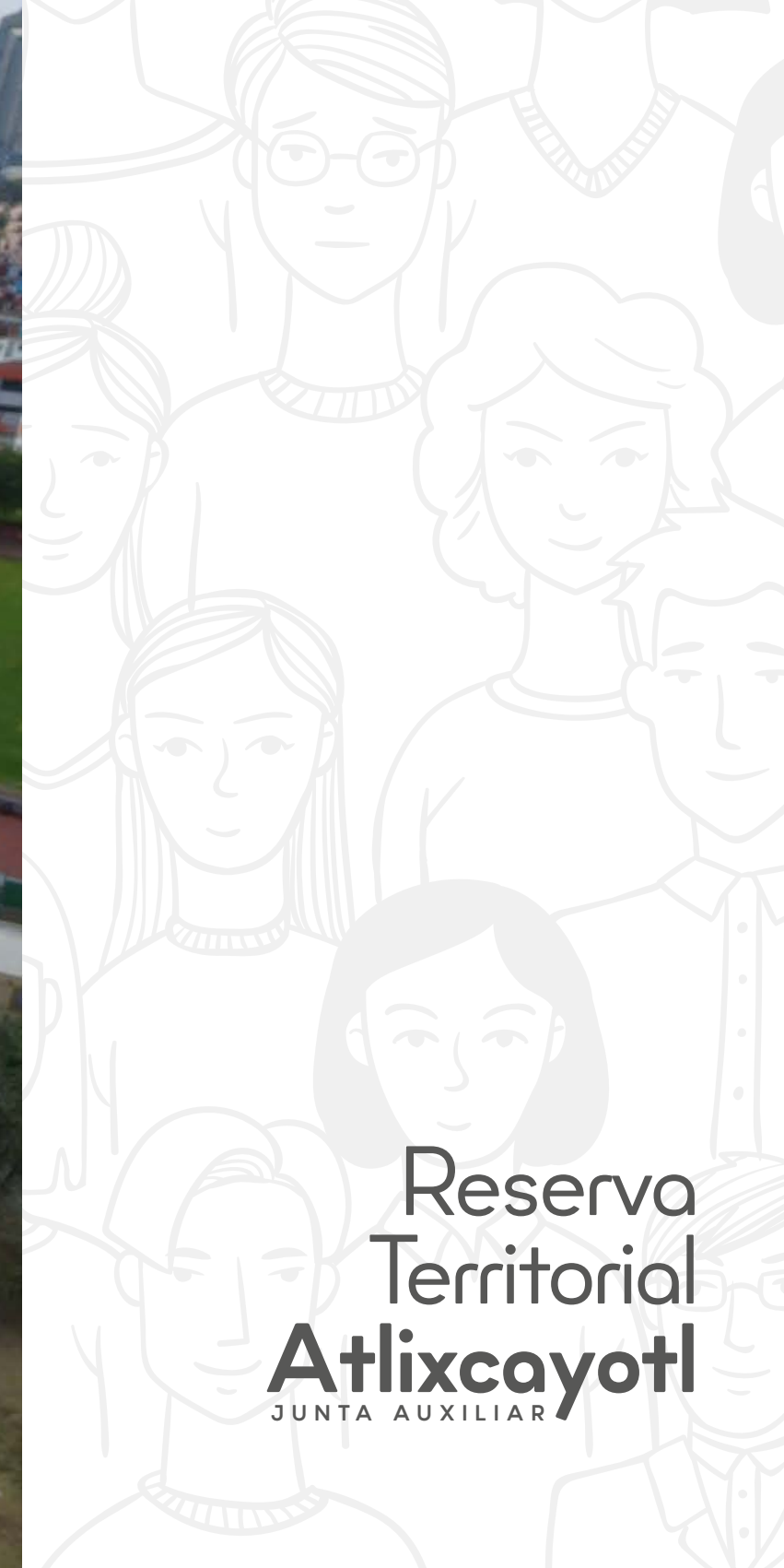
2 Techados de
Plaza Cívica
en Planteles Educativos

4 millones
Más de
de pesos en
Infraestructura Vial

1 Nueva Patrulla Equipada
entregada a la Presidencia Auxiliar

Más de
3,000 Servicios de
Vacunación
Antirrabica y Esterilización
GRATUITOS

555 Productores
Beneficiados
con el "Programa
Entrega Fertilizante"



Reserva
Territorial
Atlixcayotl
JUNTA AUXILIAR

Reserva Territorial Atlixcayotl

JUNTA AUXILIAR



28,806
PERSONAS

15,024
MUJERES



13,782
HOMBRES



9,572
INFANTES /
ADOLESCENTES



187 mil m²
de áreas verdes
podadas

624 m²
de hundimientos
en vialidades,
Reparados

24 mil pintura en
metros lineales **guarniciones**

5 millones
Más de
para el Embovedado
del Canal Pluvial

900 m²
mantenimiento
caminos rurales

206 árboles
podados

373 luminarias
rehabilitadas

142 árboles
sembrados



**VISIÓN DE
ACTUACIÓN**



Municipio con Bienestar, Inclusión, Igualdad y Equidad Social

Del bienestar, primer eje fundamental en el actuar de nuestro Gobierno, se privilegió la puesta en marcha de acciones sociales con impactos inmediatos en la población, así como de aquellas con atención estratégica que permitirán, en el mediano plazo, reducir las brechas de desigualdad que existen en nuestro municipio. No puede haber desarrollo y paz al amparo de la pobreza y marginación.

Nuestra condición para el desarrollo es la inversión en las personas y la atención de las condiciones sociales básicas.

En nuestro municipio y con nuestra gente, apostamos porque la difusión de valores articulara nuestra cultura con la formación académica. A partir de ello, dignificamos los espacios educativos para que nuestras hijas e hijos pudieran ampliar sus conocimientos en condiciones sanas y adecuadas.

De la misma forma, mejoramos la infraestructura de salud y desarrollamos un esquema de prevención mediante el que se presentaron mecanismos de comunicación y colaboración para la atención de enfermedades.

Con puntual atención, impulsamos esquemas de empoderamiento para la mujer, favorecimos las oportunidades de capacitación laboral y brindamos orientación para su cuidado y protección personal.

Revaloramos a la familia como el centro de nuestra sociedad y a ella dirigimos programas que la fortalezcan, procuren e impulsen de forma integral. Pusimos en marcha programas de recreación y formación deportiva para todas las edades, con énfasis en los atletas de alto rendimiento, así como en las niñas, los niños y adolescentes. Además, sin referente alguno, impulsamos las tradiciones y cultura de los sanandreseños como baluarte de la entidad.

Nuestro compromiso, de la mano con los ciudadanos, es promover esquemas de organización y coparticipación para la toma de decisiones, que nos permitan posicionar a la población en el centro de la política social.



Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social

Ante el crecimiento desordenado de nuestro municipio y el avance voraz de la mancha urbana, establecimos el compromiso de emprender un proceso de reordenamiento territorial que privilegiara los espacios de identidad, costumbres y tradiciones con un enfoque de sustentabilidad y sostenibilidad.

La expansión trastornada del espacio trajo consigo la pérdida de identidad y la falta de reconocimiento a los valores y principios que hicieron de nuestra tierra un espacio de orgullo. Por ello, la planeación territorial se estructuró con un enfoque multidimensional que consideró aspectos sociales, económicos y urbanos.

La socialización de los instrumentos normativos ante los sanandreseños, la evaluación y cuestionamiento a las políticas de crecimiento, así como su rechazo a la visión de transformación de nuestro es-

pacio, impulsaron la reestructura coordinada del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

Por otro lado, emprendimos trabajos coordinados con los municipios conurbados, asumiendo compromisos y estableciendo esquemas de actuación con un enfoque metropolitano. La suma de voluntades nos permite potencializar el desarrollo de nuestro municipio y entidad.

Asumimos la obligación de inscribir en los proyectos territoriales el sentido humano y, con ello, anteponer el beneficio de los ciudadanos. Nunca más los intereses económicos sobre los valores y principios de los sanandreseños.

Asimismo, hemos atendido con gran responsabilidad y honestidad la demanda de brindar servicios públicos de ca-

lidad. Nunca más la desatención a lo básico y fundamental, ni mucho menos la subcontratación extraterrenal.

Hoy en día, aún con el crecimiento acelerado, exponencial y desordenado, nuestro Gobierno cubre la demanda de servicios públicos en su totalidad, con gente comprometida en mejorar la cotidianeidad de los ciudadanos.

Con el orgullo de que nuestro propio personal sea quien trabaje a diario para brindar los servicios necesarios, hemos logrado atender calles en mal estado, garantizar alumbrado y recolectar desechos urbanos. En este gran equipo de trabajo nos reconocemos, identificamos y apoyamos para tener más y mejores espacios.

Ante la ola de urbanización que cubrió nuestro territorio, hemos combatido los rezagos heredados en la dotación de agua potable y honramos nuestra palabra para que su acceso y uso sea un derecho respetado.

Paralelo a ello, ejecutamos obras públicas que se destacan por el beneficio directo a la calidad de vida de los ciudadanos; proporcionamos vialidades primarias y secundarias; establecimos puntos de conexión, movilidad y funcionalidad; dignificamos, ampliamos y mejoramos diversos espacios; actuamos con sensibilidad y lejos de la frivolidad para garantizar calidad.

Asimismo, nos esforzamos para que las intervenciones en nuestra ciudad nos permitieran contar con un mejor hábitat, sustentable, sostenible, funcional y humano.



Municipio Transformado Económicamente

Nuestra posición estratégica y relación funcional con la capital permite que San Andrés Cholula sea un referente de competitividad. Apoyados en el equipamiento e infraestructura, y de la mano con nuestras vocaciones, valores y principios, la economía de nuestro municipio fue impulsada a través de esquemas de innovación, tecnificación, renovación e impulso social para la población local.

Esta política permitió crear la primera instancia para el fomento agropecuario y otorgar apoyos a nuestro campo. De la misma forma, presentó las bondades y ventajas territoriales para atraer recursos e inversiones sustantivas, al tiempo que emprendimos esquemas de capacitación y formación para emprendedores locales con miras empresariales.

Y haciendo gala de nuestra herencia y riqueza original, creamos la primera Secretaría de Arte y Cultura de nuestro municipio, que nos permitió apoyar a nuestros artesanos y ser referente en la entidad.



Municipio con Paz y Tranquilidad

La transformación en la que participamos combatió la corrupción en los cuerpos de seguridad y priorizó la tranquilidad de las familias al exigir la garantía de su seguridad personal y patrimonial, con estricto respeto a sus derechos humanos.

Sumados a los esfuerzos nacionales, estatales y regionales, nos comprometimos con el fortalecimiento institucional de la seguridad, a efecto de poder diseñar y poner en marcha un nuevo esquema de protección integral que presentara acciones de prevención y reacción inmediata.

Incrementamos los recursos para la formación, capacitación y equipamiento de nuestros cuerpos de seguridad, con lo que logramos contar con más y mejores herramientas para brindar paz.

Además, después de transitar un episodio electoral histórico, logramos reestablecer los lazos de solidaridad para mantener la gobernabilidad y emprender un trabajo conjunto por el bienestar de toda la comunidad, en un entorno de libertad.

Desde nuestra responsabilidad como autoridad, con tolerancia y desde el amor por nuestra tierra, extendimos y mantuvimos el reconocimiento al valor que todos los sanandreseños, sin distinción de colores o partidos, tenemos para hacer del municipio un mejor lugar.



Municipio con Orden, Control y Resultados

Finalmente, la llegada de nuestro movimiento fue expuesto a dos grandes retos: el descrédito de la sociedad al actuar gubernamental y el desorden administrativo en el funcionamiento interno del Gobierno.

Para no fallar ante nuestra gente, adoptamos un nuevo estilo de gobierno, en donde se privilegió la participación ciudadana y nos alejamos de un control vertical en la toma de decisiones. Actuando horizontalmente, expusimos un esquema de gobernanza multinivel mediante el que hemos logrado trabajar con los sectores público, privado, social y académico en el diseño de alternativas de solución a las problemáticas dentro del municipio.

En este nuevo esquema de gobierno, destacamos y agradecemos la invaluable colaboración de las universidades y sus rectores, que nos han cuestionado, apoyado e impulsado para ser mejores funcionarios.

Además, con la colaboración de todos los grupos de la sociedad, y con apego a los principios de la Cuarta Transformación, se advirtió y reconoció la necesidad de enfrentar la corrupción.

En tan solo un año de gobierno, reestructuramos la Administración y establecimos mecanismos de orden, control y seguimiento que nos permiten transparentar nuestro actuar, rendir cuentas a la sociedad con apego a la legalidad.

Así, de lo heredado, que se fundamentó en la desorganización y santificación de los procesos, transitamos a la postulación de metas, identificación de responsables, determinación de objetivos, construcción de estrategias y puesta en marcha de acciones sustantivas orientadas a lograr impactos tangibles en la calidad de vida de los ciudadanos.

Forjamos un Gobierno acompañado por la planeación estratégica, el cual adoptó los esquemas metodológicos del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de asignar y utilizar responsablemente los recursos financieros, materiales y humanos.

De todo ello, merecen nuestro reconocimiento los integrantes del Honorable Cabildo; sin nuestros compañeros regidores, sus aportaciones, observaciones y acompañamiento en las acciones de gobierno, no lograríamos enfrentar los retos que exige nuestro municipio.



ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PERIFÉRICA Y TRANSICIÓN TERRITORIAL

El proceso de desarrollo urbano acontecido en San Andrés reblandeció los valores y principios que forjaron la identidad de nuestro municipio, pues, gradualmente, en los usos y destinos del espacio se albergó la negación a reconocer nuestra riqueza cultural.

A partir de ello, San Andrés Cholula fue expuesta a un proceso de "desarrollo" que modificó los patrones originales de localización, comunicación y convivencia, con lo que se desconfiguró el modelo concéntrico y se transitó hacia la policentralidad desordenada e irreflexiva.

Bajo el cobijo de una supuesta evolución social, y olvidando todo principio de justicia, el proceso de desarrollo municipal superó la capacidad gubernamental para establecer una gestión adecuada del territorio y generó una deuda moral con la población originaria, que se nutre de la urbanización irracional y se traduce en la pérdida de sentido, sostenibilidad y sustentabilidad.

El incremento exponencial de la población, viviendas y edificaciones representativas direccionó la prestación y entrega de bienes y servicios a las nuevas zonas ubicadas en el área de transición territorial, con lo que se cuestionó la credibilidad del proceso de desarrollo y su legitimidad al amparo de las prácticas institucionales.

Ante tal situación, desde el primer día de nuestro Gobierno, diseñamos y pusimos en marcha la Estrategia Territorial de Atención Periférica y Transición Territorial que, de manera previa al establecimiento de su objetivo, se centró en instaurar una **relación de concurrencia, coparticipación y transparencia con los ciudadanos originarios de las juntas auxiliares.**

Compartir con nuestros vecinos la visión de actuación y el proceso de toma de decisiones permite escapar de las soluciones por decreto e instaurar el ciclo de prácticas gubernamentales legítimas.

Con este nuevo mecanismo de interacción se asumió que las acciones de desarrollo guardarían congruencia con el orden superior del bienestar total de la población, por lo cual, la expresión gubernamental debe reconducir el desorden urbano heredado e impulsar justicia y equidad territorial con impacto social.

Un rasgo distintivo es el reconocimiento de la diversidad y la diferencia territorial que se palpa en lo social, por lo cual, el Gobierno registró una nueva arquitectura ciudadana que postula demandas más complejas en un entorno que exige mayor apertura y competencia para la solución de sus problemas.

De esta manera, la atención periférica demandó la redistribución estratégica de los recursos gubernamentales para que estos no se concentraran en la cabecera municipal, y mucho menos en el territorio de transición que alberga el nuevo espacio urbano y que poco se identifica con nuestros valores originarios ni expresan un arraigo cultural.

Con esta estrategia fue posible analizar las características sociales, económicas y territoriales del municipio para identificar, junto con la ciudadanía, las áreas de atención prioritarias a efecto de determinar montos de inversión que permitieran emprender acciones, obras, planes y proyectos para beneficio colectivo.



La estrategia reorientó el rumbo del Gobierno, asumiendo que este no podía continuar trabajando de forma aislada de la población, pero tampoco podía ser invasivo en las iniciativas sociales; contrario a ello, permitió su orientación y conducción hacia la acción pública para, mediante ejercicios deliberativos, determinar las inversiones públicas.

A través de este modo de trabajo, se convocó la participación de vecinos, planteles educativos, padres de familia, organizaciones sociales y productores locales, quienes colaboraron en el diseño y ejecución de las acciones que han permitido enfrentar retos comunes.

El contacto con los sectores sociales ayudó a emprender soluciones realistas a los rezagos presentados, puesto que la Administración fungió como facilitadora en el impulso de las iniciativas sociales, lo que permitió un círculo virtuoso en donde todos asumen una misma dirección para elevar la calidad de vida y el bienestar de la población.

Por tanto, es fundamental destacar la revisión que el Gobierno efectuó con respecto a sus formas de interacción exterior, para modernizar las estructuras administrativas y que estas se alejaran de las inercias, a efecto de que en las juntas auxiliares se cumplieran metas reales, viables y significativas que justificaran la asignación justa de recursos públicos.

Con todo ello, los componentes base de la estrategia son los siguientes:

- A.** Determinación de las zonas de valor y arraigo cultural.
- B.** Vinculación del área de Transición Territorial.
- C.** Exposición de nuevos mecanismos de participación social en la toma de decisiones.
- D.** Construcción de redes vecinales para la acumulación de ideas y esfuerzos, así como para el establecimiento de acuerdos.
- E.** Identificación de principales demandas y necesidades sociales.
- F.** Integración de una programación presupuestal con enfoque territorial.

La conjugación de estos elementos permitió la intervención estratégica de los espacios, determinando sus acciones en función a las demandas expresadas por los ciudadanos. Ello con el objetivo de atender las necesidades más apremiantes y dar paso a la reconstrucción de la relación que permitiera dotar de legitimidad al trabajo gubernamental.



La atención periférica y transición territorial en el ámbito público representa la transición del modelo tradicional de un Gobierno vertical y jerárquico a un nuevo esquema de actuación en el cual el Gobierno asume una responsabilidad que se sujeta a la deliberación para determinar los puntos de intervención. Es, pues, un mecanismo de acuerdos productivos que permiten impulsar proyectos viables y responsables con los valores sociales.

Al interior del Gobierno, en lo que respecta a sus sistemas de organización y funcionamiento, la estrategia para su aplicación puntual consideró tres frentes:

- » El primero se enfocó en comprender la realidad social por parte de los servidores públicos, a fin de reemplazar la visión patrimonialista por un compromiso de servicio y sensibilidad ante las necesidades de los ciudadanos.
- » El segundo se orientó a revisar la estructura y ordenamientos legales que permitieran facilitar la actuación de la Administración en los espacios originarios, con los principios de intervención directa de los espacios, recepción, organización y atención de las demandas ciudadanas y la asignación presupuestal con enfoque territorial.
- » Finalmente, el tercero pugnó por la reingeniería en los procesos internos del Gobierno, a efecto de que se lograra la coordinación de las dependencias para la suma de esfuerzos y la atención integral, eficiente y eficaz de los espacios, con lo cual se entregaron servicios complementarios.

Teniendo presente la cantidad limitada de recursos públicos frente a la exponencial demanda ciudadana, la estrategia buscó el uso eficiente de la Hacienda municipal, a fin de que las inversiones realizadas registraran impactos positivos sujetos a la validación social y evaluación gubernamental.

El último punto permitió que la estrategia fijara, dentro de la programación presupuestal, una serie de metas e indicadores medibles y tangibles que, además de evaluar, permitieran sentar un precedente en la atención de las áreas. Esto se refiere a la construcción de una línea base con datos de intervención que obliguen posteriormente a incrementar los beneficios y a no ser repetitivos.

Es importante mencionar que el objetivo consistió en promover un San Andrés unificado en el que se privilegiara la calidad del tejido social para que, a partir de ello, se impulsara un desarrollo equilibrado y se garantizara la igualdad de oportunidades.

Esta nueva visión de trabajo, la de política total, asume en lo social la integridad de la acción pública, y apuesta por que el capital humano y el acopio de conocimiento social sean el motor de la transformación a las causas.

A propósito de esto, las acciones de gobierno se sustentan en un conocimiento técnico con el cobijo del componente cuantitativo, relacionado con la cantidad de demandas ciudadanas presentadas; aunque se reconoce y agrega el componente cualitativo para determinar la viabilidad en su selección, priorización y atención de acuerdo con el sentir de la ciudadanía.

Un municipio con la capacidad de revalorar el sentido de sus espacios originarios es un municipio que atesora el aprendizaje social e impulsa un sano equilibrio en la actuación institucional.

Finalmente, mediante el esquema de transición territorial, se efectuó un análisis de los procesos de planificación urbana local en acompañamiento

de los modelos de gestión participativa que, en la Administración pasada, validaron las intervenciones urbanas con las cuales se favoreció la concentración de acciones, obras y servicios en la cabecera municipal y la Reserva Territorial Atlixcáyotl, a efecto de poder establecer medidas de contención, ordenamiento y responsabilidad ambiental.

Así, para el caso del territorio en transición, se logró integrar una agenda de trabajo conformada por acciones fundamentales que garantizan la prestación de servicios y por proyectos de carácter estratégico para la gestión racional del espacio en el corto, mediano y largo plazos.

Destaca, ante todo, la postura firme y determinante que asumió el Gobierno para cuestionar los parámetros de crecimiento y, con ello, emprender la actualización del Programa de Desarrollo Urbano Municipal.

De esta forma, la redefinición de los usos de suelo, así como la re-priorización de los proyectos de infraestructura, se postularon como dos de los puntos elementales a tratar mediante el esquema de transición territorial. El propósito es que la viabilidad administrativa acompañe a las intervenciones, públicas o privadas, para que estas sean socialmente aceptables, jurídicamente permisibles, económicamente financiables, técnicamente factibles y políticamente rentables.

¿Qué logramos trabajando fuera del centro?

La puesta en marcha de la estrategia, como parte de un compromiso moral y de pugna por la justicia, permitió fortalecer la relación sociedad-gobierno mediante un instrumento efectivo en el que se garantizó la gestión democrática de los espacios y, con ello, el acceso equitativo a los servicios para incrementar la calidad de vida en la población.

En lo que respecta a la actuación del Gobierno, la Administración municipal reconoció como actores centrales del desarrollo a las juntas auxiliares y su población, sin que esto repercutiera en el territorio de transición, pues en él se emprendieron acciones de gestión y administración. La incorporación de los espacios originarios en el diseño y toma de decisiones resultó un componente fundamental para conformar un aparato público sensible, flexible y horizontal.

De esta manera, se rechazó la presencia de un único sujeto planificador y se evitó la toma de decisiones unilaterales que en el pasado habían demostrado, además de ineficiencia e ineficacia, una clara inhibición de la participación social y una irresponsabilidad en la atención de sus demandas.



Herramienta	Objetivo	Componentes	Enfoques
San Andrés Cholula	Promover un San Andrés unificado en el que se otorgue privilegio a la calidad del tejido social para que, a partir de ello, se impulse un desarrollo equilibrado y se garantice igualdad de oportunidades	Determinación de las de zonas de valor y arraigo cultural.	Juntas auxiliares
		Exposición de nuevos mecanismos de participación social en la toma de decisiones.	
		Construcción de redes vecinales para la acumulación de ideas y esfuerzos, así como para el establecimiento de acuerdos.	Cabecera municipal y Reserva Territorial Atlixcáyotl
		Identificación de principales demandas y necesidades sociales.	
		Integración de programación presupuestal con enfoque territorial.	

AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Presupuesto basado en Resultados (PbR) es el proceso que integra de forma sistemática consideraciones sobre los efectos y el impacto de ejecución de los Programas Presupuestarios, donde destaca la aplicación de los recursos asignados en la toma de decisiones. Lo anterior con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una adecuada rendición de cuentas.

De forma esquematizada, el PbR se encuentra relacionado con el ciclo presupuestario, el cual permite estructurar el uso de los recursos públicos a través de la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

En consideración de lo anterior, con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (PMD), se contó con una estructura base de orientación a la actuación de la Administración, conformada por 5 arquetipos, 21 prototipos y 248 acciones funcionales que, en conjunto, expresan los elementos fundamentales para determinar los fines, propósitos, componentes y actividades de la programación presupuestal (véase el esquema A).

Bajo esta lógica, la asignación presupuestal se efectuó mediante la integración de 21 Programas Presupuestarios, en los que se registraron 5 fines, 21 propósitos, 73 componentes y 399 actividades (véase el esquema B).

Así, mediante la Programación Presupuestaria de 2019, se llevaron a cabo 215 acciones funcionales de un total de 248, con lo que se puede registrar 87 % de atención al Plan Municipal de Desarrollo.

ESQUEMA A. ESTRUCTURA BASE DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018-2021



Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo Reestructurado.

ESQUEMA B. ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

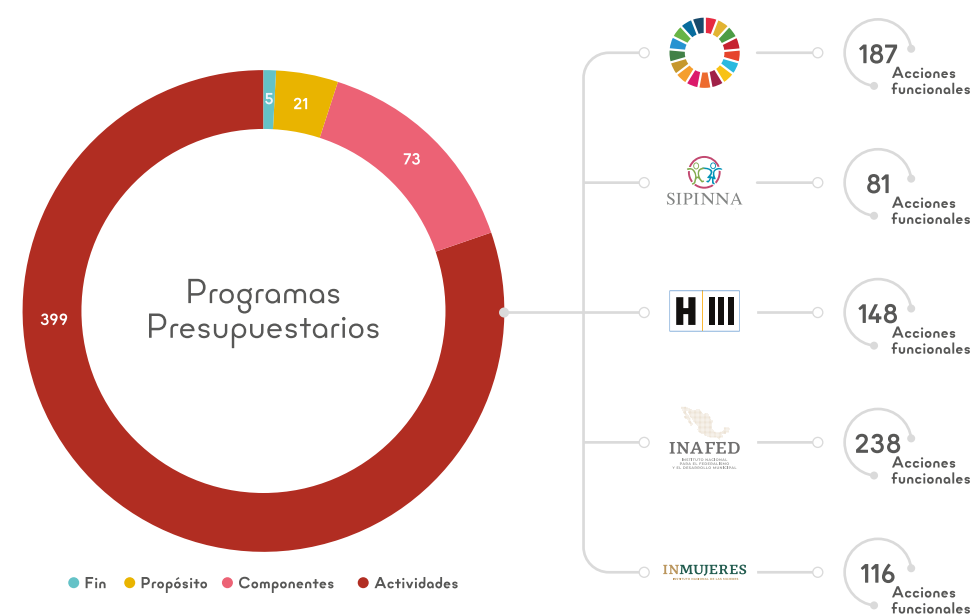


Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo Reestructurado.

Vinculación transversal

Por otro lado, dentro de los Programas Presupuestarios se encuentra la vinculación transversal, con el propósito de presentar las acciones emprendidas por la Administración municipal de San Andrés Cholula para atender los instrumentos y acuerdos que, dentro del marco de los trabajos colaborativos entre los Estados-nación y los órganos nacionales especializados, se han determinado como prioritarios en el desarrollo y bienestar de las personas.

Por ello, es importante señalar que la Programación Presupuestaria, alineada al Plan Municipal de Desarrollo, también permite registrar atención a las determinantes que impulsan la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, así como la Igualdad de Género.





Municipio con Bienestar, Inclusión, Igualdad y Equidad Social

1 ARQUETIPO

70 Acciones funcionales



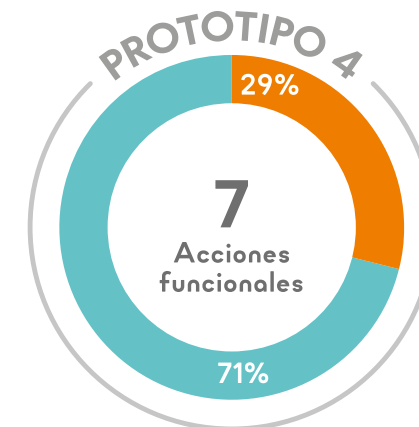
Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social

2 AR QUE TIPO

26 Acciones
funcionales

8%
Por atender

92%
Atendidas



✓ Atendidas > Por atender



✓ Atendidas > Por atender



✓ Atendidas > Por atender



Municipio Transformado Económicamente

3 ARQUETIPO

30 Acciones funcionales

7%
Por atender

93%
Atendidas



✓ Atendidas > Por atender



✓ Atendidas > Por atender



✓ Atendidas > Por atender



✓ Atendidas > Por atender



Municipio con Paz y Tranquilidad

4 ARQUETIPO

81 Acciones funcionales

25%
Por atender

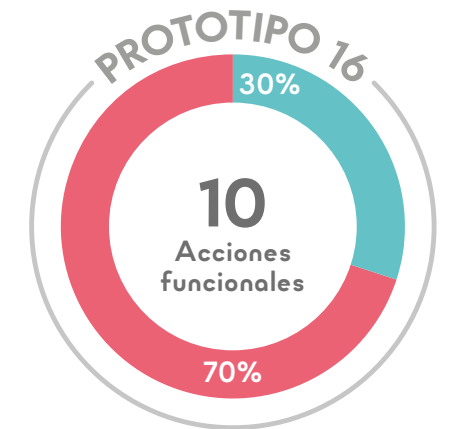
75%
Atendidos



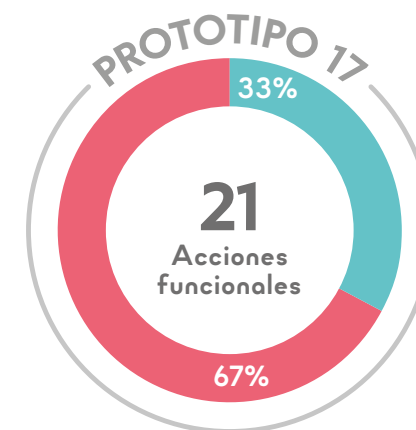
Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



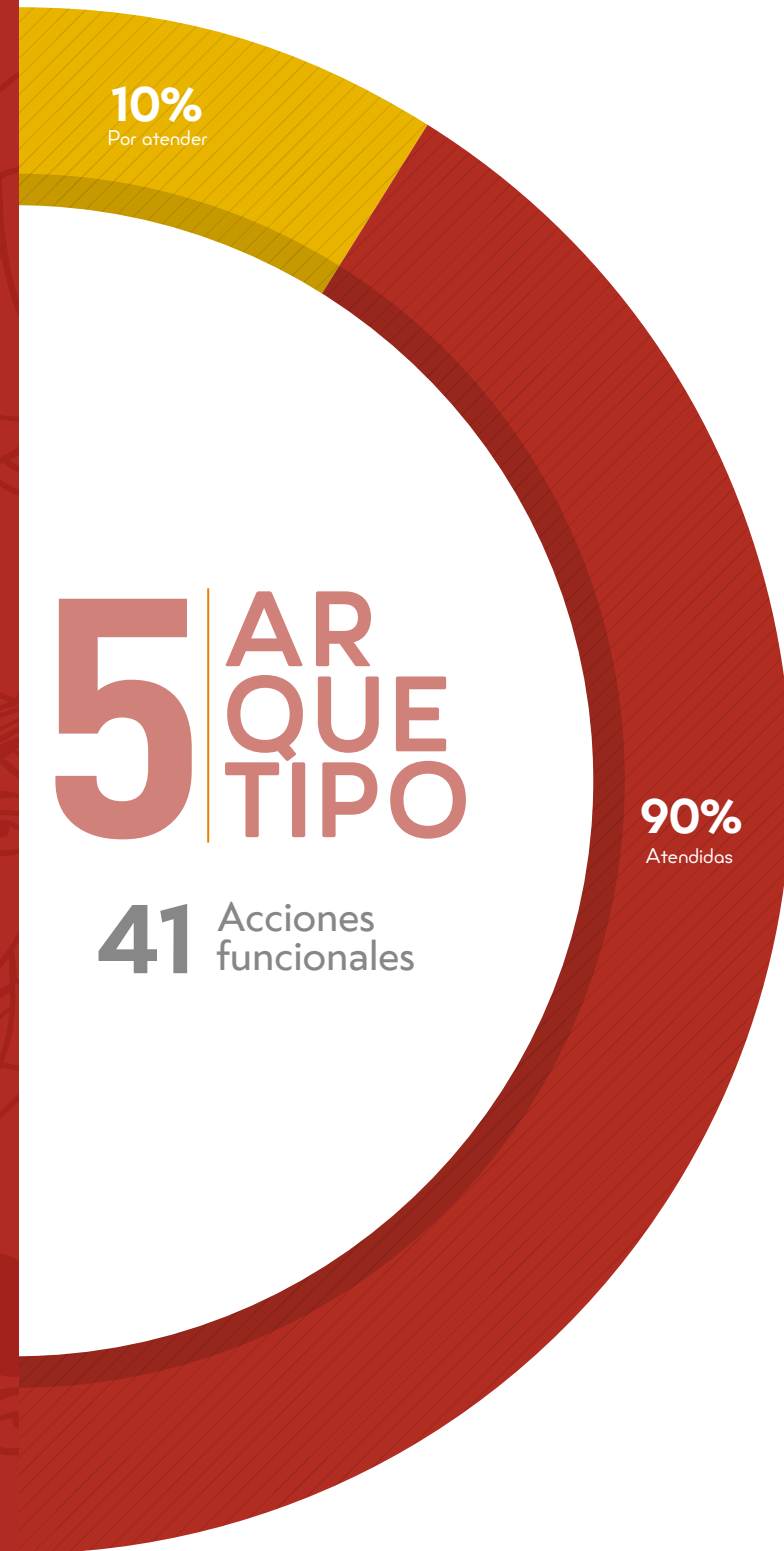
Atendidas Por atender



Municipio con Orden, Control y Resultados

5 ARQUETIPO

41 Acciones funcionales



Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



Atendidas Por atender



1 | AR QUE TIPO

Municipio con
**Bienestar,
Inclusión,
Igualdad y
Equidad Social**



INTRODUCCIÓN

El tiempo que se está viviendo como sociedad es un tiempo de cambio. En el nivel nacional se ha dado camino a la transformación, y, en este sentido, el Gobierno de San Andrés Cholula ha asumido como propio el compromiso de reconstruir una sociedad que ha vivido por años en la desigualdad, injusticia e inseguridad.

La política debe observar en la persona al centro de su actuación para generar bienestar.

Karina Pérez Popoca

La oportunidad que ofrece este nuevo contexto es la de marcar un hito en la historia del municipio: ser un gobierno de cambio, con sello humano, corresponsable con todos los sectores de la población y comprometido con los que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Como toda ciudad dinámica, San Andrés Cholula afronta diversos desafíos sociales; no obstante, garantizar el bienestar de cada uno de sus habitantes es un reto que se ha decidido enfrentar. En consecuencia, se ha dado inicio a programas, acciones y estrategias que permitan atender la pobreza, el rezago educativo y la carencia en los servicios de salud, con el propósito de contribuir a que los habitantes del municipio tengan una vida digna.

Las políticas sociales de los últimos años han sido insuficientes para incidir de raíz en todas las dimensiones que implica la pobreza. Por otra parte, se han dejado de lado temas prioritarios como la cultura, el deporte, la atención a la niñez y a la juventud. Los resultados son palpables; se reflejan en el incremento de las desigualdades, la fragmentación del tejido social y la desconfianza de la sociedad hacia sus gobernantes.

Por ello, la actual Administración, conducida por los principios de honestidad, transparencia y justicia, busca demostrar que es un gobierno diferente; uno que justifica cada una de las acciones emprendidas, que hace uso del método, la planeación, y que reorienta y redistribuye el gasto a los programas prioritarios con sensibilidad social y sentido de responsabilidad.

Desde el primer día se integró un equipo multidisciplinario y plural que permitió la elaboración de un diagnóstico sobre la pobreza en el municipio,

así como la puesta en marcha de una estrategia integral de alimentación, la ejecución de acciones concretas para la protección de la familia y la reconstrucción del tejido social.

Dentro de las actividades, destaca la entrega de productos cosechados en el municipio. Esta estrategia, que considera el apoyo al campo y la dotación de despensas a personas con carencia alimentaria, genera círculos virtuosos de desarrollo económico y social.

Se ha beneficiado a los más vulnerables mediante la entrega de apoyos y la vinculación con programas federales. Los migrantes han sido atendidos con la finalidad de asegurar su integración efectiva en la sociedad, ya sea que vivan en el país vecino o retornen a su lugar de origen.

Por primera vez, los jóvenes cuentan con una atención por parte del Gobierno a través de diferentes eventos que han fungido como plataforma para su libre expresión e involucramiento activo en la sociedad, así como otros orientados a ofrecerles herramientas que les permitan tomar mejores decisiones futuras.

Además, como nunca antes, se ha promovido la participación de las mujeres en la vida pública del municipio. Con la creación del Centro de Formación Política y Económica para las Mujeres del Municipio de San Andrés Cholula, fue posible asegurar su participación en la toma de decisiones en espacios que, por años, habían estado limitados. De manera adicional, se llevaron a cabo actividades en apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género, atendiendo, por primera vez, tanto a quien la ejerce como a quien la sufre.

Para el actual Ayuntamiento de San Andrés Cholula, el enfoque en la equidad de género es fundamental para la formación de una sociedad plural, equitativa y fuerte. Se capacitó al funcionariado público en temas de cultura de la igualdad y la no discriminación, prevención del abuso sexual, economía local y sustentable para las mujeres, entre otros. De esta forma, se pretende que promuevan políticas con perspectiva de equidad de género en beneficio de todas las mujeres y hombres sanandreseños.

Otro logro importante ha sido en materia educativa. Por primera vez y después de muchos años, las escuelas tuvieron una respuesta positiva ante sus solicitudes, tanto de equipamiento como de apoyo para llevar a cabo sus funciones; también, en mayor medida que en otras administraciones, se incrementaron las becas y apoyos escolares.

Mediante convenios de colaboración con instituciones de prestigio, se han impartido talleres para aumentar el interés en ramas como la ciencia, medio ambiente y tecnología; asimismo, se implementaron programas para fortalecer el aprendizaje de los alumnos y evitar el abandono escolar.

En cuanto a salud se refiere, se incrementó de manera considerable la oferta de servicios y su calidad. Después de mucho tiempo, se realizaron acciones de rehabilitación, reestructuración y mantenimiento de Casas de Salud. Estas se equiparon con personal profesional para ofrecer consultas médicas, odontológicas y orientación en materia de nutrición, psicología y fisioterapia. Asimismo, se abasteció de medicamentos a todas las Casas de Salud de las juntas auxiliares para ofrecerlos a costos asequibles para la población.

Es importante señalar que el Gobierno Municipal redobló esfuerzos para el apoyo del talento deportivo mediante la entrega de becas y estímulos, al tiempo que impulsó eventos para fomentar la actividad física en la gente. Atendiendo el tema de transparencia y honestidad que tanto importa a la Administración en curso, se logró una recaudación histórica por concepto de uso de instalaciones de las Ligas Deportivas Municipales. Este dinero es ahora utilizado exclusivamente para el impulso del deporte, la recreación y la mejora de las propias instalaciones.

Sin precedentes, el tema cultural retomó gran relevancia en San Andrés Cholula, municipio rico en costumbres y tradiciones. Con la creación de la Secretaría de Arte y Cultura, se reivindicó el papel de la cultura en el desarrollo integral de las personas y la importancia en el fomento de valores, identidad y cohesión social. La gran oferta cultural, en lo que va de la Administración, se duplicó en comparación con las administraciones anteriores, respecto a conferencias, talleres, coloquios, foros y exposiciones. Ello refleja el gran compromiso y seriedad del Gobierno Municipal en la promoción de la cultura.

Con base en todo lo anterior, la presente Administración ha sustentado la línea de trabajo con una estructura basada en valores y transversalidad en la atención de problemáticas, colocando en el centro de cada una de las decisiones el bienestar de los sanandreseños. Gracias a las acciones realizadas, se contribuyó a elevar la calidad de vida y brindar oportunidades para el progreso social a la población más vulnerable del municipio. Lo anterior bajo esquemas de participación activa y corresponsabilidad con la academia, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.



Para el actual Gobierno de San Andrés Cholula, el impulso de cada uno de los programas no solo debe estar encaminado a conducir con eficiencia un modelo viable de desarrollo social, sino que deberá contar con un marco de actuación delineado por valores basados en el amor como vínculo social. Este Gobierno de cambio deberá caracterizarse por su compromiso con la sociedad, por su honestidad y responsabilidad en la ejecución de sus planes, por ser un gobierno preventivo más que correctivo, y, primordialmente, un gobierno de y para todas y todos. La finalidad es, entonces, construir mecanismos de bienestar que permitan minimizar las desigualdades y diferencias y abatir las carencias para garantizar el bienestar y la felicidad de las personas.

ATENCIÓN DE LA POBREZA DESDE UN ENFOQUE DE PROXIMIDAD

La pobreza es un problema multidimensional que comprende aspectos que van más allá del ingreso, los cuales se encuentran relacionados con el acceso a la educación, alimentación, servicios de salud y servicios básicos en la vivienda.

Cuando una persona se encuentra en situación de pobreza cuenta con menos oportunidades para su desarrollo pleno. Mejorar una o todas las dimensiones de la pobreza a las que se enfrenta representa una oportunidad para alcanzar mayores niveles de bienestar.

Las consecuencias de la pobreza se reflejan en indicadores tan alarmantes como lo son el incremento de la mortalidad infantil, la deserción escolar, el deterioro de la salud de las personas, el incremento de la violencia, la reducción de las opciones laborales y la fragmentación del tejido social, por mencionar algunos.

Sin embargo, transformar la realidad de las personas en situación de pobreza implica conocer a fondo el contexto en el que se encuentran. De esa manera

se podrán emprender las acciones necesarias que sean de verdadero impacto y permitan a las personas salir de esa condición y romper con los ciclos generacionales de pobreza.

Por primera vez, el Gobierno de San Andrés Cholula inició la conformación de un Diagnóstico Municipal en Materia de Pobreza, con el fin de conocer, de manera puntual, cuáles y cuántas son las carencias que afectan a cada uno de los sanandreseños que se encuentran en este contexto.


En lo que va de la Administración, fue posible construir un padrón puntual por localidad que permitió identificar la falta de mil 420 calentadores solares, tres cuartos adicionales, 100 viviendas, 126 cuartos con baño y 65 cisternas (véase la tabla 1.1).

TABLA 1.1. PRINCIPALES NECESIDADES EN MATERIA DE POBREZA POR LOCALIDAD, 2019.

LOCALIDAD	CUARTO ADICIONAL	VIVIENDA	CUARTO CON BAÑO	CISTERNA	CALENTADOR SOLAR
San Bernardino Tlaxcalancingo		21	43	6	182
San Luis Tehuiloyocan	3	22	80		255
San Antonio Cacalotepec		8	2		59
Cabecera		3			109
Santa María Tonantzintla		14			55
San Rafael Comac		9			32
Emiliano Zapata					33
Lázaro Cárdenas		8			7
Concepción Guadalupe					5
Concepción La Cruz					17
San Francisco Acatepec		15	1	2	133
Reserva Territorial Atlixcáyotl				57	41
Total	3	100	126	65	928

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

Gracias a esta identificación, el Gobierno Municipal podrá llevar a cabo acciones de verdadero impacto para beneficiar a quien realmente lo necesita. Este Diagnóstico es muestra contundente del compromiso por lograr la Cuarta Transformación, atender de fondo el tema de pobreza en el municipio y garantizar a todos los sanandreseños mejores oportunidades de vida que conlleven a construir una sociedad más justa.



Asimismo, bajo un modelo de coordinación y trabajo corresponsable entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado, fue posible alcanzar una ampliación de metas, lo cual se reflejó en la firma del convenio denominado “Alianza Felicidad”, en el cual se estableció un esquema de coinversión para adquirir 780 calentadores solares extra de los que ya se habían registrado como una necesidad a través del Primer Diagnóstico Municipal en Materia de Pobreza. Además, se efectuó la compra de 500 contenedores de agua, 500 botes de pintura, mil 500 láminas de fibrocemento, 100 laptops y 50 mil litros de leche subsidiados, en beneficio de la población en situación de pobreza y marginación.

Cabe mencionar que, a la fecha, San Andrés Cholula es el primero en recibir este tipo de apoyos por parte del Gobierno del Estado, por lo que actualmente es un Municipio modelo para la réplica de esta práctica exitosa. Asimismo, este esquema de atención permitirá mejorar los resultados en la medición de la pobreza multidimensional que realiza el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Social (Coneval) para el año 2020, además de contribuir en la atención de los Objetivos del Desarrollo Sostenible desde lo local.

Programa Rehabilitando Hogares

El Gobierno Municipal ha establecido como prioridad mejorar la calidad de vida de sus habitantes, en tal sentido, contar con espacios dignos en las viviendas es indispensable para incrementar los niveles de bienestar.

Se puso en marcha el programa Rehabilitando Hogares, cuya finalidad es dignificar los espacios que habitan personas menores de edad y familias en general, las cuales no cuentan con recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, lo que imposibilita su pleno desarrollo.

Es importante mencionar que el programa en comento cuenta con dos etapas: en la primera se les proporciona pintura, calentadores de gas, tinacos, lavabos, regaderas, tuberías y colchones; mientras que la segunda se dirige a la rehabilitación e instalación de baños completos.

Durante el periodo que se informa se ha intervenido un total de 10 viviendas, lo que ha beneficiado a 50 familias sanandreseñas.

3er. Foro Intermunicipal de Desarrollo Social

El municipio de San Andrés Cholula fue sede del 3er. Foro Intermunicipal de Desarrollo Social, mismo que contó con la participación de 30 representantes de los municipios de San Pedro Cholula, Huejotzingo, Tehuacán, San Martín Texmelucan, Calpan, Atzompa y Cuautlancingo. En el Foro se trataron temas como la veda electoral, la inclusión de personas con discapacidad, el enlace con banco de alimentos y la equidad de género.

Mediante diferentes ponencias, los servidores públicos participantes pudieron aprender sobre la identificación y el trato a la población en situación de vulnerabilidad para su correcta inclusión en los programas de desarrollo social. A través de estos foros es posible dotar a los participantes de mejores herramientas para que cada una de las acciones que ejecuten permitan atender de manera efectiva los problemas de pobreza en sus respectivos municipios.

ESTRATEGIA INTEGRAL DE ALIMENTACIÓN

La alimentación es una de las principales necesidades del hombre. Una alimentación saludable se encuentra estrechamente relacionada con la calidad de salud de las personas, y contar con los nutrientes necesarios desde edades tempranas permite desarrollar de manera correcta las actividades cognitivas y motrices. Incluso, es posible afirmar que algunas enfermedades de la edad adulta tienen gran relación con los hábitos alimentarios que se tuvieron a lo largo de la vida.

Para este Gobierno es una prioridad promover entre la población una alimentación sana y balanceada, ya que se reconoce su incidencia en la salud y desarrollo de las personas. No obstante, el objetivo central se enfoca en abatir la pobreza alimentaria en aquellas familias sanandreseñas que la padecen.

Debido a ello, la actual Administración estableció una estrategia que permitió vincular los diferentes programas enfocados en la materia y alinear las acciones necesarias para el fomento de hábitos saludables en materia alimentaria. Con ello, fue posible superar la visión de las anteriores administraciones centradas solamente en proveer y ejecutar programas aislados de bajo impacto.



La estrategia consistió en establecer que la alimentación no es suficiente cuando esta no considera brindar los nutrientes necesarios para el correcto crecimiento y desarrollo; así como en centrar los programas de apoyo alimentario en las personas que de verdad lo necesitan.

El fomento de hábitos saludables de alimentación y el acceso a apoyos alimentarios para las personas de mayor vulnerabilidad se muestran como una apuesta segura para reducir indicadores relacionados con problemas de salud. Y refleja, en todo momento, la sensibilidad social que caracteriza a este Gobierno, comprometido con un cambio sustancial en el municipio.



Además de concebir a la comida como una necesidad biológica ineludible, esta estrategia la considera parte de la riqueza cultural de las comunidades. La comida representa el contexto territorial de los ingredientes que contiene, así como las costumbres y tradiciones en relación con los ritos, celebraciones, ceremonias y festividades de cada cultura.

La estrategia municipal de alimentación abarca todos los aspectos señalados y, además, se refleja en cada uno los programas que la integran. Por consiguiente, la selección de alimentos, variedad, presentación, calidad y, desde luego, procedencia, son considerados.

Es de destacar que una de las principales características de la estrategia es la entrega de alimentos que los propios campesinos del municipio cosechan —semillas, granos, verduras y legumbres frescas—, con lo que se genera un círculo virtuoso de impulso al campo, apoyo a la población más vulnerable, combate a la pobreza alimentaria y fomento del consumo de frutas y verduras con gran valor nutricional.

La entrega de productos cosechados en el municipio es una de las principales acciones en materia alimentaria a través de la cual es posible llevar a las familias un sustento que les permita una vida digna y, como gobierno, marcar un precedente. Todo ello es reflejo del amor por la tierra y estandarte de la soberanía alimentaria, muestra de un gobierno humano y responsable (véase el esquema 1.1).

Se toma en cuenta que la forma en que cada persona se alimenta es resultado de una compleja interacción de factores fisiológicos y psicológicos individuales, así como sociales y culturales.

ESQUEMA 1.1 ESTRATEGIA MUNICIPAL DE ALIMENTACIÓN, 2019



PRINCIPALES PROGRAMAS

 <p>Productos cosechados en el municipio Cada una de las despensas que se entregan considera productos cosechados en los campos de San Andrés Cholula</p> <ul style="list-style-type: none"> · Semillas · Granos · Verduras frescas · Legumbres frescas 	 <p>Banco de alimentos 800 familias beneficiadas de manera semanal</p>	 <p>Comer con responsabilidad 100 beneficiados</p>	 <p>Atención alimentaria adultos comprometidos 685 beneficiados</p>
 <p>Por el derecho alimentario 89 beneficiados</p>	 <p>Personas mayores de 65 años 4,061 beneficiados</p>	 <p>Servicio de comedor casa de día 1,560 apoyos alimentarios</p>	

Fuente: Elaboración propia, 2019.

Banco de Alimentos Cáritas Puebla

Una de las prácticas con mayor éxito para reducir la pobreza por acceso a la alimentación es el Banco de Alimentos. Este consiste en la recolección de alimentos de centrales de abasto, invernaderos y empresas que por alguna razón cuentan con alimentos que ya no son comercializables y, sin embargo, son aptos para el consumo. Una vez aprobados, son redistribuidos a las familias con mayor carencia.

En este sentido, el Gobierno de San Andrés Cholula estableció un trabajo en coordinación con el Banco de Alimentos Cáritas Puebla, la cual es una fundación benéfica sin fines de lucro que tiene como misión "Com-

batir con espíritu solidario la inseguridad alimentaria de las personas vulnerables de la región, proporcionándoles alimentos confiables, formación nutricional y capacitación para el desarrollo de la autosuficiencia alimentaria", a fin de atender la carencia alimentaria en el municipio.

Durante el periodo que se informa, en coordinación con el Banco de Alimentos Cáritas Puebla, se dieron pláticas informativas para conformar los comités y entregar las despensas en San Bernardino Tlaxcalancingo, Santa María Tonantzintla, San Luis Tehuiloyocan, San Francisco Acatepec, Colonia Gobernadores y Mayaquen (véanse el esquema 1.2 y el mapa 1.1).

ESQUEMA 1.2 REDUCCIÓN DE LA POBREZA ALIMENTARIA, 2019



Fuente: Elaboración propia.

MAPA 1.1 JUNTAS AUXILIARES EN LAS QUE SE BRINDARON PLÁTICAS PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS, 2019



Fuente: Elaboración propia.

En lo que va de la Administración, se ha logrado beneficiar a 800 familias de manera semanal. Ello como resultado de una nueva forma de hacer gobierno en la que la solución de las problemáticas depende, en mayor medida, de la voluntad política para querer transformar realidades. Y de la misma manera, demostrando que a través de la corresponsabilidad gobierno-sociedad es posible crear sinergias positivas para el desarrollo de las personas, con base en los valores de amor, solidaridad, fraternidad, participación e igualdad.

Comer con Responsabilidad

Comer con responsabilidad reduce de manera significativa riesgos en la salud. La mejora en los hábitos de alimentación es una tarea de todos, por lo que el Gobierno de San Andrés imparte talleres y pláticas en las que se dan a conocer los beneficios de una correcta nutrición.

El programa considera la entrega de una despensa de productos no perecederos y perecederos, tales como aceite de soya, avena en hojuela, frijol, azúcar mascabada, garbanzo, chía, lenteja, maíz, atún, amaranto, semilla de calabaza, chile guajillo, fruta deshidratada, cacahuate, tamarindo y algunas verduras. Mediante la entrega de 558 despensas, se logró beneficiar a un total de 100 personas.

De manera adicional, se impartieron diez pláticas de capacitación que buscaron aportar información útil a la población referente a la conservación de alimentos, elaboración de productos y alimentación saludable. Dentro de las cuales se encuentran:

- » La importancia de la comida de los pueblos
- » Salud y alimentación
- » Elaboración de semillas garapiñadas
- » Alimentos industrializados
- » Desechables
- » Elaboración de yogurt natural
- » Contaminación por plásticos
- » Alimentación en calidad
- » Elaboración de salsas secas a base de semillas
- » Alimentación en cantidad
- » Alimentación emocional
- » Elaboración de chamoy de frutas naturales
- » Salud responsable
- » Diabetes y alimentos procesados



Por el Derecho Alimentario

Se creó el Programa por el Derecho Alimentario, el cual es uno de los más humanitarios de la presente Administración. Su función es atender a la población que se encuentra en situación de urgencia: la pérdida de un familiar —sobre todo si se trata del proveedor económico—, pérdida del trabajo, accidente o enfermedad temporal grave —principalmente en las situaciones donde se requieran cirugías o que les imposibiliten el acceso al trabajo—, o bien, en el caso de aquellas personas que se encuentran bajo la atención de otra coordinación como trabajo social, jurídico, clínica de prevención y atención al maltrato, e instancia de la mujer.

Gracias a este programa es posible contribuir a que las personas que atraviesan una situación de urgencia no comprometan su alimentación y caigan en un estado de mayor vulnerabilidad que perjudique su integridad física y familiar.

Dentro de los insumos que se consideran en la despensa que se entrega se encuentran aceite de soya, avena, frijol, arroz, garbanzo, lenteja, maíz molido, sardina, lomo de atún, chile jalapeño, pasta para sopa, barras de amaranto, chile guajillo, duraznos en almíbar, pasas, azúcar, plátano frito, fruta deshidratada, cacahuate y sal de mesa.

En lo que va del periodo que se reporta, se benefició a 89 personas en situación de urgencia, lo que demuestra la cercanía del actual Gobierno con la gente y la sensibilidad en cada una de las acciones que emprende.



Atención Alimentaria Adultos Comprometidos

El programa Atención Alimentaria Adultos Comprometidos se enfoca en el sector poblacional de 55 hasta 64 años, a quienes se les brinda una despensa conformada por 10 tipos de productos no perecederos y seis perecederos. Se logró beneficiar a 685 personas, pertenecientes a las diferentes juntas auxiliares, con igual número de despensas.



Personas mayores de 65 años

Uno de los programas más nobles en materia alimentaria es el de apoyo a personas mayores de 65 años, mismo que se ha implementado en todas las juntas auxiliares e inspectorías del municipio en beneficio de aquellos que, por distintas causas, no pueden acceder a alimentos de calidad.

A través del programa se otorgan despensas conformadas por 11 tipos de productos no perecederos y seis perecederos, todos ellos seleccionados para aportar los nutrientes necesarios de acuerdo con la población objetivo. Con este programa se ha logrado beneficiar a 4 mil 61 personas.



Servicio de comedor en Casa de Día

En Casa de Día se brinda el servicio de comedor para personas de la tercera edad mediante la preparación de alimentos acorde a sus necesidades y bajo el criterio de calidad nutricional. Durante el periodo que se reporta, se han entregado 600 alimentos a personas de la tercera edad.

Cabe destacar que en este mismo espacio se brinda el servicio de comedor a trabajadores del Ayuntamiento, los cuales aportan una cuota de recuperación de 25 pesos. Esta política ha beneficiado a servidores públicos, con 960 alimentos.

Vinculación con programas federales de apoyo alimentario

La política alimentaria a nivel nacional se encuentra orientada a entregar apoyos a sectores específicos de la población que se encuentren en situación de vulnerabilidad y que, por alguna razón, no cuentan con las condiciones para alimentarse de manera adecuada. En este sentido, el Gobierno Municipal se ha comprometido a vincular a las personas que lo requieran con los diferentes programas existentes en un ejercicio responsable de erradicación de la pobreza alimentaria.

TABLA 1.2 NÚMERO DE DESPENSAS Y BENEFICIARIOS VINCULADOS POR PROGRAMA, 2019

PROGRAMA	DESPENSAS ENTREGADAS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL	BENEFICIARIOS QUE FUERON VINCULADOS A LOS PROGRAMAS FEDERALES
Programa Federal de Apoyo Alimentario para Adultos Mayores de 65 años y más	50	50
Programa Federal de Apoyo Alimentario a Personas con Discapacidad	566	566
Programa Federal Iniciando Una Correcta Nutrición (Inconut)	712	712
Programa Federal de Desayunos Escolares en Modalidad Caliente		1,008
Programa Federal de Desayunos Escolares en Modalidad Frío		3,156

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Municipal dir.

En lo que va de la Administración, se hicieron los acercamientos de la población interesada a los programas federales de apoyo alimentario para adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad; así como con los programas federales Iniciando una Correcta Nutrición y Desayunos Escolares en modalidades caliente y frío (véase la tabla 1.2).



PROTECCIÓN DE LA FAMILIA, EL AMOR COMO VÍNCULO SOCIAL

Para el Gobierno Municipal es prioridad el bienestar de las familias sanandreseñas, pues reconoce que en ellas se fomentan los valores bajo los cuales se guía: bienestar, solidaridad, respeto, amor, justicia, fraternidad y paz.

En las familias crecen las niñas, niños y adolescentes de la sociedad, y en su núcleo se forman los ciudadanos del futuro. Por ello, las acciones y programas del actual Gobierno buscan establecer el amor como el vínculo social más importante para fortalecer la cohesión y el tejido social.

La familia es, entonces, el pilar de la sociedad. Es el primer eslabón para lograr una transformación social que dé paso para el desarrollo humano y pleno de todos sus integrantes. Por ello, su protección, la sana convivencia en su interior y el respeto de los derechos de todos los miembros se vuelve fundamental.

A través de la Coordinación Jurídica del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia, el Gobierno del municipio impulsa acciones orientadas a salvaguardar el cumplimiento, ejercicio, respeto, protección, promoción y goce de los derechos de la familia, privilegiando la atención de los menores, las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Como parte de las acciones realizadas, se encuentra la asesoría jurídica gratuita en materia de derecho familiar, que tiene como objetivo informar y orientar a las personas en el conocimiento y defensa de sus derechos, y, en caso de ser necesario, se brinda asesoría telefónica.

De igual forma, se llevan a cabo audiencias de mediación a través de las cuales se pretende resolver conflictos entre dos o más miembros con la intención de llegar a un acuerdo antes de acudir a una instancia judicial.

Asimismo, se han celebrado convenios en materia familiar relacionados con la guarda y custodia, pensión alimenticia, así como visita y convivencia. También se han referido a las familias que lo requieren a áreas de trabajo social, coordinación alimentaria, desarrollo comunitario o psicología, donde se les ha brindado, además, pláticas sobre derechos humanos y otros temas de pertinencia (véase el esquema 1.3).

Es importante señalar que, del total de servicios ofertados en la Coordinación Jurídica, 65 % corresponde a pensiones alimenticias y el resto a disoluciones matrimoniales, pérdida de patria potestad, custodias, violencia doméstica y otras problemáticas jurídico-familiares.

Cuando el padre o madre de familia omite sus respectivas responsabilidades legales, la institución promueve este tipo de asuntos para salvaguardar el interés superior del menor, de tal manera que se cubran las necesidades de los hijos, a fin de que tengan un desarrollo pleno.

ESQUEMA 1.3 PRINCIPALES ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA, 2019



Fuente: Elaboración propia.

Vinculación a programas federales, 68 y más, y Becas Benito Juárez

El Programa federal para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores se enfoca en apoyar a las mujeres y hombres mayores de 68 años, a fin de contribuir con su bienestar a través de una pensión.

La entrega de la pensión contribuye a que las personas adultas mayores puedan enfrentar diversas problemáticas relacionadas con la dificultad de conseguir un empleo o el abandono que sufren por parte de sus familiares, situaciones que los conducen a condiciones de pobreza y marginación. Reconociendo su impacto en este sector de la población, la actual Administración ha realizado una serie de vinculaciones para que se acceda al programa en beneficio de 800 personas.

Por su parte, el Programa de Inclusión Social Prospera, ahora becas Benito Juárez, se enfoca en promover el desarrollo de las personas mediante la entrega de recursos que les permitan mejorar su alimentación, salud y educación. De manera adicional, el programa considera la vinculación de los beneficiarios con proyectos productivos, mercado laboral y servicios financieros, con lo que se benefició a 2 mil 550 titulares del programa.

Comprometidos con la política social del Gobierno Federal, la actual Administración se suma a las acciones encaminadas a generar entornos más incluyentes, equitativos y seguros. Por ello, da seguimiento a los programas federales implementados en el municipio mediante la difusión de la convocatoria entre la población, dando a conocer las fechas, horas y lugares de entrega de apoyos y atención a beneficiarios.



Este tipo de acciones permiten la construcción de sociedades más justas, con igualdad de oportunidades para todos, mediante acciones corresponsables con los diferentes sectores de la población y esferas de gobierno.



Seguro de vida para jefas de familia

Una de las mayores preocupaciones de las madres jefas de familia es que, ante su ausencia, sus hijos no cuenten con un apoyo económico que les permita continuar sus estudios. El Seguro de Vida para Jefas de Familia es un programa del Gobierno Federal enfocado en brindarles tranquilidad ante su fallecimiento.

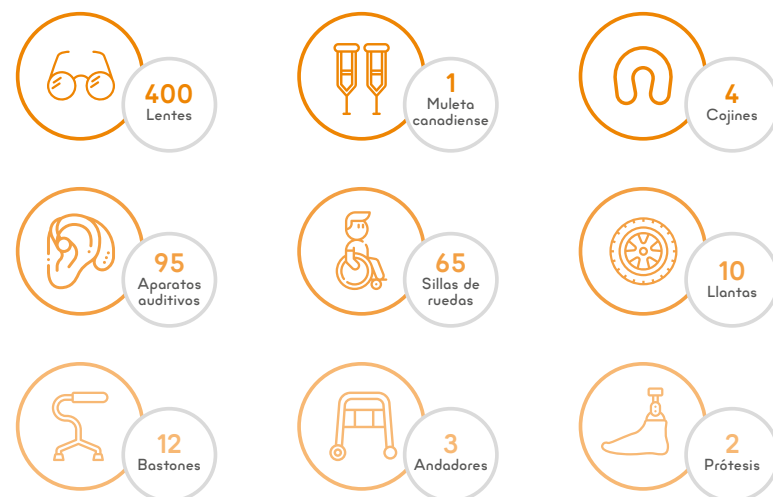
De esta manera, se realizó una campaña de afiliación al programa en las juntas auxiliares del municipio y, como resultado, se logró la afiliación de 95 jefas de familia al programa.

Restaurando Vidas

El programa Restaurando Vidas refleja todos los principios y valores que conducen a esta Administración: su propósito es transformar la realidad de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante la entrega de lentes, aparatos auditivos, bastones, sillas de ruedas, andadores, cojines, llantas y prótesis.

En lo que va del periodo que se reporta, se ha logrado beneficiar a 592 personas, y, como parte del cambio que se imprime en cada una de las acciones, se ha logrado una cercanía y sensibilización en favor de todos los sanandreseños (véase el esquema 1.4).

ESQUEMA 1.4 PROGRAMA RESTAURANDO VIDAS, 2019



Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Municipal or.



Trabajo Social

El área de Trabajo Social se enfoca en proporcionar servicios y apoyos a personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad para brindarles una solución a sus necesidades más inmediatas, con lo que se logra mejorar su calidad de vida.

A través de esta área se tramitan constancias de ingresos, se otorgan apoyos para traslados en ambulancia, se entregan aparatos auditivos y ortopédicos —ya sea mediante donación o préstamo—, pañales y medicamentos a personas específicas con alguna necesidad mayor, además, se brindan apoyos económicos mensuales por la cantidad de 2 mil pesos a las personas que así lo requieran, previa selección. Asimismo, se otorgaron dos apoyos únicos a personas de escasos recursos, los cuales tuvieron montos de 4 mil 500 y 19 mil 365 pesos.

TABLA 1.3 APOYOS OTORGADOS EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL, 2019

NO.	APOYOS OTORGADOS	LOGROS OBTENIDOS
1	Aparatos ortopédicos	106
2	Pañales	408
3	Aparatos auditivos	28
4	Apoyos económicos mensuales	38
5	Constancias de ingresos	40
6	Apoyo de transporte	18
7	Condonación del pago de terapias físicas	12
8	Condonación del pago de terapias de lenguaje	5
9	Condonación del pago de terapias psicológicas	2
10	Condonación del pago de terapia ocupacional	3
Total		660

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Municipal de Información.



Es importante señalar que los servicios y apoyos entregados a las personas beneficiadas han acreditado que su situación lo amerita. La entrega de estos apoyos permite cambiar la realidad, transformar vidas y otorgar a las personas una nueva forma de afrontar sus problemáticas (véase la tabla 1.3).

CELEBRACIÓN DE FECHAS CONMEMORATIVAS PARA LA COHESIÓN SOCIAL

La actual Administración reconoce que las celebraciones son elementos que contribuyen al tejido social. La palabra celebrar tiene su origen en el latín *celebrare*, que significa “acción de reunirse”.

El festejo de una fecha conmemorativa generalmente remite a la expresión de una alegría; las celebraciones permiten a las personas valorar, convivir, generar identidad y arraigo de las tradiciones y costumbres.

La celebración es también para las personas un motivo de gozo y plenitud, es elemento central para el bienestar y, sin embargo, pocas veces es concebida de esta manera. Por ello, la actual Administración ha llevado a cabo diferentes eventos a través de los cuales es posible fomentar los valores: amor por los demás, paz, gratitud y fraternidad.

Estas fiestas vigorizan el sentido de identidad y pertenencia, como el **Día de Muertos**, fecha en la que se recuerda a los familiares y seres queridos difuntos, que constituye una de las grandes tradiciones mexicanas cuyo origen es prehispánico y que, además, representa la pluriculturalidad y la expresión popular que se transmite de generación en generación.

En tal virtud, el Gobierno Municipal, comprometido con la preservación y resguardo de la cultura, celebró un evento para niños con discapacidad, el cual contó con la realización de un concurso de disfraces, además de la entrega de regalos y alimentos; en él participaron 300 personas.

Las **posadas decembrinas** guardan una gran importancia en las tradiciones familiares y permiten fortalecer el tejido y la cohesión social, por lo anterior, el Ayuntamiento realizó una posada en cada una de las seis juntas auxiliares, cuatro inspeccionías, la Reserva Territorial, el molinito y la Cabera municipal, en las que se contó con programas musicales y obras de teatro, además de la repartición de alimentos y 15 mil aguinaldos.



Con motivo de la celebración del **Día de Reyes**, los días 4, 5 y 6 de enero se realizó el evento de “La Magia sigue Viva” en 13 puntos del municipio de San Andrés Cholula. Se promovieron actividades familiares, el encuentro en espacios públicos, y se llevó a cabo la tradicional partida de rosca. De manera adicional, se entregaron más de 16 mil juguetes a los más pequeños, en reconocimiento a su derecho a la recreación y la diversión.

A nivel mundial se ha establecido un día para la celebración del **Día del Niño**. En sus inicios conmemoró a los infantes que perdieron la vida en la Segunda Guerra Mundial, y protestaba por el derecho de las niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia, así como por el derecho a la identidad, la educación y la salud. En este marco, el Gobierno de San Andrés Cholula realizó un evento que consistió en **la proyección de películas en el auditorio del Ayuntamiento, a través del cine móvil.**



Por su parte, el **Día de la Madre** es una de las fechas más significativas en el país, pues se valora su esfuerzo y se les reconoce como pilar de la familia. En el periodo que se informa, se llevó a cabo el festejo de las madres en dos sedes: el auditorio del municipio y la Reserva Territorial. En total, se contó con una asistencia de más de 2 mil 500 personas. Como parte de la celebración, se cortó un pastel, se entregaron elotes, helado y regalos, mientras se amenizaba el evento con una rondalla.

También se llevó a cabo la celebración del **Día del Padre**, con la presencia de alrededor de 4 mil personas. Ahí, se entregaron más de 4 mil 800 regalos a los padres, quienes pudieron disfrutar de una comida familiar, espectáculo de luchas, con animador, grupos musicales y más. La celebración de este día permitió fortalecer la convivencia de las familias, revalorar el rol que juegan los padres de familia y fomentar valores para la sana convivencia.



Con la celebración del **Día del Abuelo**, que se dio cita en la explanada municipal, fue posible festejar a más de 3 mil abuelitos de las diferentes juntas auxiliares. Se hizo entrega de 2 mil 450 regalos que constaron de chalecos y capas peruanas, presentaciones de danzón y comida; ello permitió reconstruir los lazos familiares y recordarles a los más grandes su importancia en la familia (véase el esquema 1.5).

ESQUEMA 1.5 CELEBRACIONES DE FECHAS IMPORTANTES, 2019



Fuente: Elaboración propia.

DESARROLLO INTEGRAL Y OPORTUNIDADES PARA EL FUTURO

Con la finalidad de impulsar el desarrollo de competencias que les permitan a las personas insertarse en el mercado laboral y contar con alternativas para el autoempleo, en coordinación con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla (Icatep), se llevó a cabo una reunión para dar a conocer la oferta educativa de esta institución.

En lo que va de la Administración, se trabajaron las bases para dar paso a la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de San Andrés Cholula y el Icatep, con la finalidad de poner en marcha cursos de capacitación en el interior del municipio.

La firma del convenio consideró la erogación, por parte del Ayuntamiento, de 50% de la inversión —lo cual representó un total de 48 mil 600 pesos por nueve cursos— a fin de estar en posibilidades de beneficiar a 180 personas en una primera etapa. Es importante destacar que, de manera posterior, se plantea la posibilidad de abrir 30 cursos más.

En este mismo contexto, se considera que aprender o practicar alguna actividad a través de un taller puede tener un enfoque más amplio y humano que el del autoempleo; pues puede ser considerado un pasatiempo positivo que incida en el desarrollo de otros aspectos de la formación personal.

El Gobierno Municipal, a través del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias, oferta diferentes talleres. Al inicio de la Administración se contaba con un total de seis talleres, sin embargo, con la finalidad de que más personas pudieran acceder a estos mediante una mayor oferta, se realizaron las acciones necesarias que permitieron la apertura de otros seis más.

Los talleres que se ofrecen son cocina sana y tradicional, corte y confección, estilismo, uñas de acrílico, bordado a máquina, inglés, estilismo capilar, guitarra, pintura en cerámica, técnicas de la pintura, repostería y computación.

Reconociendo que los talleres permiten a las personas adultas mayores estimular y optimizar sus habilidades sensoriales, motrices y cognitivas, se les brindaron talleres de pintura en tela y en cerámica, bordado fantasía, tejido, deshilado, yoga, danzón, canto y danza folklórica, por mencionar algunos.

Esto permitió contribuir con la reducción de problemas propios de la vejez, al mismo tiempo que incidió de manera positiva en la autoestima de los participantes y en su autopercepción de la productividad.



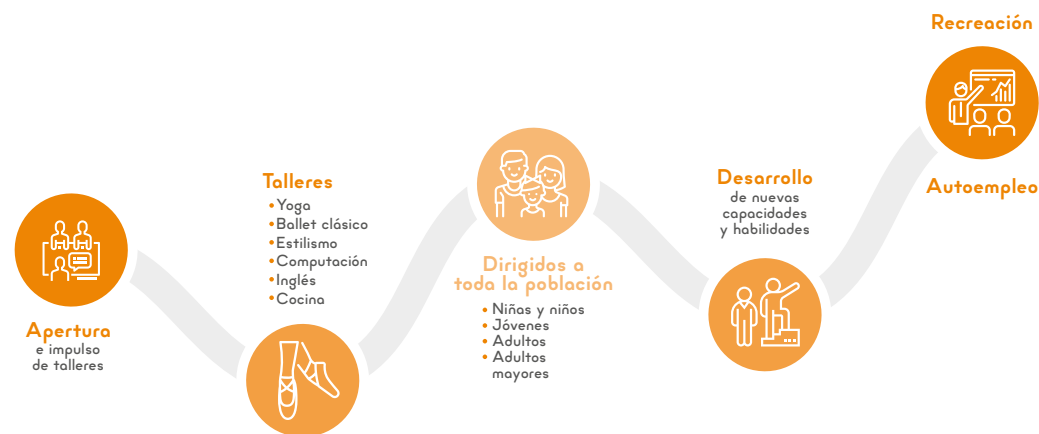
En las instalaciones de la Estancia de Día se abrieron más talleres, ya que en este espacio solo se ofertaba uno. Gracias a esta acción, un mayor número de personas puede ingresar a talleres como ballet clásico, manualidad en listón, computación, cosmetología, gimnasia reductiva, inglés a infantes, repujado, relajación y aerobics, danza folklórica y teclado. Y para los adultos mayores: pintura en tela, yoga, relajación, danzón, bordado de fantasía y tejido.

Otro recinto en el que se promocionaron los talleres fue el Centro de Desarrollo Comunitario de San Antonio, espacio que se encontraba en completo abandono. Los talleres que se impartieron en este recinto rehabilitado fueron yoga, ballet clásico, estilismo, computación, danza folklórica, kung-fu, chocolatería, zumba, cursos de inglés y cocina, lo que suma un total de 10 talleres.

Cabe destacar que el Gobierno Municipal ha ofrecido una gran gama de talleres y ha generado vínculos con otras instituciones para incrementar la oferta. Y, sin duda, uno de los programas que más beneficia a los jóvenes de entre 16 y 29 años es el curso de Bécate. Este les permite tener su primera experiencia laboral a través de la asesoría de las empresas participantes donde llevan a cabo sus prácticas.

El programa considera apoyos económicos correspondientes de uno a tres salarios mínimos mensuales y el pago de materiales e instructores para su capacitación. Los cursos participantes son los referentes a bisutería, panadería y repostería, aplicación de uñas de acrílico y cultura de belleza (véase el esquema 1.6).

ESQUEMA 1.6 DESARROLLO DE CAPACIDADES, 2019



Fuente: Elaboración propia.

Cursos de Verano

Con el objetivo de promover valores en los menores de edad a través de actividades lúdicas y recreativas, así como de crear entornos que contribuyan al cuidado del medio ambiente y el fortalecimiento de las relaciones familiares, durante el periodo que se informa se realizaron tres cursos de verano, mismos que tuvieron sede en el DIF Municipal, Casa de día y Casa jóvenes en progreso. Esta actividad registró la participación de 295 infantes en un periodo de 5 semanas.



Detalles con Causa

Con la finalidad de apoyar a la población con algún tipo de discapacidad, el sistema DIF Municipal puso en marcha el programa Detalles con Causa, el cual se enfoca en capacitar a la ciudadanía para lograr su inclusión socioeconómica y, con ello, su autonomía financiera.

En este sentido, se han impartido talleres de capacitación en la junta auxiliar San Antonio Cacalotepec y la cabecera municipal. Asimismo, en el mes de septiembre se generó un espacio similar para capacitación en la inspectoría Lázaro Cárdenas.

Aprendiendo y Emprendiendo

El programa Aprendiendo y Emprendiendo apoya a las mujeres de todas las edades para brindarles herramientas que les ayuden a alcanzar su independencia económica. Durante el periodo que se informa, se impartió el taller de embutidos en las juntas auxiliares de San Rafael Comac y San Bernardino Tlaxcalancingo, así como el taller de garapiñados en San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo y San Rafael Comac.



ATENCIÓN A LOS MIGRANTES

Celebración del Día Internacional del Migrante

La migración es un fenómeno social a nivel mundial que representa una expresión de determinación en la búsqueda de una vida mejor.

Reconociendo el contexto que engloba el fenómeno de la migración, el 18 de diciembre se conmemoró el Día Internacional del Migrante. En este marco, la actual Administración llevó a cabo una serie de actividades enfocadas en concientizar a la población sobre los riesgos que implica la migración ilegal.

Una de las principales actividades fue la presentación denominada "Recorriendo Caminos, en busca de sueños compartidos", misma que consistió en una serie de testimonios de migrantes que fueron en busca del "sueño americano". Los participantes relataron las circunstancias que los llevaron a emigrar, así como los obstáculos a los cuales se enfrentaron, y, de esta forma, la población apreció la realidad desde sus protagonistas.



Asimismo, se contó con la participación de Carlos Orea Alonso, presidente de la asociación Casa del Migrante Poblano en Los Ángeles, California, así como de representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de México, del Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM) y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) de Puebla, así como de 50 migrantes sanandreseños.

Lo anterior derivó en un emotivo encuentro, el cual ayudó a sensibilizar a la población sobre los riesgos de la migración no documentada y concientizar sobre la importancia de buscar alternativas legales que permitan alcanzar los sueños de una forma segura.

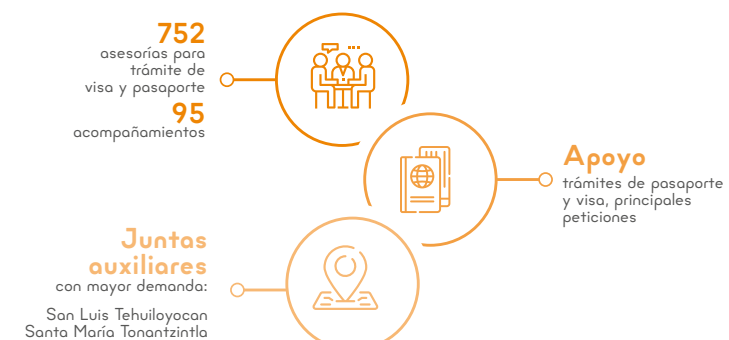
Servicios y apoyos al migrante

Uno de los principales compromisos de este Gobierno es brindar servicios oportunos y de calidad que permitan mejorar el nivel de vida de todos los sanandreseños. Este compromiso incluye dar acompañamiento a los migrantes originarios del municipio.

Desde el primer día de la Administración se brindó un total de 402 asesorías para el trámite de pasaporte, las cuales se centraron en materia de apoyo para la revisión de documentos y requisitos, así como en la generación de citas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, correspondientes al mismo documento.

De manera adicional, se brindaron 350 asesorías para el trámite de visa y 95 vinculaciones con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante (IPAM), a fin de que los peticionarios pudieran ingresar al programa Raíces de Puebla, que apoya para la reunificación familiar (véanse el esquema 1.7 y la gráfica 1.1).

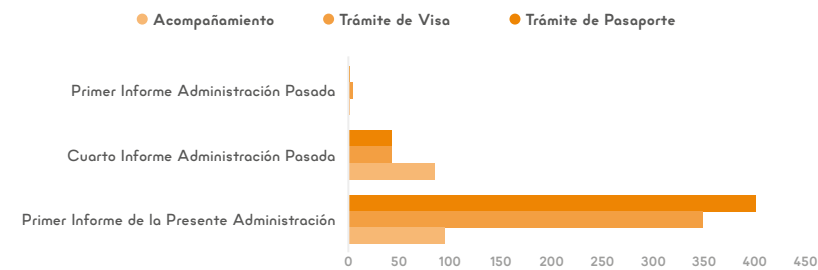
ESQUEMA 1.7 ATENCIÓN AL MIGRANTE, 2019



Fuente: Elaboración propia.



GRÁFICA 1.1 ATENCIONES AL MIGRANTE DE ACUERDO CON CADA ADMINISTRACIÓN, 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

MAPA 1.2 JUNTAS AUXILIARES CON MAYOR DEMANDA DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL MIGRANTE, 2019



Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que el mayor número de demandas se centró en las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla y San Antonio Cacalotepec; y que las acciones realizadas superaron por mucho lo reportado por otras administraciones (véase el mapa 1.2).

Reintegración social de los migrantes sanandreseños

El reto a nivel mundial es poder plantear la migración como una opción y no como una necesidad. El Gobierno de San Andrés Cholula se ha comprometido a generar las condiciones necesarias en el municipio que permitan a las personas encontrar oportunidades de crecimiento laboral y personal en su lugar de origen.

Con la firma del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla y el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, se busca atender de manera integral a los migrantes sanandreseños mediante acompañamiento y asesoría para su reintegración exitosa en su lugar de origen.

Gracias a este convenio es posible emprender acciones que fortalezcan a las personas migrantes a través de la defensa de sus derechos y apoyo en materia de capacitación y certificaciones de competencias. Esta acción en concreto permite afrontar una de las principales problemáticas de los migrantes en retorno: la readaptación y la reintegración.

Como una acción adicional, y en el marco del convenio antes referido, el Gobierno Municipal, en coordinación con el Instituto Poblano de Asistencia al Migrante, realizó la primera jornada de Atención al Migrante, el 26 de septiembre de 2019, cuya sede fue la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, territorio del municipio que presenta los mayores flujos migratorios.



Durante este evento, y en atención a la estrategia de descentralización de los servicios municipales, fue posible orientar, asesorar y tramitar documentación como pasaporte y visas, además de registrar a las personas interesadas en participar en el programa de reunificación familiar denominado Raíces de Puebla. Así, se atendió a 191 sanandreseños.

SALUD, UN DERECHO FUNDAMENTAL

Contar con una buena salud es un factor determinante en la calidad de vida de una persona; además, es un derecho fundamental que condiciona el ejercicio pleno de otros. Consciente de su importancia, el Gobierno Municipal desplegó una gran oferta de servicios y programas para que los sanandreseños pudieran acceder a los servicios básicos de salud, atendiendo especialmente a las personas más vulnerables; todo ello bajo una estrategia de descentralización de los servicios de salud.



Los esfuerzos emprendidos en materia de salud se orientan a brindar servicios resolutivos, humanos, oportunos y de calidad, como uno de sus principales criterios. En consecuencia, incrementa la satisfacción de los usuarios y mejora su calidad de vida; asimismo, se reducen algunos de los principales indicadores en la materia. Cada una de las acciones realizadas busca marcar un precedente en la forma de hacer gobierno.

Vacunación Universal

La vacunación es la principal herramienta con la que cuenta una sociedad para prevenir de manera colectiva las enfermedades contagiosas. La aplicación de las vacunas es una de las estrategias más importantes para incidir de manera directa en varios indicadores de salud.

En México se han alcanzado impactos benéficos en las tasas de morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación, que incluyen aquellas tan antiguas como la viruela, y otras de importancia como poliomielitis, sarampión, difteria, tos ferina, tétanos y tuberculosis meníngea. En consecuencia, el actual Gobierno se ha dado a la tarea de garantizar el derecho a la vacunación.

En el periodo que se reporta, se estableció un convenio con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), delegación Puebla, con el objetivo de brindar el insumo de cartilla completa a toda la población que lo requiera.



A través de las acciones realizadas, y en el marco de las jornadas de vacunación universal, se logró beneficiar a 700 niños sanandreseños de las diferentes juntas auxiliares. Esta acción contribuyó de manera significativa a su derecho a la salud y a una infancia sana, además de incidir en una reducción significativa de los indicadores de mortalidad infantil.

Rehabilitación y atención de Casas de Salud

Contar con una infraestructura óptima en materia de salud resulta indispensable para poder brindar una mejor atención. En respuesta a las necesidades básicas de demanda en materia de salud, se llevaron a cabo, después de mucho tiempo, acciones de rehabilitación, reestructuración y mantenimiento de las Casas de Salud que, por años, se habían encontrado en el abandono.

Las Casas de Salud son los centros de atención a la salud más próximos de la población, ya que se encuentran ubicadas en las juntas auxiliares y en inspectorías. En concordancia con ello, el programa de Reestructuración y Mantenimiento de Casas de Salud permitió dignificar los espacios en los que los sanandreseños reciben atención médica.

De manera complementaria, se conformaron equipos de profesionales para otorgar consulta médica, odontológica, de nutrición, psicológica y de fisioterapia en cada uno de estos centros de salud. Con ello se fortalece la atención médica brindada a las personas que así lo requieran y se logra una mayor cobertura y calidad del servicio (véase la tabla 1.4).



TABLA 1.4 CONSULTAS OTORGADAS POR CASA DE SALUD, 2019

NO.	CASA DE SALUD	CONSULTA MÉDICA OTORGADA	CONSULTA ODONTOLÓGICA OTORGADA
1	San Luis Tehuiloyocan	1,471	608
2	San Antonio Cacalotepec	2,069	
3	San Francisco Acatepec	1,985	6
4	Concepción Guadalupe	960	764
5	Concepción la Cruz	1,686	658
6	Lázaro Cárdenas	1,312	952
7	Emiliano Zapata	1,557	73
8	San Rafael Comac	26	91
9	Santa María Tonantzintla	312	

Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, se dotó de medicamentos en todas las Casas de Salud de las juntas auxiliares e inspectorías a costos bajos, lo que permite que los pacientes accedan a los mismos sin afectar su patrimonio y sin ponerse en riesgo por falta de recursos para su adquisición.

Las acciones que se realizaron en las Casas de Salud son muestra contundente del compromiso del actual Gobierno por descentralizar los servicios. Su rehabilitación, así como la instauración de grupos de primer nivel en ellas, permiten que las personas que se encuentran más alejadas de la cabecera accedan de manera fácil a una consulta médica o atención de salud con la misma calidad.

Como una acción adicional, en las instalaciones de DIF ubicadas en la cabecera municipal, se prestaron servicios de consulta médica, odontológica y nutricional: 10 mil 211, 2 mil 384 y 310, respectivamente.



Ferias de Salud e inauguración de la Segunda Semana Nacional de Salud Bucal

En lo que va de la actual Administración, se llevaron a cabo Ferias de Salud en diferentes puntos del municipio, así como la inauguración de la Segunda Semana Nacional de Salud Bucal. A través de estas se brindaron consultas de diversa índole y otros servicios de salud.

A través de las ferias es posible acercar los servicios médicos a las personas más alejadas del centro del municipio, con lo que se refrenda el interés de trabajar para todos los sanandreseños (véase la tabla 1.5).

TABLA 1.5 SERVICIOS OTORGADOS A TRAVÉS DE LAS FERIAS DE SALUD, 2019

SERVICIOS	TOTALES
Consultas médicas generales	5,622
Consultas dentales	1,906
Consultas de nutrición	169
Vacunas (jornadas de salud)	986
Aplicación de flúor (escuelas y jornadas)	5,047
Revisiones optométricas	286
Revisiones de mama (jornadas de salud)	119
Papanicolaou	189
Antígeno prostático	131
Tomas de presión arterial	7,528
Pruebas de glucosa	499
Mastografías	176
Pláticas promoción de la salud	123

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Municipal dir.

De manera adicional, se llevaron a cabo pláticas sobre diversos temas por medio de las cuales se buscó prevenir enfermedades (véase la tabla 1.6).

TABLA 1.6 PLÁTICAS OTORGADAS EN MATERIA DE SALUD, 2019

TEMA	NÚM. DE PLÁTICAS	TOTAL DE BENEFICIARIOS
Prevención y control de enfermedades diarreicas	12	492
Plática de odontología preventiva	37	1,062
Plática de planificación familiar	1	29
Plática sobre lactancia materna	1	23
Plática sobre detección de estado nutricional	13	599
Plática sobre detección de diabetes	20	358
Plática sobre cáncer cérvico uterino	1	9
Plática sobre cáncer de mama	2	45
Educación para la salud	36	1,132

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Municipal dir.



Programas No Dejes de Sonreír y Creando Sonrisas

Como parte de las acciones orientadas a rehabilitar odontológicamente a jóvenes de 14 a 18 años, se creó el programa Creando Sonrisas. Por su parte, el programa No Dejes de Sonreír estuvo dirigido a personas de la tercera edad en estado de vulnerabilidad. Estos programas gozan de una gran sensibilidad y resaltan los valores bajo los cuales se conduce la actual Administración: amor, paz y solidaridad.

A través de estos programas será posible beneficiar a 200 adolescentes con igual número de placas monomaxilares. Además, se ha realizado la entrega de 200 placas en beneficio de 128 adultos mayores, con lo que se les ha regresado a las personas una sonrisa y una gran oportunidad de continuar su vida en mejores condiciones.



Rehabilitación, terapia de lenguaje, terapia ocupacional y estimulación temprana

La rehabilitación es fundamental para recuperar o mejorar la función motora de las personas con alguna discapacidad por causas neurológicas u ortopédicas. A través del área de rehabilitación, se brindaron servicios de terapia de lenguaje, terapia ocupacional y estimulación temprana, gracias a los cuales fue posible beneficiar a un total de 15 mil 717 personas mediante terapias, y a 708 más a través de consultas realizadas por médicos especialistas.

La demanda de personas que requieren el servicio de rehabilitación en el municipio ha logrado cubrirse gracias a la incorporación de médicos especialistas en rehabilitación

y al incremento de la inversión en insumos para el área. El resultado se traduce en el aumento de la calidad de los servicios ofertados, así como de la cobertura de la población atendida.

Cabe destacar que, dentro de las acciones emprendidas en materia de rehabilitación, se llevó a cabo el taller “Manejo de silla de ruedas”, con lo que se consiguió sensibilizar a estudiantes de fisioterapia sobre el manejo de sillas de ruedas, así como de los diferentes tipos que existen y el trato a las personas con discapacidad.

De manera adicional, se habilitó el servicio de fisioterapia en la Casa de Día y se instauró el turno vespertino de terapia de lenguaje y terapia ocupacional, lo que permitió reducir el tiempo de espera de los pacientes. También, se capacitó al personal, pasantes y practicantes para asegurar un mejor trato en los pacientes a través del taller “Técnicas de neurofacilitación”.

EMBARAZO CON VALORES

Para la presente Administración, la salud materno-infantil ha constituido uno de los pilares de atención, por lo que se ha establecido como propósito brindar las condiciones necesarias que garanticen la salud de la mujer durante su embarazo, parto y puerperio.

En reconocimiento a la importancia de la familia, el Gobierno Municipal puso en marcha el programa Embarazo con Valor, cuya implementación se basa en tres principales acciones:

- » Favorecer el cumplimiento del derecho a la salud de todo ser humano desde antes de su nacimiento;
- » Beneficiar el desarrollo del recién nacido durante el primer año de vida; y
- » Prevenir la mortalidad materna.

Así, durante el periodo que se informa, se han logrado establecer esquemas de coordinación y atención por parte de instituciones de salud a mujeres en estado de gravidez. Dichos servicios se prestan con los más altos estándares de calidad y seguridad, lo que garantiza un embarazo, parto y puerperio controlados; asimismo, han permitido atender emergencias obstétricas sin distinción de condición social, económica y cultural.

Por otra parte, se ha orientado a niñas, adolescentes y mujeres en edad reproductiva sobre diferentes temáticas encaminadas al incremento de su calidad de vida y a reducir las brechas en cuanto a las condiciones de atención y cuidado de enfermedades durante el periodo de gestación, al igual que aquellas que puedan afectar a los infantes menores a 12 meses de edad.





La perspectiva de inclusión que impulsa este programa permitió atender las seis juntas auxiliares, inspectorías y la cabecera municipal. Cabe mencionar que, para difundir la importancia y sentido de Embarazo con Valor, se colocaron carteles en centros de salud y unidades médico rural del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Como resultado, fue posible la apertura de siete clubes de mujeres embarazadas, con una participación de 15 mujeres, por lo menos, en cada uno (véase la tabla 1.7).

TABLA 1.7 SEDES DE CLUBES DE MUJERES EMBARAZADAS

SEDE	LUGAR
San Luis Tehuiloyocan	Salón de la Presidencia auxiliar
Santa María Tonantzintla	Salón de la Presidencia auxiliar
San Rafael Comac	Salón de la Presidencia auxiliar
San Francisco Acatepec	Salón de la Presidencia auxiliar
San Bernardino Tlaxcalancingo	Cessa Tlaxcalancingo
San Antonio Cacalotepec	Centro de Salud
Cabecera municipal	Centro de salud

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

Como acciones adicionales, se han promovido las siguientes:

- » Atención integral y de calidad a niñas y niños durante su primer año de vida para garantizar su desarrollo pleno;
- » Creación de redes sociales que ayuden a combatir la muerte materna;
- » Impulso a la cobertura universal de vacunación en los menores de 5 años;
- » Promoción de la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida; y
- » Promoción de la prueba de tamizaje a los recién nacidos.

Es importante mencionar que, durante el primer periodo del año 2019, se impartieron 35 capacitaciones y se contó con la participación de 99 mujeres, quienes recibieron orientación en temas como:

- » Embarazo saludable (estrategia remma)
- » Alimentación saludable y lactancia exclusiva
- » Manejo de emociones en la embarazada y prevención de la violencia en la mujer
- » Ritual del baño de temazcal de hierbas durante el puerperio: beneficios y riesgos
- » Planificación familiar



PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Finalmente, las mujeres embarazadas que cumplieron con la asistencia de por lo menos a 80 % de sus sesiones, fueron beneficiadas con un paquete materno (véase la tabla 1.8).

TABLA 1.8 ARTÍCULOS DEL PAQUETE MATERNO

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	Cunero mosquitero
1	Blusa de maternidad
1 pieza	Mochila pañalera
1 pieza	Babero
1 pieza	Camiseta
1 paquete	Higiene personal del bebé (crema corporal 10 ml, shampoo manzanilla 100 ml, jabón de tocador 100 g, agua de colonia 100 ml y talco 100 g.
1 pieza	Pañalero
1 paquete	Toallas húmedas
1 pieza	Toalla para baño
1 pieza	Esponja de baño para bebé
4 piezas	Limpiadores faciales
1 pieza	Cobertor
2 paquetes	Pañal ecológico
1 pieza	Mameluco de dos piezas talla 6 meses

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

La salud física ha acaparado la mayor atención con respecto a su cuidado, dejando en un segundo plano la salud mental. Sin embargo, esta última cobra cada día mayor importancia en las dinámicas sociales contemporáneas, en donde el estrés, la depresión, el bullying, la anorexia y la bulimia son cada vez más frecuentes.

Entendiendo su importancia y su papel fundamental en el bienestar de las personas, se brindaron servicios de atención psicológica profesional a pacientes en estado de vulnerabilidad que carecen de servicios médico-asistenciales por parte de instituciones oficiales. Todo ello con la finalidad de disminuir los riesgos psicosociales en las familias del municipio. En lo que va de la Administración, se brindaron 2 mil 531 consultas psicológicas.

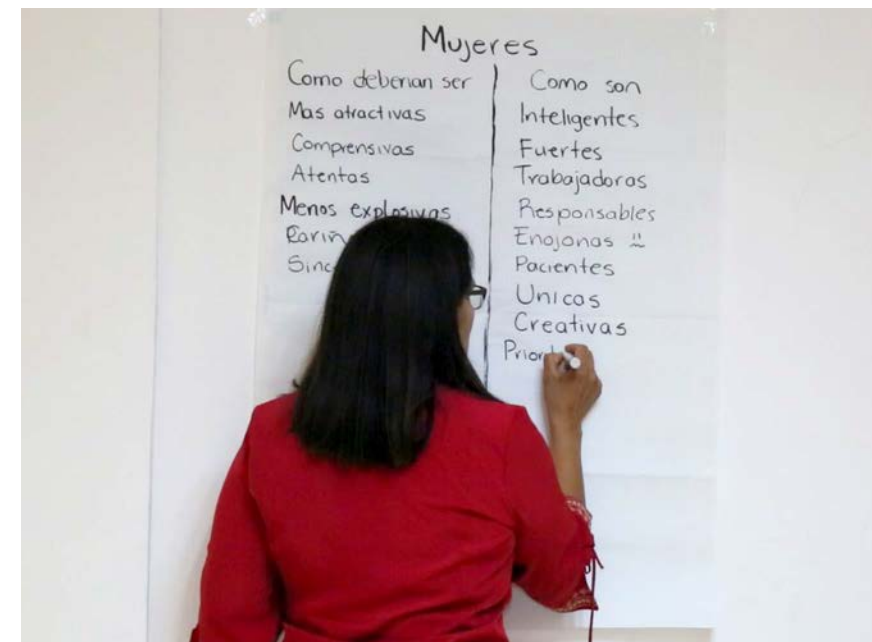
De forma sumativa, se dieron pláticas de prevención de riesgos psicosociales a las personas que así lo solicitaron, así como a la población estudiantil desde nivel preescolar a medio superior y padres de familia. Entre los temas abordados en las pláticas se encuentran los siguientes: adicciones, prevención del consumo del alcohol y tabaco, prevención del embarazo, trabajo infantil, explotación sexual infantil, embarazo adolescente y prevención del suicidio. A través de esto fue posible beneficiar a más de mil 600 personas.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL MALTRATO

El maltrato es un comportamiento violento que puede causar daños físicos, no obstante, sus consecuencias psicológicas son más profundas y pueden marcar la vida de la persona que lo padece. El maltrato es violencia; en este sentido, la actual Administración interviene mediante acciones concretas para prevenir y reparar el daño a las víctimas.

Por ello, se otorgaron servicios jurídicos, médicos, psicológicos y sociales a las víctimas de maltrato, así como a terceros involucrados con la finalidad de dotarlos de apoyo que les permitiera superar con éxito la situación.

El taller “Sentido de vida”, se llevó a cabo con la finalidad de atender a las personas que sufren maltrato, así como al agresor, con el propósito de lograr la reintegración familiar y social por medio del fomento de valores y de herramientas que les ayuden a replantear las situaciones que propician esa condición. Este, sin duda, es un modelo innovador en la manera de atender a personas que sufren y ejercen el maltrato, pues está enfocado en atender las consecuencias y las causas.



Por otra parte, se conformaron 192 expedientes de víctimas de violencia familiar, los cuales permitieron dar seguimiento a los servicios jurídicos, médicos y psicológicos que se les brindaron. Esto benefició a más de 700 personas, de las cuales 12 fueron víctimas de violencia; de ellas, 10 fueron reintegradas a su familia, todas menores de edad.

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

La tenencia de mascotas implica un conjunto de responsabilidades y obligaciones que una persona adquiere al momento de acoger a un animal doméstico. Esto se refleja en el cuidado de la mascota, que debe contar con alimento, buen trato y condiciones aceptables de albergue, así como en tomar las medidas correspondientes para evitar que represente un daño a la población, principalmente de salud pública.

En este contexto, el Gobierno de San Andrés Cholula realiza acciones de vacunación y esterilización de mascotas, ya que, como cualquier otro mamífero, pueden portar enfermedades y su incremento descontrolado en la vía pública se considera un riesgo. A través de estas acciones se garantiza el bienestar de las personas y de sus mascotas, donde el respeto a la vida es eje central.



Esterilización de mascotas

Con la finalidad de controlar el crecimiento de la población de perros y gatos, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula brinda el servicio de esterilización a través de dos modalidades: con previa cita en el centro de atención, con un costo de recuperación, y en jornada gratuita, donde es posible acceder de manera mensual en los respectivos puntos que se instalan en las juntas auxiliares.

En lo que va de la Administración, se ha realizado un total de mil 878 procedimientos quirúrgicos de esterilización a perros y gatos, de los cuales 243 fueron con cita previa y mil 635, en jornadas gratuitas. Con esta acción ha sido posible disminuir el número de perros y gatos en las calles (véase la tabla 1.9).



TABLA 1.9 ESTERILIZACIONES POR COMUNIDAD, 2019

LUGAR DE APLICACIÓN	NÚMERO DE ESTERILIZACIONES
Cabecera municipal	590
San Antonio Cacalotepec	306
San Bernardino Tlaxcalancingo	330
Emiliano Zapata	100
Colonia Concepción la Cruz	61
Colonia Concepción Guadalupe	62
Colonia Lázaro Cárdenas	43
San Francisco Acatepec	138
San Rafael Comac	90
San Luis Tehuiloyocan	85
Santa María Tonantzintla	73
Total	1,878

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.



LA EDUCACIÓN, UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS



La educación es una herramienta poderosa para impulsar el desarrollo sostenible, al mismo tiempo determina de manera significativa las condiciones de vida de la población. Es básica para el crecimiento económico, la eliminación de la pobreza, el logro de la igualdad y la reducción de la marginación social; además, es fundamental en el compromiso de la Cuarta Transformación para erradicar la violencia, la corrupción y la impunidad como causas de inestabilidad y tensión social.

Vacunación antirrábica

Con la finalidad de dar protección y cuidado a las mascotas, se emprendieron acciones para prevenir la zoonosis. Así, se aplicaron 13 mil 806 vacunas antirrábicas a perros y gatos, lo que contribuye con la salud pública de la ciudadanía en general (véase la tabla 1.10).

TABLA 1.10 VACUNAS ANTIRRÁBICAS APLICADAS POR LUGAR, 2019

LUGAR DE APLICACIÓN	NÚMERO DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS APLICADAS
San Bernardino Tlaxcalancingo	2,675
Colonia Emiliano Zapata	130
Cabecera municipal	4,897
Colonia Concepción la Cruz	97
Colonia Concepción Guadalupe	122
Colonia Lázaro Cárdenas	75
San Antonio Cacalotepec	472
San Francisco Acatepec	1,017
San Rafael Comac	1,088
San Luis Tehuiloyocan	181
Santa María Tonantzintla	3,052
Total	13,806

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Atención a reportes ciudadanos

En la misma línea de atención, se dio seguimiento a reportes ciudadanos de las diferentes juntas auxiliares, colonias e inspectorías del municipio mediante los cuales se solicitó apoyo en eventos como agresión de perros, jaurías, capturas en vía pública, maltrato animal y levantamiento de cadáveres. Con ello se logró brindar entornos más seguros tanto en materia sanitaria como de propia seguridad para las personas.



Encuentro con Directivos y Comités de Padres de Familia

En cumplimiento de uno de los compromisos adquiridos desde el principio del actual Gobierno, se llevó a cabo un Encuentro de Directivos, Docentes y Comités de Padres de Familia del Nivel Básico y Medio Superior, a fin de privilegiar el diálogo, la coordinación y el trabajo conjunto para dar solución a las demandas y requerimientos en cuestiones educativas.



Se contó con la participación de 300 personas, todas interesadas en temas educativos.

Como resultado de ello, se conformó por primera vez una agenda de visitas físicas a escuelas participantes de la cabecera municipal y de las diferentes juntas auxiliares e inspectorías. Así, se dio inicio a los recorridos para identificar las necesidades existentes en materia de equipamiento educativo, a fin de realizar intervenciones que permitan contar con espacios dignos para que las niñas, niños y adolescentes puedan tener una educación de calidad.

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

Derivado de la implementación de la agenda de visitas físicas, se visitaron diversas escuelas de nivel básico y medio superior en las que se identificaron los requerimientos para contar con espacios dignos en beneficio de más de 10 mil alumnos. Del mismo modo, se atendieron las solicitudes de apoyo de manera favorable en un tiempo relativamente corto.

Por primera vez, las instituciones contaron con una respuesta positiva a su solicitud por parte del Gobierno, después de varias administraciones. Las intervenciones realizadas y los apoyos otorgados consideraron el equipamiento correspondiente a espacios recreativos, como entrega de tableros de basquetbol, balones y redes; además de resbaladillas y columpios; instrumentos de banda de guerra y banda de música como tambores, clarines, cornetas, aviones, panderos, saxofones, trompetas y trombones; mobiliario y equipos de cómputo; material para biblioteca, así como pintura para interior y exterior.

Dentro de las escuelas beneficiadas de las diferentes juntas auxiliares se encuentran el Jardín de Niños Roberto Owen de San Luis Tehuiloyocan, Escuela Primaria Abraham Sánchez de la cabecera municipal, Bachillerato Justo Sierra de San Antonio Cacalotepec, Jardín de Niños Fernando Orozco Ibarra de San Francisco Acatepec, Secundaria 24 de Febrero y Primaria Benito Juárez de Concepción Guadalupe, Bachillerato Guillermo Haro de Santa María Tonantzintla, Jardín de Niños Rafael Ramírez de Santa María Tonantzintla, Primaria Aquiles Serdán turno vespertino de San Antonio Cacalotepec, Primaria Justo Sierra turno matutino de Tlaxcalancingo, Primaria 15 de Mayo de Concepción la Cruz, Primaria Leona Vicario de Tlaxcalancingo, Bachillerato Cuauhtémoc de Tlaxcalancingo y Bachillerato San Andrés de San Rafael Comac, por mencionar algunas (véase la tabla 1.11).



TABLA 1.11 APOYOS OTORGADOS POR CONCEPTO, 2019

CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO	CONCEPTO	CANTIDAD	MONTO		
Materiales deportivos	Tableros de basquetbol	4	\$114,376.00	Entrega de materiales para Bibliotecas Públicas Institucionales	Metros lineales de repisas para libros	104.5	\$209,000.25
	Balones	3,515	\$855,746.50		Escritorios	8	\$14,810.88
	Juegos de redes de basquetbol	100			Sillas plegables	10	\$2,091.80
Instrumentos musicales para banda de guerra	Tambores reglamentarios	100	\$97,788.40		Silla giratoria	1	\$1,399.00
	Clarines	50	\$38,280.00		Trafitambos	4	\$2,027.20
	Cornetas Bicentenario	47	\$78,896.00	Entrega de mobiliario y equipamiento	Escritorio	1	\$2,900.00
	Aviones	2	\$3,410.00		Mesa trapezoidal	15	\$12,180.00
	Panderos	40	\$3,572.80		Sillas apilables	60	\$20,880.00
	Multitenor 13'	1	\$27,448.99		Sillas de jardín de niños	30	\$9,570.00
	Tarolas 13'	4	\$74,008.00		Alarma sísmica alármate pro e instalación	1	\$27,987.32
	Par de baquetas reglamentarias	15	\$609.00	Tinacos	2	\$5,950.80	
	Pares de baquetas aluminio	15	\$957.00	Entrega de pintura para exteriores e interiores a favor de instituciones educativas	Cubetas de pintura de 19 litros de diferentes colores	61	\$83,580.67
	Parches	30	\$9,651.00		Galones de pintura esmalte distintos colores	5	\$2,235.99
Boquilla reglamentaria	15	\$818.00	Entrega de juegos lúdicos	Resbaladillas	2	\$12,760.00	
Saxofón baritono	1	\$48,662.00		Columpios	2	\$10,904.00	
Instrumentos musicales para banda de música	Trompetas	4		\$16,425.60			
	Trombones	2	\$15,776.00				
	Bombo	2	\$32,400.00				
Equipos de cómputo, impresoras y dispositivos	Impresoras	1	\$9,284.30				
	Bocina con conectividad bluetooth	2	\$5,426.00				
	Proyector	1	\$11,020.00				
	Pantalla para proyector	1	\$4,060.00				
	Computadora de escritorio	1	\$15,215.72				
	Laptop	2	\$33,399.88				

Fuente: Elaboración propia.

APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Con la finalidad de que las diferentes escuelas cumplan con sus actividades escolares, el presente Gobierno brindó diversos apoyos económicos entre los que destacan los relacionados con graduación, construcción de barda perimetral, transporte, colegiatura y uniformes, por mencionar algunos. La entrega de este tipo de apoyos se traduce en el incremento de oportunidades para la continuidad de los estudios y en la mejora de la calidad de la educación (véase la tabla 1.12).

TABLA 1.12 TIPOS DE APOYOS ENTREGADOS E INVERSIÓN, 2019

CONCEPTO	MONTO
Apoyo para construcción de barda perimetral	\$60,000.00
Apoyo económico para alumna universitaria	\$35,085.50
Apoyo económico por colaboración en plaza comunitaria	\$30,600.00
Apoyo económico para transporte de alumnos a juegos deportivos	\$5,000.00
Apoyo económico para gastos educativos	\$6,000.00
Apoyo económico para gastos de graduación	\$5,000.00
Apoyo económico para solventar 5 % de colegiatura de alumna	\$5,000.00
Apoyo económico para transporte de 95 personas	\$5,700.00
Apoyo económico para uniformes de banda de guerra	\$30,250.00
Apoyo para obra de 21 mesas de concreto	\$80,000.00
Apoyo para material eléctrico de iluminación de Domo	\$28,523.43
Apoyo para transporte de 90 alumnos a recorrido cultural	\$4,600.00
Apoyo para transporte a efecto de trasladar a concurso estatal de escoltas	\$8,500.00
Apoyo económico para mantenimiento de área deportiva	\$9,900.00
Apoyo económico para la adquisición de DVD, cañón y pantalla	\$22,000.00
Apoyo económico para armado y colocación de portón	\$13,000.00
Apoyo económico para carros alegóricos del desfile conmemorativo del 16 de Septiembre	\$30,000.00
Gratificación de voluntarios "Programa el Buen Juez por su Casa Empieza"	\$16,000.00
Apoyo económico para inscripción por excelencia académica	\$7,000.00
Total	\$402,158.93

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

FECHA 30 Sep 2019

FORTALECIMIENTO ACADÉMICO

Ver Bien para Aprender Mejor

Dotar con lentes gratuitos a los alumnos inscritos en escuelas públicas de los niveles de primaria y secundaria es una acción que impacta de manera significativa en el aprovechamiento escolar y que pocas veces es considerada importante.

Convenios de colaboración

En materia de Fortalecimiento Académico, se celebró el Convenio Interinstitucional entre la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) y el H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos operativos de coordinación y colaboración recíproca en la implementación del curso-taller “Reciclando un celular para construir un microscopio escolar optoelectrónico”.

La firma del convenio consideró la organización y capacitación de la comunidad estudiantil y docente en el armado de 120 microscopios, lo que permitió dotarlos de un aprendizaje significativo, ya que se logró que los beneficiarios reforzaran sus conocimientos en óptica y desarrollaran habilidades referentes al manejo y mantenimiento del instrumento.

Sin duda, esta actividad permitió una verdadera apropiación de la ciencia y del conocimiento por parte de los estudiantes mediante la construcción de los microscopios. Participó un total de 120 alumnos y docentes en la actividad, cuyas sedes fueron el Bachillerato General Oficial Justo Sierra y el Bachillerato Blandina Torres de Marín.

De manera adicional, se llevó a cabo la firma de otros convenios de colaboración con instituciones privadas. Estas tuvieron el fin primordial de establecer términos y condiciones de colaboración para ofrecer a los estudiantes programas de descuentos o apoyo financiero, que fueron desde 10 % hasta 100 % del financiamiento de la educación. En lo que va de la Administración, se han celebrado 13 convenios con universidades privadas entre las que destacan:

- » Universidad de las Américas Puebla
- » Universidad Iberoamericana campus Puebla
- » Universidad Anáhuac
- » Universidad del Valle de Puebla
- » Universidad Cuauhtémoc

Gracias a estos convenios de colaboración se han conseguido los siguientes resultados:

- » 100 % de apoyo financiero a 5 jóvenes, de los cuales, 4 son mujeres y 1 es hombre.
- » 90 % de apoyo financiero a 3 jóvenes, todas mujeres.
- » 50 % de apoyo financiero a 5 jóvenes, de los cuales 4 son mujeres y 1 es hombre.
- » 30% de apoyo financiero a 14 jóvenes, de los cuales 1 es mujer y 13 son hombres.
- » 20% de apoyo financiero: 1 mujer.

A través de estos convenios es posible generar corresponsabilidad entre gobierno y sector privado para crear condiciones que permitan que los jóvenes continúen con sus estudios, en beneficio de aquellos que se encuentran en situación de vulnerabilidad y aquellos que cuentan con un desempeño académico sobresaliente.



Mediante el programa Ver Bien para Aprender Mejor, se apoyó de manera económica a 13 optometristas asignados, con un monto total de poco más de 16 mil pesos. Así, se atendió a los alumnos de las escuelas del municipio a través de la detección correspondiente de 2 mil 874 alumnos de las diferentes escuelas beneficiadas.

Educación para todos

La responsabilidad en materia educativa no solo se centra en la niñez y juventud, sino también en brindar oportunidades para los adultos, pues se reconoce que nunca es tarde para estudiar y que los conocimientos adquiridos siempre abren puertas para obtener mejores oportunidades para un desarrollo personal y profesional.

Por ello, la actual Administración otorgó facilidades de acceso, permanencia y egreso a los funcionarios públicos que, por razones diversas, abandonaron sus estudios. A través del convenio celebrado con la Universidad de España y México y el Ayuntamiento fue posible contribuir en la profesionalización de los servidores públicos mediante la puesta en marcha de programas educativos de nivel medio superior, superior y posgrado.

Los servidores públicos fueron beneficiados con precios preferenciales en su acceso a nivel licenciatura y posgrados, lo cual se traduce en valor agregado en los servicios de la Administración Pública, pues permite contar con servidores mejor preparados.

Continuidad en los estudios

Continuar los estudios es clave para acceder a un mayor conocimiento y fortalecer habilidades como la crítica constructiva, reflexión y comprensión del entorno desde otro punto de vista; la formación profesional dota de saberes específicos para contar con mayores elementos al llevar a cabo las acciones antes mencionadas.

Sin embargo, los egresados del nivel medio superior no siempre cuentan con la información completa para poder decidir su carrera profesional. Por ello, la actual Administración asumió el reto de generar condiciones que faciliten a los jóvenes tomar esta importante decisión.

A razón de ello, los días 1 y 2 de marzo de 2019 se llevó a cabo la Primera Feria con Valor Educativo, en donde se contó con la participación de 30 universidades y la asistencia de 630 alumnos y jóvenes interesados a quienes se les ofrecieron planes de estudio y se les dio a conocer la oferta académica, así como becas y precios especiales para su inscripción. Todo ello con la finalidad de que pudieran tomar una decisión informada y continuaran con su preparación profesional.



Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC)

A través de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) se coadyuva a la formación y educación integral de las niñas y niños de entre 2 años 8 meses a 5 años 11 meses de edad, en apoyo a las familias que no cuentan con servicios de asistencia para la educación y cuidado de sus hijos.

La formación y educación integral que se brinda a través de estos centros se orienta a desarrollar una estructura biopsicosocial de las niñas y niños mediante acciones que incentiven su interacción con el entorno. Ello les posibilita desarrollar habilidades afectivas, valores y conocimientos significativos que les permitan desenvolverse de una mejor manera. También se les brindan servicios como alimento y orientación nutricional, y se canaliza a los padres de familia o menores a las áreas jurídicas o psicológicas en caso de que lo requieran.

Así, la actual Administración, bajo el principio de privilegiar las acciones orientadas a los menores, en el marco del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), emprendió acciones para brindarles una atención de calidad. Destacan el sistema de reportes y supervisiones, actividades de coordinación entre padres de familia, maestras de los centros y personal del Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia para llevar a cabo ejercicios que permitan garantizar contextos idóneos de aprendizaje significativo y seguridad para las niñas y niños.



Con el objetivo de que los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios contaran con mejores condiciones, se les dotó de algunos insumos como bocinas y micrófono, señalética, cajas multiusos, pintura, focos, alarma sísmica y mochilero, por mencionar algunos (véase la tabla 1.13).

TABLA 1.13 APOYOS ENTREGADOS A LOS CAIC, 2019

CAIC	INSUMO	
Atlixcáyotl	Bocina y micrófono Señalética Cajas multiusos Colchonetas Estantes de metal Pelotas de plástico Pelotas de esponja	Cuerdas para saltar Buzón de quejas Pintura Lona para fachada Perifoneo Banderín para desfile
Concepción la Cruz	Cajas multiusos Colchonetas Estantes de metal Pelotas de plástico Pelotas de esponja Cuerdas para saltar	Pintura Buzón de quejas Señaléticas Banderín para desfile Puerta para sanitario
San Andrés Cholula	Focos Alarma sísmica Señalética Fumigación Proyecto para realizar barda perimetral	Pintura Buzón de quejas Banderín para desfile Puerta para sanitario
San Luis Tehuiloyocan	Mochilero Mobiliario (sillitas y mesitas) Cajas multiusos Colchoneta Pelotas de plástico Pelota de esponja	Cuerda para saltar Pintura de escuela Buzón de quejas Señalética Banderín para desfile Puerta para sanitario
San Rafael Comac	Pintura Caja multiusos Colchoneta Pelotas de plástico Pelota de esponja	Buzón de quejas Señalética Banderín para desfile Puerta para sanitario
San Antonio Cacalotepec	Cajas multiusos Colchoneta Pelotas de plástico Pelota de esponja	Buzón de quejas Señalética Banderín para desfile
Tlaxcalancingo Xochitepec	Pintura Buzón de quejas Señalética	Banderín para desfile Puerta para sanitario
Tonantzintla	Buzón de quejas Señalética	Banderín para desfile Puerta para sanitario

Fuente: Elaboración propia.

Durante el año que se reporta, se llevaron a cabo los talleres de “Protección civil”, “Estímulos visuales en el aula”, “Orden y limpieza” y reunión de Consejo Técnico Escolar, los cuales estuvieron dirigidos a las maestras de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios para que desarrollaran habilidades de manejo efectivo del grupo (véase la tabla 1.14).

TABLA 1.14 TALLERES REALIZADOS PARA LOS CAIC, 2019.

NOMBRE DE CAIC	NOMBRE DEL EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO	NOMBRE DEL EVENTO
NOMBRE DEL CURSO/TALLER	Curso taller de “Protección civil”	Taller de “Estímulos visuales en el aula”	Consejo Técnico Escolar fase intensiva	Taller de Yakult “Orden y limpieza”
Atlixcáyotl	•	•	•	•
Concepción Guadalupe	•	•	•	•
Concepción la Cruz	•	•	•	•
Reforma	•	•	•	•
San Andrés Cholula	•	•	•	•
San Luis Tehuiloyocan	•	•	•	•
San Rafael Comac	•	•	•	•
San Antonio	•	•	•	•
Tlaxcalancingo	•	•	•	•
Tonantzintla	•	•	•	•
Xochitepec	•	•	•	•

Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Municipal oir.

Al interior de los Centros se celebraron algunas fechas significativas que permitieron inculcar las tradiciones en los menores y el arraigo al municipio. También se generaron espacios para la convivencia familiar y el fomento de los valores.

- » **Día de Reyes:** mil 263 personas beneficiadas con roscas de reyes
- » **Día de la Familia:** 934 personas beneficiadas Carrera de la familia y 170 personas en concurso de dibujo
- » **Día de la Primavera:** 190 personas beneficiadas

Taller “Diferencia entre parejas tóxicas y parejas conscientes”

Una esfera importante de la educación es la correspondiente a tomar medidas de protección y cuidado para salvaguardar la integridad física, psicológica y social de los alumnos sobre la base del respeto a su dignidad.

Por ello, se benefició a 480 alumnos de la Secundaria Técnica número 32 y del Bachillerato San Andrés con el taller “Diferencia entre parejas tóxicas y parejas conscientes”, impartido por Zaina Verna, coach de vida certificada por la Asociación Internacional de Coaching y Mentoring de Madrid, España, quien también cuenta con la certificación de Facilitadora de Talleres de Relaciones por la escuela Transformation Academy de Florida, Estados Unidos.

Educación financiera

Otra parte fundamental que suele no considerar el sistema educativo, y es clave para que las niñas, niños, y jóvenes formen buenos hábitos, es la educación financiera. Por ello, se organizó la visita de Movicine City Banamex, que consistió en diferentes proyecciones en materia de educación financiera acorde a la edad de los espectadores. De manera lúdica, los niños y jóvenes aprendieron a administrar sus recursos económicos. Este evento tuvo la participación de 2 mil 520 alumnos.



PROGRAMA DE BECAS EDUCATIVAS CON VALOR

El Programa de Becas Educativas con Valor apoya a adolescentes y jóvenes para que continúen con sus estudios a nivel secundaria y bachillerato. La entrega del apoyo es un elemento que permite a los estudiantes cubrir algunos gastos escolares u otras necesidades que puedan surgir por falta de recursos económicos y que pudieran provocar su abandono escolar.

Con el objetivo de transparentar el proceso de selección de candidatos al Programa Municipal de Becas, el 11 de abril de 2019, se aprobó mediante sesión de Cabildo la creación e integración del Comité Municipal de Becas Académicas de San Andrés Cholula. Este se encuentra conformado por un presidente, un secretario técnico, un coordinador técnico, un comisario y dos vocales.

El Comité es la autoridad normativa responsable de seleccionar, otorgar, decidir, acordar, supervisar, controlar e informar todo aquello relacionado con las becas que se ofrecieron. En el periodo que se informa, se han otorgado 312 becas económicas.

Es importante destacar que San Andrés Cholula es el único municipio de la entidad que ejecuta un programa de becas educativas con recursos propios, lo que lo vuelve un referente no solo al interior de Puebla, sino a nivel nacional. De este modo, da muestra de la sensibilidad social en el quehacer gubernamental para forjar mejores ciudadanos que aporten al progreso económico y social en el mediano plazo.

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EDUCACIÓN

El Gobierno de San Andrés Cholula está convencido de que la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad es la apuesta más segura para garantizar el éxito de las acciones emprendidas. Al ser la educación un elemento tan importante en el desarrollo de la sociedad en su conjunto, se establecieron plataformas y mecanismos para que la sociedad contribuya en la implementación de acciones en materia educativa.

El 27 de junio de 2019, se llevó a cabo la integración e instalación del Consejo Municipal de Participación Social en Educación, el cual funge como vínculo entre sociedad y gobierno para la consulta, orientación, colaboración, apoyo e información, tendientes a fortalecer, ampliar la cobertura y elevar la calidad y equidad en la educación básica y media superior.



El Consejo es responsable de llevar a cabo las gestiones necesarias para el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en San Andrés Cholula; así como de realizar labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del municipio, y colaborar y participar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales.

De manera coordinada, los docentes y padres de familia, a través del Consejo, han logrado la construcción de estancias sanas, libres de violencia y riesgos en general, donde las niñas, niños y adolescentes puedan desarrollarse plenamente. Con este Consejo se buscó promover mejores condiciones de vida y prevenir conductas violentas y delictivas en los estudiantes.

El Consejo Municipal de Participación Social en materia de Educación se integró con la participación de autoridades municipales, padres de familia, maestros distinguidos y directivos de escuelas.

En el marco de las acciones emprendidas, se contó con la participación de 10 instituciones educativas y 101 padres de familia, quienes coadyuvaron en estos programas a favor de la educación.



GOBERNAR A FAVOR DE LA EDUCACIÓN

Durante el año que se informa, se llevó a cabo el Primer Encuentro con Regidores de Educación y Suplentes de las juntas auxiliares. Este encuentro no tiene precedentes en la historia del municipio, pues autoridades de las juntas auxiliares nunca se habían sumado para trabajar a favor de la educación.

De esta manera, las autoridades buscaron apoyar la operatividad de los programas que se realizaron en materia educativa, donde se proporcionó la información correspondiente a fin de acercar los trámites y servicios a la población de cada una de las juntas auxiliares e inspectorías.

Cabe destacar que este compromiso que asumieron los regidores de educación y suplentes de juntas auxiliares tuvo continuidad con la evaluación de los avances en el seguimiento y conclusión de las actividades encomendadas.

JÓVENES CIUDADANOS DEL MAÑANA

Los jóvenes poseen varios atributos que muchas veces no son reconocidos; su talento y pasión por la vida se manifiesta en áreas como la cultura, el deporte o el trabajo social. Por ello, fortalecer su capacidad dinámica, reconocerlos y apoyar sus proyectos innovadores son tareas fundamentales para el gobierno, ya que en ellos se están formando los ciudadanos del futuro.

Talento Joven San Andrés

Para lograr una transformación social que implique el bienestar material y personal de los habitantes de Puebla es imprescindible contar con la participación de todos los sectores de la población y reconocer sus capacidades, virtudes y aportes que, en lo individual, suman a una sociedad más humana, resiliente, participativa, democrática y solidaria.

San Andrés Cholula es un semillero de talento y, en tal virtud, el programa Talento Joven San Andrés busca difundir actividades sobresalientes de las y los jóvenes del municipio en temas académicos, artísticos, culturales, empresariales y de desarrollo profesional. El programa consiste en generar un espacio de exposición del talento.

En la primera entrega de esta serie, el joven artista Esteban Vicens Cuatzo Huereck compartió a través de redes sociales su talento en la pintura y tatuaje, actividad que le ha valido invitaciones a diferentes países de Europa y de América Latina.

Actividades innovadoras de este tipo han contribuido al reconocimiento de este sector de la población, al mismo tiempo que fomenta valores y establece modelos a seguir para otros jóvenes, demostrándoles que con pasión, entrega y constancia pueden alcanzar sus sueños y transformar su entorno.

En este tenor, en el mes de septiembre se llevó a cabo el Concierto Talento Joven San Andrés en las instalaciones de la Casa de Asistencia Social de Tlaxcalancingo. A través de la música académica y popular se creó un espacio de convivencia y difusión del talento. En este concierto participaron cinco jóvenes de diferentes juntas auxiliares, quienes interpretaron piezas musicales con instrumentales y vocales.



Taller gratuito “Plástico 0”

La actual Administración, preocupada por la conservación del medio ambiente, promovió el taller gratuito “Plástico 0”, especialmente dirigido a adolescentes y jóvenes; pues se reconoce que ellos serán la próxima fuerza de trabajo y principales consumidores.

El taller permitió el fomento del consumo consciente y responsable, al mismo tiempo que se enseñó el proceso de elaboración de desodorante y pasta dental ecológica. El diseño del programa considera replicar prácticas positivas de consumo, a fin de generar redes y comunidad en sus entornos inmediatos. Los beneficiarios se comprometieron a compartir sus conocimientos en sus comunidades.

Los conocimientos adquiridos para la elaboración de productos ecológicos representan también una posibilidad para que los jóvenes emprendan en esta área del mercado que cada vez gana más terreno. Por otra parte, se fomentan valores como responsabilidad y respeto por la vida.

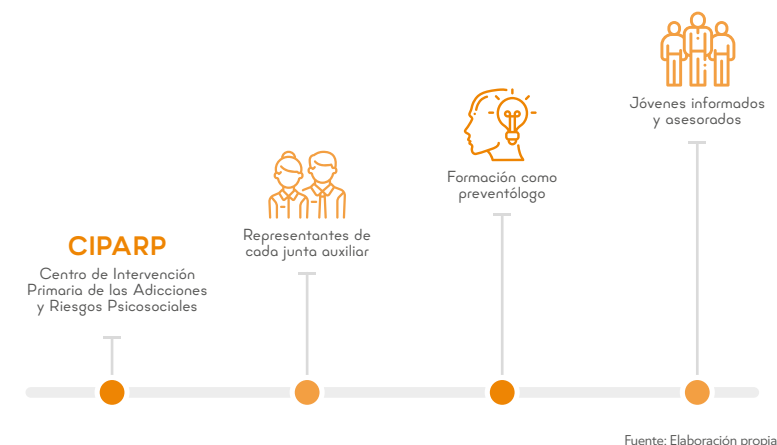


Centro de Intervención Primaria de las Adicciones y Riesgos Psicosociales (CIPARP)

Ante autoridades auxiliares y de inspectorías del municipio, se presentó el modelo del Centro de Intervención Primaria de las Adicciones y Riesgos Psicosociales (CIPARP) del doctor Zenaido Cruz. Durante la presentación se contó con la participación de representantes de cada una de las comunidades, quienes tuvieron la oportunidad de formarse como preventólogos en las adicciones, de manera gratuita. Gracias a esta actividad es posible hacer frente, de una manera más informada y preparada, a los múltiples escenarios que orillan a las y los jóvenes al consumo de drogas.

Adicionalmente, a través de las jornadas contra la violencia de género y de promoción de los derechos sexuales y reproductivos es posible otorgar a la juventud mejores oportunidades para su desarrollo pleno (véase el esquema 1.8).

ESQUEMA 1.8 CIPARP, 2019



Convocatoria Dilo Fuerte

El municipio de San Andrés Cholula fue uno de los 38 seleccionados a nivel nacional para albergar, durante un año, la producción de un programa de radio como parte de Dilo Fuerte del Instituto Mexicano de la Juventud.

A través de una convocatoria se invitó a los jóvenes del municipio a participar; se seleccionaron cinco personas, quienes demostraron contar con habilidades en producción radiofónica y un interés en la dinámica cultural y social de sus comunidades.

Los jóvenes seleccionados pertenecientes a diferentes comunidades del municipio fueron acreedores a la beca del programa federal Jóvenes Construyendo el Futuro, que consiste en un apoyo de 3 mil 600 pesos mensuales.

De esta manera, se dio inicio a un programa en Cholollan Radio, donde se abordaron temas relacionados con los derechos de la juventudes, relatos orales, defensa del territorio y medio ambiente, mismos que se narran bajo una perspectiva juvenil.

Coalición intermunicipal

Esta Administración tiene el firme compromiso de coordinarse y trabajar de manera conjunta con otras instituciones y organizaciones sociales enfocadas en disminuir el índice de embarazo adolescente y realizar actividades corresponsables a favor de los jóvenes sanandreseños.

De esta forma, a través de la Organización de la Red de Protección de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDESER), inició el proyecto Coalición Intermunicipal, en el que participaron los municipios de Cuautlancingo, Coronango, San Pedro Cholula y San Andrés Cholula.

Una de las primeras acciones que la DDESER realizó fue un diagnóstico para conocer el índice de embarazos adolescentes en el municipio, el cual sirvió como base para el diseño y ejecución de acciones en favor de la prevención del embarazo adolescente.

Gracias a esto ha sido posible mantener informada a la población sobre las implicaciones que trae consigo un embarazo a temprana edad, así como sobre sus derechos de salud sexual, con la finalidad de que tomen decisiones responsables que no comprometan su futuro.

Talleres de papalotes

El incremento del uso de las tecnologías ha desplazado de manera considerable actividades recreativas que permiten la convivencia real con otros. Al ser los jóvenes los principales afectados, se llevó a cabo el programa de Talleres de papalotes, en el marco del Festival Equinoccio 2019.

Las actividades realizadas contaron con la participación, creatividad e ímpetu de un grupo interesado en fomentar expresiones culturales en niñas y niños y jóvenes. Con la participación de más de 120 sanandreseños, de un rango de edad de entre 7 a 15 años, fueron capacitados para elaborar papalotes. Así, se logró el objetivo de emprender dinámicas de convivencia en el municipio.



Expo Graffiti y Concurso Mural

La diversidad de voces es indispensable para la reconstrucción de la sociedad. Por ello, en el mes de junio se llevó a cabo la primer Expo Graffiti y Concurso Mural. Esta actividad permitió tomar en cuenta a grupos con intereses específicos, toda vez que la desarticulación y falta de atención a los jóvenes inmersos en el graffiti ha traído consigo fuga de talentos y estigmatización de los jóvenes que realizan esta práctica.

Expo Graffiti y Concurso mural reunió a 12 muralistas del municipio y 17 expositores foráneos, quienes realizaron pintas a lo largo de la lateral de la carretera federal Atlixco-Puebla. Allí, plasmaron su perspectiva sobre temas como violencia contra la mujer, orgullo en la identidad y juventud.

De este modo, la actual Administración se encuentra tomando acciones firmes para incentivar a los jóvenes que disfrutan el graffiti como una forma de expresión, formación académica y con un propósito artístico y social.

Durante este evento, destacó la participación de cinco mujeres como expositoras y concursantes, entre las cuales, dos resultaron premiadas. Otra bondad de este evento fue la organización directa con representantes municipales del mural graffiti: Huereck de Acatepec, Zaihiro de San Antonio, Losar de La Cruz y Tzompantli de Tlaxcalancingo.



A este evento también acudió el diputado local de San Luis Potosí, Pedro "El Mijis" Carrizales, quien impartió una charla y tuvo una convivencia con los participantes para reforzar el impulso de talentos jóvenes, empatando con la perspectiva de derechos humanos que el Ayuntamiento plantea en todas sus actividades.



Atención Integral a Jóvenes

El modelo contempla una atención integral de niñas, niños y jóvenes mediante asistencia, talleres, orientación y actividades diversas en materias de educación, salud y empleo.

En el marco del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el actual Gobierno otorgó en sus instalaciones 32 cursos, 47 talleres y 33 consultas médicas. Con la implementación de los talleres se logró integrar a los menores en actividades lúdico-recreativas y de aprendizaje emocional para apoyar en su futuro desempeño académico y profesional.

A través de las prácticas escolares y el apoyo psicológico se trabajó en las condiciones que afectan su integridad física y emocional; a su vez, se continuó con los seguimientos requeridos. El conjunto de acciones benefició a 718 niñas, niños y adolescentes de 5 a 29 años.

Jóvenes Construyendo Equidad

La construcción de espacios para la reflexión en un ambiente de transversalidad y convivencia intergeneracional es clave para que los jóvenes cuenten con mejores herramientas en su crecimiento y formación. Para el Gobierno en turno, es una convicción conducirse con valores y responsabilidad, así como generar espacios de desarrollo y participación para todos los sectores de la población.

Durante finales de julio y principios de agosto, como resultado del interés por la igualdad de género y los derechos humanos, se albergó en el municipio el programa de verano Jóvenes Construyendo Equidad; un proyecto que forma parte de Juventudes 2030 del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de Voluntarios onu, agencias de la Organización de las Naciones Unidas.

Cabe destacar que se contó con la presencia de jóvenes de 12 a 15 años quienes, a lo largo de las 10 sesiones que comprende el programa, se formaron sobre temas de igualdad de género y derechos sexuales y reproductivos con perspectiva de juventudes.

Mes de las juventudes

Atendiendo a la pluralidad de ideas, perspectivas y actividades de los jóvenes sanandreseños, durante el mes de las juventudes se llevaron a cabo seis talleres intensivos entre los que se encontraron talleres de DJ, canto y defensa personal para mujeres. Estos se realizaron en diversas sedes como la colonia Lázaro Cárdenas y las juntas auxiliares de Tlaxcalancingo y Tonantzintla, lo que permitió llegar a un mayor número de jóvenes.

En el marco de esta celebración, se realizó la convocatoria Juventudes Innovadoras, en la que se le brindó un estímulo económico a dos proyectos que tuvieran como objetivo el beneficio de las comunidades de San Andrés Cholula. Los proyectos giraron en torno a la salud, deporte, arte, desarrollo profesional y académico, así como cultura y comunidad.

FOMENTO DEL DEPORTE

El deporte es una dimensión del desarrollo que las administraciones pasadas han dejado de lado; las actividades que realizaron se encontraban desarticuladas entre sí y reflejaban la falta de planeación. Sin embargo, para el Gobierno en turno la promoción de la actividad física y deportiva es fundamental, pues se reconoce su importancia en la prevención de enfermedades, en la integración social y en el fomento de valores.

Por primera vez, se llevaron a cabo diversos eventos y actividades enmarcados en una estrategia integral de deporte, que considera incrementar los recursos para la mejora de la infraestructura y apoyo al talento deportivo. Cada una de las acciones se encuentra orientada a fortalecer los lazos de convivencia y mejorar los indicadores de salud y bienestar. Así, se refrenda el compromiso de la actual Administración por emprender acciones debidamente planeadas, midiendo su impacto y valor público en la sociedad (véase el esquema 1.9).

ESQUEMA 1.9 ESTRATEGIA INTEGRAL DE FOMENTO DEL DEPORTE, 2019



Fuente: Elaboración propia.



BECAS DEPORTIVAS

Durante muchos años, el deporte en San Andrés Cholula vivió un rezago que provocó que jóvenes con talento deportivo no lograran desarrollar su máximo potencial, y también impidió la participación de grandes deportistas sanandreseños en eventos nacionales e internacionales.

Por lo anterior, desde el inicio de la Administración se asumió la tarea de impulsar el programa Beca Deportiva Municipal 2019, a través del cual se han otorgado, hasta la fecha, becas a 10 atletas destacados y 10 atletas de proyección. Ello representó una inversión de 400 mil pesos. Dentro de los beneficiados se encuentran jóvenes que practican las disciplinas de ajedrez, atletismo, ciclismo, gimnasia olímpica, karate, natación y taekwondo.

En este contexto, se reconoce la importancia de fomentar la inclusión de todos los sectores en los distintos ámbitos de la vida, incluyendo el deporte. De esta manera, se impulsó el programa Beca Deportiva Municipal para el equipo de basquetbol en silla de ruedas "Ángeles de San Andrés". A través de este programa fue posible becar a 11 basquetbolistas en sillas de ruedas, con lo que se les generó un espacio de inclusión y una motivación para continuar desarrollándose. Con una inversión de 176 mil pesos se comprueba que para el deporte no existen limitantes.



Con la entrega de estas becas, hoy, niñas, niños, adolescentes y jóvenes cuentan con un apoyo económico que les permite participar en diversos eventos, con lo que se fomenta, además, una cultura del deporte en el municipio.

Escuelas de Iniciación

Con el objetivo de desarrollar nuevos talentos sanandreseños, la presente Administración asumió el gran reto de diversificar la oferta de disciplinas deportivas, además de acercarlas a las comunidades que integran el municipio, a un bajo costo, lo que favorece la economía familiar. Esto ayuda a que una mayor cantidad de niñas, niños, adolescentes y adultos desarrollen sus habilidades y destrezas.

En este sentido, se logró consolidar la creación de 15 escuelas de iniciación deportiva, donde se imparten las disciplinas de atletismo, futbol, basquetbol, volibol, beisbol, crossfit, karate do, taekwondo, patines sobre ruedas, tiro con arco y zumba. A la fecha, se ha beneficiado a un total de 300 alumnos de entre 5 y 60 años.

ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO

El impulso al deporte y la actividad física requiere necesariamente dotar de los insumos necesarios que permitan llevar de manera adecuada estas actividades; por ello, se realizó la entrega de material deportivo a escuelas de iniciación. Durante el periodo que se reporta, se entregaron más de 2 mil 400 materiales (véase la tabla 1.15).

TABLA 1.15 MATERIALES DEPORTIVOS ENTREGADOS A ESCUELAS, 2019

CANTIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD	CONCEPTO
14	Porterías infantiles	15	Bates de beisbol
6	Cronómetros digitales	59	Gautes de beisbol
30	Silbatos	270	Pelotas de beisbol
400	Conos	2	Juegos de almohadillas
30	Tablas de estrategia	100	Válvulas para balón
6	Redes para futbol soccer	5	Bombas de aire
300	Platos de entrenamiento	60	Tapetes para yoga
360	Aros medianos	60	Palos para escoba
40	Balones de volibol	16	Domis para Karate Do
140	Balones de basquetbol	10	Palchaguis para taekwondo
14	Redes para basquetbol	40	Cuerdas para saltar
200	Balones de futbol	16	Escaleras de agilidad
90	Casacas de entrenamiento	18	Balones medicinales
6	Redes para volibol	32	Vallas de agilidad
4	Mesas de ping pong	2	Juegos de cacher completos
60	Pelotas de ping pong	8	Bolsas de arena crossfit
10	Raquetas para ping pong	8	Arrancadores votadores

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera, se logró beneficiar a más de 250 alumnos de las comunidades de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan y Santa María Tonantzintla, así como de la cabecera municipal y la Reserva Territorial, con tan solo una inversión de 704 mil pesos (véase el mapa 1.3).

MAPA 1.3 JUNTAS AUXILIARES BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO, 2019



Fuente: Elaboración propia.



APOYOS ECONÓMICOS PARA EL DEPORTE

La actual Administración es la primera en apoyar a talentos deportivos de las diferentes comunidades a través de apoyos económicos para asistir a eventos regionales, estatales, nacionales e internacionales. Para ello, se gestionaron más de 330 mil pesos en beneficio de poco más de 700 deportistas.

De esta manera se comprueba que, con honestidad, responsabilidad y compromiso, pequeños cambios hacen la diferencia; para lo que fue necesaria una forma diferente de hacer gobierno, un gobierno más humano, un gobierno de todos.

EVENTOS DEPORTIVOS

Maratón Internacional de Puebla 2018

Con la finalidad de impulsar el deporte y una sana convivencia, el Gobierno en turno se sumó a la celebración del Maratón Internacional de Puebla 2018, el cual fue organizado por el Gobierno del Estado de Puebla, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA) y la Asociación Poblana de Atletismo A. C.

En el marco de este evento, el municipio de San Andrés Cholula albergó la sede de la carrera de 10 kilómetros, misma que inició en el Jardín del Arte y finalizó en la Unidad Deportiva Quetzalcóatl. En esta se llevó a cabo una premiación simbólica de los ganadores de esta categoría.

Lo anterior es muestra del compromiso del Gobierno Municipal por impulsar las actividades concernientes al fomento del deporte en los sanandreseños, lo que se refleja de manera positiva en su desarrollo (véase la imagen 1.1).



IMAGEN 1.1 RUTA DEL MARATÓN INTERNACIONAL DE PUEBLA, 2019



Fuente: Elaboración propia.

3ra. Carrera Muévete por el Parkinson

Con la finalidad de recaudar recursos para la Asociación Parkinson de Puebla A. C., se celebró la tercera edición de la Carrera Muévete por el Parkinson, a través de la cual fue posible solventar los gastos que se originan por la atención y cuidado de sus pacientes; asimismo, contribuyó a la posible compra de una unidad que facilitará los traslados de los pacientes.

En la carrera se contó con la participación de más de 500 corredores que se reunieron en el zócalo municipal para correr 5 kilómetros. El evento no solo logró la convivencia familiar, sino la sensibilización de la población sobre el tema y la importancia de la inclusión de este sector de la población. Las acciones realizadas refuerzan el sentido humano y responsable de la presente Administración.

Duatlón San Andrés Cholula, Puebla, 2019

El deporte representa un eje fundamental para esta Administración, pues ha permitido colocar al municipio como un referente en la zona metropolitana y, al mismo tiempo, ha logrado generar acciones para el fortalecimiento del tejido social y la sana convivencia. Así, en el mes de agosto se realizó el Duatlón San Andrés Cholula Puebla, 2019, en el cual se contó con la participación de 698 competidores, con una inversión de 464 mil pesos.

Encuentro Atlético de Pista

El fomento del deporte desde temprana edad es clave para construir hábitos saludables de vida. Por ello, se llevó a cabo el encuentro Atlético de Pista, en el que participaron 300 niñas y niños de entre 3 y 13 años. Esto permite que desarrollen sus habilidades motrices y que pongan en práctica otras como la confianza, seguridad e independencia. En ella también participaron 500 adultos, tanto tutores como personas que apoyan la causa. Lo anterior representó una inversión de poco más de 50 mil pesos.

Medio Maratón del Día del Papá

El Ayuntamiento de San Andrés Cholula conmemoró el Día del Padre con el evento Medio Maratón del Día del Papá, a través del cual las familias sanandreseñas corrieron por las vialidades principales las distancias de 3, 10 y 21 kilómetros. En el evento se contó con la participación de más de 5 mil corredores provenientes de diferentes entidades del país como Puebla, Veracruz, Estado de México, Cuernavaca y Tlaxcala.

Dicho evento tuvo una gran relevancia no solo por consolidarse como uno de los más importantes y con mayor afluencia, sino por los impactos positivos que trajo consigo como el incremento de la derrama económica reflejada en restaurantes, hoteles, estacionamientos e incluso en las atracciones turísticas; todo ello con una inversión de 230 mil pesos.



Rodada Quetzalcóatl

El ciclismo es reconocido por sus múltiples beneficios para la salud, ya que mejora el sistema circulatorio, reduce la aparición de artrosis, aumenta la capacidad pulmonar, así como el tamaño del corazón y su potencia. Además, al igual que con muchos otros deportes, sus beneficios van más allá de una simple cuestión personal, pues a través de él es posible promover lazos positivos de convivencia.

Por ello, se llevó a cabo la Rodada Quetzalcóatl, muestra de la responsabilidad de la actual Administración al promover este deporte a favor de los sanandreseños. Esta rodada se realiza el último viernes de cada mes y logra reunir a grupos de 50 personas que tienen la oportunidad de convivir y recorrer las diferentes comunidades que integran el municipio.

De manera adicional, en el mes de diciembre de 2018 se celebró la rodada ciclista en el marco del Encendido del Árbol de Navidad, en la cual fue posible integrar a las diferentes comunidades, con la participación de más de 500 personas. Estas actividades, además, promueven el uso de la bicicleta como un medio alternativo de transporte.



Conmemoración del Día Internacional del Yoga

En el mes de junio, el Gobierno Municipal, en conjunto con IDH Yoga Ram Puebla, conmemoró el Día Internacional de Yoga, en el que fue posible resaltar los beneficios de esta actividad física, la cual tiene gran relación con el desarrollo humano. En este evento se contó con la participación de 70 personas.

CLÍNICA DEPORTIVA

Con la finalidad de construir confianza, compartir experiencias y fortalecer el tejido social, se llevó a cabo la Clínica Deportiva en las instalaciones del auditorio municipal, en la cual un experto calificado en temas deportivos y desarrollo personal, abordó temas sobre nutrición, fisiología y técnica. Los beneficiarios fueron 150 personas que adquirieron conocimientos útiles para planificar sus entrenamientos, establecer objetivos y compromisos que les permitan superar sus retos, y obtener mayores beneficios de la práctica deportiva.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Inauguración del Polideportivo Flor del Bosque

De manera ardua se trabajó en la recuperación del Polideportivo Flor del Bosque, mismo que desde su construcción nunca fue abierto. No obstante, el presente Gobierno Municipal logró recuperarlo, pues se encontraba a resguardo del Gobierno del Estado. Por ello, se llevó a cabo la inauguración del Polideportivo Flor del Bosque, que se encuentra a un costado de la colonia Gobernadores, en la Reserva Territorial.

Este polideportivo abrió sus puertas el pasado 31 de agosto y recibió a más de 400 vecinos, que se reunieron para conocer las actividades que se desarrollan a su interior, tales como ajedrez, tiro con arco, consulta médica, rehabilitación física, ping pong, crossfit, taekwondo, pintura en cerámica y zumba.

Lograr su resguardo implicó una inversión 500 mil pesos para la reparación de la velaría, cámaras de seguridad y el equipamiento de las diferentes áreas con las que cuenta. Es así como hoy los sanandreseños cuentan con un espacio más para el deporte y la recreación.

Inauguración del Campo de Beisbol

El gran impulso que se le ha otorgado a la práctica del deporte en el municipio marca un hito en su historia, ya que ha permitido alejar a los ciudadanos de los vicios, la violencia y el sedentarismo. Además, a esta actividad se le ha dotado de un sentido humano para mejorar la realidad de las presentes y futuras generaciones por medio del fomento de valores.

Asimismo, la extensa variedad de perfiles deportivos en el municipio requiere contar con espacios adecuados en los que pueda practicarse una amplia cantidad de disciplinas atléticas. En consecuencia, como muestra de la cercanía que ha establecido el Gobierno con la ciudadanía, y en respuesta a las demandas y peticiones recibidas, durante el periodo que se informa se realizó la habilitación de un campo deportivo de beisbol en la cabecera municipal.

Este espacio deportivo cuenta con las medidas oficiales para la práctica del rey de los deportes; con esta acción se beneficia a un total de cuatro equipos que compiten domingo a domingo en diferentes ligas. Así, cada fin de semana los deportistas y sus familias conviven en un espacio digno en el que se fomenta la recreación, la regeneración del tejido social y se promueven y practican valores como la unión familiar, el respeto y la tolerancia.



Reinauguración del Complejo Deportivo Quetzalcóatl

San Andrés Cholula es un municipio que se ha caracterizado por ser un referente de eventos deportivos masivos, ya que cuenta con una población que gusta de la práctica del deporte amateur y de alto rendimiento, el cual fortalece el tejido social y representa un beneficio para la salud de los sanandreseños.

De esta forma, el Complejo Deportivo Quetzalcóatl, que se encuentra en una ubicación privilegiada, recibió, después de diez años de su creación, una reconstrucción integral que consistió en la sustitución total de pasto sintético del campo de futbol soccer, rehabilitación de la pista de

tartán, reparación y mantenimiento de los aparatos de gimnasio al aire libre, cambio de muebles de baño de hombres, mujeres y discapacitados, bodega, colocación de una cisterna con capacidad de 2 mil 500 litros, rehabilitación de los vestidores, de lámparas tipo estadio y de la fosa de salto, así como la creación y equipamiento de una oficina de atención al público.

Como resultado, el Complejo Deportivo se convierte en el primero a nivel municipal en ofrecer un campo de futbol americano para el público en general, pues, sin lugar a duda, hoy tiene la capacidad de recibir a atletas de diversas disciplinas.

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO

El fútbol es uno de los deportes más practicados en el municipio. Aproximadamente mil 600 jugadores compiten cada semana en las unidades deportivas con las que cuenta el municipio.

Cabe recalcar que el Gobierno Municipal, por primera vez en su historia, se ha comprometido a transparentar los ingresos obtenidos por concepto de pago de uso de instalaciones; lo anterior como parte de la política de Cero Tolerancia a la Corrupción.

Actualmente, el pago de uso de instalaciones de las Ligas Deportivas Municipales de Fútbol 7 Cabecera y Fútbol 7 Mayaquen ha sido utilizado para la mejora de las instalaciones, pago de arbitraje y la premiación al final de cada temporada. En lo que va del periodo que se informa, se han logrado recaudar más de 300 mil pesos, cantidad superior a lo registrado por la Administración 2014-2018, con una afluencia similar, la cual solo reportó el ingreso de un total de 10 mil pesos.

De manera adicional, se conformó la Liga Dominical Municipal de Fútbol Soccer con la participación de 16 equipos que jugaron en los campos de fútbol, lo que benefició a más de 320 personas.

SOCIEDAD CON IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad entre mujeres y hombres no es solo un derecho humano fundamental, sino que también es la base necesaria para una sociedad pacífica y próspera. Brindar a las niñas y mujeres el mismo acceso a la educación, atención médica, trabajo digno y representación en los procesos de toma de decisiones políticas y económicas, beneficiará a la sociedad en su conjunto.

Los espacios que han logrado obtener las mujeres han sido resultado de una lucha constante por alcanzar la igualdad; sin embargo, las expresiones de violencia de género y las desventajas sociales y económicas siguen siendo una realidad. Es responsabilidad del Gobierno tomar acciones, promover el desarrollo de niñas y mujeres, y garantizar el ejercicio de recursos en su favor, a fin de propiciar la construcción de un piso parejo para mujeres y hombres, que les permita lograr una igualdad de oportunidades para su desarrollo.

Por ello, la Administración en curso ha apostado por enfocar sus esfuerzos en crear redes ciudadanas de mujeres para su empoderamiento individual y colectivo, así como en fomentar su participación en los espacios públicos y privados. Esta construcción de ciudadanía desde una perspectiva de género comienza desde casa.

Cada una de las acciones realizadas está impregnada de un sello humano en el que se asume la responsabilidad de ser un gobierno de cambio que abona a la reconstrucción, a sensibilizar a la sociedad y a garantizar a las mujeres la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, para, solo así, aspirar a tener una verdadera democracia.



Marcha del silencio

La violencia en contra de las mujeres ha crecido de manera exponencial. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres en todo el mundo ha experimentado violencia física o sexual, principalmente por parte de su pareja. No obstante, el porcentaje de denuncias es relativamente bajo.

Es importante señalar que, lo más grave de este tipo de violencia ha sido su normalización en la sociedad, en gran parte producto de la cultura y de la impunidad existente ante los casos denunciados. En este sentido, es responsabilidad de todos los niveles de gobierno emprender acciones que permitan visibilizarla y erradicarla.

Por ello, la marcha como una forma de protesta tiene un gran valor simbólico, pues visibiliza los problemas y los sube a la agenda pública, lo que permite un debate constructivo y la toma de decisiones para llevar a cabo acciones que permitan una transformación.

La Marcha del Silencio fue uno de los tantos esfuerzos de esta Administración por luchar a favor de los derechos de las mujeres, con el objetivo de que tengan una vida libre de violencia. A través de esta se les recordó a las mujeres que no están solas. Ese tipo de manifestación sensibiliza a la sociedad sobre el tema y genera una corresponsabilidad. Este encuentro se celebró el 25 de noviembre en el marco del día internacional en contra de la violencia a la mujer, y se contó con la participación de diferentes sectores de la población.

Capacitaciones, talleres y prácticas en juntas auxiliares de San Andrés Cholula

Con la finalidad de erradicar la violencia en contra de las mujeres y hacer valer de manera real sus derechos, se hace necesario ejecutar acciones que permitan atender de manera integral las causas que la originan.

En tal sentido, el Gobierno de San Andrés Cholula brindó pláticas y capacitaciones en las juntas auxiliares respecto a temas de violencia, desigualdad, derechos sexuales de la mujer, gimnasia cerebral, autoestima, anorexia, bulimia, formas de educación, solidaridad, relaciones dependientes, adicciones, autoconocimiento, proyecto de vida, empoderamiento, comunicación asertiva e inteligencia emocional. Todos bajo una perspectiva de género. A través de estas acciones se logró sensibilizar a mujeres y hombres en lo que va de la Administración.

Por otra parte, se brindaron servicios psicológicos y jurídicos orientados a brindar herramientas a las mujeres víctimas de violencia, a fin de que puedan salir de esa situación. Igualmente, se les brindaron estrategias de empoderamiento y generación de alternativas que les permitirán afrontar de manera real su condición (véase el esquema 1.10).

ESQUEMA 1.10 ESTRATEGIA DE ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, 2019



Fuente: Elaboración propia.

Fomento a la igualdad entre mujeres y hombres

Una manera errónea de querer alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres ha sido centrarse únicamente en las mujeres víctimas de violencia. Construir un piso de igualdad de oportunidades entre los géneros implica incidir en los ámbitos económico, político, laboral y social mediante prácticas que involucren tanto a las mujeres como a los hombres. Además de las acciones, se requiere de un cambio de paradigma donde la sociedad en su conjunto se sensibilice, reconozca y respete los derechos de todas las personas.

Para poner en práctica acciones de impacto real en la materia, es imprescindible que los funcionarios se encuentren preparados. Por ello, se brindaron cursos referentes a la igualdad y perspectiva de género. En el periodo que se reporta, se realizó el curso “Fomento a la igualdad entre mujeres y hombres de la Administración pública de San Andrés Cholula”. Al finalizar el curso se hizo la entrega de reconocimientos a los participantes y se presentó una obra de teatro sobre la violencia que se ejerce en contra de la mujer.

Este curso permitió que los servidores públicos cuenten con herramientas y principios que les permitan diseñar programas y acciones en favor de la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad a la igualdad y a la no discriminación, estipulados en la Constitución y en tratados internacionales a favor de la mujer.



En la conmemoración de este día, en el bachillerato Blandina Torres de Marín, el Gobierno de San Andrés Cholula llevó a cabo un evento donde se incluyeron conferencias sobre la erradicación de la violencia a la mujer y otras actividades referentes a este tema. En este evento se unieron 300 personas de la Reserva Territorial Atlixcáyotl, donde, como resultado, se generó una concientización por parte de los alumnos sobre las conductas y patrones a evitar para lograr una vida libre de violencia.

Las mujeres lograron expresar, por medio de dinámicas participativas, la forma en que se sienten violentadas por el simple hecho de ser mujeres. Y los resultados de dicha actividad conllevaron a la formación de lazos para apoyarse las unas a las otras.

Día Internacional de la Mujer

Durante años, las mujeres se han encontrado en desventaja con respecto a los hombres en cuanto a oportunidades en los ámbitos político y económico; aunado a ello, han sido víctimas de violencia de género. Sin embargo, la violencia que se ejerce en contra de las mujeres se ha normalizado y ha pasado a ser parte de la cultura de las sociedades.

El 8 de marzo es el día que estableció la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como el Día Internacional de la Mujer, a fin de visibilizar y erradicar la violencia de género y hacer valer sus derechos.

Salud a Cambio de Amor

En coordinación con la Federación Mexicana de Mujeres Empoderadas, se ejecutó el programa Salud a Cambio de Amor, mediante el cual se benefició a 2 mil habitantes del municipio de San Andrés Cholula con la detección de enfermedades degenerativas por medio de escáner tipo complex.

A través de este programa fue posible obtener un doble beneficio: el primero fue la detección temprana de enfermedades, lo que permite que las personas tomen medidas preventivas; y el segundo fue el apoyo con cobijas, ropa, juguetes y medicamento que se entregó a personas necesitadas gracias a la donación que los acreedores del programa Salud a Cambio de Amor hicieron para obtener su consulta.

Alerta de Género, gestión de recursos ante el Instituto Nacional de la Mujeres

Pese a las acciones emprendidas en gran parte del país, la violencia ejercida en contra de las mujeres se ha acentuado y la manifestación más grave de esta ha sido el feminicidio. Su incremento ha requerido poner en marcha Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres.

San Andrés Cholula ha pasado a formar parte de los municipios con esta alerta y ha ejecutado diversas acciones para enfrentar y erradicar la violencia que vulnera a las mujeres.

A través del Instituto Nacional de las Mujeres, se gestionaron recursos por una cantidad de 170 mil 130 pesos que permitirán elaborar una Agenda de Desarrollo Municipal para el avance de las mujeres en lo local y el Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, los cuales serán documentos rectores de planeación que guiarán las acciones encaminadas en este tema. De manera adicional, se adquirieron insumos como equipo de cómputo y mobiliario para contar con las herramientas que permitan llevar a cabo dichas labores.

En este mismo sentido, se participó en una mesa de trabajo en San Pedro Cholula con autoridades de la Secretaría Estatal de Bienestar, a fin de activar las recomendaciones de la Declaratoria de la Alerta de Género en el municipio. Derivado de esta, se crearon tres Comités por la Paz.

Estos comités respondieron al trabajo de campo, en el que se detectaron zonas de riesgo de violencia contra las mujeres, por lo cual se realizaron acciones como instalación y rehabilitación de alumbrado público, y poda de espacios públicos donde circulan mujeres, por mencionar algunas.

CENTRO DE FORMACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA PARA LAS MUJERES

Durante la actual Administración se creó el Centro de Formación Regional para el Desarrollo Económico y la Participación Política de las Mujeres de San Andrés Cholula Puebla, único en su tipo. Este centro forma parte de uno de los compromisos del Gobierno Municipal por transformar la realidad social de las mujeres, quienes se han encontrado en desventaja frente a los hombres.

Cabe destacar que el objetivo de este centro de formación es impulsar los derechos políticos y económicos de las sanandreseñas para que participen en el desarrollo sostenible de la región desde un plano igualitario.

En el marco de la celebración del 8 de marzo, se presentó el primer grupo de formación integrado por las presidentas de los Sistemas dif pertenecientes a las juntas auxiliares, regidoras y lideresas comunitarias correspondientes.

El Centro de formación, en su dimensión política, busca fomentar y fortalecer la participación social y pública de las mujeres de San Andrés Cholula, a fin de incidir de manera activa en los problemas públicos de la región e impulsar la representatividad en los asuntos de gobierno local y regional. Para lograrlo, se hacen necesarios tres niveles de formación:

- » **Nivel 1:** Fomento de la participación social y política de las mujeres.
- » **Nivel 2:** Construcción de liderazgos políticos.
- » **Nivel 3:** Congreso de mujeres para intercambiar mejores prácticas en la gestión pública y asuntos de gobierno.



En el primero y segundo nivel se otorgan conocimientos y habilidades desde un enfoque psicossocial a través de prácticas lúdicas que consideran la perspectiva de género en sus procesos de formación. Las capacitadoras y las participantes conforman un grupo y, desde un plano igualitario y solidario, intercambian experiencias para fortalecer los procesos de aprendizaje llevando a la práctica el lema del Centro de formación: "Somos mujeres formando mujeres".

Por consiguiente, el segundo nivel de formación corresponde al fomento de acciones de ecología, reciclaje y sustentabilidad, promoción de la cultura de la igualdad y la no discriminación, prevención del abuso sexual infantil y prevención de adicciones en sus respectivos espacios comunitarios. En cuanto al tercer nivel, se busca que las mujeres intercambien sus experiencias y compartan buenas prácticas en la gestión pública. (véase el esquema 1.11).

Con la acreditación del curso "Fortalecimiento de la participación social y política de las mujeres", 27 mujeres se graduaron del primer nivel; y con el curso "Construcción de liderazgos políticos", correspondiente al segundo nivel, se graduaron 22 mujeres.

ESQUEMA 1.11 NIVELES DE FORMACIÓN, 2019



Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a las actividades económicas, el Centro de Formación busca impulsar la autonomía económica de las mujeres de San Andrés Cholula a través de acciones que les otorguen trabajo y empleo remunerado en condiciones de equidad y justicia. Asimismo, se brindan herramientas para atender las causas que puedan limitar su acceso. En este rubro se han tenido, a la fecha, los siguientes resultados:

- » Inicio del proceso de capacitación para la integración de tres cooperativas productivas pertenecientes a:
 - » **San Luis Tehuiloyocan:** "Cooperativa de cultivo y comercialización de hortalizas".
 - » **San Rafael Comac:** "Cooperativa de producción y comercialización de pan".
 - » **San Francisco Acatepec:** "Cooperativa de cultivo y comercialización de flores".

El proceso de formación para la integración de cooperativas considera abordajes de la economía local y sustentable para las mujeres, diseño de planes productivos, asesorías jurídicas y constitución legal.



Integración de un grupo para iniciar el proceso de formación de emprendimientos formado por 20 mujeres de diferentes edades pertenecientes, en su mayoría, a la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo, quienes serán vinculadas con la Secretaría de Fomento Económico de San Andrés Cholula para recibir financiamiento para sus proyectos.

En conjunto con la Secretaría de Fomento Económico, se inició el proceso para el rediseño de la “Bolsa de Trabajo para Mujeres”, así como la vinculación con el grupo empresarial de San Andrés para invitarlos a contribuir con el impacto económico local a través de ofertar vacantes de acuerdo con las necesidades de flexibilidad de las mujeres sanandreseñas.

En tal sentido, se llevó a cabo el evento denominado “Alianzas por la Igualdad”, donde se promovió ante el sector privado prácticas de igualdad laboral y no discriminación dentro de los espacios laborales (véase el esquema 1.12).

ESQUEMA 1.12 CENTRO DE FORMACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE SAN ANDRÉS CHOLULA, 2019



Fuente: Elaboración propia.



PROGRAMA PARA LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA PUEBLA 2018-2021

Se dio inicio a la elaboración del Programa para la Igualdad y la Inclusión del Municipio de San Andrés Cholula Puebla 2018-2021, el cual se plantea como un programa sectorial enfocado a orientar, integrar y delinear los esfuerzos institucionales que permitan alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Para integrar las propuestas del Programa para la Igualdad y la Inclusión del Municipio de San Andrés Cholula Puebla 2018-2021, se llevó a cabo un foro académico con la Universidad Iberoamericana Campus Puebla, para la elaboración de la “Agenda de género de las mujeres de San Andrés Cholula Puebla”. En el evento participaron organizaciones de la sociedad civil como el Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos, la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Puebla y el Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría S. J., Ibero.

Este documento establece líneas de acción que permiten atender las principales problemáticas que viven las mujeres del municipio, las cuales impiden su acceso a un plano igualitario en el ejercicio de sus derechos.

De manera adicional, se conformaron quince mesas de trabajo integradas con las diferentes dependencias que integran el Gobierno Municipal. En ellas se detectaron las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres con respecto a los servicios públicos que ofrecen; además, se detectaron las acciones de gobierno y políticas públicas que pueden atender las brechas de género identificadas.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ARTE Y CULTURA

Cholula es uno de los asentamientos humanos más antiguos de América. A lo largo de la historia se ha forjado una gran tradición cultural en la cual su riqueza arqueológica y arquitectónica, aunada a las costumbres y tradiciones prehispánicas, se reflejan en la cosmovisión de los sanandreseños.

No obstante, pese a la gran valía que tiene la cultura en la construcción de la identidad colectiva, en el fortalecimiento de la cohesión social y en la transformación de la realidad, las anteriores administraciones no habían dado importancia a las acciones orientadas a su promoción, fomento y conservación.

Con la creación de la Secretaría de Arte y Cultura se refrenda el compromiso del actual Gobierno por impulsar el desarrollo de las personas desde todas sus dimensiones, por buscar no solo el bienestar material, sino también el bienestar del alma. La creación de esta área presenta una oportunidad para preservar las costumbres y las tradiciones mediante programas, actividades y acciones que promuevan el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones.

Uno de los ejes centrales de la recién creada Secretaría de Arte y Cultura se ha dirigido en profundizar en el conocimiento del patrimonio cultural y arqueológico del municipio. Asimismo, se creó una estrategia que considera un conjunto de actividades y eventos culturales que estimulen y enriquezcan el conocimiento y la creatividad de los habitantes a través del arte, la ciencia y otras expresiones culturales con una amplia oferta.

Es de destacar que parte fundamental de la estrategia es la desvinculación de la cultura y el turismo, lo cual permite revalorar a la primera como una actividad esencial para el desarrollo humano y la conservación de una cultura milenaria; mientras que la segunda se enfoca en un carácter más económico.

Con la Secretaría de Arte y Cultura, a través de sus planteamientos, estrategias y líneas de acción, será posible reconstruir y fortalecer el tejido social mediante la comprensión, confianza y solidaridad; valores que se cultivan a través de actividades artístico-culturales, pues la cultura es un ámbito de convivencia, sensibilización y aprendizaje.

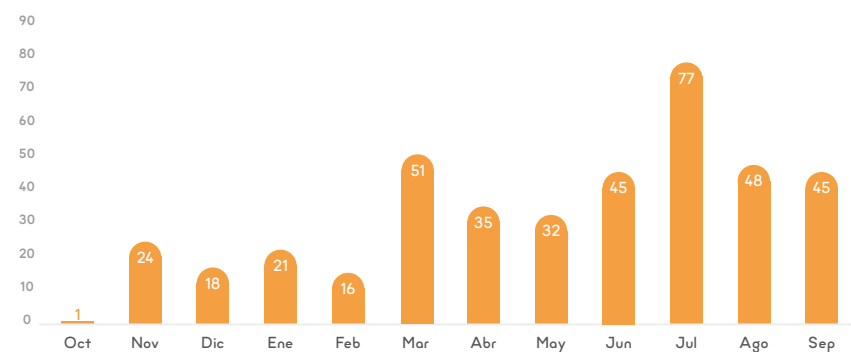


Cabe destacar que se ha procurado impulsar en todo el territorio municipal el arte en sus diversas manifestaciones, como el teatro, la música, pintura, lectura y danza entre los sanandreseños, con lo que se dota de un sentimiento de identidad y colectividad.

Desde la creación de la Secretaría de Arte y Cultura, se cuenta con un promedio total de 33 actividades mensuales, mismas que son realizadas tanto en espacios cerrados como abiertos (véase la gráfica 1.2).

Se trata de reivindicar la vida cultural en el municipio de San Andrés Cholula. Desde esta perspectiva, la lucha y la construcción de elementos comunitarios es la prioridad, pues en ellos se establecerán las bases que sentarán la conciencia social de las siguientes generaciones; y será, más que una responsabilidad política, una responsabilidad social.

GRÁFICA 1.2 ACTIVIDADES ARTÍSTICO-CULTURALES REALIZADAS, 2019



Fuente: Elaboración propia, con información de la Secretaría de Arte y Cultura.



CULTURA EN TODA CHOLULA

Por primera vez en la historia del municipio, se plantea una estrategia para la descentralización de la actividad cultural y artística de la cabecera municipal, a fin de llevar la oferta cultural al interior del municipio con la promoción de talleres, cursos y actividades que permitan a todos los sanandreseños acceder al arte y la cultura.

Esta actividad, sin duda, es muestra contundente del compromiso de la presente Administración por trabajar para todos los habitantes del municipio, ofreciendo igualdad de oportunidades en el acceso y ejercicio de derechos básicos, reconociendo la cultura como un derecho fundamental para el desarrollo de las personas. La descentralización de la oferta cultural es el primer paso para la reconstrucción de la sociedad y marca un hito en la historia del municipio al impregnar un sello humano en cada una de las actividades de gobierno.

En este sentido, se emprendieron acciones enfocadas en llevar más de 40 actividades culturales y artísticas a cada una de las juntas auxiliares, lo que permitió el disfrute colectivo de los diferentes talleres, actividades plásticas y visuales. Se logró una participación de más de 3 mil espectadores y participantes. Esto estableció las primeras bases para alcanzar la cohesión de la sociedad y el fomento de valores (véase el esquema 1.13).



ESQUEMA 1.13 ACTIVIDADES REALIZADAS, 2019



Fuente: Elaboración propia.



REAPERTURA DE LA CASA DE CULTURA

Las Casas de Cultura, de manera tradicional, son espacios para el encuentro de manifestaciones y expresiones artísticas. A través de estas, la población puede acudir como espectadora o involucrarse de manera activa en el mundo de la danza, pintura y música, con lo cual se conservan las costumbres y tradiciones, al mismo tiempo que se ofertan alternativas para la sana convivencia y recreación.

Reconociendo el papel que juegan las Casas de Cultura como centros de mayor proximidad para la sociedad en materia cultural, la presente Administración de San Andrés Cholula reabrió la Casa de Cultura Tlanezcalli, espacio que se encontraba en el abandono por parte de las administraciones anteriores. Este recinto había estado parcialmente cerrado sin gran oferta cultural, y era utilizado, principalmente, como una bodega del archivo municipal.

Con la apertura de la Casa de Cultura Municipal Tlanezcalli fue posible devolver a los sanandreseños un espacio para la manifestación de sus expresiones culturales. En ella se desplegó una amplia oferta con sentido de identidad colectiva y orgullo de pertenencia mediante actividades para chicos y grandes.

Desde su reapertura, se han realizado talleres permanentes y cada trimestre se ofrecen diferentes actividades, entre las cuales destaca la enseñanza del idioma náhuatl, lengua madre del territorio cholulteca.

CICLOS Y CONFERENCIAS CULTURALES

Los ciclos y conferencias culturales que se han impartido a lo largo de la Administración han permitido abordar temas específicos de gran envergadura, a través de los cuales ha sido posible profundizar sobre el pasado y los orígenes del municipio.

Como resultado de los esfuerzos realizados en materia cultural, se han llevado a cabo 35 conferencias; un total de siete ciclos que, a lo largo de este primer periodo de gobierno, benefició a más de mil 100 sanandreseños.

Estas acciones permitieron despertar el interés de estudiantes, científicos y público en general en los temas abordados, al tiempo que la Casa de Cultura se ha convertido en un recinto abierto y pluricultural, volviéndose un punto de referencia importante en el municipio.



Sexto Aniversario de los Pueblos Mágicos, Festejando y Celebrando a sus Muertos

Del mes de octubre al mes de noviembre de 2018 se llevó a cabo la celebración del Sexto Aniversario de los Pueblos Mágicos, Festejando y Celebrando a sus Muertos, que consistió en una serie de presentaciones, un desfile de bandas musicales y de catrinas, corredor de ofrendas y demás actividades.

A través de esta celebración fue posible dar a conocer las costumbres funerarias pre y post sepulcrales en la Cholula prehispánica mediante la muestra de altares prehispánicos y zonas en las que se han encontrado entierros e instrumentos utilizados en los rituales en el primer cuadro de la ciudad.

En esta celebración destacó el ciclo de conferencias “La muerte y el culto a los muertos”, “El muerto al hoyo y el vivo al gozo: Costumbre funerarias pre y pos sepulcrales en Cholula prehispánica” y “Uno como sea, pero ¿las criaturas? Un caso de entierros infantiles y juveniles de la Cholula posclásica”.



Conferencia “Cholula: su historia; una red de agujeros. De ciudad sagrada a pueblo mágico”

De manera coordinada con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), el Ayuntamiento de San Andrés Cholula llevó a cabo las conferencias “Cholula: su historia; una red de agujeros. De ciudad sagrada a pueblo mágico” y “Santa María Tonantzintla, antes de 1980, después y ahora”, a través de las cuales los espectadores tuvieron otro acercamiento con su pasado, mismo que les permitió fortalecer su identidad.

Estas colaboraciones lograron, a su vez, fortalecer los vínculos con instituciones, colectivos y agrupaciones de carácter social que ofrecen diversos temas culturales y tecnológicos, en un ejercicio de corresponsabilidad, pluralidad y construcción de una sociedad más comprometida y participativa con el desarrollo de las personas en la materia.

Un ejemplo de lo referido es el programa permanente Baños de Ciencia, que se lleva a cabo en la Casa de Cultura Tlanezcalli, el cual tiene como finalidad acercar la ciencia y la tecnología a niñas, niños y adolescentes a través de actividades lúdicas.

Conferencias sobre riesgo volcánico y la prevención a desastres naturales

Los fenómenos naturales siempre han estado presentes en los mitos y leyendas, toda vez que son formas de explicar el mundo. En el marco de las contingencias ambientales, se realizaron, en colaboración con el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (Cupreder), tres conferencias orientadas a concientizar a la población sobre los riesgos y la prevención de desastres naturales. Al mismo tiempo, se abordó la importancia de conocer los riesgos volcánicos y las medidas que se deben tomar en caso de uno. En el marco de las conferencias, se expuso el vínculo de naturaleza y cosmovisión que el ser humano tiene hacia el Popocatepetl e Iztaccíhuatl.

Ciclo “La espiritualidad en el arte novohispano”

En el mismo tenor, en febrero se realizó el ciclo “La espiritualidad en el arte novohispano”, que abarcó tres conferencias enfocadas en los lienzos, la espiritualidad, el culto y las rupturas religiosas a lo largo de la historia en San Agustín Calvario, Cholula y el exconvento de Santa Mónica en la ciudad de Puebla. Se exaltó el papel de la fe, la religión y el arte en la Nueva España.

Ciclo “El Tlachihualtépetl: la gran pirámide”

La Gran Pirámide de Cholula, Tlachihualtépetl, del náhuatl ‘cerro hecho a mano’, es considerada la más grande del mundo con respecto a las dimensiones de su base. Su origen data de inicios del siglo II a. C. y su historia es hoy motivo de orgullo para los sanandreseños.

Por ello, en promoción, defensa y conservación de esta, se realizó el ciclo “El Tlachihualtépetl: la gran pirámide”, en el cual se expusieron los mitos y realidades en el imaginario artístico de la Cholula milenaria, las evidencias arqueológicas y las contradicciones que se tienen en torno a la zona arqueológica.

En la presentación del ciclo, una de las ponencias más importantes fue la conferencia denominada “La pirámide de Cholula en el imaginario artístico”, la cual hizo énfasis en la cosmovisión en torno a la edificación, estructura y energía de la zona arqueológica, así como la reivindicación del patrimonio cultural cholulteca.



Ciclo “Quinto centenario de la conquista”

Conocer la historia permite construir la identidad, así como comprender el presente y la realidad en la que se vive. En este sentido, el ciclo “Quinto centenario de la conquista” permitió a los sanandreseños conocer la ruta que recorrió Hernán Cortés desde su desembarco en Veracruz hasta su llegada a Tenochtitlan, así como la actividad productiva de Mesoamérica y España a principios del siglo XVI.

Este ciclo, constituido por siete conferencias, se llevó a cabo en colaboración con el Museo Regional de Cholula, la Biblioteca Franciscana del convento de San Gabriel y la Casa del Caballero Águila. Cabe destacar que estos temas generaron el interés de más de 250 personas.

De manera adicional, se realizó la presentación de un simposio conformado por cinco conferencias en la Casa de Cultura Tlanezcalli, donde se repensó la Conquista mediante un discurso de las crónicas indígenas y el discurso colonial, además de los acomodados y reacomodados en el relato de la conquista de México para la conformación de territorios de los pueblos originarios conforme a los lineamientos españoles. Cabe destacar que en esta actividad participaron reconocidos ponentes de nivel nacional e internacional como Guy Rozat, José Pantoja, Lidia Gómez, entre otros.

Ciclo de conferencias de ciencia y tecnología

La celebración del Día Mundial de la Luz recuerda el papel fundamental de esta en la vida del hombre; su importancia es tal que ha impactado de manera significativa en la medicina, las comunicaciones y el mercado, abarcando aspectos sociales, políticos y económicos.

En el marco de esta conmemoración, se llevó a cabo un ciclo integrado por cinco conferencias sobre ciencia y tecnología, en colaboración con el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), para que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes desarrollen su creatividad e interés por el avance tecnológico e incrementen sus habilidades investigativas para que, de manera futura, realicen aportaciones significativas en el campo.



Ciclo "Prácticas religiosas en México"

Con la finalidad de resaltar la diversidad y multiculturalidad que convergen en el municipio, se realizó el ciclo "Prácticas religiosas en México", conformado por cuatro conferencias, mismas que abordaron el cambio posterior a la conquista de la visión del mundo con respecto a la adoración de diferentes deidades que surgieron como mezcla de ideologías occidentales y prehispánicas.

El ciclo de conferencias permitió a los espectadores dar cuenta de que una de las consecuencias de la migración y mezclas raciales en el mundo ha dado como resultado la diversificación de la religión.



Ciclo "Biodiversidad agrícola en México"

En el mes de julio se realizó un ciclo de conferencias sobre el tema "Biodiversidad agrícola en México", donde se abordaron temas como la diversidad biocultural y la riqueza de las raíces de los sanandreseños. Esto generó la reflexión de más de 200 personas sobre el consumo de productos transgénicos y su daño al ser humano.

Ciclo "Uso de las plantas en la medicina tradicional y el cuidado de reservas naturales en San Andrés Cholula"

La medicina tradicional es la suma de conocimientos ancestrales y legado de una cultura rica en técnicas, creencias y experiencias que siguen vigentes en el cuidado de la salud. La medicina tradicional forma parte de la cotidianidad de las familias, es de uso popular y se convierte en una alternativa para el cuidado de la salud de los sanandreseños. Sin embargo, cada vez se va perdiendo más esta gran tradición milenaria.

En vinculación con el Jardín Etnobotánico Francisco Peláez R., en el mes de agosto se llevó a cabo el ciclo de conferencias "Uso de las plantas en la medicina tradicional y el cuidado de reservas naturales en San Andrés Cholula". El objetivo fue dar a conocer la diversidad de plantas y hierbas de la región, así como su forma de empleo en la medicina tradicional y en la comida de los pueblos originarios.



Los participantes tuvieron la oportunidad de aprender a elaborar un botiquín de plantas medicinales y, al mismo tiempo, conocieron los métodos y técnicas ancestrales que servían para aliviar las enfermedades y dolencias cotidianas.



Ciclo “Zonas arqueológicas y lectura de códices como relaciones de intercambio cultural en Cholula”

Para reflexionar en torno a la riqueza cultural prehispánica y la herencia que hoy en día se conoce, se llevó a cabo el ciclo “Zonas arqueológicas y lectura de códices como relaciones de intercambio cultural en Cholula”, mismo que dio inicio al diálogo para la conmemoración del V Centenario de la Matanza en Cholula.



FOMENTO A LA LECTURA

La lectura es prácticamente el principal medio para adquirir conocimientos. Su importancia es tal, que permite el desarrollo de otras habilidades como la imaginación, la ampliación del vocabulario, la capacidad de expresión y la interacción con otras personas. Leer y saber comprender permiten al ser humano desarrollarse no solo académicamente, sino en todos los ámbitos de la vida.

La actual Administración se ha preocupado por fomentar el hábito de la lectura mediante actividades interactivas que permitan a las niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores incentivar su interés por los cuentos, novelas y obras literarias que se encuentran en las bibliotecas de su comunidad, así como su participación en eventos enfocados en la materia, los cuales se realizan en plazas públicas, escuelas y bibliotecas.

Con esto en mente, se atendió a todos los sectores de la población sin importar su ubicación geográfica dentro del municipio a través del programa de Fomento a la Lectura en las juntas auxiliares, el cual incluyó actividades narrativas.



Así, hasta ahora, se han realizado 29 actividades orientadas a fomentar la lectura, con lo que se ha beneficiado a, aproximadamente, mil 800 personas, entre las que destacan niñas, niños y adolescentes.

El interés generado en la población incentivó la realización de conferencias sobre la importancia de la lectura y los beneficios que trae consigo para la sociedad. Además, se resaltó el trasfondo de cada una de las historias que se relataron y los impactos en la vida personal del fomento de la lectura.

Con los talleres de redacción que se impartieron fue posible contribuir a la mejora de la ortografía de los menores. De igual manera, los talleres de cómics y leyendas, el taller de lectura en la Biblioteca Municipal Quetzalcóatl y el taller de poesía permitieron fomentar la creatividad de las niñas, niños y adolescentes y brindarles una alternativa positiva para la recreación y el entretenimiento.

La buena recepción de estas actividades por parte de la ciudadanía permitió la celebración del Festival de la Lectura, el primero en su tipo. Con el apoyo de las asociaciones civiles de lectura, como Para Leer en Libertad, fue posible rescatar los libros que se quedaron en almacenes y darles una nueva vida con su distribución a menor costo.

El Gobierno, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado trabajaron de manera conjunta en torno a un objetivo en común: fomentar la lectura en todos los sanandreseños. Las editoriales del municipio, asociaciones civiles y artesanos se dieron a la tarea de efectuar el evento el Festival del Libro, en favor de la ciudadanía, en la explanada de la Presidencia Municipal.



El festival fue un gran éxito al ser muy bien acogido por la sociedad. Así, se contó con la asistencia de mil 500 personas, quienes disfrutaron de cuentos, música y poesía en lengua náhuatl; conversatorios sobre la complejidad de crear historias y experiencias personales de su colaboración en el ámbito académico y profesional de la vida cultural.

Sin precedentes, se puso en marcha el programa Librobús en coordinación con el Gobierno Federal. El Librobús cuenta en su interior con estantes de diversos temas literarios enfocados especialmente en niñas, niños y adolescentes. De esta manera, fue posible acercar una librería móvil a las juntas auxiliares y colonias, misma que ofertaba libros a precios accesibles. Aunado a lo anterior, se contó con la participación de cuentacuentos y circo, con lo que se cautivó a chicos y grandes.

Asimismo, se incluyeron las divertidas presentaciones de perros de lectura, en donde los niños interactúan con perros amaestrados mientras escuchan historias. Se realizaron 8 presentaciones de cuentacuentos y 10 interacciones con perros amaestrados en la biblioteca municipal y en las bibliotecas de las juntas auxiliares; con esto se benefició a alrededor de mil 500 personas.

Sin duda, las actividades emprendidas para fomentar la lectura no tienen precedentes en la historia del municipio; nunca, ninguna administración se había comprometido con esta actividad tan necesaria en el municipio y en el estado, que trae consigo beneficios incuantificables para el desarrollo de las personas y de la sociedad en conjunto.



TALLERES ARTÍSTICOS

El fomento de los talleres artísticos es una de las tantas formas a través de las cuales se puede acercar la cultura a la gente. Por ello, se llevó a cabo el taller pre-ballet, dirigido a niñas y niños entre 5 y 7 años, a través del cual se desarrolló la estimulación motriz mediante la expresión artística-cultural. El ballet inicial se enfocó en un público con mayor.

El taller de iniciación musical, dirigido a niños entre 4 y 6 años, tiene como principal objetivo estimular, por medio de sonidos, las diversas formas musicales que existen, a fin de desarrollar la imaginación y creatividad. En el mismo sentido, el taller complementario sobre instrumento musical establece las bases teóricas y prácticas necesarias para tocar instrumentos musicales en edades que van desde los 7 a los 10 años.

La implementación del taller de barro policromado ha servido como estímulo para la generación de nuevos artistas sanandreseños, quienes, interesados en el modelado de la cerámica policromada, crean, desarrollan, exhiben y venden sus obras forjando una nueva actividad económica que les permita realizarse con plenitud.



De igual manera, en el interior del municipio se promovieron talleres itinerantes como el de alebrijes narrativos y el taller de papalotes, en donde, con base en la creatividad y el modelado en técnica de cartonería, se crearon seres irreales y pintorescos para que los niños pudieran continuar jugando con los elementos más significativos de nuestro pasado. Por otra parte, en el taller de papalotes se enseñó a las niñas, niños y jóvenes las técnicas con las que tradicionalmente nuestros abuelos elaboraban los suyos.

Los talleres de “Códices en torno al nopal”, “Rescate y promoción del patrimonio cultural de los pueblos de San Andrés Cholula” y “Los colores de nuestro maíz”, realizados en Tlaxcalancingo y San Luis Tehuiloyocan, respectivamente, estuvieron enfocados en el rescate y la preservación de la memoria oral y la estimulación de la creatividad en las generaciones más jóvenes.

También, se llevaron a cabo tres talleres de ajedrez en la Casa de Cultura y cinco muestras en Jornadas con Valor y Vía Recreativa dentro de las juntas auxiliares, cuyo objetivo fue desarrollar el pensamiento lógico y reflexivo.

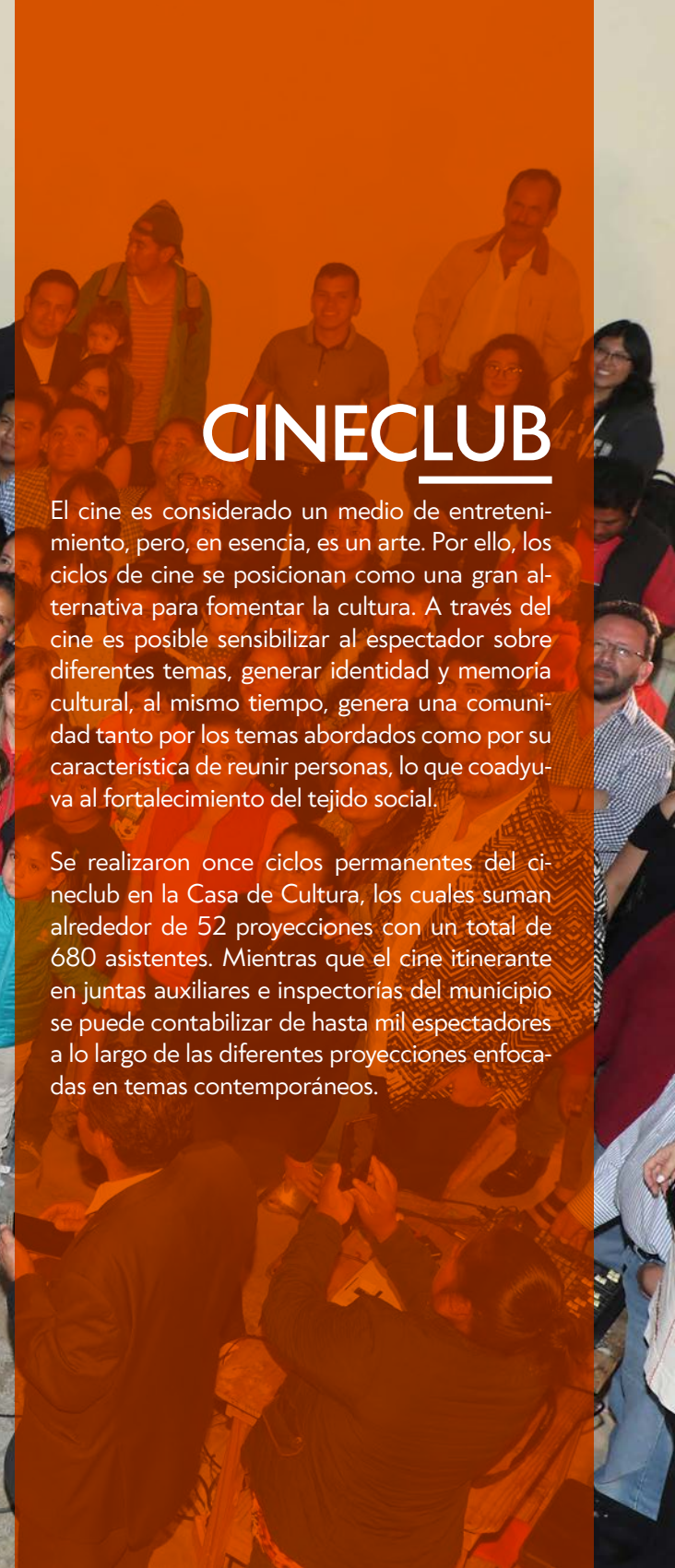
Finalmente, y en un hecho sin precedente en la historia de formación cultural en el municipio, destaca la contratación de siete profesores para los talleres bajo un esquema de medio tiempo, lo que permite reconocer y garantizar la permanencia de la oferta cultural en San Andrés Cholula.



CINECLUB

El cine es considerado un medio de entretenimiento, pero, en esencia, es un arte. Por ello, los ciclos de cine se posicionan como una gran alternativa para fomentar la cultura. A través del cine es posible sensibilizar al espectador sobre diferentes temas, generar identidad y memoria cultural, al mismo tiempo, genera una comunidad tanto por los temas abordados como por su característica de reunir personas, lo que coadyuva al fortalecimiento del tejido social.

Se realizaron once ciclos permanentes del cineclub en la Casa de Cultura, los cuales suman alrededor de 52 proyecciones con un total de 680 asistentes. Mientras que el cine itinerante en juntas auxiliares e inspectorías del municipio se puede contabilizar de hasta mil espectadores a lo largo de las diferentes proyecciones enfocadas en temas contemporáneos.



FESTIVALES Y COLOQUIOS

VI Festival Equinoccio

La actual Administración celebró la sexta edición del Festival Equinoccio de manera conjunta con el municipio de San Pedro Cholula, a través del cual fue posible promover y difundir la tradición cholulteca mediante un encuentro con el pasado y el presente. El festival permitió a los espectadores tener una visión más amplia de la historia en el marco de una sociedad contemporánea.

Los más de 500 artistas de teatro, danza, cuentacuentos, música, artesanía, gastronomía, declamación de poesía en náhuatl y expositores gastronómicos de la región deleitaron al público presente. Las actividades realizadas, sin duda, reavivaron la cultura, el arte y la historia en torno a la pirámide de Cholula y el cerro de los Remedios.

Estas reproducciones y presentaciones culturales promueven la correcta apreciación histórica, deconstruyendo mitos que se han reproducido en torno a la gran pirámide cholulteca. Generan identidad, arraigo y respeto a las costumbres y tradiciones que permean en la comunidad, producto de la historia.

Por primera vez, esta edición tuvo una visión cultural, ya que se privilegió el fomento de la cultura, las artes plásticas y escénicas, incluso la lectura, que muchas veces se han dejado de lado. No obstante, no se deja de reconocer el impacto económico que trae consigo la llegada de los turistas que buscan deleitarse con esta celebración.

Presentaciones como las del grupo **Xiuhcoatl**, de música rock en náhuatl, de poesía en esta misma lengua y danzas prehispánicas, enfatizaron el rescate de la cultura prehispánica que **enorgullece a los sanandreseños**.

El éxito del evento se mide por su gran aceptación, la participación de un gran número de artistas y la afluencia de los turistas, con lo que se estimó un total de 3 mil personas beneficiadas a lo largo de todo el festival.



Foro Ciudadano “Defensa y conservación del patrimonio tangible e intangible en torno a la zona arqueológica y al santuario de la Virgen de los Remedios”

Con el objetivo de tener un espacio de intercambio de ideas y opiniones en torno a la pirámide y al santuario de la Virgen de los Remedios, se realizó el Foro Ciudadano “Defensa y conservación del patrimonio tangible e intangible en torno a la zona arqueológica y al santuario de la Virgen de los Remedios”, que tuvo lugar en las canchas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), frente al patio de los altares de la zona arqueológica. En este foro se generaron estrategias y líneas de acción para el cuidado y la conservación del espacio de manera corresponsable entre sociedad y gobierno.

La celebración de foros de esta naturaleza sienta las bases no solo para la preservación de la riqueza cultural tangible e intangible con la que cuenta el municipio, sino que también para crear mecanismos de coordinación, colaboración y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, y así generar valor público.





ACTIVIDADES ARTÍSTICO- CULTURALES

Jolgorio: celebración pública de arte y cultura

Con la finalidad de celebrar la diversidad cultural y fomentarla, en colaboración con la Secretaría de Cultura de nivel federal, se realizó el festival Jolgorio. En este hubo presentaciones de artistas locales e internacionales, teniendo a Colombia y Perú como países invitados, y diversos talleres, actividades y feria gastronómica, que deleitaron al público participante.

Uno de los principales objetivos en esta Administración es acercar a la comunidad a las prácticas artístico-culturales y exposiciones en instalaciones accesibles para todo público. Muestra de ello son seis exposiciones realizadas que se describen a continuación.

Siluetas Florecidas y Memoria Viva

Se realizó la exposición y performance de acción plástica participativa de siluetas en contra de la violencia hacia las mujeres denominada "Siluetas Florecidas y Memoria Viva", cuyo objetivo se centró en generar un espacio para la crítica constructiva, la reflexión y el diálogo en torno a la violencia que se ejerce en contra de mujeres y niñas.

La exposición es reflejo del esfuerzo por generar conciencia en la sociedad mediante la visibilización de las problemáticas que se viven, que permitan actuar y transformar la realidad, así como hacer valer los derechos de cada una de las personas.

Se logró llegar a cada rincón del municipio gracias al recorrido de la exposición en todas las juntas auxiliares, lo que impactó de manera aproximada a 500 personas. Niñas, niños, jóvenes y adultos participaron de manera reflexiva y sensible al exponer diversos casos de violencia de la vida cotidiana, a fin de ponerle un alto.



Muestra de resultados del 8° Concurso Nacional y 19° Estatal de Dibujo

En congruencia con la responsabilidad que se tiene con los sectores más vulnerables, se llevó a cabo el 8° Concurso Nacional y 19° Estatal de Dibujo para Personas con Discapacidad Intelectual, cuya exposición dio muestra de las diversas formas de expresión de personas con diferentes capacidades.

La exposición se presentó del 11 de enero al 28 de febrero del año que se informa, en las instalaciones de la Casa del Caballero Águila, ubicada en el municipio de San Pedro Cholula.

Cabe mencionar que esta es la primera actividad de vinculación con el Centro de Integración Psicológica y de Aprendizaje (CIPAAC), miembros de la sociedad civil y el Ayuntamiento de San Pedro Cholula, misma que permitió tejer un lazo de apoyo entre los participantes. Al mismo tiempo, promovió la inclusión de este sector de la población y se revalorizó sus aportes a la sociedad como la concepción del entorno desde otro punto de vista, más sensible, más humano.



Muestra fotográfica "10 años Cholollan, Radio Comunitaria de Tlaxcalancingo"

La radio es todavía parte fundamental para la comunicación de las sociedades, en este tenor, se efectuó la exposición de muestra fotográfica denominada "10 años Cholollan, Radio Comunitaria de Tlaxcalancingo", cuya finalidad fue mostrar la historia de la radio en la última década. Este evento fue coordinado entre la radio comunitaria y el Gobierno Municipal.

Asimismo, se mostraron fotografías de las comunidades que han formado parte de la historia de este medio comunitario, en las cuales se reflejan la vida cotidiana, sus fiestas, costumbres y tradiciones.

La exposición permaneció abierta al público del 21 al 24 de marzo del presente año en la explanada del Parque Intermunicipal de Cholula en el marco del VI Festival Equinoccio. Tuvo una afluencia de 450 personas que, de forma gratuita, recorrieron las instalaciones y la historia cultural de esta comunidad.



Exposición colectiva de intervención contemporánea de jícaras y otros recipientes Ichtli Mayahuel: Tejer desde el corazón del maguey

Por otra parte, se realizó la presentación de la exposición colectiva de intervención contemporánea de jícaras y otros recipientes "Ichtli Mayahuel: Tejer desde el corazón del maguey", que consistió en un ejercicio de intervenciones contemporáneas en la que los artistas ahondaron y exploraron las interrelaciones simbólicas, históricas, estéticas y culturales que se extienden hasta nuestros días, a través de libres interpretaciones y relecturas de las tradiciones que giran alrededor del pulque, la fertilidad y el ciclo agrícola y cósmico en Cholula.

Este evento formó parte de una acción de vinculación artística y cultural entre las dos Cholulas. La afluencia de la exposición constó aproximadamente de 450 personas que se vieron beneficiadas de las actividades realizadas.

Exposición temporal "Cholollan ypan tlaxictli: Cholula sobre el ombligo de la tierra"

Con la finalidad de exponer de una manera comprensible el pasado histórico y la importancia de la Ciudad Sagrada a lo largo de la historia, se llevó a cabo la exposición temporal "Cholollan ypan tlaxictli: Cholula sobre el ombligo de la tierra, el esplendor prehispánico de los Tolteca-Chololteca", que se realizó en la Sala de Bebederos del Museo Regional de Cholula, donde se divulgó el contenido de dos de los pocos documentos de la gráfica indígena referentes a la historia Cholulteca: el códice referente a la historia Tolteca-Chichimeca y el Mapa de Cuauhtinchan, mismos que son desconocidos por el público y elaborados por los llamados Tlacuiloque o pintores indios provenientes de Cuauhtinchan, uno de los antiguos reinos dependientes de Tollan Cholollan durante su apogeo.

Al exponer la obra, en colaboración con el Museo Regional de Cholula, se generó una gran afluencia turística en el municipio con, aproximadamente, 150 espectadores diarios.



Yoltlaxcalli: comiendo entre brujas y sirenas

Otra gran aportación en materia cultural fue la exposición "Yoltlaxcalli: comiendo entre brujas y sirenas" del maestro Raúl Chiquito, originario de San Bernardino Tlaxcalancingo. Sus obras relatan la vida cotidiana de la comunidad y retoman la reivindicación de los pueblos originarios y tradiciones, hasta la fecha, arraigadas.

Exposiciones de este tipo permiten dar una nueva mirada al entorno y ser conscientes de la realidad en la que viven los sanandreseños. Los valores de fraternidad, igualdad y amor se fomentan en cada una de estas muestras.



2 | AR QUE TIPO

Municipio con
**Sustentabilidad,
Planificación
Urbana-Territorial e
Infraestructura Social**



INTRODUCCIÓN

La transformación del medio físico natural en áreas urbanas, semiurbanas, rurales y aquellas destinadas al desarrollo comercial e industrial es consecuencia del sistema de valores, creencias y significados comunes de la sociedad que las genera. Es así que la pauta del proceso de evolución del territorio está íntimamente ligada a las personas que lo habitan.

Lo anterior exige un consenso social respecto al uso y destino del territorio, que se manifiesta a través de distintos instrumentos jurídicos y de planeación que norman la transformación del espacio. Estos tienen la finalidad de otorgar a sus habitantes los elementos necesarios para el desarrollo de una vida plena.

Tratándose de una comunidad que habita un territorio delimitado jurídicamente, nombrado municipio a consecuencia del pacto federal, dicho consenso se fundamenta en la confianza entre los miembros de la sociedad y se ve influenciado tanto por factores endógenos y exógenos, toda vez que los fenómenos sociales, naturales y económicos trascienden las fronteras político-administrativas, e incluso el paso del tiempo.

Ante esta situación, cobra gran relevancia el Gobierno Municipal como principal responsable de tutelar un proceso de urbanización sustentable, orientado a otorgar condiciones de habitabilidad para todas las personas, propiciar condiciones favorables para el comercio de bienes y servicios, impulsar la producción agropecuaria e industrial y conservar los recursos naturales.

En consecuencia, el reto que enfrenta el Gobierno Municipal es impulsar cambios en el ecosistema natural, sin que ello implique su desaparición, para poder contar con viviendas, unidades educativas, hospitales, áreas de esparcimiento y caminos, así como zonas agrícolas, de comercio e industriales.

Para ello, este Gobierno Municipal adoptó los valores de la Cuarta Transformación como una guía para lograr un cambio trascendental en San Andrés Cholula, que permita que sociedad y gobierno trabajen de la mano por un futuro mejor. El amor, la honestidad, la transparencia, la justicia y el respeto deben constituir la fuerza y la razón del actuar gubernamental. Hay que dejar atrás las viejas prácticas de corrupción que destruían la confianza en las instituciones.

Es la aspiración de este Gobierno demostrar que se pueden cambiar las cosas; que la capacidad para atender los asuntos públicos de manera efectiva está íntimamente ligada a la sensibilidad, la cercanía y el amor de los servidores públicos hacia su comunidad.

En ese sentido, en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 se estableció el arquetipo Municipio con sustentabilidad, planificación urbana territorial e infraestructura social. Este tiene como objetivo aprovechar oportunidades abiertas por el desarrollo metropolitano para convertirse en un municipio con desarrollo sustentable, competitivo, inclusivo, habitable y que defienda la cohesión social de la población originaria con equilibrio territorial y desarrollo urbano, acorde con los compromisos establecidos en la Nueva Agenda Urbana (NAU).

El desarrollo y crecimiento de las ciudades debe privilegiar la justicia y el bien común.



La NAU fue aprobada en 2016 durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III). En ella se establece una serie de compromisos por parte de los gobiernos nacionales participantes, entre ellos el de México. Su objetivo es “lograr ciudades y asentamientos humanos donde todas las personas puedan gozar de igualdad de derechos y oportunidades, con respeto por sus libertades fundamentales, guiados por los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional”.

Los principios que rigen a la nau se clasifican en tres grandes rubros:

- » El primero aborda la dimensión social y busca disminuir las desigualdades que se generan en el proceso de urbanización, mediante la integración del espacio urbano, el mejoramiento de la habitabilidad, el acceso a una vivienda adecuada y asequible, además de los servicios básicos. Esta categoría recae con gran fuerza en la responsabilidad del Gobierno Municipal de otorgar servicios públicos de calidad.
- » El segundo se refiere a la dimensión económica. Busca asegurar el desarrollo de economías urbanas sostenibles e inclusivas. Asimismo, plantea aprovechar las ventajas propias de los territorios donde se generan los asentamientos humanos. En este contexto, San Andrés Cholula cuenta con diversas ventajas, pues forma parte de la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala, y funge como punto de conexión en el nivel regional. Alberga a la zona Angelópolis, que es un importante centro de negocios, y también cuenta con centros educativos de prestigio nacional e internacional.
- » El tercero corresponde al medio ambiente. Busca garantizar su sostenibilidad mediante estilos de vida saludables, en armonía con la naturaleza, que no pongan en riesgo los ecosistemas y la diversidad biológica. Al respecto, el Gobierno Municipal tiene la tarea de propiciar el equilibrio entre las zonas urbanas, semiurbanas, rurales y naturales con las que cuenta su territorio a fin de no comprometer la disponibilidad de los recursos naturales en el futuro y conservar su identidad.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La nau reconoce que para aplicar los compromisos de transformación que plantea se requiere contar con marcos normativos para su aplicación efectiva. Por tal motivo, el Gobierno de la República, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en Hábitat III, publicó el 28 de noviembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la nueva Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU).

En consecuencia, el 15 de diciembre de 2017, el Honorable Congreso del Estado de Puebla aprobó la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla (LOTDEUP). Actualizó el marco jurídico de la entidad en materia de ordenamiento del territorio. Estas modificaciones al marco normativo representan un gran avance en la búsqueda del desarrollo sustentable y dotan de gran capacidad a los municipios para el ordenamiento del territorio en coordinación con los Gobiernos estatal y federal.

Es así que la NAU, que aporta una perspectiva internacional, la Lgahotdu y la lotduep, que constituyen el marco de aplicación de la política de ordenamiento territorial, fungieron como referencia para las acciones realizadas por el Gobierno Municipal durante el periodo que se informa. Esto permitió otorgar servicios públicos de calidad, con un especial cuidado en el manejo del agua y la ejecución de obras públicas necesarias para los sanandreseños.

Cabe destacar que el arquetipo Municipio con sustentabilidad, planificación urbana territorial e infraestructura social, del Plan Municipal de Desarrollo, estableció la estrategia de atención periférica y transición territorial. Lo anterior permitió atender prioritariamente las demandas de la sociedad que habita en las juntas auxiliares, mismas que habían sido ignoradas en pasadas administraciones.

DESARROLLO URBANO

Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable

Uno de los efectos negativos de mayor impacto para el desarrollo sustentable es la expansión caótica de las áreas urbanas. Por ello, se generan vías de comunicación que se saturan por la circulación de vehículos automotores cuyo exceso contamina el aire por la emisión de fuentes móviles contaminantes y la desesperación de los conductores.

Las consecuencias negativas del crecimiento desordenado no solo afectan la movilidad urbana cotidiana, también provocan una mayor demanda de servicios públicos: provisión de agua potable, alcantarillado, recolección de residuos sólidos y alumbrado público. Además, induce la carencia de espacio público de calidad que genere condiciones de habitabilidad para sus usuarios.

Por lo anterior, es imprescindible generar un nuevo modelo de desarrollo urbano que ponga en el centro de sus esfuerzos a las personas y no a los intereses del sistema económico, que busque en todo momento un equilibrio con el medio ambiente y que establezca una estrategia clara para la disminución de las desigualdades sociales causadas por el proceso de urbanización y el abandono del campo.

Se necesita un nuevo modelo congruente con los valores de los sanandreseños, institucionalizado a través de instrumentos de planeación, que fortalezca la confianza y la coordinación entre los sectores público, social y privado, y fomente la participación y el compromiso social.

En este contexto, el Gobierno Municipal identificó la necesidad de contar con un instrumento rector para la regulación del territorio acorde con los retos actuales en materia de urbanización. Por ello, se iniciaron los trabajos para la actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable, que es el principal instrumento técnico-normativo con el que cuenta la autoridad municipal para definir el uso de suelo y orientar las actividades productivas.

Su actualización se considera una prioridad, ya que el programa actual, publicado en 2018, no fue el resultado de un consenso social. Durante su elaboración no se consideraron las necesidades y opiniones de los habitantes de las juntas auxiliares y las comunidades indígenas, por lo que carece de legitimidad y aceptación por parte de los sanandreseños.

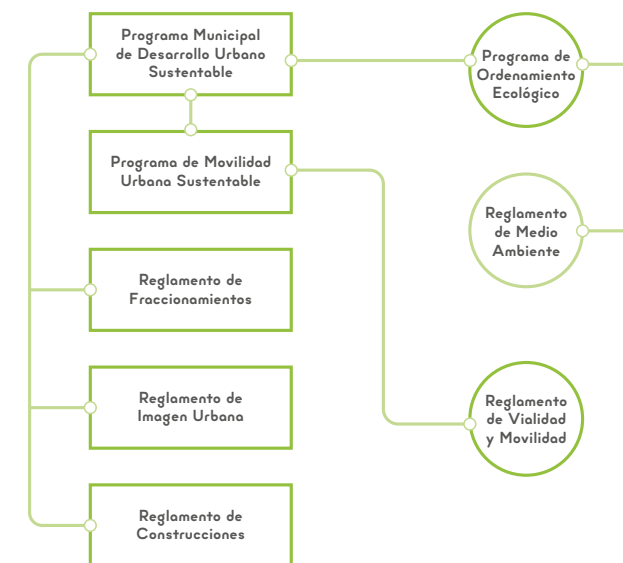
Los trabajos realizados consisten en la elaboración del anteproyecto del programa, en el que han participado activamente representantes de todas las juntas auxiliares, inspectorías, comunidades indígenas y la cabecera municipal. Por primera vez en la historia del municipio, la actualización de este instrumento técnico-normativo incluye la aplicación del mecanismo de participación y consulta recientemente aprobado por el Cabildo sanandreseño, denominado "Consulta Indígena". Este tiene el objetivo de establecer un diálogo que permita garantizar que la voz y el voto de las comunidades originarias queden plasmados en la política de ordenamiento territorial.

Dicha actualización busca, en el marco de la normativa correspondiente, establecer las pautas para el desarrollo de las estrategias en materia de ordenamiento del territorio, producción de vivienda, densificación urbana, movilidad urbana, espacio público, edificación sustentable, provisión de servicios públicos, entre otras.

Además de esto, con la finalidad de contar con un marco técnico normativo completo, se iniciaron los trabajos correspondientes a la elaboración y actualización de los programas de ordenamiento ecológico y movilidad, así como de los reglamentos que permiten su aplicación (véase el esquema 2.1).



ESQUEMA 2.1 INSTRUMENTOS NORMATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

Trámites y servicios de desarrollo urbano

La honestidad y la transparencia son valores que caracterizan a este Gobierno Municipal. Estos se materializan en la realización de trámites y servicios relacionados con la certeza jurídica en el uso del suelo, misma que se logra mediante la aplicación de una serie de normativas que permiten dotar al Gobierno Municipal del control de los proyectos urbanos que se realizan en su territorio.

En relación con estos trámites y servicios realizados durante el periodo que se informa, destaca la expedición de 5 mil 452 alineamientos y números oficiales, mismos que consisten en identificar la traza sobre el terreno que limita un predio con la vía pública en uso o con una futura vía pública. Indica restricciones o afectaciones de carácter urbano.

Aunado a esto, se expidieron 79 factibilidades de uso de suelo, 433 constancias de uso de suelo, 983 licencias de uso de suelo, así como 722 licencias de uso de suelo específico para giros comerciales y mil 219 autorizaciones en materia de medio ambiente.

Correspondientes a las construcciones, se emitieron licencias de construcción mayor y menor, de vía pública, prórrogas, preexistencias, cambios de proyectos y terminaciones de obra. Lo anterior suma un total de mil 398 trámites. Adicionalmente, se expidieron 579 autorizaciones de subdivisiones, segregaciones y lotificaciones, entre otros relacionadas con la gestión territorial, 21 licencias de expediente único para construcción de casa habitación, 19 dictámenes de impacto vial, 35 levantamientos topográficos y 219 licencias en materia de imagen urbana.

Con la realización de los trámites y servicios antes mencionados, que en conjunto suman un total de 11 mil 159, se logró una recaudación de 76 millones 137 mil 740 pesos por concepto de autorizaciones y licencias en materia de construcción y desarrollo urbano.

Como una acción complementaria para el adecuado desarrollo urbano del municipio, se realizaron 859 trámites de registro, refrendo y cambio de directores responsables de obra.

Otra de las acciones que vale la pena destacar por su alto valor social fue el apoyo a más de 60 sanandreseños de escasos recursos, que se vieron beneficiados con el levantamiento topográfico de sus predios. El servicio les fue otorgado sin costo y abona a la dotación de certeza técnica y jurídica de su propiedad.

Curso de inducción y actualización para los directores responsables y corresponsables de obra

Dada la importancia de contar con directores responsables de obra municipal capaces de aplicar la normativa en las acciones constructivas tanto públicas como privadas del municipio, se llevaron a cabo tres cursos de inducción y actualización impartidos por personal del Ayuntamiento. Esta medida benefició a 257 participantes del Colegio de Arquitectos de Puebla A. C., el Colegio de Arquitectos del Valle de Puebla A.C. y el Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Puebla A. C., organizaciones del más alto prestigio que realizan un gran esfuerzo en favor de la comunidad de arquitectos e ingenieros.

Lo anterior se llevó a cabo en el marco de las actividades de vinculación para la adecuada gestión del territorio sanandreseño. Durante los cursos de “Inducción para obtener el registro inicial de Director Responsable de Obra Municipal y de Actualización”, los funcionarios municipales abordaron la temática “Desarrollo Urbano y Catálogo de Trámites”.



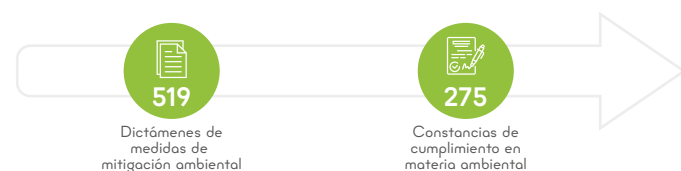
Dictámenes de medidas de mitigación ambiental

Como parte de las acciones que permiten una gestión sustentable del territorio, se realizaron trabajos de prevención, control, atenuación, restauración y compensación de impactos ambientales negativos que, por normativa, deben acompañar el desarrollo de un proyecto urbano, a fin de asegurar el uso sostenible de los recursos naturales involucrados y la protección del medio ambiente.

Dichos trabajos corresponden a la emisión de 519 dictámenes de mitigación ambiental en los que se exponen las acciones, instalaciones o equipos que debe implantar toda persona que promueve algún proyecto en el territorio municipal. Esto tiene como propósito atenuar los impactos negativos que las obras o actividades puedan causar a los ecosistemas o sus componentes, a fin de reducir los efectos adversos o restablecer las condiciones originales de los componentes ambientales.

Posterior a la emisión de los dictámenes antes mencionados, fueron otorgadas 275 constancias de cumplimiento en materia ambiental a quienes efectuaron las medidas de mitigación ambiental expresadas en los dictámenes. Cabe mencionar que para emitir dichas constancias se realizaron acciones de supervisión y análisis durante el proceso de implementación de los proyectos (véase el esquema 2.2).

ESQUEMA 2.2 DICTÁMENES Y CONSTANCIAS EMITIDAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.



Autorizaciones de poda y derribo de árboles

El mantenimiento adecuado de los árboles en el área urbana y semiurbana es importante para estar al tanto de su salud y evitar posibles caídas que pongan en riesgo a la población. También están los casos en que, por causa de algún proyecto de construcción, deban ser derribados. En consecuencia, el Gobierno Municipal otorgó con extremo cuidado las autorizaciones para realizar estas actividades. Fueron permitidos 16 derribos y tres podas que cumplieron con los criterios para su aprobación.

Complementario a esto, se otorgaron otros trámites y servicios relacionados con la gestión ambiental del municipio, regulados por ocho conceptos, incluidos los dictámenes, constancias y autorizaciones antes mencionadas. En total, fueron 927 trámites y servicios que, además de cumplir con su función de propiciar un equilibrio con el medio ambiente, representaron una recaudación de 1 millón 351 mil 456 pesos en favor del municipio (véase la tabla 2.1).

TABLA 2.1 TRÁMITES Y SERVICIOS OTORGADOS, RELACIONADOS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL

TRÁMITES	TRÁMITES EXPEDIDOS	RECAUDACIÓN
Dictamen de medidas de mitigación para obras	344	\$ 933,986.00
Constancia por cambio de proyecto en materia ambiental	32	\$ 6,400.00
Constancia de cumplimiento de dictamen de medidas de mitigación	275	\$ 33,000.00
Asignación de banco de tiro	77	\$ 15,400.00
Dictamen de medidas de mitigación para operación comercial	175	\$ 227,077.00
Autorización para derribo de árboles	16	\$ 69,606.00
Autorización para poda de árboles	3	\$ 53,200.00
Licencia de fuentes fijas	5	\$ 12,787.00
Total	927	\$ 1,351,456.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

Licencias de anuncios

La instalación de anuncios publicitarios en el municipio impacta la imagen urbana y representa una fuente de ingresos para las arcas municipales. Por estas razones, el Gobierno Municipal otorga las licencias correspondientes tomando como base la normatividad aplicable, pues para instalar cualquier tipo de anuncios es necesario cumplir con una serie de condiciones de imagen y seguridad.

Una vez aprobada la licencia, se otorga el permiso correspondiente al diseño estructural y criterios de cálculo para la instalación de los anuncios. Para tal efecto, se realizan acciones de supervisión con la finalidad de verificar que las estructuras cumplan con las condiciones necesarias de seguridad, así como con lo dispuesto por el Instituto Nacional de Antropología e Historia en materia de preservación del patrimonio, cuando estos se encuentran en zonas de valor histórico.

En cuanto a los anuncios instalados en años anteriores, se emitieron refrendos para aquellos que presentaron la documentación necesaria en materia de seguridad. Para estos casos, previo al refrendo de licencias o permisos, se generaron dictámenes de factibilidad correspondientes al impacto que generan los anuncios en la imagen urbana.

En total, fueron expedidos 169 trámites relacionados con anuncios, mismos que representaron una recaudación de 1 millón 376 mil 615 pesos (véase la tabla 2.2).

TABLA 2.2 TRÁMITES EXPEDIDOS EN MATERIA DE REGULACIÓN DE ANUNCIOS

TRÁMITE	TRÁMITES EXPEDIDOS	RECAUDACIÓN
Factibilidad de anuncio	13	\$ 10,488.00
Licencia de anuncio mayor	8	\$ 398,728.00
Licencia de anuncio menor	106	\$ 774,476.00
Licencia de anuncio público	42	192,923.00
Total	169	\$ 1,376,615.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

Supervisión de Obras

En congruencia con el compromiso asumido por la presente Administración, respecto a dar cumplimiento irrestricto a los instrumentos normativos en materia de desarrollo urbano, se realizaron acciones de supervisión de obras con el propósito de verificar y asegurar que todas fueran realizadas dentro del marco de la legalidad.

Al respecto, se reporta un total de 559 supervisiones de obra y, en su caso, imposición de multas por incumplimiento de las normas correspondientes. Esto representó un monto de 345 mil 726 pesos recaudados. Estas acciones se realizaron con total transparencia y honestidad por parte de los servidores públicos que las ejecutaron. Con ello se demuestra que es posible la instrumentación de un gobierno profesional, que busca eliminar cualquier acto de corrupción.



Creación de nuevos procedimientos

Para imprimir un sello humano a las acciones del Ayuntamiento, es necesario institucionalizar criterios de actuación mediante procedimientos claros y efectivos. Es por ello que, con la finalidad de hacer frente a las necesidades en materia de diseño urbano y permitir el ejercicio pleno del derecho a la movilidad segura de todas las personas, se crearon tres nuevos procedimientos bajo el enfoque de impacto regulatorio. Estos se aplican cuando un ciudadano solicita la integración vial de un predio, lo cual se lleva a cabo bajo la normativa que establece el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.

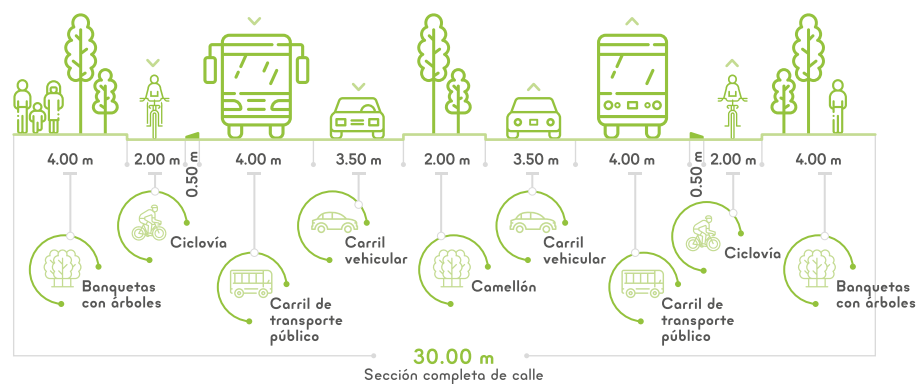
Los tres nuevos procedimientos están relacionados con la apertura, integración e impacto generado por las vialidades del municipio. Integran criterios de accesibilidad y funcionalidad para peatones, ciclistas, transporte público y transporte de mercancías, así como para la circulación de vehículos automotores privados.

A continuación, se presentan los nombres y objetivos de los procedimientos antes mencionados:

- » Apertura de nuevas vialidades. Crear una nueva vialidad y conservar el patrimonio arquitectónico del municipio de San Andrés Cholula que le dé carácter de identidad.
- » Integración vial. Es el documento técnico por medio del cual se establecen las características operacionales y el trazo geométrico de las vialidades que requiere la zona.
- » Dictamen de impacto vial. Es el documento técnico por el cual se determinan las condicionantes de impacto y medidas de mitigación vial a las que deberá sujetarse un proyecto determinado.

Cabe destacar que se desarrollaron diferentes diseños de secciones de vialidades bajo el concepto de calles completas. Estas últimas se entienden como vialidades a una escala humana, que priorizan el andar de las personas y el uso de la bicicleta, incluyendo elementos de diseño para su seguridad y accesibilidad. Además, incorporan árboles para el mejoramiento del microclima y el cuidado del medio ambiente, así como pozos de absorción de agua. Todo esto se plantea sin descuidar la funcionalidad requerida para el transitar de los vehículos motorizados (véase la imagen 2.1).

IMAGEN 2.1 CORREDOR CON TRANSPORTE PÚBLICO Y CICLOVÍAS BIDIRECCIONALES CON BANQUETAS AMPLIAS Y CAMELLÓN



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

Proyectos viales

La búsqueda constante del bienestar de los sanandreseños es un compromiso de esta Administración. Para lograrlo es necesario adelantarse a los efectos negativos de los problemas e identificar áreas de oportunidad y soluciones. Esto tiene el propósito de crear un gobierno preventivo más que correctivo. En este contexto, es de vital importancia contar con proyectos que garanticen el más alto valor social, apegados a las normativas correspondientes y con un profundo enfoque social.

Por ello, durante el periodo que se informa se elaboraron dos proyectos estratégicos para la movilidad segura, accesible y sustentable del municipio. El primero corresponde al proyecto denominado Radial a Tlaxcalancingo. Su importancia surge de la necesidad de traslado entre la cabecera municipal y la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo. Su desarrollo sustituye la perspectiva tradicional de construcción de vialidades



que priorizaban el flujo de vehículos motorizados por una que se centra en el diseño para lograr un equilibrio entre el tránsito seguro y cómodo de peatones y ciclistas y las necesidades de circulación vehicular.

Para este proyecto se realizó el trazo de la vialidad apegado al Reglamento de Movilidad y Tránsito Municipal, mismo que proyecta la ampliación de la Radial a Tlaxcalancingo de dos a cuatro carriles, dos por cada sentido, con ciclovia y un camellón con lo cual se promueve la movilidad incluyente.

Cabe mencionar que, tradicionalmente, se destina, en promedio, más de 85 % de la sección vial para la circulación de vehículos motorizados, lo que representa una clara prioridad para ellos. Lo anterior deja en una posición vulnerable a peatones y ciclistas. Por ello, este proyecto destina 40 % para la movilidad peatonal, ciclista y áreas verdes, y únicamente 60 % para vehículos motorizados.

En este proyecto se incluyeron elementos ecológicos como jardines de lluvia, pozos de absorción, arbolado, jardinería y lámparas de bajo consumo energético. Además, se consideraron las pendientes naturales que dan cauce al flujo del agua de lluvia a fin de evitar inundaciones y guiarla a los puntos de absorción.

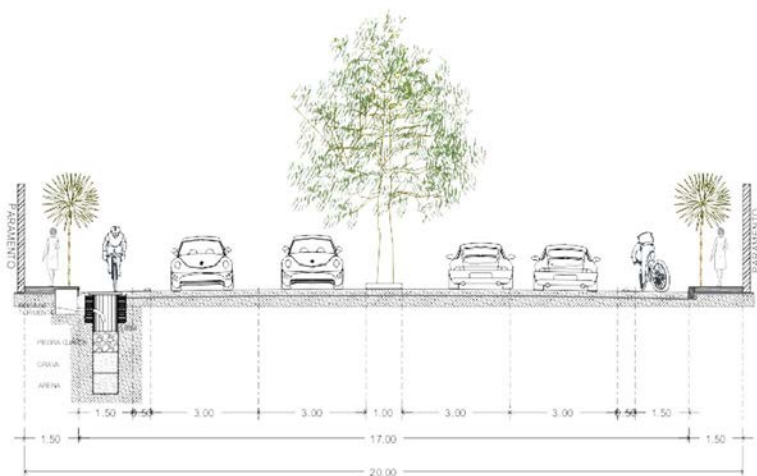
Para contar con condiciones de accesibilidad universal, se incluyeron en el proyecto rampas, baldos, pasos a nivel, áreas de resguardo peatonal y área de protección ciclista, todo con base en el Manual de Calles Completas de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.

Además, se realizó el dictamen técnico vial, a fin de modificar la sección que se proyectó en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y reducirla a 20 metros. Para ello, fue necesaria la coordinación entre las secretarías de Desarrollo Urbano, Gobernación, Obras Públicas y Sindicatura (véase la imagen 2.2).

El segundo elaborado para la movilidad segura, accesible y sustentable del municipio es el denominado avenida del Sol-Miguel Hidalgo. Este fue realizado en coordinación con el Gobierno del Estado, y consiste en la rehabilitación del segundo cuerpo de la avenida del Sol-Miguel Hidalgo, e incluye la recuperación de espacios públicos. Para su elaboración, fueron aplicados los criterios del concepto Calle Completa, por lo que sus características en materia de seguridad vial, accesibilidad, infraestructura ciclista y sustentabilidad coinciden con las aplicadas en el proyecto Radial a Tlaxcalancingo.

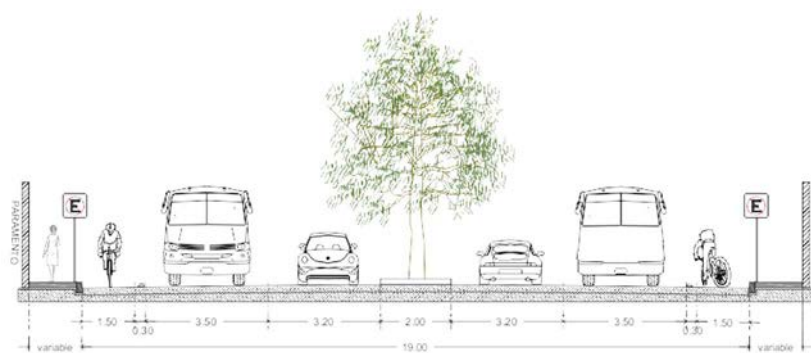
Es importante destacar que, dada su ubicación estratégica en cuanto a conectividad y su relación funcional con la Universidad Iberoamericana y el Instituto Andes, se propició la participación activa de ambas instituciones en el desarrollo del proyecto. Con esto se pone de manifiesto la corresponsabilidad social que este Gobierno busca detonar para la generación del bienestar (véase la imagen 2.3).

IMAGEN 2.2 SECCIÓN VIAL RADIAL A TLAXCALANCINGO



SECCIÓN VIAL RADIAL A TLAXCALANCINGO DE RADIAL A ZAPATA A FEDERAL PUEBLA-ATLIXCO
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

IMAGEN 2.3 SECCIÓN VIAL DE LA AVENIDA DEL SOL-MIGUEL HIDALGO



SECCIÓN VIAL: ARROYO 19.00 MTS.
BANQUETAS: ANCHO VARIABLE MÍNIMO 2.00 MTS.
LONGITUD: 1,100.00 MTS
CICLOVIA UNIDIRECCIONAL

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable.

Urbanismo táctico

Los ejercicios de urbanismo táctico son acciones flexibles, temporales y de pequeña escala que se realizan en el espacio público. Buscan hacer evidente alguna problemática o demostrar la viabilidad de una propuesta de mejora en el entorno urbano antes de realizar alguna modificación definitiva. Su utilidad pública radica en su efectividad como herramienta para la recopilación de información y la toma de decisiones por parte de los servidores públicos responsables del desarrollo urbano y obras públicas.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo un ejercicio de urbanismo táctico en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo. Este consistió en modificar los sentidos de algunas vialidades y delimitar un carril para uso exclusivo de ciclistas. Como resultado, se comprobó la mejora de los flujos vehiculares en la zona y la factibilidad de la inclusión de un carril para la circulación de bicicletas. Estos resultados fueron avalados por personal de vialidad y habitantes de la zona.

Jornadas de reforestación

Los árboles son de vital importancia en el ecosistema, pues contribuyen a la generación del clima de las regiones. Tratándose de áreas urbanas, su papel cobra relevancia no solo para el ecosistema natural, sino para la habitabilidad de las personas, ya que propician condiciones de confort. Sin embargo, en las ciudades se lleva a cabo una tala desmesurada sin considerar las consecuencias ambientales.



Ante esto, se puso en marcha un programa de reforestación que tiene el propósito de realizar el saneamiento y reforestación del municipio para volverlo verde, ordenado, saludable y responsable con el medio ambiente. De tal manera, se busca que esto impacte positivamente en el bienestar de todos los habitantes del municipio.



A través de las jornadas de reforestación se espera incrementar la biodiversidad, combatir el cambio climático, mejorar la temperatura del aire en el ambiente urbano, disminuir los efectos de la radiación solar, la evaporación de humedad en el suelo, la presencia de viento seco y caliente, así como absorber partículas contaminantes del aire.

Al respecto, se informa que se rediseñó la programación de las reforestaciones y donación de árboles. Se logró un total de 7 mil 492 árboles donados a través del programa Adopta un Árbol. Además, mediante el programa Dale la Mano a San Andrés, se reforestaron diversas áreas con mil 760 árboles, lo que aporta un total de 9 mil 252 nuevos árboles al municipio.

Es importante mencionar que se tuvo especial cuidado en la selección de las especies de árboles sembradas, pues se consideraron los niveles de beneficios ambientales que estos aportan. Por lo que se eligieron los siguientes: cedro blanco, cedro limón, sauce llorón, ciruelo, durazno, ficus, limón, manzano, pera, jacaranda, liquidámbar, ciprés, fresno y granada.

Vía Recreativa

La realización de ciclovías recreativas en áreas urbanas surge como una iniciativa de escala mundial impulsada por organizaciones ciudadanas dedicadas a la promoción del uso de la bicicleta como medio recreativo y de transporte cotidiano.

A esta medida se sumaron organizaciones ciudadanas de ciclistas originarias de San Andrés Cholula y de los municipios de la zona metropolitana de Puebla. Este Gobierno Municipal, sensible a los movimientos de la sociedad organizada y consciente de los beneficios ambientales y sociales que traen consigo la realización de las vías recreativas, institucionalizó esta iniciativa ciudadana con la finalidad de garantizar su correcta ejecución en beneficio de sanandreseños y visitantes.



Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo mensualmente la vía recreativa de San Andrés Cholula, que se suma a la vía recreativa metropolitana el último domingo de cada mes, registrando una afluencia promedio de mil 500 a 2 mil participantes por edición.

Es muy importante precisar que actualmente se están realizando esfuerzos para mejorar su ejecución, pues existen grupos sociales que no están a favor de esta actividad. Sin embargo, se tiene identificado que no solo los ciclistas se ven beneficiados por ella. Durante su implementación, se genera un ambiente propicio para caminatas, ejercicio al aire libre y la impartición de talleres y actividades culturales.

AGUA

Rehabilitación de canales pluviales

En apego a los objetivos del desarrollo sostenible relacionados con la gestión responsable del ciclo del agua, la presente Administración ejecutó la primera etapa del proyecto de rehabilitación para salvaguardar la integridad de los ciudadanos que habitan en los márgenes de los canales pluviales del Actipan y el Álamo. Dicha etapa consistió en sanear los cauces de ambos canales en la zona de la cabecera municipal y de la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo.

Respecto al canal Actipan, que cuenta con una longitud de 4.5 km y abarca desde San Rafael Comac, a la altura del conjunto residencial San José Actipan, hasta el fraccionamiento La Santísima en la cabecera municipal, se realizaron trabajos de saneamiento. Tales obras incluyeron un proceso de limpieza exhaustiva que se llevó a cabo con la participación activa y corresponsable de sociedad y gobierno.

Como principal resultado de estas acciones, se logró evitar los problemas de inundación que año con año se suscitaban en zonas habitacionales aledañas al canal del Actipan, principalmente en el Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara. Cabe mencionar que

para la extracción de aguas negras se empleó la tecnología de camiones Aquatech; así, los materiales extraídos del canal fueron separados, clasificados y colocados en un centro de reciclaje.

En cuanto al canal El Álamo, en una primera etapa se saneó una longitud de 200 metros. Al igual que en el canal Actipan, la participación ciudadana jugó un papel relevante. Al respecto, se informa que el impacto del proyecto generó un movimiento social en favor del medio ambiente que involucró a la comunidad y a la sociedad organizada.

Con las acciones realizadas se benefició a más de 8 mil sanandreseños que habitan dentro de las zonas de influencia de ambos canales, particularmente en la zona residencial de Angelópolis, Residencial San José Actipan, fraccionamiento Santísima, Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara, Zona Residencial Quinta Atzala y parte de Morillotla, así como en las desembocaduras de los ríos Atoyac y Zapatero (véase el mapa 2.1).

MAPA 2.1 REHABILITACIÓN DE CANALES PLUVIALES



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.



Rehabilitación sanitaria en la calle Tochimilco

A petición ciudadana, en diciembre de 2018 se solicitó la rehabilitación de 101 metros lineales de un drenaje sanitario que se encontraba colapsado, y que provocó afectaciones directas a quienes en su momento adquirieron los predios en la zona sin ser informados de su ubicación y condición. La situación derivó en la construcción de viviendas a un costado e incluso sobre dicha infraestructura.

Este drenaje sanitario cobraba especial importancia para la población local, pues forma parte de una de las dos redes existentes para toda la zona poniente de San Francisco Acatepec. Sin embargo, de manera irregular atravesaba propiedad privada, comprometiendo la estructura de las construcciones de los vecinos de la junta auxiliar de San Francisco Acatepec, particularmente en la calle Tochimilco entre calle Tepeaca y carretera Federal Puebla-Atlixco.

Mantenimientos a redes de drenaje

Por las razones expuestas, la intervención se clasificó como urgente, a fin de evitar potenciales riesgos de salud e integridad para los sanandreseños, entre los cuales se encontraban los estudiantes de un jardín de niños. Esto motivó aún más la premura de dar solución a este problema, que iba en aumento debido a las lluvias.

En consecuencia, se llevaron a cabo los trabajos necesarios para solucionar tal situación. Se canceló de manera definitiva el drenaje existente y se rehabilitó en la vía pública empleando polietileno de alta densidad. Este material aporta mayor resistencia y disminuye la presencia de olores fétidos. Con estas acciones se logró evitar un posible socavón causado por la situación de deterioro que presentaba la infraestructura y la gran cantidad de aguas residuales que por ella transitaban al formar parte de la red primaria de drenaje.

Esta intervención pone de manifiesto la sensibilidad del Gobierno Municipal ante las necesidades de los sanandreseños. La solicitud se atendió inmediatamente, a fin de cuidar el patrimonio de las familias que habitan en la zona. Con ello, asimismo, se evitaron afectaciones a viviendas y al jardín de niños. De esta manera, se benefició a 300 sanandreseños de manera directa, con una inversión de 396 mil 999 pesos.

Una de las prioridades de la presente Administración es evitar daños al patrimonio de los sanandreseños, causados por inundaciones durante la temporada de lluvias. Por esta razón, con una inversión de 500 mil pesos, se realizaron trabajos de mantenimiento a las redes de drenaje municipal.

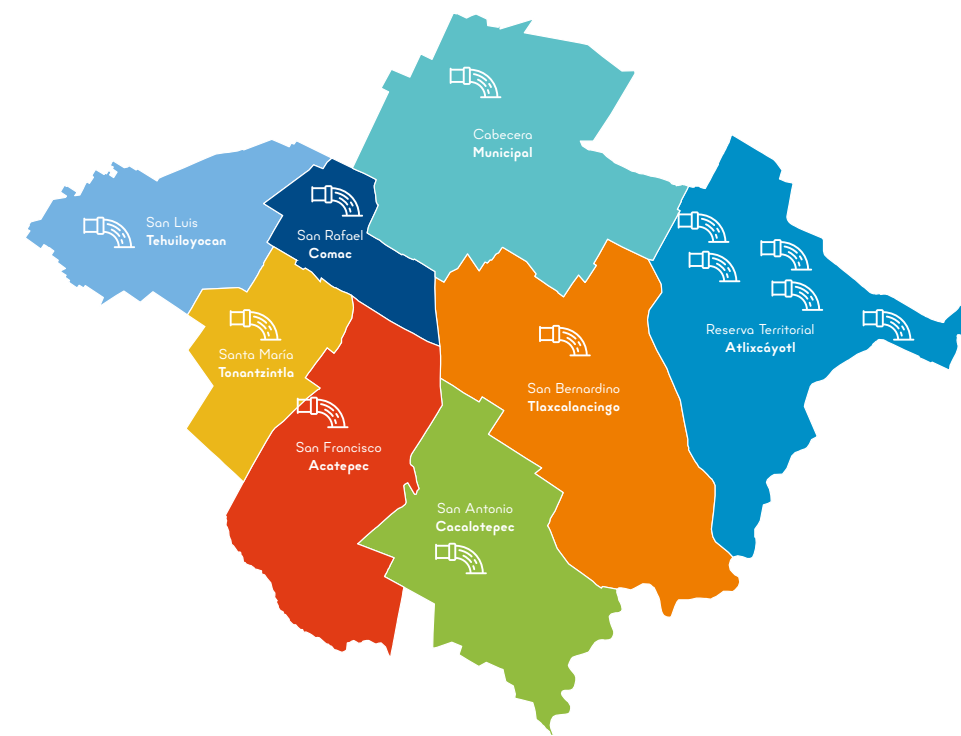
Dicho mantenimiento consiste en desazolver la red de drenaje, con la finalidad de evitar inundaciones causadas por la acumulación de basura y desechos que impidan la fluidez del agua. Para esto, se empleó tecnología de equipos hidroneumáticos, que son camiones equipados para realizar trabajos de limpieza de infraestructura hídrica.



Con la finalidad de maximizar los impactos positivos de estas acciones, se elaboró un calendario de desazolve, tomando como base los reportes ciudadanos que refieren problemas con la red de drenaje. Cabe mencionar que dichas acciones se realizaron en beneficio de todo el territorio municipal (véase el mapa 2.2).

Adicional a esto, se llevó a cabo el lavado y desinfección de calles, patios cívicos escolares, plazas de algunas juntas auxiliares y la cabecera municipal. Realizar este mantenimiento exterior permitió propiciar ambientes saludables para las personas que visitan estos lugares y evitó que una gran cantidad de desechos sólidos llegara a la red de drenaje.

MAPA 2.2 COBERTURA DE SERVICIO DE DESAZOLVE



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Día Mundial del Agua

En un planeta que está cubierto en dos terceras partes por agua puede parecer un contrasentido mencionar que el difícil acceso al agua potable es la causa de enfermedades y miseria para mil 500 millones de personas; sin embargo, esta es una realidad. El agua apta para uso humano es una parte muy pequeña del total y su escasez no se debe solo a las condiciones naturales de las regiones, también es causada por el aumento de la población, el despilfarro y la contaminación.

Tomando esto en consideración, el 22 de marzo de 1992, la Asamblea General de Naciones Unidas estableció la celebración del Día Mundial del Agua, con la intención de generar conciencia en las personas respecto a la importancia de cuidar este preciado recurso. Ante esta preocupante situación, este Gobierno se sumó a la iniciativa.

Por ello, el 20 de marzo se llevó a cabo el evento de celebración del Día Mundial del Agua en el municipio. Ello contribuyó a generar conciencia en los sanandreseños respecto al cuidado del agua a fin de asegurar su disponibilidad para generaciones futuras. En esta actividad participó la población estudiantil del Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui de Lara, que fungió como sede del evento, así como los alumnos de escuelas ubicadas en las juntas auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla, San Rafael Comac y San Luis Tehuiloyocan, además de la preparatoria 2 de Octubre, que se encuentra dentro de la Inspectoría Concepción Guadalupe.

En el marco de esta celebración, el 8 de marzo se lanzó una convocatoria para un concurso en conmemoración del Día Mundial del Agua, con el tema “El cuidado del agua en tu casa, en tu comunidad o en tu municipio”, donde participaron 135 alumnos de secundaria y bachillerato, para ambas categorías (véase la tabla 2.3).



TABLA 2.3 PREMIOS OTORGADOS POR INSTITUCIÓN POR CADA CATEGORÍA

POSICIÓN	PREMIO	LUGAR	INSTITUCIÓN
Primer lugar	\$ 5,000.00	Cabecera municipal	2 de Octubre
Segundo lugar	\$ 3,000.00	Cabecera municipal	Justo Sierra
Tercer lugar	\$ 2,000.00	Junta auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo	2 de Octubre

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Lo más significativo de este concurso fue la entusiasta participación de los adolescentes y jóvenes, quienes lograron, a través de sus excelentes exposiciones, transmitir a sus demás compañeros y al público presente la importancia del cuidado del agua.

Para la realización de este evento se empleó una inversión de 174 mil 80 pesos y asistieron aproximadamente 800 personas. Además, cada uno de los presentes recibió una playera y un cilindro alusivos al Día Mundial del Agua. Cabe mencionar que a todos los alumnos participantes del concurso se les entregó un reconocimiento personalizado.

Concientización sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

Enseñar a los niños la importancia del cuidado del agua y su función en el ecosistema es de suma importancia, pues es un recurso natural esencial para la vida en nuestro planeta.

Los más pequeños son los más propensos a malgastar el preciado líquido, pues desconocen la importancia de su cuidado y las consecuencias devastadoras que trae consigo su desperdicio. Es por ello que, durante el periodo que se informa, se asistió a dos escuelas para concientizar sobre el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, específicamente sobre el cuidado del agua.

Las escuelas visitadas fueron el preescolar Alfredo Nobel y la primaria Justo Sierra. Durante la visita se contó a los niños el cuento infantil titulado “El embalse y la lluvia”, mismo que trata de un personaje llamado Señor Embalse. Este se presentó a los niños como un nuevo amigo que les ayudará a conocer las acciones más importantes para utilizar poca agua en sus actividades cotidianas, como bañarse, lavarse los dientes o las manos. Asimismo, se llevaron a cabo algunas actividades de juego que implican el uso de agua.

La población beneficiada con estas acciones fue de aproximadamente 971 personas que tuvieron la oportunidad de recibir el mensaje del cuidado del agua.



Servicio de calidad a los sanandreseños

Como ya se ha mencionado, brindar atención oportuna, eficaz, amable y respetuosa a la ciudadanía es de vital importancia para el Gobierno Municipal, siempre dentro de un marco de respeto y diálogo en el que no haya espacio para la discriminación.

Por lo anterior, el personal de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento estuvo siempre en la mejor disposición para escuchar, atender y, de ser necesario, ofrecer un trato personalizado para orientar y brindar asesoramiento a todo ciudadano que lo requirió. Además, en esta Administración se extendió el horario de atención al público de lunes a viernes una hora adicional, esto es, de las 9:00 a las 16:00 horas, y el sábado de 9:00 a 14:00 horas.

Como resultado, se contribuyó a una buena respuesta por parte de la ciudadanía, pues facilitó el cumplimiento de sus obligaciones:

- » El pago de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento tanto habitacional como comercial
- » Constancias de no adeudo
- » Nuevos contratos de servicios
- » Estudios de factibilidad

Estos servicios se encuentran al alcance de todos los sanandreseños, incluso de aquellas personas que, por diferentes motivos, no pueden trasladarse a las dependencias para la realización de sus trámites, aprovechando las jornadas con valor que se llevan a cabo mensualmente y que tienen la finalidad de acercar a la ciudadanía los trámites y servicios relacionados con el uso del agua.

El compromiso y la buena disposición de servidores públicos y ciudadanos del municipio fue firme. Se atendieron 6 mil 500 solicitudes, lo que representa un aumento de 116 % frente a la meta inicial de 3 mil solicitudes (véase la gráfica 2.1).

GRÁFICA 2.1 SOLICITUDES ATENDIDAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Bebedores Escolares

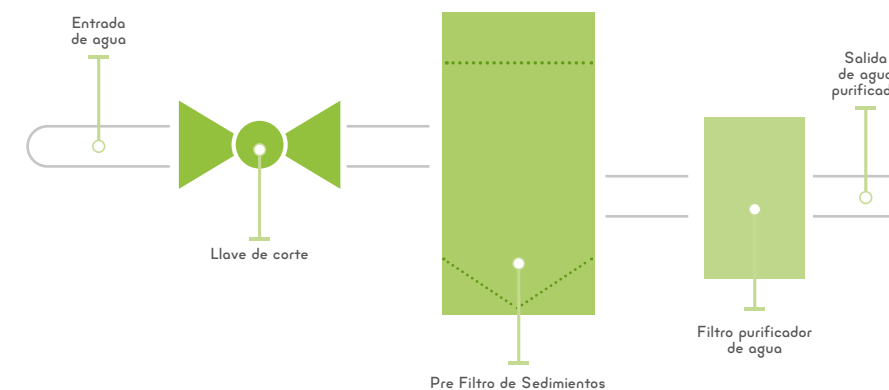
México se encuentra entre los primeros lugares en obesidad infantil a nivel mundial, pues uno de cada 20 niños menores de 5 años y uno de cada 3 entre los 6 y 19 años padece sobrepeso u obesidad. Esto, según datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (unicef, por sus siglas en inglés), representa un grave problema de salud pública que se da principalmente en zonas urbanas.

Es sabido que una de las causas de los altos índices de obesidad, e incluso diabetes infantil, es el consumo desmedido de bebidas azucaradas y edulcorantes que actualmente se encuentran al alcance de los niños. Por esta razón, en marzo se puso en marcha un proyecto piloto que busca otorgar agua potable, de fácil acceso y gratuita, a los estudiantes de las instituciones educativas públicas del municipio.



Este proyecto piloto consistió en la instalación de dos bebederos de agua potable dentro del Centro Escolar Doctor Alfredo Toxqui Fernández de Lara. Para ello, se empleó tecnología enfocada en la purificación del agua a fin de garantizar su limpieza y calidad conforme con las normas oficiales mexicanas en materia de salud (véase el esquema 2.3). Cuentan con garantía de por vida para la estructura del equipo, son de fácil limpieza y poseen gran capacidad de purificación. Además, se cuenta con tinacos antibacteriales y se realiza en ellos servicio de mantenimiento y monitoreo continuo.

ESQUEMA 2.3 DIAGRAMA DEL SISTEMA INTERNO DE FILTRACIÓN



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

La inversión destinada a estas acciones corresponde a 72 mil 855 pesos, y beneficia a más de 2 mil estudiantes que ahora cuentan con una fuente de agua adecuada para su hidratación saludable.

Cabe resaltar que, con la experiencia obtenida a través de este proyecto piloto, fue posible comprobar su viabilidad. Por lo tanto, se tiene planeada la instalación de 12 bebederos más en las escuelas públicas de las diversas juntas auxiliares.

Ampliación de redes de agua potable

Desde el inicio de la Administración, el cuidado y provisión del agua potable se consideró un asunto prioritario. Por ello, se elaboró un proyecto ejecutivo que permitió determinar cuántas redes eran necesarias para abastecer de agua potable a todas las juntas auxiliares del municipio.

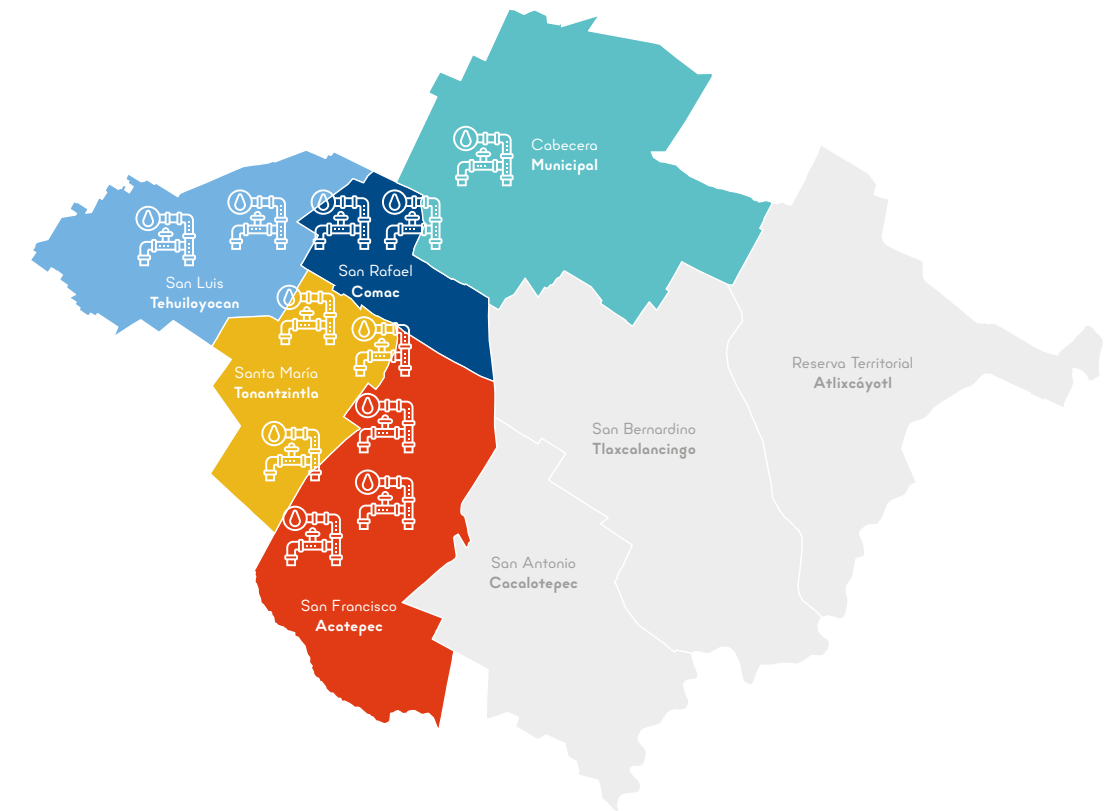
Actualmente, la red de agua potable con la que se cuenta resulta insuficiente, pues la Dirección General de Agua Potable del Gobierno Municipal brinda el servicio en aproximadamente 50 % del territorio, el resto lo cubre Agua de Puebla. Sin embargo, del total del área de cobertura municipal se logra una provisión no mayor a 15 % de la población, de manera que el resto de los sanandreseños se abastecen a través de pozos que no se encuentran regularizados y de pipas. Esto genera una mala distribución del recurso hídrico y violenta el derecho humano al agua.



Lo anterior genera un preocupante abatimiento de los mantos freáticos por la extracción irregular en el municipio. Esta es la razón principal por la que se realizó este proyecto. El objetivo fue determinar las redes de agua potable necesarias para plantear una distribución equitativa y con mayor cobertura del agua potable, a fin de proveerla en la totalidad del territorio municipal para su consumo responsable.

El proyecto de ampliación de red de agua potable elaborado cuenta con una visión de futuro de al menos 20 años y tiene como uno de sus objetivos asegurar la provisión de agua potable a toda la población que habita en la zona de cobertura municipal: cerca de 61 mil sanandreseños (véase el mapa 2.3).

MAPA 2.3 AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Proyecto ejecutivo de planta de tratamiento de aguas residuales

El agua es el recurso natural de mayor importancia para la existencia de la vida en el planeta. Sin embargo, su ciclo natural se ha visto comprometido a causa de la contaminación que genera el consumo humano. Ante este panorama, el Gobierno Municipal busca alternativas y brinda soluciones que permitan sanear de manera autosustentable las aguas residuales que se generan en el municipio, con la finalidad de reutilizarlas.

Dicho proyecto forma parte de un plan integral de saneamiento de las aguas residuales del municipio. La totalidad del agua que utiliza la población para sus actividades proviene del subsuelo del territorio municipal. Esta es una práctica insostenible, ya que el agua que se extrae no regresa al subsuelo mediante infiltraciones.

Cabe mencionar que este es el primer proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para el municipio. Como principal avance, se informa que ya se cuenta con el predio donde se instalará y se pondrá en marcha a futuro. Lo anterior permitirá cerrar el ciclo de aprovechamiento del agua en la región de San Bernardino Tlaxcalancingo y marcará la pauta para la instalación de otras en el territorio municipal.

En este contexto, se elaboró un proyecto ejecutivo para la instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales en San Bernardino Tlaxcalancingo, con capacidad de dar tratamiento a 40 litros de agua por segundo. Esta cantidad es suficiente para beneficiar a más de 20 mil habitantes que generan sus descargas en esa zona y dar un impulso significativo a la actividad agrícola, pues las aguas tratadas son ideales para el riego de las siembras.

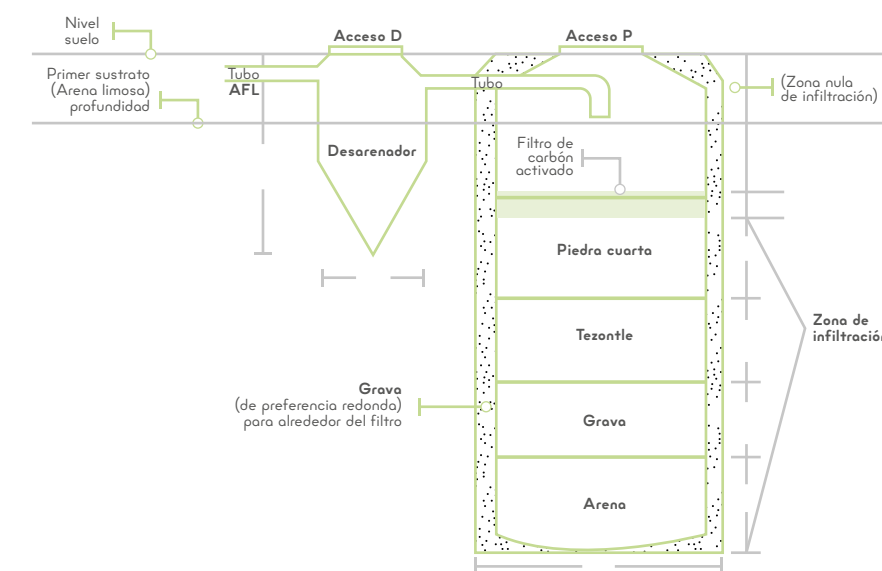
Proyecto de recuperación de aguas pluviales en la Radial a Tlaxcalancingo

El agua subterránea que yace en el subsuelo del territorio municipal es la única fuente de abastecimiento para el consumo de sus habitantes. Ante tal hecho, es necesario implementar nuevas tecnologías que permitan un reabastecimiento de los acuíferos subterráneos y de los cuerpos de agua, a fin de evitar su escasez en el futuro.

La alternativa para realizar la recarga del subsuelo es la infiltración de agua pluvial mediante la construcción de pozos de absorción. Estos evitarían que el agua de lluvia se disperse a través del drenaje, en donde se contamina al mezclarse con aguas negras, jabonosas y de residuos industriales.

Un pozo de absorción es un sistema vertical de infiltración que permite al agua proveniente de las lluvias llegar al subsuelo. Esto se logra a través de sus paredes y piso permeables. Dicho sistema proporciona al agua un tratamiento de limpieza fisicoquímico durante su paso a través de un medio poroso. Las dimensiones y número de pozos necesarios dependerán de la permeabilidad del terreno y la cantidad de precipitación según la región en donde se construyan (véase el esquema 2.4).

ESQUEMA 2.4 DISEÑO DE COLOCACIÓN DE CAPAS DE RELLENO EN UN POZO DE ABSORCIÓN



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

El proyecto de construcción de pozos de absorción/infiltración de agua pluvial en San Andrés Cholula se enfoca en mitigar las consecuencias de la problemática urbana y ambiental causada por la extracción desmedida del recurso hídrico. Se busca indicar cómo construir pozos para infiltrar agua pluvial y asegurar que tenga la calidad requerida según la nom-015-conagua-2007.

Esta iniciativa de recuperación de aguas pluviales abarca los dos kilómetros de lo que será la nueva radial a Tlaxcalancingo, y dará servicio a esta junta auxiliar y a la cabecera municipal. Del lado sur de la radial, se encuentra el Centro Escolar Doctor Alfonso Toxqui de Lara, mismo que se ve afectado por inundaciones en época de lluvias. Esta acción también les beneficiará.

Con este proyecto se pretende obtener beneficios ambientales para la población actual de la zona, que corresponde a 2 mil 500 habitantes, así como para 800 alumnos y maestros del Centro Escolar en el área de secundaria.



Embovedado de canal pluvial San Diego

Esta obra fue contratada durante la pasada Administración. Sin embargo, la presente, en un acto de responsabilidad y profesionalismo, se dio a la tarea de revisar sus características y alcances. Derivado de ello, se encontraron deficiencias en el proyecto, por lo que tuvo que adecuarse y mejorarse.

En este contexto, se informa que se concluyeron los trabajos correspondientes a la construcción de embovedado del canal pluvial San Diego, ubicado en la Reserva Territorial Atlixcáyotl, con lo que se benefició a 3 mil 450 personas. Se destinaron para ello 5 millones 586 mil 578 pesos. Cabe mencionar que las mejoras realizadas a esta obra reflejan que una adecuada planeación y ejecución de obras trae consigo más y mejores beneficios para los sanandreseños. De otra manera, se corre el riesgo de construir infraestructura inadecuada, que no aporte una solución duradera para las necesidades de los habitantes del municipio.

Análisis de descargas

La actual Administración asumió como uno de sus compromisos la responsabilidad en el cuidado y recuperación del medio ambiente, a fin de consolidarse como un organismo capaz de mantener sus actividades y operación sin que esto implique la destrucción del ecosistema. En lo concerniente al agua, se priorizó la necesidad de conocer la situación actual del municipio mediante estudios.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversos muestreos compuestos en las tres zonas de mayor afluencia de aguas residuales en el municipio. Estas serán parte de los estudios de factibilidad que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) pide como requisitos para la instalación de una o varias plantas de tratamiento de aguas residuales.

En esta Administración se ha realizado 50 % de los análisis programados. Para ello, se ha destinado una inversión de 322 mil 561 pesos en beneficio de aproximadamente 34 mil personas.

Dichos análisis se llevaron a cabo una vez por mes durante un periodo de 24 horas, y consideran variables como la hora, el día y las condiciones climáticas que prevalecen en la zona donde se toman las muestras.

Las muestras incluyeron específicamente a los colectores de aguas residuales. Es importante precisar que la parte sur de la cabecera municipal y la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo descargan sus aguas residuales en el colector Álamo, San Rafael Comac; la zona norte de San Luis Tehuiloyocan, San Francisco Acatepec y San Antonio Cacalotepec, en el colector Almoloya; Santa María Tonantzintla y la zona sur de San Luis Tehuiloyocan, en el colector Tonantzintla (véase el mapa 2.4).

MAPA 2.4 ANÁLISIS DE DESCARGAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Modernización de pozos

Al inicio de la Administración se detectaron problemas con respecto al suministro de agua potable. Se registró una cantidad elevada de reportes ciudadanos por la ineficiencia o la falta de este vital servicio. Por ello, de manera inmediata se iniciaron los trabajos para resolver este problema que genera marginación y gran malestar social.

Conocer a detalle el estado del equipamiento de los pozos, que son la fuente de abastecimiento de agua del municipio, permite determinar las acciones de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, que deberán realizarse, este último de manera inmediata.

Por lo anterior, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio, se analizaron las causas y situaciones que provocaban los problemas de abastecimiento de agua. Posterior a ello, se tomaron las siguientes medidas:

Se rehabilitaron los pozos denominados Puerta San Rafael y Cuayantla. Los trabajos consistieron en el cepillado, pistoneo y desazolve, así como la aplicación de dispersores de arcillas y hielo seco, que sirven para destapar los veneros, que son los conductos subterráneos por donde circula el agua.

Se instalaron nuevos equipos de bombeo en los pozos Puerta San Rafael y Rinconada Atlixcáyotl, lo que permitió restablecer el servicio de suministro de agua de manera inmediata.

Se aumentó la cobertura del servicio de agua potable hacia zonas donde no existía; esto con la instalación de 831 metros de nueva infraestructura en las calles Francisco Villa y Camino a San Antonio.

Se ampliaron las líneas de conducción con la instalación de 654 metros de nueva infraestructura en la calle Miguel Hidalgo. Esta medida permitió dotar de servicio al fraccionamiento La Trinidad y zonas aledañas.

Se reemplazó la infraestructura en el pozo La Alfonsina, con la instalación de un equipo de bombeo nuevo, ya que el equipo anterior se dañó a causa del bajo nivel de agua provocado por la temporada de sequía. Además, se automatizó con un sistema de electrodos que sirve para medir el nivel del agua, a fin de evitar que funcione cuando el nivel es bajo.

En conjunto, estas acciones se realizaron con una inversión de 1 millón 478 mil 849 pesos y generaron beneficios para aproximadamente 12 mil sanandreseños, que habitan en más de 20 colonias del municipio: Ceiba, Capri, Loto, Ámbar, Olivo, Coyotepec Sur, 20 de Noviembre, Trinidad Cerrada San José, Trinidad San Antonio, Alen, Balam, 3 Oriente, La Alfonsina, entre otras.



Ejecución de análisis a pozos

La presente Administración, preocupada por asegurar la suficiencia y preservar la calidad del agua proveniente de las fuentes de abastecimiento del municipio, llevó a cabo un operativo para la realización de 18 análisis físico-químicos y bacteriológicos en pozos estratégicos de su infraestructura.

Por su parte, personal de la Secretaría de Salud del Estado de Puebla realizó visitas de verificación para supervisar las condiciones sanitarias de los sistemas de abastecimiento de agua potable.

Los resultados del operativo del monitoreo de la calidad del agua, así como los emitidos por el laboratorio de Salud Pública del Estado de Puebla, reflejan que los ocho pozos analizados se encontraban dentro de los límites permisibles establecidos en la modificación a la Norma nom-127-ssa1-2002 y la nom-127-ssa-ssa1-1994.

La inversión destinada para realizar estas actividades corresponde a 40 mil pesos, con lo que se benefició a 12 mil sanandreseños que habitan en las juntas auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Rafael Comac, Santa María Tonantzintla, así como la cabecera municipal y la colonia Lázaro Cárdenas.

Toma de lecturas en pozos del Ayuntamiento

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal ha puesto un gran empeño en preservar el agua a través de varias medidas, una de ellas es aumentar el volumen suministrado de este importante recurso, cuidando cumplir con las normas vigentes. Con esto se pretende mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y procurar el equilibrio con el medio ambiente.

Como parte de las actividades realizadas para sostener y mejorar la calidad del agua que se suministra en el municipio, se realizaron 72 lecturas de extracción de agua de pozos en las ocho fuentes de abastecimiento a cargo del Ayuntamiento. Lo anterior consiste en monitorear y registrar las lecturas eléctricas y de extracción del vital líquido, lo que permite conocer el estado de funcionamiento de los equipos electromecánicos de los pozos y el volumen de agua extraída, así como los que presentan una menor producción.

Esta toma de lecturas es fundamental para recopilar los datos necesarios para la declaración de impuestos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, que debe presentarse de manera trimestral ante Conagua por el concepto de extracción de agua de pozos.

Es importante destacar, que todos los trabajos correspondientes a la toma de lecturas fueron realizados por personal del Gobierno Municipal en beneficio de 12 mil sanandreseños que habitan en las juntas auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Rafael Comac y Santa María Tonantzintla, así como en la cabecera municipal y la colonia Lázaro Cárdenas.



Medidores de agua potable

Implementar un sistema de control del consumo del agua es fundamental para aprovechar este líquido vital. Desde una perspectiva de sustentabilidad, debe satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las futuras. Para ello, es necesario contar con información confiable y oportuna para calcular la cantidad de agua que se consume. A partir de ello, es posible implementar estrategias de administración, control y cobro de la prestación del servicio público de agua potable.

Los dispositivos de medición se colocaron de acuerdo con la dirección, número de toma y nombre de usuario que lo requería. Cada uno de ellos corresponde a un plan de micromedición que permitió tener un mejor control del suministro en el municipio. También hace posible que el usuario visualice el volumen de agua que consume, detecte fugas, consumos elevados e incluso servicios clandestinos. Todo esto es en favor de la regularización del servicio.

Desde el inicio de esta Administración, se registró un gran número de solicitudes ciudadanas referentes a la instalación de tomas domiciliarias de agua potable, mismas que fueron atendidas conforme con el programa de atención a los usuarios solicitantes del servicio de agua potable. En este proceso se instalaron medidores y válvulas que permiten calcular el volumen de agua consumida.

Así, se instalaron 319 medidores dentro de la zona de cobertura del servicio de agua potable, particularmente en las zonas de mayor solicitud de tomas domiciliarias, como San Bernardino Tlaxcalancingo, colonia Centro, colonia Coyotepec, colonia Lázaro Cárdenas, entre otras.

Abastecimiento de agua mediante pipa

Durante el periodo que se informa, se adquirió un camión cisterna tipo pipa especial para transportar agua potable. Esto tiene la finalidad de dotar del líquido vital a aquellos a usuarios de la red de agua potable municipal que hacen sus pagos puntualmente y en temporada de escasez sufren el problema del desabasto.

Este nuevo camión cisterna cuenta con una capacidad de traslado de agua potable de hasta 250 pipas mensuales, lo que se refleja en el abasto oportuno a mil sanandreseños.

Adicionalmente, sirve como apoyo en las tareas de desazolve, pues proporciona agua a los equipos hidroneumáticos empleados en la limpieza de la infraestructura hídrica del municipio. Con esto se evitan las demoras por concepto de acarreo de agua.



Entrega de uniformes y equipo de protección para el personal

Uno de los principales objetivos del Gobierno Municipal es brindar un trato digno, respetuoso y amable a la ciudadanía. Por tal motivo, se dotó de uniformes a todo el personal que labora en las diferentes áreas de atención relacionadas con el agua potable, a fin de contar con una imagen cordial y profesional ante los usuarios que realizan sus trámites administrativos.

También se dotó de equipo de protección y seguridad a los trabajadores de las áreas operativas. Estos son necesarios para realizar las múltiples actividades a su cargo, de manera eficaz, oportuna y competente, sin exponer su integridad física, pues muchas de ellas, son realizadas en vía pública, dentro de drenajes o en inundaciones.

Con esta acción se benefició a los 32 servidores públicos adscritos a la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, que fueron debidamente equipados con uniformes de seguridad, conforme con los lineamientos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras de infraestructura hidráulica

El drenaje sanitario es una de las redes de infraestructura que impactan con mayor fuerza en la calidad de vida de una comunidad, pues cumple con la función de conducir las aguas residuales hacia su saneamiento y disposición final. En el marco del desarrollo urbano sustentable, resulta fundamental contar con una red de drenaje suficiente y de calidad para evitar daños al ecosistema y enfermedades infecciosas en la población.

Tomando esto en consideración, durante el periodo que se informa se realizaron cinco obras de ampliación de drenaje sanitario, que en conjunto representan una extensión de 3 mil 620 metros lineales para el beneficio de mil 805 sanandreseños. Esto fue posible con la inversión de 3 millones 955 mil 143 pesos.

Complementario a estas obras, se llevó a cabo la rehabilitación de 97 metros de la red de drenaje sanitario en la junta auxiliar de San Francisco Acatepec. Para ello, se destinó una inversión de 395 mil 103 pesos en beneficio de 200 personas.

La ampliación realizada a la red de drenaje sanitario refleja la estrategia Atención periférica y transición territorial, que busca priorizar la ejecución de acciones del Gobierno Municipal en las juntas auxiliares, demarcaciones que habían sido rezagadas por la indiferencia de gobiernos anteriores (véase el mapa 2.5).

MAPA 2.5 JUNTAS AUXILIARES EN LAS QUE SE REALIZÓ LA AMPLIACIÓN DEL DRENAJE SANITARIO



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Obras Públicas.

Adicionalmente, como parte de las acciones de mantenimiento en el municipio, se llevó a cabo el cambio de brocales y la rehabilitación de pozos de visita de drenaje pluvial y drenaje sanitario, así como la sustitución de tapas de visita en los lugares que lo requerían. Lo anterior se realizó con una inversión de 741 mil 591 pesos. Estos trabajos fueron hechos de manera directa por el personal del Gobierno Municipal, lo que representa un ahorro significativo para los sanandreseños.

Obras de pavimentación y rehabilitación de calles y vialidades

Los caminos son la estructura física que brinda soporte a los traslados cotidianos de las personas. Simbólicamente, evocan la idea de progreso y cercanía con otros miembros de la comunidad y de comunidades lejanas; representan el acceso a la cultura, la educación y las actividades económicas, pues forman parte funcional de la historia humana.

Por lo anterior, contar con caminos pavimentados y en buen estado es una de las demandas más recurrentes de la población y una de las acciones en las que el Gobierno Municipal refleja contundentemente su efectividad. Tomando esto en consideración, se puso en marcha un ambicioso programa de pavimentación y rehabilitación de calles, que consiste en la construcción de calles nuevas y el mantenimiento de las existentes, empleando materiales como adoquín y concreto asfáltico e hidráulico.

En relación con la pavimentación de vialidades con adoquín, en el periodo que se informa se destinó una inversión de 25 millones 248 mil 779 pesos para ejecutar 12 obras de adoquinamiento, que conforman un total de 25 mil 646 metros cuadrados de superficie adecuada para el tránsito de peatones y vehículos motorizados, en beneficio de 7 mil 328 sanandreseños.



Adicionalmente, se rehabilitaron las calles Francisco Villa, ubicada en la junta auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo, y General Juan Ixcoatl, ubicada en la colonia Emiliano Zapata. Ambas presentaban un deterioro considerable del adoquín con el que fueron pavimentadas. Con estas intervenciones, se dio cumplimiento a compromisos adquiridos durante la campaña. Para ello, se realizó una inversión de 4 millones 414 mil 975 pesos y se benefició directamente a 834 personas.

Correspondiente a la rehabilitación de vialidades con concreto asfáltico, se ejecutaron dos acciones. La primera corresponde a la calle 16 de Septiembre, entre calle 3 Oriente y calle Observatorio, ubicada en la junta auxiliar San Luis Tehuiloyocan. La superficie intervenida fue de 6 mil 108 metros cuadrados, en beneficio de mil 621 personas, con una inversión de 2 millones 466 mil 378 pesos.



La segunda corresponde a la avenida del Sol-Miguel Hidalgo, vialidad que conecta a la carretera federal Puebla-Atlixco con el boulevard Atlixcáyotl, en beneficio de 100 mil 439 personas, con la rehabilitación de 38 mil 786 metros cuadrados de concreto asfáltico. Es importante precisar que, con la intención de otorgar integralidad a esta intervención, se incluyó la construcción de drenaje pluvial en el segundo cuerpo de la avenida. El monto destinado para esta obra fue de 29 millones 046 mil 731 pesos.

Asimismo, se rehabilitó con concreto hidráulico la rotonda al final de la avenida del Castillo, entre boulevard Interamericano y boulevard Lomas Norte, ubicada en el acceso norte de Lomas de Angelópolis. La superficie intervenida fue de 2 mil 80 metros cuadrados, para beneficio de mil 500 personas. Para ello se invirtieron 2 millones 289 mil 649 pesos.

Obra de movilidad y conectividad

Se iniciaron los trabajos para la construcción de la Radial Tlaxcalancingo que conecta a la Radial Zapata y la carretera federal Puebla-Atlixco en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo. Esta obra marcará tendencia en el municipio respecto a la construcción de vialidades con el modelo de Calles Completas. Para su construcción se consideró a todos los posibles usuarios. Su diseño contempla elementos que proveen de accesibilidad y seguridad a los peatones, incluidos aquellos con alguna discapacidad y ciclistas. Al mismo tiempo, permite el flujo ordenado de los vehículos motorizados.

Esta obra contará con características de accesibilidad, como banquetas anchas y rampas para personas con discapacidad, así como una ciclovía y elementos de jardinería para otorgar un mayor confort a sus usuarios. Su extensión total será de 32 mil 561 metros cuadrados de superficie pavimentada, en beneficio de 7 mil 608 personas, con una inversión estimada en 36 millones de pesos.

También se iniciaron los trabajos para la pavimentación con concreto hidráulico del entronque al Periférico Ecológico, que comunica a la avenida Atlixcáyotl y el Periférico Ecológico en la localidad de San Bernardino Tlaxcalancingo. Esta representa un gran avance en materia de conectividad regional. Para su construcción, se tienen destinados aproximadamente 5 millones de pesos y contará con una superficie de 3 mil 80 metros cuadrados.





Bacheo

Dotar de mantenimiento a la infraestructura urbana es de vital importancia para el funcionamiento adecuado de una ciudad. Las vialidades, al estar expuestas de manera directa a las condiciones climáticas y al tránsito cotidiano de vehículos automotores, sufren un desgaste que se manifiesta en la aparición de baches.

Los baches en las vialidades provocan malestar en los conductores, pérdida de tiempo, daño a los vehículos y pueden causar accidentes. Por ello, la presente Administración realizó trabajos de mantenimiento, popularmente conocido como bacheo, en diversas calles del municipio. El beneficio alcanzó a aproximadamente 100 mil 439 personas.

Dicho mantenimiento consiste en cubrir los baches mediante la aplicación de 592 metros cúbicos de asfalto en las vialidades que más desgaste presentan. Esto tuvo una inversión de 2 millones 847 mil 108 pesos.

Bacheo emergente

El bacheo emergente es de naturaleza reactiva y tiene como objetivo reparar los daños ocasionados a las vialidades para prolongar su vida útil; ello motiva su aplicación de manera permanente a lo largo de todo el año. Además, este tipo de bacheo es ejecutado directamente personal adscrito al Gobierno Municipal, a fin de evitar gastos excesivos con la contratación de servicios privados.

Al respecto, durante el periodo que se informa se destinó una inversión de 2 millones 376 mil 928 pesos para realizar las actividades correspondientes al bacheo emergente del municipio. Lo anterior permitió dotar de mantenimiento menor a gran número de vialidades para prolongar su vida útil y evitar daños mayores que puedan generar, en consecuencia, la necesidad de acciones de mayor escala y costo.

En total, fueron cubiertos mil 557 baches, lo cual representa 7 mil 200 metros cuadrados de superficie vial del municipio.

Dar respuesta a las solicitudes ciudadanas relacionadas con el mantenimiento de las vialidades es considerado un asunto importante para este Gobierno Municipal, pues le permite demostrar su compromiso y cercanía con los sanandreseños al otorgar soluciones de manera pronta y profesional.



Reparación de hundimientos en vialidades

Durante la presente Administración se incluyó por primera vez la aplicación de tecnología conocida como "asfalto en frío", esto es, la aplicación de una mezcla asfáltica que no requiere ser calentada para su aplicación. Las ventajas de utilizar este tipo de material son las siguientes:

- » La mezcla se encuentra lista para usarse, por lo que no requiere calentamiento.
- » El tiempo de colocación es menor, lo que implica menor interrupción del flujo vial.
- » Se puede aplicar en temporada de lluvia o bajo cualquier clima.
- » Puede almacenarse por un periodo de 24 meses, manteniendo sus características, por lo que se considera duradera y confiable.
- » Es de fácil aplicación, pues se limpia el área a intervenir, se rellena con el material y se compacta sin necesidad de emplear equipo especializado. Basta con rodar encima de la superficie un vehículo y su peso logrará la compactación requerida.
- » Se adhiere inmediatamente a la superficie en la que se aplica.

El mantenimiento de vialidades respecto a la reparación de hundimiento de adoquín es fundamental para brindar infraestructura que permita el flujo vehicular en condiciones de confort y seguridad, a fin de evitar siniestros viales, molestia de los ciudadanos y avería de los vehículos. Por lo anterior, se repararon 7 mil 163 metros cuadrados de hundimiento del adoquín, en beneficio de los habitantes de diez juntas auxiliares e inspectorías, así como de la cabecera municipal (véase la tabla 2.4).

TABLA 2.4 ACCIONES DE REPARACIÓN DE HUNDIMIENTOS EN VIALIDADES

Localidad	Metros cuadrados de hundimiento
Cabecera municipal	4,665
San Rafael Comac	249
San Antonio Cacalotepec	270
San Francisco Acatepec	60
San Bernardino Tlaxcalancingo	247
Santa María Tonantzintla	61
San Luis Tehuiloyocan	54
Col. Emiliano Zapata	229
Col. Concepción Guadalupe	259
Col. Lázaro Cárdenas	445
Reserva Territorial Atlixáyotl	624
Total	7,163

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

Pinta de guarniciones

Las guarniciones son parte importante de las vialidades, pues sirven para delimitar y otorgar protección a áreas peatonales. Además, a través de ellas se puede comunicar a los usuarios de las vías alguna indicación vial, como puede ser la restricción de estacionamiento.

Por estas razones, durante el periodo que se informa fueron pintados 191 mil 152 metros lineales de guarniciones, a fin de hacerlas visibles para que cumplan con su función dentro de la estructura vial y mejorar la imagen urbana. Todo esto se realizó en beneficio de los habitantes de juntas auxiliares, inspectorías y la cabecera municipal (véase la tabla 2.5).

TABLA 2.5 PINTA DE GUARNICIONES

Localidad	Metros lineales pintados
Cabecera municipal	98,387
San Rafael Comac	3,300
San Antonio Cacalotepec	2,700
San Francisco Acatepec	3,015
San Bernardino Tlaxcalancingo	25,900
Santa María Tonantzintla	10,700
San Luis Tehuiloyocan	4,500
Col. Emiliano Zapata	7,500
Col. Concepción Guadalupe	1,500
Col. Concepción La Cruz	5,400
Col. Lázaro Cárdenas	3,300
Reserva Territorial Atlixcáyotl	24,950
Total	191,152

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

La pinta de guarniciones fue realizada por personal del Gobierno Municipal, sin ninguna subcontratación, lo que representó un ahorro considerable en este concepto. El monto invertido para la realización de estos trabajos corresponde a 1 millón 162 mil 99 pesos.



Caminos rurales

Los caminos rurales cumplen con la función de comunicar a las poblaciones ubicadas en áreas del municipio que no han sido urbanizadas o que lo han sido parcialmente. Estas son transitadas por los habitantes de las juntas auxiliares para realizar sus actividades cotidianas y para el transporte de productos agrícolas en temporada de cosecha.

Este Gobierno Municipal, sensible a las necesidades de las comunidades rurales y semiurbanas, llevó a cabo acciones de mantenimiento a caminos rurales en el municipio. Esto consistió en el emparejamiento de caminos, retiro de escombros y maleza, además de la limpieza de zanjas en las juntas auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla, San Luis Tehuiloyocan y San Rafael Comac, así como en las inspectorías de Emiliano Zapata, Concepción la Cruz y Concepción Guadalupe.

Durante el periodo que se informa, se ha realizado el emparejamiento y nivelación de 333 mil 955 metros cuadrados de caminos rurales del municipio, para ello, en el caso de los caminos de mayor circulación, se aplicó un total de 9 mil 990 metros cúbicos de grava, con una inversión de 3 millones de pesos. Es importante mencionar que los caminos rurales son emparejados y nivelados constantemente por personal y maquinaria del Ayuntamiento (véase la tabla 2.6).



TABLA 2.6 MANTENIMIENTO A CAMINOS RURALES

Unidades territoriales	Emparejadoo de calles en metros cuadrados
Santa María Tonantzintla	24,500
San Francisco Acatepec	31,350
San Antonio Cacalotepec	106,850
San Luis Tehuilooyocan	33,270
Concepción la Cruz	4,600
Concepción Guadalupe	1,000
San Rafael Comac	20,300
San Bernardino Tlaxcalancingo	71,175
Cabecera municipal	39,010
Col. Emiliano Zapata	1,000
Reserva Territorial Atlixcáyotl	900
Total	333,955

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

En ocasiones, las vialidades del municipio están obstruidas por ramas y piedras que llegan a ellas como consecuencia de algún evento natural; en otras, por materiales de construcción abandonados, lo que ocasiona su deterioro y afectaciones a la movilidad. En este contexto, el Gobierno Municipal realizó 45 acciones de limpieza de calles y retiro de escombros, con un total de 62 mil 80 metros cuadrados de superficies atendidas (véase la tabla 2.7).

TABLA 2.7 ACCIONES DE LIMPIEZA DE VIALIDADES

Lugar	m ²
Santa María Tonantzintla	11,950
San Antonio Cacalotepec	9,780
Concepción la Cruz	6,600
Concepción Guadalupe	1,000
San Rafael Comac	1,500
San Bernardino Tlaxcalancingo	14,950
Cabecera Municipal	15,300
Col. Emiliano Zapata	800
Reserva Territorial Atlixcáyotl	200
Total	62,080

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

Compra de maquinaria pesada

Resulta fundamental informar que la presente Administración lleva consigo el valor de la austeridad. Por esta razón, busca disminuir gastos excesivos por concepto de contratación de servicios de mantenimiento y limpieza de vialidades, así como de espacios públicos.

En congruencia con ello, durante el periodo que se informa se adquirió maquinaria pesada que opera el personal del Ayuntamiento en dichas tareas, a fin de evitar la contratación de servicios externos (véase la tabla 2.8).

TABLA 2.8 ACCIONES DE LIMPIEZA DE VIALIDADES

Cantidad	Maquinaria
1	Grúa articulada con implemento de canastilla
2	Grúas canastillas
2	Retroexcavadoras
8	Camionetas de 3 toneladas
1	Revolvedora de olla

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

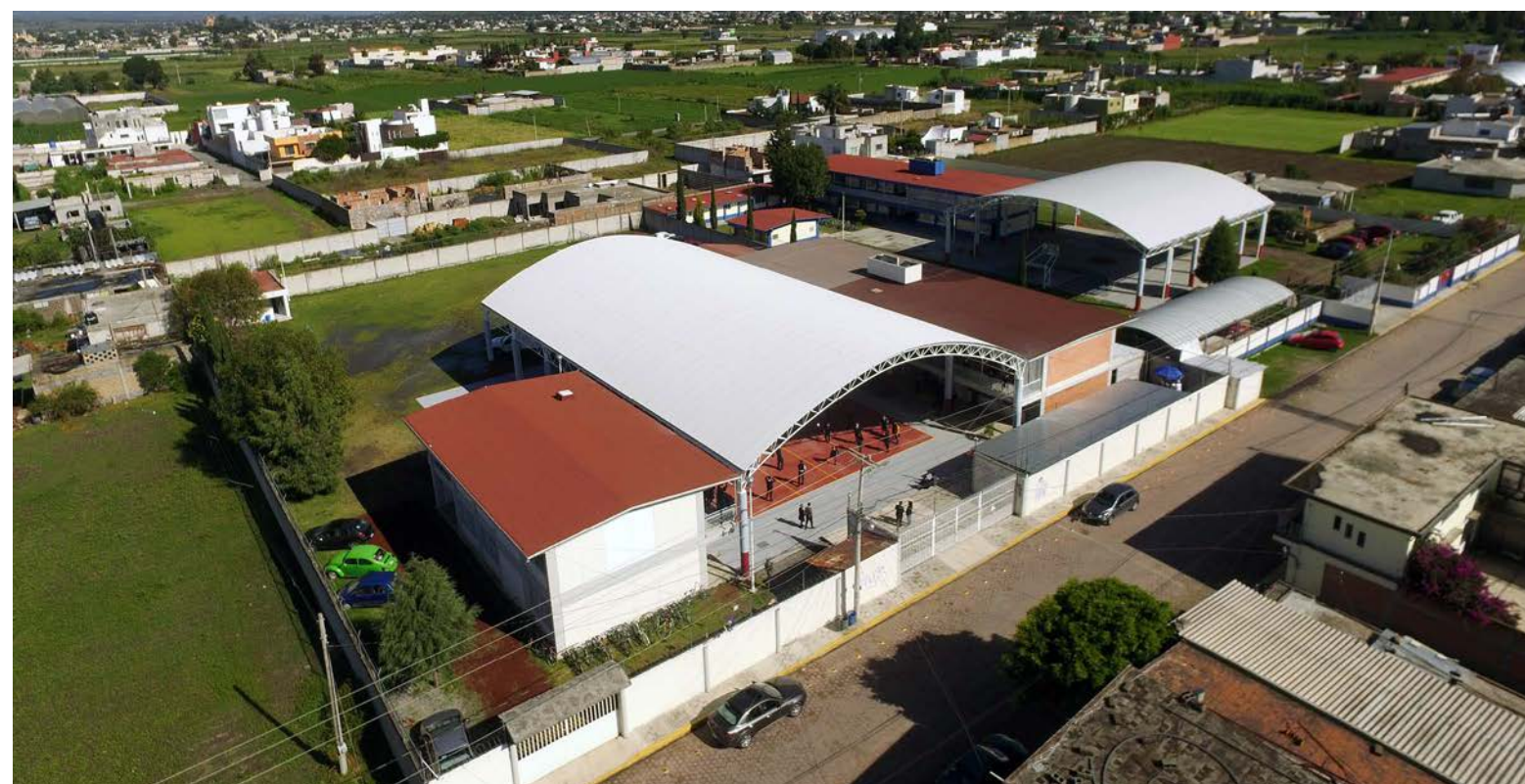
Infraestructura educativa

Esta Administración, sensible a la necesidad de contar con infraestructura educativa adecuada a las necesidades de niñas, niños y jóvenes del municipio, a fin de que estos realicen sus actividades formativas en condiciones saludables y de confort, se dio a la tarea de construir techados en las plazas cívicas de 15 planteles educativos de los niveles jardín de niños, primaria, secundaria y bachillerato.

Con esto, se provee de un espacio de sombra a 3 mil 640 alumnos que, anteriormente, realizaban sus actividades culturales y de esparcimiento bajo los rayos del sol. Para esta acción se destinó una inversión de 23 millones 238 mil 810 pesos, suficiente para cubrir 9 mil 194 metros cuadrados de superficie escolar.

También se llevó a cabo la construcción de dos aulas didácticas, una en el jardín de niños Rafael Ramírez y otra en la escuela telesecundaria Alejandro García, ambas ubicadas en la junta auxiliar de Santa María Tonantzintla. Dichas aulas proporcionan a 420 alumnos un espacio adecuado para sus actividades formativas. La inversión destinada a la construcción fue de más de 941 mil pesos.

Finalmente, se edificó una barda perimetral en la escuela telesecundaria Alejandro García. Su extensión corresponde a 136 metros lineales que se construyeron con una inversión de 1 millón 163 mil 103 pesos en beneficio de 210 alumnos.





Infraestructura gubernamental

Servir a los más vulnerables es, sin duda, uno de los compromisos más nobles que lleva a cabo el Gobierno Municipal. Las niñas y niños, los adultos mayores y las personas con discapacidad requieren apoyos y servicios de la más alta calidad, pero sobre todo con un sentido humano y de inclusión. Por ello, se puso en marcha la rehabilitación del antiguo edificio del DIF municipal, destinando para ello más de 1 millón de pesos.

Dicha rehabilitación consiste en la impermeabilización del inmueble, la revisión y rehabilitación de los drenajes pluviales y sanitarios, trabajos de pintura y cambio de domos, así como la revisión y rehabilitación de las instalaciones eléctricas. Con estas acciones se busca ofrecer a los sanandreseños un espacio digno para su atención.

Otros de los espacios de mayor representatividad para los sanandreseños son aquellos que dan cabida a las autoridades de las juntas auxiliares. Estos también cumplen con la importante labor de albergar diversas actividades relacionadas con la vida pública del municipio. Por esta razón, se rehabilitó la explanada de la Presidencia Auxiliar de San Francisco Acatepec. Esto fue posible con una inversión de más de 1 millón de pesos.

Dicha explanada era una plancha de concreto que no proveía a sus usuarios de condiciones para su pleno disfrute. Ahora es un espacio para estar, convivir y realizar actividades públicas. Los trabajos de rehabilitación consistieron en la reubicación de la zona de juegos infantiles, la construcción de una fuente, la implementación de jardinería, la instalación de una asta bandera, bancas y botes de basura.

Como lo establece el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, este Gobierno Municipal plantea su visión transparente, ética, profesional y cercana a la gente. Estas razones obligan a sus integrantes a actuar con responsabilidad en las actividades que les compete y someterse a una capacitación constante a fin de dar respuesta favorable a las demandas de la sociedad.



Infraestructura de salud

En este contexto, el Gobierno Municipal requiere instalaciones dignas y ordenadas, diseñadas para que los servidores públicos puedan ofrecer atención y servicios de calidad a los sanandreseños. Por lo anterior, se destinó una inversión de 47 millones 377 mil 986 pesos para la construcción del edificio administrativo e instalaciones de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y el edificio administrativo de la Secretaría de Fomento Económico.

En total, son 8 mil 11 metros cuadrados de nuevas instalaciones que, en conjunto, beneficiarán a 40 mil personas que reciben servicios por parte del Gobierno del municipio. Se tiene programado que dichas instalaciones inicien sus operaciones en diciembre de 2019.

Contar con instalaciones que permitan a los sanandreseños el acceso a servicios básicos de salud es de vital importancia para reducir la brecha de desigualdad. Que estas se encuentren en buen estado es un compromiso asumido por este Gobierno Municipal, pues contar con una buena salud es uno de los elementos básicos del bienestar.

Con una inversión de 4 millones 550 mil 119 pesos, se llevó a cabo la rehabilitación de ocho casas de salud ubicadas en diferentes juntas auxiliares e inspectorías. En ellas reciben atención médica aproximadamente 200 personas. Los trabajos realizados consistieron en la redistribución de espacios, adecuación de instalaciones básicas para otorgar consultas, revisión y, en su caso, rehabilitación de instalaciones hidráulicas, eléctricas y sanitarias, trabajos de pintura, cambio de pisos en mal estado y rehabilitación de baños.



Infraestructura deportiva

El deporte es una actividad necesaria para el desarrollo pleno de las personas, pues trae consigo beneficios para la salud y genera buenos hábitos para las personas que lo practican. Además, aleja a la población joven del consumo de sustancias nocivas. En este contexto, es fundamental que el municipio cuente con instalaciones deportivas de calidad, razón por la cual se realizaron trabajos de modernización y rehabilitación del Complejo Deportivo Quetzalcóatl.

El desgaste por el uso cotidiano y la falta de mantenimiento habían causado un deterioro significativo en sus instalaciones, lo que reducía la calidad, seguridad y confort para las personas que realizan actividades deportivas en este complejo. Los trabajos consistieron en la modernización y rehabilitación de la pista de tartán y el pasto sintético de la cancha de fútbol. Para ello, se destinó una inversión de 8 millones 785 mil 232 pesos, con el beneficio directo de 10 mil 439 personas.



Obras de ampliación de líneas de electrificación

Contar con energía eléctrica es necesario para que las personas realicen sus actividades cotidianas. Es de los servicios con mayor demanda por parte de la población. Por ello, durante el periodo que se informa, se ejecutaron dos obras de ampliación de la red eléctrica y se dio inicio a los trabajos de seis más con el mismo propósito, así como la reubicación de 28 postes.

Lo anterior representa una ampliación de la red eléctrica de 5 mil 328 metros lineales y fue posible con la inversión de 3 millones 534 mil 836 pesos, en beneficio de 567 personas.



Alumbrado público

El alumbrado público es todo aquel servicio de iluminación que proporciona visibilidad adecuada en vías, parques, jardines, camellones centrales, monumentos, edificios y demás espacios de libre circulación donde las personas desarrollan sus actividades y se lleva a cabo el tránsito de los vehículos automotores.

Dicha visibilidad genera en los usuarios del espacio una sensación de seguridad y desalienta las conductas delictivas. Asimismo, permite a peatones y conductores identificar obstáculos propios de la vía pública, realizar actividades de traslado o esparcimiento durante la noche y reduce las posibilidades de colisión. Tomando esto en consideración, se establecieron las metas de dar mantenimiento y ampliar progresivamente el servicio de alumbrado público en el municipio.

Fue a partir de un diagnóstico de la infraestructura del municipio que se identificó un deterioro considerable en la red de alumbrado público como resultado de la falta de mantenimiento. Se tiene conocimiento de que gran parte de la red llevaba hasta siete años sin haber sido atendida, por lo que se estableció una estrategia para mejorar el servicio mediante la rehabilitación y renovación de luminarias.

Empleando la estrategia antes mencionada, durante el periodo que se informa, se destinó una inversión de 11 millones 530 mil 189 pesos para la rehabilitación de 3 mil 114 luminarias y la instalación de 485 nuevas de tecnología led.

Para la ejecución de los trabajos realizados en materia de alumbrado público, se consideró la estrategia de atención periférica y transición territorial. Esto permitió dar atención prioritaria a comunidades que habían sido olvidadas en administraciones pasadas, situación que las colocaba en una mayor carencia de servicios públicos respecto de la cabecera municipal.

En este contexto, fueron 12 las localidades atendidas en materia de alumbrado público. De las 3 mil 599 luminarias que fueron rehabilitadas o que fueron instaladas como nuevas partes de la red, 573 se localizan en la cabecera municipal y 3 mil 26 en inspectorías y juntas auxiliares (véase la tabla 2.9).

De manera complementaria, y con el objetivo de hacer uso eficiente de los recursos públicos, la estrategia de alumbrado consideró que los trabajos fueran realizados por el personal del Ayuntamiento, que es gente originaria del municipio. Con esto se evita la subcontratación del servicio.

Como ejemplo, vale la pena mencionar la ampliación de alumbrado público en la carretera federal a Atlixco en el tramo Tlaxcalancingo, San Antonio y San Francisco Acatepec, en donde se instalaron 260 luminarias, 130 postes, 130 bases, registros, 4 kilómetros de ducto y cableado subterráneo. Todos los materiales utilizados para esta ampliación, sin contar la mano de obra, tienen un valor aproximado de 1 millón 750 mil pesos. La cantidad destinada por este Gobierno Municipal para realizar dichas acciones, bajo un modelo de subcontratación, habría aumentado a 3 millones 200 mil pesos, aproximadamente.

Otra de las acciones de mayor relevancia corresponde a la instalación de 98 luminarias en las laterales de la Recta a Cholula, en donde no se prestaba el servicio. Con esto, fueron iluminados casi tres kilómetros de dicha vialidad, que es estratégica a escala metropolitana, pues conecta con Puebla, Cuautlancingo y San Pedro Cholula.

TABLA 2.9 LUMINARIAS ATENDIDAS

Localidad	Luminarias atendidas
Cabecera municipal	573
San Rafael Comac	211
San Antonio Cacalotepec	339
Colonia Emiliano Zapata	198
San Francisco Acatepec	293
Santa María Tonantzintla	267
Colonia Concepción la Cruz	185
Colonia Concepción Guadalupe	73
San Bernardino Tlaxcalancingo	809
Colonia Lázaro Cárdenas	94
San Luis Tehuiloyocan	184
Reserva Territorial Atlixcáyotl	373
Total	3,599

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.

Es importante destacar que en administraciones pasadas se habían instalado en el municipio luminarias de alto consumo energético, por lo que su funcionamiento incumplía con lo establecido por las Normas Oficiales Mexicanas de Eficiencia Energética, pues la tecnología que emplean se considera obsoleta y no es amigable con el medio ambiente.

Por esta razón, se renovaron las tecnologías correspondientes a halógenos, vapor de sodio y focos incandescentes, sustituyéndolas por tecnologías led y aditivos metálicos cerámicos. Se cambió de luz amarilla a luz blanca, lo que representa una mejora en la luminosidad, bajo costo de mantenimiento, disminución de la contaminación y un ahorro considerable en el pago de energía eléctrica por concepto de alumbrado público.

Adicionalmente, se llevó a cabo la ampliación de la red de alumbrado público mediante la instalación de 24 nuevas luminarias en la calle Mariano Matamoros, ubicada en la colonia Concepción Guadalupe, con una inversión de 688 mil 519 pesos en beneficio de 670 personas. Los trabajos consistieron en instalación de red eléctrica, poste y luminaria, así como la cimentación correspondiente.

Estudios relacionados con la obra pública

Con el objetivo de contar con información científica y confiable de las características de los suelos donde se tiene programada la construcción de obras de pavimentación, instalación de estructuras y construcción de edificios, se llevaron a cabo diversos estudios para conocer datos de vital importancia, como propiedades, composición y capacidad de carga. Lo anterior permitió proponer diseños óptimos para la cimentación de estructuras y edificios, así como conocer los tipos de materiales adecuados para construir en las áreas analizadas.

Asimismo, fueron realizados 22 diseños de pavimento, 25 estudios y 55 ensayos de pruebas de control de calidad para las obras del ejercicio 2018, con una inversión de más de 415 mil pesos. Adicionalmente, se iniciaron 60 diseños y 66 estudios. Para ello se destinó más de 1 millón de pesos.



Proyectos de donación de zonas federales

En el territorio municipal existen áreas por cuyas características especiales están sometidas a un régimen de administración especial por parte del Gobierno Federal. A estas se les llama zonas federales. Dichas zonas son por lo general barrancas, ríos, franjas del territorio que albergan infraestructura de la red federal de electricidad y caminos que hacen parte de la red nacional de carreteras, entre otras.

Algunas de estas zonas pueden aprovecharse para satisfacer demandas de la población colindante. Por esta razón, se iniciaron los trabajos correspondientes a dos proyectos que tienen el objetivo de recopilar la información necesaria para integrar la concesión de zonas federales para uso de la comunidad.

El primero corresponde a la ubicación y concesión de la zona federal de la barranca de Almoloya al municipio de San Andrés Cholula, ubicada entre la carretera federal Puebla-Atlixco y la carretera estatal de cuota Vía Atlixcáyotl. El segundo corresponde al proyecto de concesión de la zona federal del río Zapatero al municipio de San Andrés Cholula, ubicado entre la lateral de la Recta a Cholula y el acceso principal del fraccionamiento Paseos de Cholula.



En ambos casos, se realizaron estudios para verificar zonas inundables mediante estudios topográficos e hidrológicos del cauce y afluentes, a fin de contar con la información científica necesaria para emitir el dictamen de incorporación correspondiente. También se realizaron los estudios para verificar las áreas o zonas de aprovechamiento. Se descartaron aquellas que son propensas a sufrir inundaciones, esto en apego a las normas y legislación sobre el uso del suelo.

La inversión destinada para la realización de estos proyectos fue de 664 mil 158 pesos, para beneficio de 24 mil personas susceptibles del aprovechamiento de estos espacios.

Ahorros generados por revisión y ajuste de obras ejecutadas

Al inicio de la Administración se realizó una revisión de proyectos ejecutivos, estimaciones y trabajos finales de 20 obras realizadas por la Administración pasada, mismas que ascendían a un monto de 59 millones 38 mil 267 pesos.

Mediante esta revisión fue posible encontrar incumplimientos a las metas programadas, por lo que se realizaron los ajustes correspondientes. Esto generó un ahorro de casi 21 millones de pesos, cantidad que se destinó para la realización de otras obras de beneficio social.



Servicio de limpieza

Durante el periodo que se informa, se destacó la importancia de mantener un municipio limpio para evitar la proliferación de enfermedades, de fauna nociva, la generación de malos olores, al mismo tiempo que proporciona una imagen urbana agradable. Por lo tanto, se llevaron a cabo tareas de limpieza pública y barrido manual permanente en avenidas y calles principales, a fin de evitar su deterioro y riesgos de azolve del sistema de alcantarillado.



Parques y jardines

Los parques y jardines de una ciudad constituyen el espacio idóneo para la realización de actividades de esparcimiento al aire libre, así como para el encuentro cotidiano entre los miembros de una comunidad. Mantenerlos en condiciones adecuadas para su uso como ambientes de confort y seguridad impacta de manera directa en la calidad de vida de las personas.

Tomando esto en consideración, durante este primer año de gobierno se ejecutaron acciones de mantenimiento a las áreas verdes, parques y jardines del municipio. Se podaron 1 millón 340 mil 431 metros cuadrados de áreas verdes, que incluyen los espacios en avenidas y camellones centrales de las juntas auxiliares e inspectorías.

Cabe mencionar que, a fin de generar condiciones óptimas para el uso de los espacios públicos, los trabajos de mantenimiento en parques y jardines se efectuaron de manera constante.

Aunado a esto, en atención a solicitudes ciudadanas que reportaron algún peligro derivado del crecimiento de árboles o de ramas que podrían caer y causar algún daño, se realizó el desrame y poda de mil 618 árboles, lo que permitió minimizar riesgos para los sanandreseños y sus visitantes. Estas acciones fueron prioridad en planteles educativos, avenidas principales y parques, y fueron posibles con la inversión de 2 millones 551 mil pesos.

Al respecto, fueron 69 las instituciones educativas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato beneficiadas con estas acciones, todas ellas correspondientes al sistema de educación pública. Esto trajo beneficios para 22 mil 248 estudiantes.

Durante el periodo que se informa, fueron recolectadas alrededor de 37 mil 812 toneladas de residuos sólidos urbanos, mediante el servicio de recolección casa por casa. Para esto, se destinó una inversión de 22 millones 975 mil 231 pesos.

De manera complementaria, se otorgó atención a peticiones ciudadanas sobre problemáticas en materia de limpieza y recolección de basura en la cabecera municipal, juntas auxiliares e inspectorías. Se logró el retiro de 272 mil 265 kilogramos de basura, con lo cual disminuyó la presencia excesiva de polvo y desechos que representaban un riesgo a la salud de la población. Todo ello se ejecutó bajo el esquema de barrido manual por parte de personal del Ayuntamiento.





Adicionalmente, se realizó de manera continua la poda de áreas verdes y poda de árboles en los atrios de 30 templos ubicados en el municipio, a fin de otorgar condiciones de seguridad a los sanandreseños y turistas que los visitan.

Como parte de la atención integral que debe darse a los parques y jardines del municipio, se llevó a cabo la siembra de mil 33 plantas y 557 árboles, que, por una parte, abona a lograr un equilibrio con el ecosistema natural y, por otra, mejora la imagen y el servicio que se otorga a sus usuarios (véase la tabla 2.10).

TABLA 2.10 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

UBICACIÓN	PODA DE ÁREAS m2	PODA DE ÁRBOL PZS.	SIEMBRA DE ÁRBOL PZS.	SIEMBRA DE PLANTAS PZS.	VIAJES DE RECOLECCIÓN DE MALEZA
Cabecera municipal	566,732	753	246	1,003	277
San Rafael Comac	34,350	0	13	0	7
San Antonio Cacalotepec	67,863	117	0	0	30
Colonia Emiliano Zapata	103,592	14	36	0	46
San Francisco Acatepec	51,600	107	0	0	33
Santa María Tonantzintla	37,945	122	10	0	12
Colonia Concepción la Cruz	71,649	20	110	0	62
Colonia Concepción Guadalupe	56,200	30	0	10	19
San Bernardino Tlaxcalancingo	74,350	51	0	0	20
Colonia Lázaro Cárdenas	29,150	113	0	0	8
San Luis Tehuiloyocan	34,999	77	0	0	27
Reserva Territorial Atlxícáyotl	187,751	206	142	20	52
Colonia Gobernadores	24,250	8	0	0	12
Total	1,340,431	1,618	557	1,033	605

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Servicios Públicos.



Cabe destacar que el mantenimiento de áreas verdes y la poda de árboles, así como el retiro de maleza y la limpieza en general de los espacios públicos, lo realiza personal del Ayuntamiento. Anteriormente, todos estos trabajos eran realizados por empresas contratadas por el Gobierno Municipal, lo que generaba un costo económico altísimo en detrimento de las arcas municipales.

Los ahorros generados al realizar estos trabajos con mano de obra propia se destinaron a la compra de maquinaria y equipamiento indispensable para que el personal del Ayuntamiento pueda realizar las actividades antes descritas con eficiencia y eficacia. El equipo adquirido corresponde a una cortadora de asfalto, 21 desbrozadoras, 2 desmalezadoras, 10 motosierras, 15 cortasetos de extensión, 10 cortasetos, 1 tractopodador, 1 podadora, uniformes y protecciones de seguridad, entre otros.

Panteones

El servicio público de panteones guarda especial significado, pues a estas instalaciones acuden personas en momentos de gran carga emocional y hacen parte de la cultura de la comunidad. Brindar un espacio digno a familiares y amigos que acuden a visitar a sus deudos es de vital importancia, tanto en los panteones administrados por el Gobierno Municipal como en los administrados por las autoridades de las juntas auxiliares.

Estas instalaciones recibieron mantenimiento mediante la realización de jornadas de limpieza y acondicionamiento, en las que se desarrollaron actividades como la aplicación de pintura en guarniciones, en los pórticos y en las fachadas, mantenimiento general de baños y tomas de agua, además de la poda de árboles y el retiro de la maleza, principalmente durante los meses de octubre y noviembre, pues durante estas fechas existe un mayor número de visitantes.

Los panteones atendidos en coordinación con los presidentes auxiliares e inspectores fueron los siguientes:

- » Panteón municipal de San Andrés Cholula
- » Panteón de la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo
- » Panteón de San Rafael Comac
- » Panteón de la colonia Emiliano Zapata
- » Panteón de San Luis Tehuiloyocan
- » Panteón de San Francisco Acatepec
- » Panteón de San Antonio Cacalotepec



3 | AR QUE TIPO

Municipio
Transformado
Económicamente



INTRODUCCIÓN

El modelo económico que había imperado en el país durante las últimas décadas trajo consigo severas repercusiones en la calidad de vida de los habitantes, hecho que se refleja en el incremento de los cinturones de pobreza y los niveles de marginación. Por ello, es posible aseverar que el neoliberalismo ensanchó la exclusión social y redujo los niveles de competitividad del territorio.

El desarrollo económico debe basarse en una visión socialmente responsable.

En este sentido, la Cuarta Transformación se ha comprometido con los diferentes niveles de gobierno, en impulsar un cambio institucional trascendental. Así, el ciudadano se posiciona como el principal eje del quehacer gubernamental, por lo cual es prioritario el acceso a bienes y servicios, tales como educación, salud, alimentación, agua, drenaje y empleo, por mencionar algunos. Con ello, será posible reducir las asimetrías económicas y sociales existentes, mientras se elevan los niveles de bienestar.

Para alcanzar lo antes mencionado, es necesario fortalecer la macro y microeconomía, siempre con la perspectiva de generar mayor riqueza, sin que esto constituya una nueva polarización. Por el contrario, se apuesta por el

crecimiento, así como la justa y equitativa distribución de los sueldos entre los habitantes. De tal modo, se busca fomentar el progreso material y social para vivir con dignidad.

No obstante, es importante mencionar que, para conseguir un crecimiento económico, se deben afrontar de manera prioritaria los retos existentes, tanto los endógenos (locales) como exógenos (internacionales), pues estos últimos generan especulaciones en los mercados y, evidentemente, inhiben la llegada de nuevas inversiones y reinversiones. Además, estos problemas debilitan la legitimidad de las instituciones públicas. Sin embargo, los tres niveles de gobierno han afrontado tales efectos, mientras se han establecido estrategias para fortalecer la economía, donde se privilegia a los sectores menos favorecidos, de manera que se ha priorizado la creación de fuentes formales de empleo en zonas de alta y muy alta marginación.

Asimismo, la Cuarta Transformación ha asumido el compromiso de recuperar la rectoría e impulso de políticas enfocadas en el desarrollo económico con una visión integral y social. Esta visión se caracteriza por ensanchar la responsabilidad de no dejar a nadie atrás. Muestra de ello es que los aparatos administrativos han dejado de estar al servicio de los intereses de la élite económica, con lo cual es posible reducir las desigualdades y la injusticia social.

A nivel local, San Andrés Cholula experimenta un cambio en el enfoque del desarrollo desde lo local, y con ello es posible cimentar las bases para alcanzar la transformación económica del municipio, sin que ello transgreda los usos y costumbres de las pasadas, presentes y futuras generaciones.

El amor que la presente Administración le profesa al territorio municipal ha permitido establecer un modelo de atención denominado Estrategia de Atención Periférica y Transición Territorial. A través de este, todo el aparato administrativo ha orientado sus esfuerzos para que las juntas auxiliares e inspectorías recobren la importancia que históricamente han tenido, puesto que las administraciones anteriores las dejaron en el olvido, sin atender las principales demandas y necesidades de los sanandreseños.

Por lo anterior, la política del desarrollo económico se ha enfocado en impulsar acciones para incrementar bienes y productos. Esto incide en la generación de fuentes formales de empleo a nivel local, mientras se establecen mecanismos de comercialización. Así, se crea un círculo virtuoso entre el encadenamiento productivo y el desarrollo de economías de escala con atención local, metropolitana y regional.

Sin duda, la ubicación geográfica de San Andrés Cholula y su pertenencia a la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala le ha permitido incrementar sus niveles de competitividad, pues destaca entre los corredores económicos que se conectan dentro de la entidad, así como entre aquellos de la megalópolis. Por lo antes referido, el Gobierno Municipal busca incrementar la participación de los sectores económicos locales dentro de la producción y distribución de bienes y servicios, para que el territorio ya no solo sea considerado como de tránsito para el comercio.



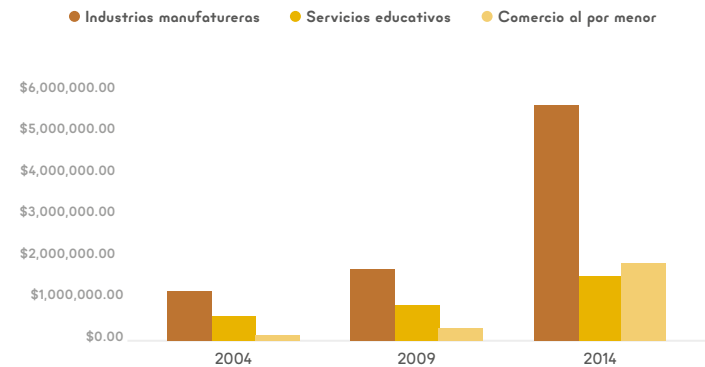
Asimismo, cabe destacar que su pertenencia a la Zona Metropolitana ha creado efectos tanto positivos como negativos en las vocaciones productivas y su dinámica. Se ha visto un incremento en la práctica de los sectores secundario y terciario; esto como resultado del desmedido crecimiento de la mancha urbana, el cual, sin duda, ha provocado el acrecentamiento en la demanda de bienes y servicios, así como de vivienda.

En tal virtud, es evidente que actividades como las de las industrias manufactureras, comercio al por menor, servicios educativos, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas, comercio al por mayor y la construcción, han mostrado un crecimiento constante entre los años 2004 y 2014. Estas industrias representaron mayores ingresos y fuentes de empleo en el territorio local y la zona conurbada (véase la gráfica 3.1).¹

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censos Económicos 2004, 2009 y 2014.



GRÁFICA 3.1 PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE SAN ANDRÉS CHOLULA, 2004, 2009, 2014 (MILLONES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia con información de los censos económicos.

Sin embargo, se debe señalar que, a pesar de la importante dinámica económica de algunas actividades que se practican en San Andrés Cholula, estas no han permitido ofrecer mejores condiciones de vida a la población. Esto como consecuencia de la visión cortoplacista y carente de sentido socioeconómico de las pasadas administraciones. De tal modo, se han generado entornos de exclusión y abandono de actividades productivas ancestrales. Tal es el caso de los sectores agrícola y pecuario que, hasta nuestros días, representan tanto una forma de subsistencia alimentaria como una forma en que los productores locales y sus familias obtienen ingresos para acceder a insumos que mejoran su calidad de vida.

Como una acción de congruencia, responsabilidad y justicia con los sanandreseños de las juntas auxiliares e inspectorías, durante el periodo que se informa, se logró crear la Secretaría de Fomento Agropecuario. Esta unidad es responsable del apoyo, capacitación e impulso de los grupos que fueron marginados y excluidos por el Gobierno en los últimos años. En tal virtud, hoy podemos asegurar que en el corto y mediano plazo será posible incrementar la rentabilidad del campo y, a la vez, mejorar la genética, crianza y comercialización de cabezas de ganado y productos derivados.

Así, la Administración Pública municipal refrenda el compromiso de atender a la población originaria, sin que esto limite la dinámica del resto de los sectores que ya presentan un claro y sólido encadenamiento productivo. Se apuesta por generar una economía socialmente responsable, en la cual todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de participar y alcanzar niveles más altos de bienestar.

Cabe destacar que se ha establecido una agenda gubernamental para atender cada uno de los sectores que participan y estimulan la economía local. Se realizaron diversas acciones en apoyo a los micro, pequeños y medianos empresarios, capacitándolos y dotándolos de herramientas para que logren competir e incursionar en los mercados regionales y nacionales. Asimismo, se instituyeron mecanismos para reducir el número de trámites y tiempos de espera para la apertura de empresas.

De igual manera, se crearon lazos de cooperación y coordinación con diversos actores sociales y niveles de gobierno, que permitieron realizar la vinculación laboral de una importante cantidad de ciudadanos. Con ello, se manifiesta uno de los principales compromisos de esta Administración: favorecer la creación de fuentes formales de empleo decentes, en las cuales prevalezca el respeto y apego a la normatividad aplicable, con una remuneración justa.

Por otra parte, el Gobierno Municipal asume el turismo como una actividad económica en la cual resulta indispensable el uso sostenible del patrimonio, pues es un elemento imprescindible para la conservación de la denominación Pueblo Mágico, que se comparte con el municipio vecino de San Pedro Cholula. Esto ha favorecido el incremento

del turismo nacional e internacional, la estadía promedio de los visitantes y la derrama económica que ello genera.

Ahora bien, uno de los principales retos que ha encarado la presente Administración ha sido la diversificación y potencialización del turismo en todo el territorio municipal, aprovechando las ventajas competitivas tanto de las juntas auxiliares como de las inspectorías. De igual manera, se ha buscado implementar un enfoque de integración de la conurbación con la capital del estado, así como destacar la pertenencia a la Zona Metropolitana, a fin de potencializar el turismo local por medio de la ampliación de los productos que San Andrés puede ofrecer a la región, al país y al mundo.

En este tenor, durante el periodo de gobierno se han instituido mecanismos que permiten crear y fortalecer el encadenamiento productivo, así como el ensanchamiento de la competitividad y la creación de economías de escala con visión a corto, mediano y largo plazo, aprovechando las ventajas territoriales y de conectividad en el interior y exterior de la entidad.

Así, se ha cimentado una verdadera transformación socioeconómica en San Andrés Cholula, en la cual se ubica al ciudadano como eje principal de atención. El actuar gubernamental de la presente Administración se basa en no dejar a nadie atrás, puesto que los valores que se promueven hacen gobierno.

CREACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO

Dar prioridad al cumplimiento de los compromisos establecidos con la ciudadanía, antes y durante el periodo de gobierno, es muestra de la congruencia y solidaridad con las que ha actuado la presente Administración. Los resultados se pueden apreciar en la vitrina pública, pues se ha coadyuvado a mejorar las condiciones de vida de los sanandreseños.

De este modo, una de las primeras acciones que se emprendieron durante el periodo que se informa fue la modernización de la estructura organizacional. Con ello, se dio paso a la creación de la Secretaría de Fomento Agropecuario. Esta unidad es responsable de dar atención e impulso a los sectores poblacionales que, en los últimos años, habían sido excluidos de la visión del desarrollo económico y social del municipio. Este cambio es relevante, debido a que la anterior visión había provocado rezagos y desequilibrios entre la cabecera municipal, juntas auxiliares e inspectorías que componen el territorio local.

Ahora, se reconoce que el sector primario es una de las principales fuentes generadoras de alimentos e ingresos de las familias sanandreseñas, por lo cual se ha impulsado de manera trascendental al sector agropecuario. Este hecho marca un hito en la historia moderna de San Andrés, puesto que, hoy en día, es posible atender y dar soluciones de manera específica a las demandas de los pequeños productores agrícolas y pecuarios. De tal manera, se reactiva el potencial del territorio debido a que una importante parte de la población practica la siembra y cultivo, la cría y engorda de cabezas de ganado, así como la comercialización de los productos que de tales actividades derivan.



Atendiendo a la lógica que priva en las políticas internacionales y nacionales respecto a la promoción de la autonomía alimentaria, esta Administración muestra solidaridad con los grupos poblacionales dedicados a las actividades relacionadas con el campo. Por ello, ha sido prioridad atender las necesidades básicas que vigorizan la dinámica del sector, a través de la dotación de infraestructura, insumos, herramientas y capacitaciones. Así, se ha logrado permear en algunas zonas urbanas con la puesta en marcha de huertos traspatio, con lo que se evita la subutilización de espacios productivos.

Asimismo, se han establecido y replicado prácticas exitosas en materia de desarrollo del sector agropecuario, con las cuales se promueve la equidad, solidaridad, responsabilidad y justicia. En busca del bienestar social de las familias sanandreseñas, se ha fortalecido la vinculación de los pequeños productores con empresas locales y regionales, lo que permite la comercialización y venta de productos de origen municipal. Además, se ha promovido la creación de empresas sociales, cooperativas, organizaciones de productores, entre otras. Tales elementos son primordiales para la gestión de proyectos productivos de alto impacto; resultan indispensables para la creación de condiciones que permitan la venta de productos en cantidades considerables y a precios justos.

El proyecto de desarrollo productivo y económico del sector agropecuario descansa sobre cuatro pilares fundamentales, los cuales son:

- » Asistencia técnica y vinculación
- » Organización y comercialización
- » Evaluación y gestión de proyectos
- » Atención animal (véase el esquema 3.1).

ESQUEMA 3.1 MODELO DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

En virtud de ser un gobierno cercano a la gente, que promueve valores y garantiza la atención a las necesidades y demandas de la población, durante el cierre del año 2018, se estableció como estrategia integral la realización de foros de consulta ciudadana para el fortalecimiento del sector agropecuario.

En estos foros, se convocó a ciudadanos de las diferentes juntas auxiliares e inspectorías, organizaciones de productores e instituciones de la Administración Pública municipal. Eventos como este no tienen precedente en San Andrés Cholula, pues por primera vez se abrieron espacios para que los grupos de productores locales, excluidos del desarrollo económico y social, pudiesen expresar sus necesidades e inquietudes ante los funcionarios municipales. Además, a esto se suma la presentación de proyectos productivos de pequeña y gran escala.



Durante noviembre de 2018, se realizaron cinco foros de consulta ciudadana, mismos que tuvieron como sedes las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloacan, San Bernardino Tlaxcalancingo, la cabecera municipal, San Francisco Acatepec y Santa María Tonantzintla. Es imprescindible resaltar que, a pesar de haber sido un evento sin precedentes, contó con una importante afluencia de productores y asociaciones. Todo ello favoreció la localización de áreas de oportunidad y la detección de los retos a los cuales se enfrentan tanto los sanandreseños como la Administración (véanse la tabla 3.1 y el mapa 3.1).

TABLA 3.1 MODELO DE DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

FECHA	SEDE	NÚMERO DE PARTICIPANTES
15 de noviembre	San Luis Tehuiloacan	149
21 de noviembre	San Bernardino Tlaxcalancingo	47
22 de noviembre	Cabecera municipal	37
27 de noviembre	San Francisco Acatepec	20
29 de noviembre	Santa María Tonantzintla	52

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.





En total, se obtuvieron y atendieron 309 peticiones, las cuales contribuyeron a la elaboración de las principales líneas de acción que integran el plan de trabajo de 2019.

MAPA 3.1 SEDES DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Además, como un elemento adicional, se contó con la participación del médico veterinario zootecnista Armando Domínguez y del antropólogo Julio Glockner en dos ponencias denominadas “Riesgos a la salud humana y ambiental por el uso de maíz transgénico” y “La importancia cultural del maíz ayer y hoy”, respectivamente.

Si bien, los resultados de estos foros coadyuvaron a recabar una importante cantidad de ideas, peticiones, aportaciones y opiniones para el desarrollo del sector, es aún más importante enfatizar el ejercicio de democracia participativa que promueve la presente Administración. Este permitirá transformar la realidad de San Andrés Cholula al garantizar a los ciudadanos espacios en los que cuentan con voz y voto, en un entorno de tolerancia y respeto a la pluralidad y diversidad de pensamiento, elementos que inciden de manera positiva en los niveles de legitimidad y gobernabilidad para garantizar la paz social.

APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES, MODALIDAD AGRÍCOLA

En reconocimiento del gran potencial con el que cuenta el municipio en materia agropecuaria, el Gobierno de San Andrés Cholula ha determinado una serie de estrategias de atención a las necesidades básicas de esta actividad económica con miras en el corto, mediano y largo plazos para el beneficio de los habitantes agrorurales. De manera prioritaria, estas estrategias incluyen apoyos para acelerar su dinámica y encadenamiento productivo.

Los esfuerzos se centran en garantizar los siguientes aspectos:

- » Producción alimentaria sustentable y sostenible
- » Apertura de mercados y comercialización de productos de manera directa
- » Aumento de los rendimientos del sector e incremento de las ganancias de los pequeños productores
- » Innovación, tecnificación y mecanización de las superficies cultivables



Asimismo, se ha apostado por establecer una economía socialmente responsable, con la cual sea posible incrementar el bienestar de los habitantes, por medio de la creación de empleo productivo. De tal manera, se garantizará la participación de los estratos con ingresos más bajos, empoderándolos y fomentando la autonomía alimentaria, así como la generación de ganancias y ahorros.

Lo anterior permitirá formar un círculo virtuoso entre el incremento de la producción, el ensanchamiento de la demanda de productos, las ventajas territoriales, aumento en la ocupación y, finalmente, la cimentación de la industrialización de alimentos.

Sin embargo, es forzoso establecer puentes de comunicación, colaboración y coordinación con los diversos sectores poblacionales que convergen en el territorio municipal, al tiempo de instaurar mecanismos de cooperación con los diferentes niveles de gobierno e instituciones internacionales. Esto con el objetivo primordial de mejorar la planificación y promoción del uso racional de la tierra y el agua, para así evitar que la explotación de las superficies cultivables represente el deterioro del medioambiente o el agotamiento de los recursos naturales, a manera de preservar la seguridad alimentaria.



Programa Semilla de Maíz

Como muestra de la responsabilidad y honestidad con los agricultores sanandreseños, y en atención a las demandas y peticiones recibidas en los foros de consulta ciudadana, se creó el programa de trabajo 2019, el cual guía el quehacer gubernamental para la atención del campo. Durante el periodo que se informa, se ejecutaron acciones para garantizar la producción de alimentos que son considerados dentro de la dieta alimentaria primordial de los habitantes.

En este contexto, se debe precisar que la siembra y cultivo del maíz es una práctica histórica, cultural y cotidiana en las comunidades del municipio y que, año con año, representa un elemento de subsistencia alimentaria para las familias, así como una importante fuente de ingresos. Por ello, las hortalizas de este grano son de vital importancia para el desarrollo comunitario, tanto para el consumo humano como para el animal.

En este sentido, durante abril se puso en marcha el programa Semilla de Maíz, cuyo objetivo es ofrecer subsidio a los productores agrícolas a través de la entrega de este insumo. De este modo, ha sido posible reactivar algunas tierras cultivables que se encontraban en abandono por la falta de apoyos, pero, al mismo tiempo, se consolida la producción de las tierras que se siembran de manera permanente. Asimismo, gracias a que las condiciones climáticas que ofrece San Andrés Cholula son idóneas, es posible realizar la siembra de temporal de manera tradicional.

En la edición 2019 del programa antes referido, se efectuó la entrega de 300 sacos de maíz criollo de la variedad Sintético Serdán, de color cremoso, cada uno de estos sacos contiene 20 kilogramos que equivalen a 60 mil semillas aproximadamente. Con esta acción fue posible beneficiar a 248 productores agrícolas de seis juntas auxiliares y la cabecera municipal. Esto representa el subsidio para 100 % de las tierras destinadas a la siembra de este importante producto.



A pesar de que el programa Semilla de Maíz no es de nueva creación, la presente Administración ha marcado una diferencia trascendental, pues se realizó la entrega de semilla criolla, mientras que en años pasados se daba a los productores semilla híbrida y sacos de apenas 10 kilogramos, perpetuando un contraste de suma importancia en la atención de temas como el medioambiente y la salud (véase el esquema 3.2).

ESQUEMA 3.2 BENEFICIOS DE LA NO UTILIZACIÓN DE SEMILLAS HÍBRIDAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Entrega de Fertilizante

Como una acción adicional que permite revalorizar y fortalecer el campo sanandreseño, en la semana del 25 al 29 de abril se llevó a cabo la primera entrega del programa de fertilizante. La finalidad de este programa es incrementar el potencial productivo de las tierras destinadas a la siembra y cosecha de diversos frutos, verduras y legumbres; además de aminorar el gasto que representa para los pequeños productores la compra de este tipo de insumos.

Adicionalmente, se capacita e informa a los productores sobre el uso racional y eficiente de este producto agroquímico, con la intención de disminuir paulatinamente su uso en la producción de alimentos y forrajes. Así, los labradores del campo tendrán mayor comprensión sobre su correcta utilización, con lo que superarán su conocimiento

empírico. Ello es de gran importancia debido a que, con el uso constante de estos productos, la salud de los consumidores se ha deteriorado gradualmente, por lo cual, se ha convertido en un problema de salud pública que deben atender de manera coordinada las asociaciones de campesinos y los gobiernos.

También, se han redoblado los esfuerzos para concientizar y fortalecer los valores de los productores sanandreseños. Así, por ejemplo, el valor de la responsabilidad es de suma importancia en los procesos para tratar los contenedores de productos agroquímicos. Esto es vital para evitar el desecho de estos productos al aire libre. Un mal manejo puede provocar la contaminación del subsuelo y los mantos acuíferos, por lo cual se ha promovido el tratamiento adecuado de estos recipientes.

Con este programa se busca apoyar a los productores agrícolas del municipio con la entrega de fertilizante, necesario para la obtención de buenas cosechas, pues de ello dependen sus ingresos económicos. De tal manera que estas acciones son indispensables para que las familias puedan acceder a bienes y servicios que mejoren su calidad de vida. Este programa se rige con el objetivo de no dejar a nadie atrás, de modo que se ha cumplido con el compromiso de apoyar a todos los sectores sociales y económicos que coexisten en San Andrés Cholula.

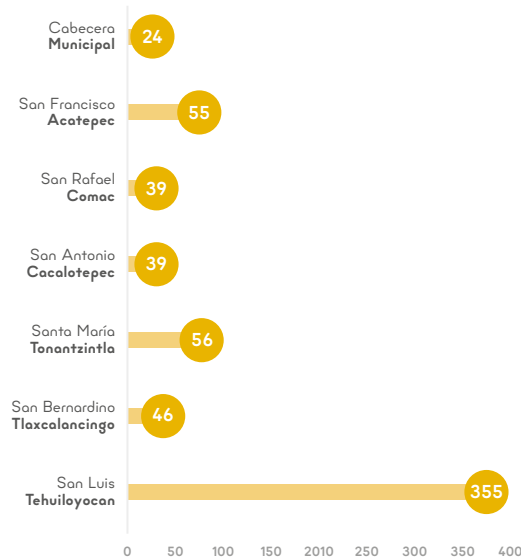
La entrega se realizó en tres diferentes etapas. La primera se efectuó el 25 de abril y en ella participaron las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla y San Francisco Acatepec; el 26 del mismo mes, se vieron beneficiados los habitantes de San Rafael Comac, San Antonio Cacalotepec y la cabecera municipal; finalmente, el día 29 participó la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo.





Lo anterior benefició a 614 productores de seis juntas auxiliares y la cabecera municipal, con un monto de inversión total de 1 millón 45 mil 675 pesos (véase la gráfica 3.3).

GRÁFICA 3.3 BENEFICIARIOS CON LA ENTREGA DE FERTILIZANTE POR JUNTA AUXILIAR

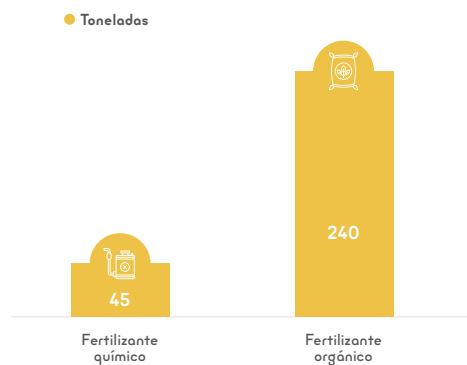


Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Las entregas de fertilizante se realizan de acuerdo con la superficie de cultivo existente en cada una de las juntas auxiliares y la cabecera. En tal sentido, se observa que San Luis Tehuiloyocan concentra el mayor número de productores, así como de hectáreas dedicadas a la siembra y cultivo agrícola.

En total, se entregaron 285 toneladas de fertilizante, en su mayoría de origen orgánico, siguiendo una estricta línea de cuidado al medioambiente, tal y como lo establece la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana. Así, se refrendó el compromiso que ha adquirido el municipio para contar con un desarrollo urbano equilibrado y la generación de actividades económicas sin afectaciones al entorno natural (véase la gráfica 3.2).

GRÁFICA 3.2 TIPO DE FERTILIZANTE ENTREGADO



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Posteriormente, en septiembre, se celebró la segunda entrega de fertilizante. Esta se centró en el apoyo de productores de hortalizas, flores y nopal, para hacer posible el mejoramiento e incremento de sus cosechas.

Las administraciones pasadas se limitaban a realizar una sola exhibición. Se destaca que, por primera vez en el municipio, se realizaron dos entregas de este insumo en un mismo ciclo productivo.

Por lo anterior, se informa que se benefició a 250 productores de San Luis Tehuiloyocan, San Bernardino Tlaxcalancingo, Santa María Tonantzintla y San Francisco Acatepec, representando una inversión de casi 1 millón de pesos y la entrega de 163 toneladas.

Apoyo con Fertilizante para Productores de Nopal de San Bernardino Tlaxcalancingo

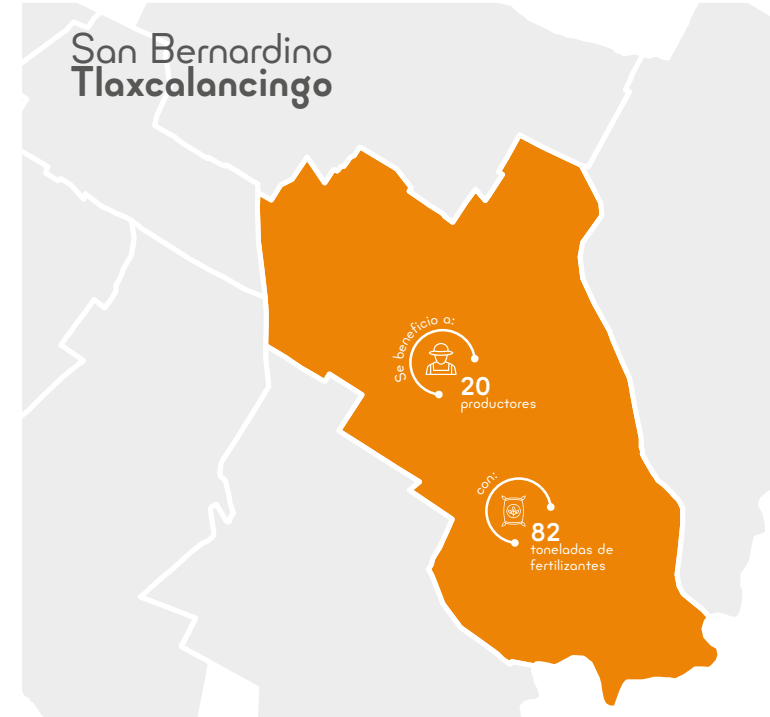
Como muestra de la cercanía y solidaridad de la Administración con los ciudadanos, la atención pronta a las demandas y peticiones ha sido una de las principales prioridades. Tal fue el caso de la entrega de fertilizante a productores de nopal de San Bernardino Tlaxcalancingo, quienes solicitaron este insumo para acrecentar la productividad y rentabilidad de su cosecha. Además, se les proveyó de insecticidas para la erradicación de plagas.

Así, fue posible establecer un esquema de coinversión entre productores y el Ayuntamiento, ambas partes aportaron 50 % para la adquisición y entrega de 82 toneladas, en beneficio de 20 productores. Uno de los acuerdos fue que por lo menos 50 % de los insumos serían orgánicos, en busca de aminorar un posible impacto ambiental (véase el mapa 3.2).





MAPA 3.2 APOYO CON FERTILIZANTE A PRODUCTORES DE NOPAL



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Entrega de Fertilizante Foliar Orgánico

En atención a lo establecido en la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, San Andrés Cholula ha promovido la adopción de esquemas de siembra y cultivo de productos agrícolas sin la degradación de las potencialidades que ofrecen las tierras locales. No se puede olvidar que la constante aplicación de productos agroquímicos genera afectaciones físicas, químicas y biológicas del suelo, por lo cual, apostar por la utilización de abono orgánico ha jugado un papel fundamental para ensanchar la capacidad de elevar los elementos nutritivos y minerales que ofrecen los productos del campo.

Por lo anterior, se ha construido una estrategia con la cual no solo se invita a los productores a utilizar insumos orgánicos, sino que se busca un cambio de conciencia en pro del cuidado de las tierras que, por años, han coadyuvado a garantizar la seguridad alimentaria de los sanandreseños. Para ello, se han establecido cuatro pilares fundamentales:

- » Reutilización
- » Autoproducción
- » Disminución del impacto ambiental
- » Erradicación de daños a la salud (véase esquema 3.3).

ESQUEMA 3.3 VENTAJAS DEL USO DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS



Fuente: Gobierno Municipal de San Andrés Cholula.

Durante el periodo que se informa, se gestionó la compra y entrega de fertilizante foliar orgánico, con lo cual fue posible atender una importante cantidad de demandas y solicitudes de productores agrorurales. El producto en comento contribuye a mejorar el crecimiento de las plantas, además de elevar la plusvalía de las frutas, verduras y legumbres. Paralelamente, se combate la contaminación en dos sentidos, el primero se refiere a la no aplicación de químicos y el segundo, a la reutilización de envases de PET. Los beneficiarios se acercan con la unidad responsable para recibir su apoyo correspondiente con los enseres que resguardan.



En el periodo de junio a septiembre, se benefició a **28 productores agrícolas con mil 109 litros de foliar**, insumo que alcanza un rendimiento amplio, pues cada litro se puede diluir hasta con cincuenta de agua.

Proyecto de Planta Productora de Biofertilizante

En la actualidad, la agricultura se enfrenta al gran desafío de satisfacer la demanda creciente de la producción de alimentos en relación con la cantidad de población existente. Además, los alimentos deben ser inocuos y de calidad para garantizar un importante valor nutricional a los consumidores.

No obstante, dentro de las actividades económicas, la agricultura es la que se encuentra expuesta a mayores complicaciones, como la volatilidad en los costos de los insumos para el cultivo, la caída de los precios de los productos cosechados, la presencia de enfermedades y plagas que merman la productividad, la limitada vida útil de los productos de origen del campo, la variabilidad climática y la ocurrencia de desastres naturales. Por lo anterior, los procesos agrícolas se han visto orillados a la adopción de diversas prácticas como la implementación de tecnologías, fertilizantes y plaguicidas.



En este contexto, el desarrollo de nuevos productos para la protección y nutrición vegetal elaborados a base de sustancias naturales ha cobrado gran relevancia, pues son elementos complementarios o alternativos que elevan la potencialidad que ofrecen las tierras cultivables.



La presente Administración comprende y asume los retos que afronta el campo sanandreseño, después de muchos años de abandono. Desde el enfoque de desarrollo de una economía social y humana, en la cual se sitúa a los campesinos en el centro del desarrollo local, se construyó, durante el año 2019, el proyecto ejecutivo para la elaboración y registro de una patente que permita producir biofertilizante y germicida. La finalidad es la aplicación de estos en los cultivos de los pequeños productores.

El proyecto se integra por las siguientes etapas:

1. Instalación de un biorreactor que tiene como propósito el enriquecimiento del agua con materia orgánica y agentes benéficos para el suelo y las plantas;
2. Proceso de filtración y desinfección, y
3. Extracción de fertilizantes y suministro a los cultivos por medio de un sistema y proceso automatizado, lo cual mejora la práctica agrícola.

Por lo que se refiere al biorreactor, este es un sistema de contenedores cerrados donde se deposita la materia orgánica disuelta en un medio acuoso. Ello da lugar a reacciones anaeróbicas, que degradan la materia orgánica (como estiércol de vaca, melaza y leche, por mencionar algunos). Finalmente, se crean subproductos como biofertilizantes y germinicidas.

Para llegar al proceso de obtención de insumos como el biofertilizante y los germinicidas, es importante mantener, en todo momento, el control de las siguientes variables:

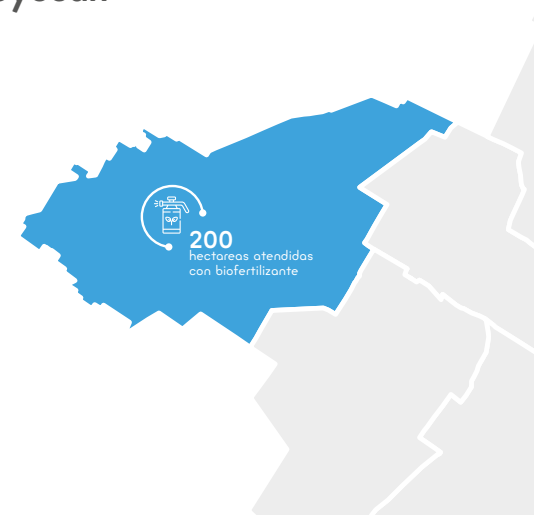
- » Temperatura
- » Oxigenación
- » Mezclado
- » Desinfección con luz ultravioleta

El proyecto antes referido se realizó en colaboración con un grupo de cooperativas de la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, que tienen en el campo su principal forma de vida y sustento familiar. Así, fue posible beneficiar de manera inicial a 28 familias de agricultores que tienen en producción 200 hectáreas de cultivo de hortalizas, principalmente col, lechuga, rábano, espinaca y cebolla.

Al presente, se cuenta con un sistema de fácil operación, rápida instalación, mantenimiento a bajo costo y producción sustentable (véase el mapa 3.3).

MAPA 3.3 PLANTA PRODUCTORA DE BIOFERTILIZANTE

San Luis
Tehuiloyocan



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.



Programa Estatal “Insumos para el Campo 2019”. Modalidad Herramienta Básica

La modernización y tecnificación del campo juega un papel de suma importancia al ser ambos elementos indispensables para incrementar la productividad de las tierras cultivables. En tal sentido, las herramientas son aditamentos que facilitan el trabajo cotidiano de los labradores del campo, lo que aminora las extenuantes jornadas laborales.

En este sentido, el Gobierno Municipal realizó las gestiones correspondientes ante la delegación regional de la Secretaría de Desarrollo Rural (SDR) para la presentación e integración de expedientes propuestos, de los cuales 25 cumplieron con los lineamientos establecidos.

En este aspecto, debe advertirse que, bajo los principios y valores con los que actúa la presente Administración, por primera vez en muchos años, los apoyos de origen estatal no fueron condicionados para los productores. Por el contrario, se benefició a aquellos que cumplieran con los requisitos indispensables y para quienes la herramienta era un insumo necesario en la realización de su actividad económica.

Durante mayo se realizó la entrega de kits del programa Insumos para el campo 2019, en su modalidad herramienta básica, en coordinación con el Gobierno del Estado. Como resultado de esto, fue posible favorecer a un total de 25 pequeños productores. Entre las herramientas que fueron suministradas se encuentran:

- » Carretillas
- » Machetes
- » Palas (recta o cuchara)
- » Mochilas aspersoras manuales

Sin duda, este tipo de programas incentivan la producción agrícola, puesto que se facilita y amigora la carga de trabajo de los productores, al contar con enseres que pueden implementar en el día a día. Los beneficiarios fueron habitantes de las juntas auxiliares de San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla, San Antonio Cacalotepec y la cabecera municipal (véase el esquema 3.4).

Entrega del Programa de Maquinaria 2019

La mecanización es un componente crucial para aumentar la producción agrícola, sin embargo, históricamente, ha sido descuidada dentro de los esquemas de planeación para el desarrollo del sector. A ello se debe la reducción de la capacidad de sembrar y cultivar alimentos, y consecuentemente de los ingresos, en el plazo inmediato, por lo cual se ha visto afectada la calidad de vida de las familias agrorurales.

Por lo anterior, la adopción de herramientas tecnológicas para el incremento de la competitividad y la productividad ha demostrado ser una importante área de oportunidad para alcanzar un crecimiento sostenido, así como la generación de cadenas de valor y sistemas alimentarios.

ESQUEMA 3.4 VENTAJAS DE LA ENTREGA DE HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA EL CAMPO



Fuente: Gobierno Municipal de San Andrés Cholula.





Tales medidas permiten que las actividades y funciones de postcosecha, procesamiento y comercialización sean más eficientes, eficaces y favorables para los pequeños productores.

La presente Administración, consciente de las carencias que afectan a los productores agrícolas del municipio, así como de las responsabilidades que adquirió con los sanandreseños para establecer acciones que contribuyan a mejorar sus condiciones de trabajo, celebró la entrega de maquinaria para facilitar el labrado de la superficie cultivable. Así, durante el periodo que se informa, fueron entregados dos tractores equipados con tres implementos cada uno. Con esta acción se benefició a la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan.

Es importante mencionar que un tractor será resguardado por un grupo de productores de la comunidad antes referida para apoyar directamente a 18 familias. El segundo tractor se entregará en comodato a la presidencia auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, quien dará seguimiento al uso de esta herramienta de trabajo, a la cual podrán acceder los vecinos que sean pequeños productores, con costos accesibles para cada servicio, lo que beneficia directamente a 50 familias. La entrega de ambas maquinarias representó una inversión de 1 millón 75 mil 96 pesos.

Como una acción adicional, se entregó maquinaria menor para las actividades agrícolas y pecuarias de las juntas auxiliares de San Antonio Cacalotepec, San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla y San Francisco Acatepec, la cual constó de:

- » 1 molino de martillos
- » 3 rastras de levante
- » 2 arados de vertederas
- » 1 sembradora de precisión
- » 2 arados reversibles
- » 1 cultivadora
- » 1 surcadora
- » 4 motosegadoras
- » 1 rastrillo mecánico
- » 8 carritos de orden

Estos apoyos se lograron otorgar a través de un esquema de cofinanciamiento entre productores y Ayuntamiento, el cual realizó una inversión de 1 millón 431 mil 974 pesos, con lo que, de manera directa, se beneficiaron 17 trabajadores más dos grupos de productores, uno integrado por 14 elementos y el segundo por 12.



Ampliación y Rehabilitación del Sistema de Riego Agrícola

Como muestra de los puentes de comunicación establecidos entre el Gobierno Municipal y los ciudadanos, y en atención a las peticiones recibidas respecto a la rehabilitación de los sistemas de riego, principalmente de superficies de hortalizas, se realizó un levantamiento de ocho longitudinales de lo que ahora integra la red de agua para uso de riego agrícola de las juntas auxiliares de San Luis Tehuiloyocan y San Francisco Acatepec.

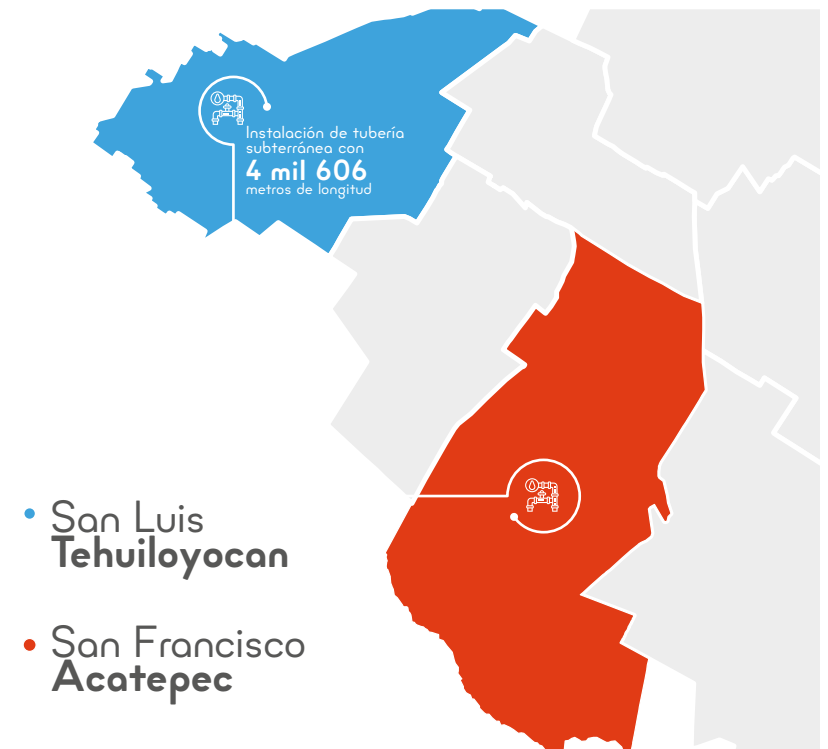
Esta medida se efectuó para contrarrestar las malas condiciones en las que se encontraban las instalaciones, ya que su periodo de vida útil había sido rebasado, resultado natural de su desgaste, sumado a la exposición del sol y la lluvia.



Todo ello había provocado la constante fuga del vital líquido, así como la pérdida de presión para atender todas las zonas de cultivo. También, el contar con un sistema antiguo representaba el aumento en el pago de riego.

En tal sentido, se ejecutó la instalación de tubería subterránea con 4 mil 606 metros de longitud, acción que benefició de manera directa a 103 productores agrícolas de las juntas auxiliares mencionadas y de las comunidades circunvecinas. Esta acción representó una inversión de 605 mil 250 pesos, de la cual 50 % del costo de excavación de la longitud corrió a cargo de los pequeños productores, y el resto del Gobierno Municipal (véase el mapa 3.4).

MAPA 3.4 JUNTAS AUXILIARES BENEFICIADAS CON LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA PARA RIEGO



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

APOYO A PEQUEÑOS PRODUCTORES, MODALIDAD PECUARIA

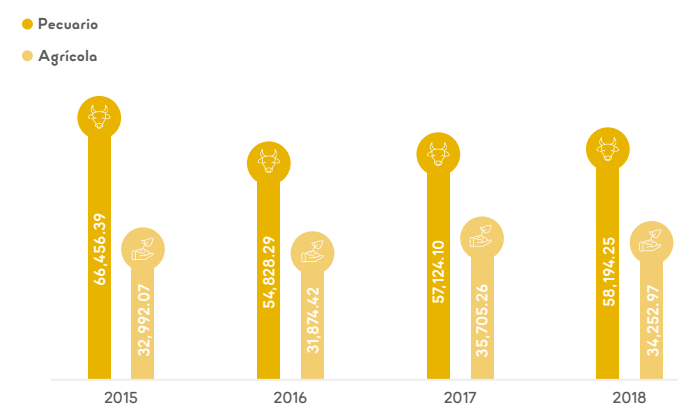
En las últimas décadas, el sector ganadero ha experimentado transformaciones a un ritmo acelerado, debido a la creciente demanda en el consumo de alimentos de origen animal. Ello ha traído consigo el fortalecimiento de las cadenas productivas y el incremento de la derrama económica. En tal sentido, la adopción de innovaciones tecnológicas ha sido uno de los pilares fundamentales para alcanzar tal desarrollo.

El fortalecimiento de las cadenas de crianza, cuidado, engorda y transformación de alimentos de origen animal permite, en un primer momento, garantizar el acceso a la alimentación de los ciudadanos; en un segundo momento, favorece la creación de empleos productivos, incrementando los ingresos de las familias que habitan las zonas rurales.

Entre los años 2015 y 2018, el ganado ha aportado en promedio 63.64 % del valor de la producción agropecuaria del municipio de San Andrés Cholula,² cifra que refleja el rápido crecimiento que ha experimentado esta actividad económica sin que ello necesariamente guarde una relación directa con el

apoyo y la planificación para su consolidación en el mediano y largo plazos. Esta dinámica es el reflejo del esfuerzo y compromiso de los productores pecuarios sanandreseños con la conservación y fortalecimiento de una de las actividades productivas que por años se han practicado en sus comunidades (véase la gráfica 3.4).

GRÁFICA 3.4 VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PECUARIA Y AGRÍCOLA, 2015-2018 (MILES DE PESOS)



Fuente: Elaboración propia con información de Sagarpa-Siacon.

La presente Administración ha establecido políticas para la modernización y consolidación del sector pecuario, ya que por su propia dinámica ha sido benéfica para la reducción de la pobreza y la marginación, el incremento de la empleabilidad y la garantía de la seguridad alimentaria. Asimismo, la crianza de ganado permite la conservación y uso de tierras cultivables, al ser espacios físicos los utilizados para el pastizal, siembra y cultivo de su alimento.

Generar un proyecto de mediano y largo plazo para alcanzar la producción de leche y huevo para plato, carne de bovino, porcino y aves de corral, es hoy una prioridad para el Gobierno Municipal. Estas acciones van ligadas al cuidado de la salud y bienestar tanto de los consumidores como de los animales, y ello garantiza la nutrición y alimentación de los sanandreseños de manera sostenible.



²Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta, 2015-2018.

Consulta Médica

La sanidad animal es una herramienta elemental para erradicar la pobreza alimentaria, favoreciendo la salud pública y la producción sostenible. Los productos de origen animal no solo representan una fuente de alimentos de calidad, sino que son también una fuente de ingresos para muchos pequeños agricultores y criadores de ganado en zonas de desarrollo.

Los cambios en la producción ganadera aumentan el potencial de que surjan, crezcan y se propaguen nuevos agentes perniciosos, desde los animales a los seres humanos, a escala regional. Los animales sanos están estrechamente relacionados con personas y un medioambiente sanos.

Por lo anterior, es necesario un enfoque integral para hacer frente a las complejidades de los cambiantes entornos de las enfermedades. Este enfoque da mayor énfasis a la resiliencia agroecológica, la protección de la biodiversidad, el uso eficiente de los recursos naturales y la inocuidad de las cadenas de suministro alimentario, en particular en las zonas más afectadas por la pobreza y las enfermedades animales. Resulta esencial acelerar los tiempos de respuesta mediante la detección y reacción temprana, incluso a nivel del controlador.

Así, es necesario redoblar esfuerzos para garantizar la erradicación de enfermedades y problemáticas como:

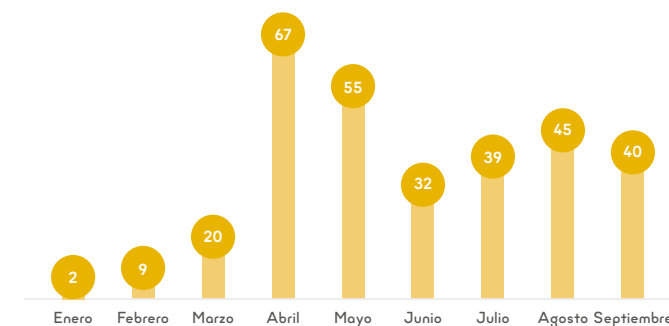
- » Enfermedades zoonóticas
- » Enfermedades transfronterizas
- » Enfermedades transmitidas por insectos
- » Enfermedades de producción e higiene
- » Sanidad pública veterinaria
- » Inocuidad de los alimentos
- » Fortalecimiento de los sistemas veterinarios
- » Resistencia a los antimicrobianos

A partir de enero de 2019, el Gobierno de San Andrés Cholula inició la prestación del servicio de consulta médica para ganado, con el objetivo de apoyar a los productores en la implementación de buenas prácticas en el sector y medidas preventivas que mantengan la salud de sus cabezas de ganado, a través de la sugerencia de tratamientos médicos procedentes de diagnósticos.

Esta Administración se ha inclinado por la implementación de políticas preventivas, más que correctivas. Muestra de ello es que, entre enero y septiembre, se brindó un total de 309 consultas para ganado bovino, ovino y porcino; servicio que se ofreció a las seis juntas auxiliares, a la cabecera municipal y a la colonia Emiliano Zapata.

Aunado a esto, el médico da seguimiento al ganado bovino que se encuentra en proceso de gestación. Esta es una atención secundaria a partir del procedimiento de inseminación artificial, servicio que la Secretaría de Fomento Agropecuario también presta a los productores pecuarios (véase la gráfica 3.5).

GRÁFICA 3.5 CONSULTAS REALIZADAS A GANADO



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.



Inseminación Artificial

En la actualidad, la inseminación artificial ocupa un papel de suma relevancia para la ganadería y el mercado, por lo tanto, muchos de los productores han apostado por este método como una forma de mejorar la genética de su ganado. Además, han encontrado en este procedimiento un área de oportunidad para incrementar la reproducción animal con mayores niveles de eficiencia.

Se ha apoyado a los productores locales con la prestación del servicio en comento, con lo cual se ofrecen mayores ventajas sanitarias y económicas. Esta técnica reproductiva consiste en la introducción de semen, genéticamente calificado, en el tracto reproductivo de la hembra para incrementar las posibilidades de fecundidad. Así, se establece un mecanismo que busca garantizar el desarrollo social y económico del municipio (véase el esquema 3.5).

ESQUEMA 3.5 VENTAJAS DE LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL

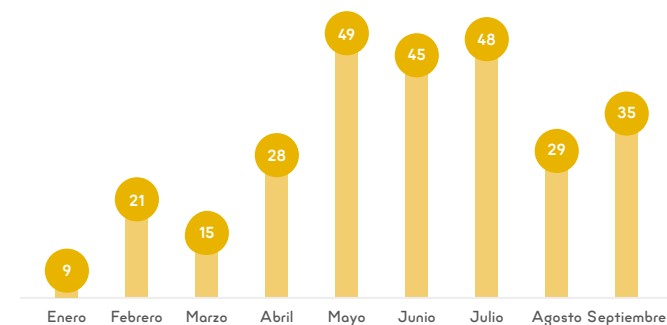


Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Durante los primeros nueve meses de 2019, se realizó un total de 279 procedimientos de inseminación artificial de ganado bovino, cuya finalidad es repoblar esta especie en el municipio y alcanzar un mejoramiento genético en los ejemplares.

Este servicio no representa costo alguno para los productores, por lo cual se asevera que, además de fomentar esta actividad, también contribuye de manera directa a mejorar la economía familiar. Las principales juntas auxiliares que solicitaron esta asistencia fueron Santa María Tonantzintla, seguida de San Francisco Acatepec, San Antonio Cacalotepec, la cabecera municipal, San Rafael Comac, San Bernardino Tlaxcalancingo y la colonia Emiliano Zapata (véanse la gráfica 3.6 y el mapa 3.5).

GRÁFICA 3.6 INSEMINACIONES ARTIFICIALES REALIZADAS



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

MAPA 3.5 JUNTAS AUXILIARES BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Finalmente, se informa que, a diferencia de administraciones pasadas y como un acto de coherencia y probidad, los apoyos fueron brindados a la ciudadanía que realmente requería el servicio y no a aquellos habitantes que en la actualidad no poseen cabezas de ganado para crianza y aprovechamiento.



Acompañamiento para el Trámite de Unidad de Producción Pecuaria

La asesoría y el acompañamiento son algunas de las funciones que realiza la Secretaría de Fomento Agropecuario. Así, durante el periodo que se informa, se apoyó a productores locales en la realización del trámite de alta de Unidad de Producción Pecuaria (UPP), mismo que es de carácter obligatorio para los trabajadores del sector. Con ello, fue posible dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley Ganadera para el Estado de Puebla.

El objetivo de este trámite es contar con un registro a nivel estatal y federal respecto al tipo y cantidad de ganado con el que cuenta cada unidad de producción. En este aspecto, el Gobierno Municipal apoya paso a paso en la gestión administrativa requerida, además de orientar de manera permanente a los ciudadanos. Esto es importante debido a que, por la complejidad del upp, en muchas ocasiones los productores optan por desistir.



CAPACITACIONES

Dar cumplimiento y seguimiento a las metas establecidas en los Objetivos del Desarrollo Sostenible, así como a los compromisos de la Nueva Agenda Urbana, es una prioridad para el Gobierno de San Andrés Cholula. En tal virtud, se han realizado esfuerzos para garantizar la seguridad alimentaria de los hogares, por medio del fortalecimiento de los sistemas agrícola y pecuario. Con ello, el municipio contribuye desde lo local a la observancia e implementación de los tratados internacionales.

Durante el periodo de este Gobierno, se han realizado 20 altas de UPP de ganaderos de las juntas auxiliares de Santa María Tonantzintla, San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec y San Luis Tehuiloyocan. Aunado a esto, se inscribieron ante el Padrón Nacional Ganadero (PNG) 189 cabezas de ganado bovino y 56 de ganado ovino, pertenecientes a 14 productores. De esto último, el Ayuntamiento asumió el costo del arete identificador del ganado.

Este registro contribuye al cumplimiento de la normativa establecida en la materia. Además, gracias a él, los productores pueden acceder a una serie de análisis que les permiten verificar la sanidad del ganado, lo cual tiene una gran relevancia al asegurar la calidad de su producto y la salud de sus consumidores. Aunado a lo anterior, las posibilidades de acceder a apoyos de programas municipales, estatales y federales se incrementan de manera considerable, puesto que cumplen con uno de los principales requisitos establecidos en las convocatorias.

Reducir los niveles de marginación y pobreza de algunas zonas del territorio municipal es uno de los principales temas de atención que se consagraron en la agenda pública durante el periodo que se informa. Además, generar las condiciones para que la población se desarrolle en plenitud y le sea posible satisfacer sus principales necesidades es el sello que esta Administración ha adoptado como su modelo de gobierno.



La capacitación, así como el fortalecimiento de los conocimientos y destrezas, implican empoderar a los miembros de la comunidad a fin de permitirles identificar problemas en el contexto del sistema agropecuario. Así, serán capaces de analizar causas y efectos, evaluar opciones y áreas de oportunidad para la toma de decisiones con fundamentos.

Esto implica que el adiestramiento de los ciudadanos dedicados a la práctica del sector agropecuario se enfoque en mejorar la ejecución de actividades productivas, en las cuales se suman los conocimientos ancestrales y empíricos de las comunidades a los patrones técnicos que han permitido ampliar los conocimientos del sector.

Por lo anterior, se realizaron sesiones de capacitación enfocadas en el sector ganadero y agrícola, con el objetivo de hacerlos autónomos y mejorar la cantidad y calidad de su producción. Las seis juntas auxiliares y la cabecera municipal fueron beneficiadas con un total de 50 sesiones, entre octubre de 2018 y junio de 2019; en ellas participaron 758 productores (véase la tabla 3.2).

TABLA 3.2 CAPACITACIONES A PRODUCTORES AGRÍCOLAS

TEMA DE CAPACITACIÓN	NÚM. DE SESIONES	NÚM. DE BENEFICIARIOS
Elaboración de biofertilizante	17	228
Aplicación de foliar	5	51
Abonos orgánicos y agricultura protegida	1	30
Uso y dosificación de fertilizantes agrícolas en cultivo de nopal	2	55
Manejo de bombas de aspersión	2	35
Control de plagas	1	14
Total	29	413

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Por lo que se refiere a la formación para la elaboración de biofertilizante, misma que se denomina foliar (porque se encuentra en estado líquido, a diferencia de la mayoría de los fertilizantes que tienen una presentación sólida), la Secretaría de Fomento Agropecuario proporcionó un kit con sales minerales que sirven como materia prima.

Los productores aportaron desechos orgánicos que, en conjunto, favorecen a la elaboración de este insumo a precios muy bajos. En un total de 17 capacitaciones, se elaboraron 3 mil 400 litros de fertilizante foliar.



En cuanto a las capacitaciones para el sector pecuario, estas se orientaron hacia los registros de reproducción y las buenas prácticas. Además, a petición de los participantes, se añadieron temáticas como alimentación de bovinos y ovinos para mejorar e incrementar la producción de leche.

También se efectuó la capacitación denominada ganado bovino de engorda para que los productores conozcan cuáles son las razas convenientes de ganado para la industria cárnica, así como los cuidados especiales que requieren (véase la tabla 3.3).

TABLA 3.3 CAPACITACIONES A PRODUCTORES PECUARIOS

TEMA DE CAPACITACIÓN	NÚM. DE SESIONES	NÚM. DE BENEFICIARIOS
Registros de producción y buenas prácticas en alimentación y reproducción	4	75
Taller de alimentación de bovinos	4	80
Curso de enfermedades metabólicas en bovinos	4	71
Curso de producción y reproducción de ovinos	4	60
Ganado bovino en engorda	3	38
Principales problemas reproductivos en bovinos	1	21
Total	20	345

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Agropecuario.

Implementación del taller “Formación y capacitación para la producción de huertos familiares”

Con el objetivo de generar beneficios para los sanandreseños en distintos ámbitos como alimentación, salud, consumo responsable, saneamiento ecológico, desarrollo social, participación ciudadana, planificación territorial, economía familiar y creación de empleos, se promovió la instalación de huertos familiares. Estos espacios tienen la finalidad de crear una soberanía alimentaria, es decir, que las personas tengan derecho a elegir sus estrategias de producción y consumo de alimentos, de modo que aseguren su acceso a los suministros de la canasta básica.

Entre junio y agosto, se dio inicio a una serie de talleres que llevaron por nombre “Formación y capacitación para la producción de huertos familiares”. Estos tuvieron como objetivo capacitar y fomentar la producción de cultivos en espacios pequeños dentro de los hogares, por ejemplo, en macetas.



Con lo anterior, además de la enseñanza que se brinda, se fomenta la producción de cultivos orgánicos que pueden ser para el consumo familiar o incluso para su venta local. Estos talleres abonan así a la autosuficiencia alimentaria de las familias sanandreseñas.

Las sesiones fueron impartidas por Jesús Muñoz Rojas, investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Él y su grupo de trabajo, Ecology and survival of microorganism, han desarrollado una investigación para la implementación de un inoculante. Este es un fertilizante orgánico que acelera el desarrollo de la semilla, por lo cual conviene su aplicación en este tipo de talleres.

En el periodo que se reporta, se impartieron ocho sesiones, con la asistencia de 119 personas pertenecientes a la cabecera municipal, a las colonias Concepción la Cruz, Emiliano Zapata y a las juntas auxiliares de San Antonio Cacalotepec, San Bernardino Tlaxcalancingo, San Rafael Comac, Santa María Tonantzintla y San Francisco Acatepec.

Programa Traspatio Productivo

Otra de las vertientes para garantizar el acceso a la alimentación y generación de actividades económicas en las diversas zonas que componen al municipio ha sido la instalación de traspacios productivos. El programa abarca la entrega de activos biológicos como cerdos o aves de corral, por lo cual promueve la autonomía alimentaria, además de crear áreas de oportunidad para la comercialización de animales y productos derivados de estos.

A la fecha, se ha realizado la entrega de 474 paquetes de unidades animal en las juntas auxiliares y la cabecera municipal, además de las colonias Concepción la Cruz y Emiliano Zapata.

Es importante indicar que, para ser beneficiario del programa Traspatio Productivo, los ciudadanos deben demostrar que cuentan con suficiente espacio físico en sus hogares para desarrollar la actividad pecuaria a pequeña escala.

La entrega de los activos biológicos constó de 164 paquetes de lechones (dos cerdos por beneficiario) para pie de cría, con lo cual será posible vigorizar el ciclo reproductivo de la especie; 210 paquetes de aves de postura (10 aves cada uno), las cuales tienen de manera inicial el propósito de la producción de huevo, y 100 paquetes de pavos doble pechuga (cuatro aves por paquete) para su crianza y consumo. Lo anterior representó una inversión de 532 mil 770 pesos.



Debido a los importantes resultados que se han conseguido en la materia desde el inicio de la Administración, se decidió establecer un mecanismo como muestra de solidaridad y responsabilidad. De tal modo, el Ayuntamiento asumirá el compromiso de aportar 85 % de cada uno de los paquetes, mientras que los ciudadanos apenas contribuirán con 15 %. Esto favorecerá a que una mayor cantidad de sanandreseños pueda acceder a los beneficios que ofrece el programa Traspatio Productivo.



ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA CONTRIBUIR A LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNICIPAL

Con el objetivo de sumar esfuerzos y voluntades entre los diferentes sectores poblacionales que convergen en el territorio, la presente Administración ha tenido el compromiso de transversalizar la atención de políticas públicas enfocadas en el incremento del bienestar social, desde el primer día de gestión.

Es así como se ha logrado crear un círculo virtuoso que trastoca elementos de gran importancia como la seguridad alimentaria, el fortalecimiento de la economía local, la creación de empleos, el consumo y comercialización de productos locales, el incremento de la productividad de la superficie cultivable, el mejoramiento de la salud y la nutrición de los habitantes, por mencionar algunos. Todos estos elementos denotan el sentido social que se ha fijado en el quehacer gubernamental, haciendo de este un gobierno con valores.

Tras varias reuniones de trabajo encabezadas por la Secretaría de Fomento Agropecuario y el área de Desarrollo Alimentario del DIF Municipal con grupos de productores de hortalizas de la junta auxiliar de San Luis Tehuiloyocan, se logró establecer un acuerdo sin precedentes para la comercialización de los productos alimenticios que se siembran y cultivan en esta junta auxiliar, con lo que se garantiza un modelo de proveeduría y consumo con un alto valor público.

En este contexto, los productores locales fungen como los principales proveedores de la estrategia integral de seguridad alimentaria creada por el DIF Municipal, en la cual se realizan entregas permanentes de despensas. Esta acción ha permitido reactivar la economía local al incrementar el rendimiento de las superficies cultivables; además, ha aminorado el abandono del campo sanandreseño, puesto que se forma un encadenamiento en el que los agricultores acrecientan sus ingresos y los ciudadanos reciben alimentos inocuos con altos niveles nutricionales.

Este acuerdo de siembra y proveeduría de alimentos ha permitido beneficiar a 13 productores de San Luis Tehuiloyocan, y aproximadamente a 65 familias de manera indirecta.

EMPLEO

El empleo es uno de los pilares fundamentales de las relaciones humanas, puesto que, al practicar alguna actividad económica, los individuos se integran a los procesos productivos y aportan al progreso de la sociedad. Por lo tanto, es de vital importancia implementar mecanismos de articulación de la producción y la proveeduría de bienes y servicios para fomentar la creación constante de fuentes formales de ocupación.

A lo largo de la historia, el empleo ha marcado la pauta en la evolución de las sociedades. Así, es indispensable la implementación y desarrollo de conocimientos, capacidades y competencias para la transformación innovadora de las materias primas en artículos que mejoren la calidad de vida de la población.

Durante los últimos años, en el país imperaron políticas enfocadas a la generación de empleos, las cuales carecían de articulación y de oportunidades de progreso igualitario. No todos los ciudadanos contaban con las mismas condiciones para acceder a un empleo decente, que les garantizara las prestaciones establecidas por la normativa aplicable y salarios competitivos.

Por lo anterior, una de las principales responsabilidades que adquirieron los gobiernos de la Cuarta Transformación fue redoblar esfuerzos para atender a los ciudadanos que han sido excluidos del proyecto de desarrollo local y nacional. Sin duda, prácticas como la corrupción y el consentimiento de los intereses empresariales por encima de los del Estado, en el mediano y largo plazos, originaron severas asimetrías en el territorio, con lo que incrementaron los niveles de marginación y pobreza.





Consciente de esta dinámica local y nacional, el Gobierno de San Andrés Cholula ha establecido lazos de comunicación y sinergias de colaboración con los gobiernos estatal y federal, así como con la ciudadanía, empresas locales y regionales, en busca de elevar los niveles de empleabilidad. Sin bien es cierto que el Gobierno Municipal no es el responsable de crear fuentes de empleo, sí le compete asumir la responsabilidad de generar escenarios que contribuyan al establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas, lo cual se refleja en el incremento de inversiones locales.

Estos mecanismos se orientan a facilitar la búsqueda y colocación en un empleo formal para los sanandreseños, sin importar su grado de escolaridad ni estrato socioeconómico. Se valoran sus conocimientos y aptitudes a fin de ser vinculados en una fuente de ocupación formal para obtener ingresos que mejoren su nivel de bienestar y el de sus familias (véase el esquema 3.6).

ESQUEMA 3.6 IMPORTANCIA DE LOS EMPLEOS FORMALES



Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno Municipal de San Andrés Cholula.

Vinculación Laboral

Como ejemplo de fraternidad, justicia y respeto con los habitantes del municipio, la presente Administración incrementó los esfuerzos para proporcionar asesorías personales y especializadas. Asimismo, proporcionó información y asistencia técnica a la ciudadanía considerada población económicamente activa (PEA), pero que por alguna razón se encontraba desocupada (en búsqueda de un empleo). Todo ello con el fin de acrecentar sus posibilidades de empleabilidad, enriquecer sus competencias y favorecer su desarrollo personal y profesional.

Asimismo, la vinculación laboral facilita el ejercicio de valoración del desempeño, la organización del trabajo, las tareas de selección de empleo, la fase de introducción a nuevos trabajadores y la confección de sistemas de retribución variable, entre otras acciones.

En seguimiento al compromiso establecido por el Gobierno Municipal de mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Andrés Cholula, en marzo y agosto se llevaron a cabo la primera y segunda feria de empleo municipal denominadas Feria del Empleo con Valor. En conjunto, participaron 92 empresas que ofertaron mil 368 vacantes, con sueldos que oscilaban entre los 3 mil 500 hasta los 15 mil pesos. Entre los puestos que se ofertaron se encontraban los siguientes:

- » Auxiliar administrativo
- » Auxiliar contable
- » Gerente
- » Cocinero
- » Ingeniero automotriz



En estas ferias, se contó con la presencia de autoridades de la delegación de Economía y de la Secretaría del Trabajo. Es importante mencionar que se atendió a mil 45 buscadores de empleo y se logró la colocación de 33 % de los asistentes, quienes consiguieron una ocupación formal.

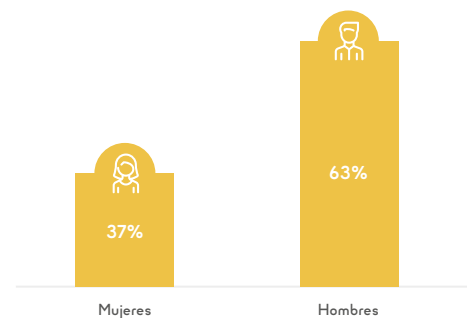
Aunado a lo anterior, en estos eventos, el Sistema Nacional de Empleo (sne) impartió una capacitación para los ofertantes. Se les asesoró sobre distintos temas, desde cómo vestirse para una entrevista hasta cómo elaborar un currículum. Con ello, se capacitó a 65 interesados.

Asimismo, la vinculación entre ofertantes y demandantes de empleo se encuentra en un escenario donde ambas partes asumen la posición de ganar. El primero se orienta a encontrar una ocupación donde las condiciones laborales le sean benéficas, es decir, que la remuneración económica le sea suficiente para satisfacer sus principales demandas y necesidades; donde cuente con prestaciones de ley y pueda desarrollarse personal y profesionalmente, entre otras. Mientras, los empleadores se encuentran en una búsqueda de candidatos que puedan cubrir las vacantes existentes con los más altos índices de eficacia y eficiencia.

Como otro mecanismo para acercar las posibilidades de empleabilidad a los sanandreses, a través del programa de Vinculación Laboral del Servicio Nacional de Empleo, en el mes de mayo del periodo que se informa, se realizó la firma de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento, con el cual fue posible la instalación y operación de un Módulo de Bolsa de Trabajo.

Con esta acción, se informa que, dentro del Módulo de Bolsa de Trabajo, se brindó atención a 94 personas. Además, se les agendó una entrevista con los reclutadores de las empresas que tenían plazas disponibles, con lo cual se registró una colocación de 25 % de las personas atendidas; 63 % de las vacantes fueron ocupadas por hombres y 37 % por mujeres (véanse la gráfica 3.7 y el esquema 3.7).

GRÁFICA 3.7 PORCENTAJE DE PERSONAS CONTRATADAS, DIVIDIDAS POR SEXO



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Económico.

ESQUEMA 3.7 MECANISMOS DE VINCULACIÓN LABORAL



Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno Municipal de San Andrés Cholula.

Apoyo a las MIPYMES

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) tienen particular importancia para las economías locales, regionales y nacionales, no solo por sus aportaciones a la producción y distribución de bienes y servicios, sino también por la flexibilidad con la que cuentan para adaptarse a los cambios tecnológicos. Esto les permite contar con un gran potencial para la generación de empleos y, en conjunto, representan un pilar fundamental para impulsar el desarrollo económico y mejorar la distribución de la riqueza.

Ahora bien, debe mencionarse que las MIPYMES en la actualidad tienen una amplia gama de giros productivos, de comercio y de servicios. Además, son unidades que cuentan con autonomía en sus niveles de producción, aunque no necesariamente generen grandes tirajes. Sin embargo, una de las principales problemáticas a las que se enfrentan estas unidades económicas es la competencia que existe en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales. En este escenario, las grandes empresas asumen un gran control, minimizando las posibilidades de desarrollo de los empresarios locales, como resultado de la interdependencia.

Hoy en día, el impulso a los micro, pequeños y medianos empresarios se ha consolidado como uno de los principales ejes de atención de la agenda pública de los tres niveles de gobierno, puesto que se reconoce su importancia en la contribución al crecimiento económico, la generación de fuentes formales de empleo, así como al desarrollo regional y local.

A pesar de ser una fuente elemental en la economía, las MIPYMES no cuentan con los recursos necesarios para que se desarrollen de una manera plena y que, en un mediano plazo, logren su consolidación.



Entre las problemáticas se encuentra la nula inversión para el desarrollo y adopción de tecnología; deficiencia en la infraestructura productiva, y largos tiempos de espera en la realización de trámites para la obtención de servicios. Todo ello estanca el crecimiento de las empresas.

Otra de las grandes dificultades que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas es el desequilibrio que provoca el comercio informal, el cual ha proliferado de manera exponencial en los últimos años, como consecuencia de la falta de incentivos para que los ciudadanos establezcan sus negocios con apego a la normativa en la materia vigente, además de los altos niveles de corrupción. Esto se traduce en la evasión de pagos fiscales y en un entorno de competencia desleal.

Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para marzo de 2019, en San Andrés Cholula, 99.7 % de los establecimientos son MIPYMES, es decir, 6 mil 505 de las 6 mil 581 empresas entran en esta categoría.

Como consecuencia, la mayor parte de los habitantes desempeña actividades productivas relacionadas con el sector terciario, ya que 88.4 % de las MIPYMES se dedican al comercio y los servicios. En ese sentido, y con el propósito de cimentar una economía socialmente responsable en la

que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades, se establecieron esquemas de atención para realizar la apertura de nuevas empresas, así como para impulsar a los emprendedores sanandresinos, y brindar oportunidades para que la población que tiene un negocio en la informalidad transite hacia la legalidad.

En cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, el Ayuntamiento fortaleció el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), programa que se orienta a la simplificación, reingeniería y modernización administrativa de los trámites municipales involucrados en el establecimiento e inicio de operaciones de una empresa de bajo impacto. Con ello, se busca promover el ágil otorgamiento de licencias de funcionamiento para la apertura de empresas en un tiempo límite de 72 horas en una ventanilla y en un máximo de dos visitas (véase el esquema 3.8).

ESQUEMA 3.8 BENEFICIOS DE LA MEJORA REGULATORIA



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Económico.

Con este programa, la presente Administración se suma a los compromisos de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria de convertir a San Andrés Cholula en un modelo de políticas de desarrollo económico y mejora regulatoria. Lo anterior se refleja en la puesta en marcha de un total de 36 establecimientos durante el periodo que se informa. Estas nuevas unidades económicas generaron un total de 46 empleos formales y atrajeron una inversión aproximada de 4 millones 315 mil pesos.

Alianzas por la Igualdad

Por otra parte, en atención a la Agenda 2030, al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres, y la Nueva Agenda Urbana, el Gobierno Municipal ha mostrado una gran sensibilidad ante la necesidad de establecer condiciones que contribuyan a que mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades de desarrollo social y económico.

Sin duda, el fenómeno migratorio que ha experimentado el territorio municipal en los últimos años ha generado cambios y fenómenos sociales en las estructuras familiares, preponderando el papel que juegan las mujeres como jefas de familia. Así, la presidenta municipal encabezó un desayuno denominado Alianzas por la Igualdad, en el cual se expusieron las políticas de igualdad y las estrategias que tiene la presente Administración para dar a las mujeres las condiciones laborales dignas que les permitan desarrollarse en un trabajo, con salarios decentes y prestaciones de ley. En este evento se dieron cita 65 empresarios locales y autoridades municipales.



Capacitación para el Desarrollo de Proveedores

Desde 1994, San Andrés Cholula ha experimentado cambios sustanciales en su organización territorial y urbana. Se han creado y consolidado polos de desarrollo industrial, lo cual ha originado nuevos centros urbanos como San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec, la cabecera municipal y la Reserva Territorial Atlixcáyotl. Estos concentran a la mayor cantidad de medianas y grandes empresas existentes, las cuales contratan a una gran cantidad de población económicamente activa del municipio.

Por ello, en aras de apoyar al sector empresarial, que es el principal consumidor de mano de obra local, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en coordinación con Nacional Financiera, otorgó la capacitación "Desarrollo de Proveedores" a 60 empresarios locales.

El objetivo de esta capacitación es que las empresas del municipio puedan expandir su producción o servicios y, de esta manera, dinamizar el desarrollo económico de San Andrés Cholula.



COMPETITIVIDAD E INVERSIONES

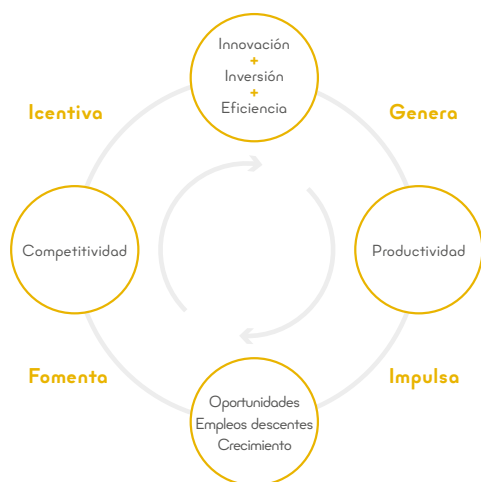
Para que un territorio sea competitivo es indispensable que exista dinamismo en cada uno de sus sectores económicos. Solo así es posible que haya sinergia y se den las condiciones para ofrecer y adquirir bienes y servicios que incrementen la calidad de vida de los habitantes. Esto quiere decir que, para lograr que un bien o servicio determinado exista, debe haber más de una empresa que lo oferte.

La Secretaría de Economía federal menciona que es necesario fomentar estrategias para innovar, crear y adoptar tendencias que resulten atractivas para el consumidor. Así también, se debe incentivar la eficiencia de los procesos de calidad para minimizar costos a las empresas, de modo que sean más productivas.

Por lo anterior, las unidades económicas deben optimizar sus procesos de producción para generar una mayor cantidad de bienes y servicios con menos recursos. Al incrementar la productividad y encontrar un punto de equilibrio, es posible generar mayores oportunidades de empleo con salarios dignos que ayuden a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, mientras se estimula el crecimiento económico local.

Las condiciones anteriores ayudan a vigorizar la competitividad e iniciar el funcionamiento de un círculo virtuoso con grandes aportaciones sociales y económicas para la población (véase el esquema 3.9).

ESQUEMA 3.9 COMPETIR PARA CRECER



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía federal.

Por esta razón, el Gobierno Municipal ha establecido como una de sus principales metas hacer de San Andrés Cholula un motor para la creación de empleos, a través del establecimiento de alianzas sólidas y permanentes entre los sectores público y privado. Ello con una visión socialmente responsable, desde la cual el pasado histórico y cultural se impulse para vigorizar el sentido de identidad y pertenencia de los habitantes.

En este sentido, el fortalecimiento de los lazos de comunicación y colaboración entre la población y el Gobierno se establece a través de un modelo basado en principios y valores que magnifiquen la dignidad del ser humano. De este modo se ha conducido el quehacer gubernamental durante el periodo que se informa, respetando usos y costumbres.

La cercanía y la sensibilidad en la atención de las demandas de los sanandreseños han coadyuvado para promover el desarrollo y el bienestar, haciendo uso de esta sinergia para hacer frente a los grandes retos que desafían a la economía local.

El Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. manifiesta que la falta de mecanismos para acceder a la información, así como la nula claridad de las responsabilidades del quehacer gubernamental de los municipios, provoca que ni los ciudadanos ni los ayuntamientos sepan qué les corresponde hacer. Por tanto, la calidad del desempeño aminora de manera considerable. Ello se refleja en la

disminución de la competitividad frente a otras ciudades y la consecuente pérdida de talento e inversiones. Una ciudad se define como competitiva cuando cuenta con los suficientes mecanismos para atraer, generar y retener capital humano calificado e inversiones productivas.

Como muestra del amor, solidaridad y justicia que impera en el municipio, la presente Administración ha centrado sus esfuerzos en generar mayor estabilidad laboral y mejorar la profesionalización de los habitantes, en busca de la promoción del empleo formal y bien remunerado. Asimismo, ha apostado por incrementar la prestación y la infraestructura de los servicios básicos, elementos fundamentales para mejorar los niveles de bienestar, y que indirectamente incrementa las posibilidades de atraer inversiones por medio del establecimiento de nuevas empresas.

Asimismo, la incorporación de nuevas tecnologías digitales para facilitar y agilizar los trámites y servicios coloca al Ayuntamiento en un camino hacia la innovación y fortalecimiento de las cadenas productivas, a fin de alcanzar un crecimiento económico sostenido con visión social. De tal modo, se demuestra que, con valores, se puede hacer gobierno.

Reunión con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)

El Gobierno Municipal se caracteriza por su transparencia, ética y profesionalismo; por su cercanía con la gente, su sentido humanista y su compromiso con la transversalidad en el desarrollo social y económico. Asimismo, destaca por sus nuevas formas de conducirse y hacer gobierno, con base en la honestidad y el amor a San Andrés Cholula, uniendo la cosmovisión de un legado ancestral con la multiculturalidad contemporánea. Esta Administración es libre de violencia e incluyente, con una alta calidad humana que favorece la igualdad y equidad en la creación de oportunidades que impulsan el bienestar social para todos los pobladores. Por lo anterior, el proyecto es claro, pues se busca forjar un futuro en el cual el municipio se posicione como un referente nacional e internacional por sus buenas prácticas.

En tal virtud, el encadenamiento productivo promueve la atracción de inversiones; estas, en conjunto, contribuyen a la generación de bienes y servicios, lo cual se manifiesta en el consumo de artículos perecederos y no perecederos. Sin embargo, muchas de las empresas locales no cuentan con los recursos para adoptar o desarrollar tecnología y que esta sea aplicada a los procesos de producción para facilitar la adaptación a las demandas de los mercados.



En este tenor, se asevera que la falta de inversión deriva en que las empresas no puedan cumplir con sus objetivos; además, quedan imposibilitadas para abrir nuevos mercados o consolidarse en los que ya participan.

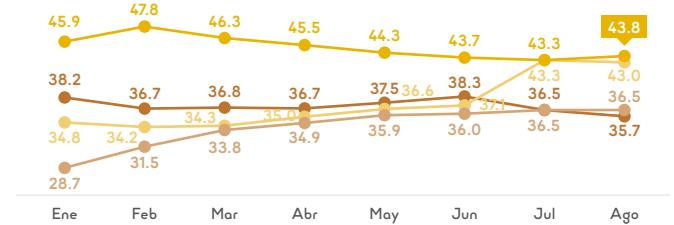
Durante el periodo de gobierno que se informa, se sostuvieron reuniones con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), donde se promocionó al municipio a través de la presentación de las ventajas comparativas y competitivas respecto a otros, posicionándolo como centro de atracción de inversiones. Así, se busca impulsar el desarrollo económico y fomentar el empleo en beneficio de todos los sanandreseños.

Por tal motivo, para que exista crecimiento económico se requiere inversión y, para que haya inversión, se requiere incentivar políticas públicas que den confianza y certeza a los inversionistas. En tal sentido, la suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno se ha centrado en atraer una mayor cantidad de inversiones, sin que estas se sobrepongan a los intereses sociales.

Al respecto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a través del Indicador de Confianza del Consumidor, ha revelado resultados positivos en agosto de 2019 a nivel nacional, con un avance mensual de 0.3 puntos porcentuales (véase la gráfica 3.8).³

³ Información revisada de acuerdo con la medición realizada por el INEGI. Series calculadas por métodos econométricos con base en los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Confianza del Consumidor, elaborada de forma conjunta por el INEGI y el Banco de México.

GRÁFICA 3.8 INDICADOR DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR, COMPARATIVO MENSUAL DE 2016 A 2019 (PUNTOS)



NOTA: Series desestacionalizada y tendencia-ciclo.
Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor (ENCO). Tabulados y gráficas.

Este valor numérico resulta de promediar índices que hacen referencia a la situación económica actual y a la esperada en el hogar del entrevistado. Otros indicadores atienden la situación económica actual y futura del país, así como qué tan propicio se considera el momento actual para la compra de bienes de consumo duradero. Con ese panorama, es imprescindible mencionar que esta Administración ha sido congruente con sus esfuerzos en el ámbito de su competencia para generar acciones que contribuyan eficazmente a la atracción de capitales, tanto locales como nacionales y extranjeros.

Es oportuno decir que sin inversión no hay crecimiento, y sin confianza no hay inversión. Por consiguiente, el Gobierno tiene la responsabilidad de generar mecanismos que le permitan disipar la incertidumbre de los empresarios, a través de la propuesta de modificaciones a las normativas existentes, mismas que permiten dar claridad a los proyectos a través de la resolución de factibilidad y viabilidad.

Impulso a la Competitividad Local

De acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el término sofisticación empresarial se refiere a dos elementos intrínsecamente vinculados:

- » La calidad en las redes de negocios
- » Las estrategias establecidas por las empresas para aumentar su competitividad

Según la Secretaría de Economía Federal, en México se ha promovido la mejora del marco regulatorio para las empresas a través de reformas. Asimismo, se han implementado e impulsado plataformas electrónicas para facilitar y agilizar la realización de diversos trámites que permiten la consolidación de una empresa competitiva y que disminuyen los tiempos para la obtención de los permisos correspondientes.

El impulso a negocios representa el sentido social del actuar gubernamental, por tanto, el respaldo al talento, las ideas y el deseo de triunfar de miles de sanandreseños es el sello de este Gobierno Municipal. Esta visión se complementa con una estrategia permanente de formación y desarrollo de capacidades para la integración económica, cuyo objetivo principal es la juventud en condiciones de vulnerabilidad, de tal forma que cuente con las herramientas y habilidades para acercarse, junto con sus familias, a la línea de bienestar.

En este sentido, generar los mecanismos de sinergia necesarios para impulsar la competitividad es primordial para el Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Así, en enero de 2019, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, donde participaron los principales actores del sector educativo, sector público y sector privado del municipio. Esto tuvo la finalidad de establecer un canal de comunicación con todos los participantes del desarrollo económico y la competitividad de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala.

Por lo anterior, la consolidación de San Andrés Cholula en la cima del desarrollo económico poblano es resultado de una política bien definida a favor del emprendimiento, la innovación, la vinculación empresarial y, sobre todo, la formación de ciudadanos con mente de obra. Se trata de una estrategia de eslabones productivos que inicia en la base de la pirámide social, y que genera oportunidades para que todos puedan tener las mismas posibilidades de desarrollo a través de distintas vías.

En esta sesión ordinaria, cuya sede fueron las instalaciones de la Casa de Cultura Tlanezcalli, conducida por la presidenta municipal Constitucional de San Andrés Cholula, participaron, por parte del sector privado, el presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo Puebla (canaco); el presidente de Manufacturera Sayes S. A. de C. V., y el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (cmic).

Por parte del sector educativo, participaron la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP); la Universidad del Valle de México (UVM), campus Puebla; la Universidad Iberoamericana Puebla, y la Universidad Anáhuac, campus Puebla. Asimismo, participaron autoridades municipales en representación del sector público (véase el esquema 3.10).

ESQUEMA 3.10 MODELO PARA EL INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD LOCAL



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Fomento Económico.

Durante este evento se realizó un llamado a sumar esfuerzos entre todos los sectores para crear prácticas proactivas que resulten en un mejor servicio a la ciudadanía y atraigan mayores inversiones, a través de la agilización de procesos administrativos, simplificación de trámites y modelos. Todos estos elementos, en conjunto, incrementan las ventajas competitivas y comparativas del territorio municipal.

La presente Administración ha mostrado la capacidad de trabajar para cambiar la forma de ser y de hacer gobierno, por ello, ha sentado las bases para transformar al municipio económicamente, estimulando la eficacia y la eficiencia del accionar gubernamental, a través del uso de tecnologías de información (TI). Esto es relevante debido a que las TI promueven la simplificación administrativa y la reingeniería de procesos en trámites internos en las dependencias municipales. Así, en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), de octubre de 2018 a septiembre de 2019, el Gobierno Municipal ejecutó dos proyectos de la convocatoria 1.5. Estos buscan beneficiar a los ciudadanos al aminorar sus tiempos de respuesta y agilizar los procesos en la elaboración de trámites, los cuales son:

1. *Registro de trámites y servicios para el municipio de San Andrés Cholula:* es una plataforma que incorpora la totalidad de los trámites y servicios que presta el Ayuntamiento bajo estándares de calidad, en cuanto al contenido y la presentación de la información. Esta herramienta fomenta la contribución de los ciudadanos y el desarrollo empresarial, mientras permite ofrecer bajos costos de cumplimiento por trámites simplificados.

Con este proyecto se busca dar a los ciudadanos una base donde se puedan encontrar todos los requisitos de los 167 trámites y servicios con los que cuenta el Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Además, esta plataforma se vincula armónicamente con el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios GOB.MX. También es el resultado de un trabajo integral entre las 14 dependencias municipales quienes, en colaboración, lograron concentrar en un mismo portal toda la oferta institucional del Ayuntamiento, actuando en favor de los sanandreseños.

2. *Digitalización y simplificación de licencias de construcción:* el objetivo de este proyecto es la instalación y operación de una *Ventanilla Única de Construcción Digital*, a través de la simplificación y reingeniería de los trámites y servicios relacionados con la obtención de la autorización de construcción, incluido el de terminación de la construcción, con la finalidad de mejorar el ambiente para hacer negocios y facilitar el establecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Esta licencia comercial prevé la autorización de máximo mil 500 metros cuadrados; por tal, es un trámite de digitalización punta a punta, es decir, el ciudadano puede realizar la gestión de la licencia de construcción desde un espacio cómodo. Además, este trámite busca agilizar los procesos administrativos que conlleva la licencia de funcionamiento y es el parteaguas del camino a la gestión digitalizada de trámites, pues abre la transición hacia los gobiernos digitales.

TURISMO

Con estos proyectos, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula se encarga de impulsar el desarrollo económico sostenido, lo que genera un escenario propicio para la competitividad e innovación de los sectores productivos. Mediante el impulso de la inversión y el desarrollo de infraestructura, así como de una nueva cultura empresarial, la Administración potencia la diversidad y vocación de cada espacio territorial en condiciones de sustentabilidad para beneficio de las familias sanandreseñas. Asimismo, vigoriza las ventajas comparativas y competitivas a través de la simplificación de trámites y servicios que brindan a la ciudadanía un modelo de gobierno eficiente y cercano a la gente.

Detonar el desarrollo económico implica generar un estado de seguridad para las empresas establecidas, así como promover adecuadamente la llegada de otras compañías, brindando certeza y legalidad a sus inversiones. Así también, es necesario aprovechar las vocaciones productivas del territorio, generando sinergias entre los sectores social, público, privado y académico.

Para las metrópolis es de suma importancia salvaguardar el legado histórico, mismo que se palpa en la inmensa riqueza de la herencia cultural, así como en los usos y costumbres que existen, pues representan un atractivo turístico que fomenta y contribuye al desarrollo económico de un territorio con potencial cultural.

Actualmente, la importancia del sector turismo para el país es digna de destacar. Datos del barómetro de la Organización Mundial del Turismo (omt) posicionan a México como el séptimo con mayor llegada de turistas internacionales y el país número 16 en el ingreso de divisas por turismo, en el Ranking de Turismo Internacional de 2018.

Lo anterior ha permitido desarrollar polos de inversión en el turismo. Esto representa una gama de oportunidades para el aprovechamiento de la riqueza cultural con el que cuenta el territorio. Con información de la omt, el turismo comprende las actividades que realizan los individuos durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su lugar de residencia, durante un periodo inferior a un año, con fines de descanso, entretenimiento, diversión, negocios, entre otros.



En este sentido, la entidad poblana goza de invaluables e innumerables atractivos turísticos que hacen del estado un lugar rico en historia, gastronomía, cultura, tradiciones, misticismo, usos y costumbres, por mencionar algunos. Por ello, Puebla se ha conservado y posicionado como un referente nacional e internacional gracias a la suma de esfuerzos y voluntades de los tres niveles de gobierno, con lo cual se ha fortalecido el sentido de identidad y pertenencia.

En este orden de ideas, el municipio de San Andrés Cholula es un territorio con mucha historia. Durante la época prehispánica llegó a ser el más importante centro religioso y ceremonial del altiplano central. Posterior a ello, en la época de la Colonia, se edificaron opulentos templos religiosos católicos con una arquitectura barroca indígena extraordinaria. Por ello, los nativos y las autoridades del municipio sanandreseño ven en su historia, tradiciones, costumbres y arquitectura, tesoros inapelables que, de manera conjunta, vigorizan el sentimiento de orgullo. Así, es indispensable el establecimiento de esquemas que, con esmero y profundo amor, coadyuven a la preservación del patrimonio para que siga maravillando a las presentes y futuras generaciones.

Además, la extraordinaria Zona Arqueológica de San Andrés Cholula es uno de los principales centros ceremoniales de Mesoamérica. Por lo que respecta a la pirámide, está considerada como una de las más grandes del mundo en base; según Marquina,⁴ tiene una altura de 65 metros y 350 en cada uno de sus cuatro frentes. Esta majestuosa región cholulteca ha permitido explorar la gran pirámide por medio de túneles y en ella se han descubierto varias superposiciones constructivas, ya que cada nuevo grupo étnico que llegaba cubría la anterior. Es por ello que, en San Andrés Cholula, encontramos diversos estilos en la arquitectura que forma la pirámide, como la olmeca, la teotihuacana, la olmeca-xicalanca y la tolteca.

⁴ Marquina, Ignacio, 1970, "Proyecto Cholula", México, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



Otro punto de referencia que se encuentra en la Zona Arqueológica es el Museo Regional de Cholula, ubicado en el Ex Hospital Psiquiátrico de Nuestra Señora de Guadalupe (inmueble histórico que fue inaugurado en 1910 por el entonces presidente Porfirio Díaz). Desde 2017, este relata la historia y el espíritu de Cholula, la ciudad con el asentamiento continuo más antiguo del continente americano.

En lo que respecta al reconocimiento del municipio, los caciques de San Andrés Cholula solicitaron su separación de la ciudad de San Pedro Cholula, donde se obtuvo la categoría de República de Indios con el derecho de elegir al gobernador, alcalde, regidores y demás oficiales de república, el 16 de octubre de 1714. La existencia de las municipalidades fue reconocida constitucionalmente hasta 1861.

Por todo lo anterior y gracias a la riqueza histórica, el territorio local forma parte de los 10 municipios que integran los nueve Pueblos Mágicos de Puebla. Además, su territorio colinda con la capital poblana que, desde lo lejos, expele su encanto. Uno de los principales atractivos es la gran pirámide, la cual permanece oculta, albergando en su cúspide el templo católico del Santuario de la Virgen de los Remedios, de estilo barroco republicano, con altares de madera y decoración dorada en bóvedas y muros que hacen de este recinto un punto de referencia e identidad para todos los habitantes.

También, la exquisita riqueza de los templos religiosos como el Ex Convento Franciscano (hoy Parroquia de San Andrés Apóstol) y cuya advocación era por San Diego de Alcalá. También destaca la Parroquia de San Bernardino de Siena, San Antonio de Padua y San Luis Tehuiloyocan, así como los extraordinarios templos de Santa María Tonantzintla, San Francisco Acatepec y San Rafael Comac. Todos ellos hacen del municipio sanandreseño un lugar rico en historia y vasto en usos y costumbres (véase el mapa 3.5).

MAPA 3.5 ZONAS TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO



Fuente: Elaboración propia con información del Gobierno Municipal de San Andrés Cholula.

Conscientes del legado existente, la presente Administración tiene como misión construir un Gobierno Municipal socialmente responsable con la población, que cuide el crecimiento urbano y preserve la cultura y los recursos naturales. Asimismo, busca fortalecer los lazos entre la población y el Gobierno, con principios y valores que engrandezcan la dignidad del ser humano, respetando los usos y costumbres. Por ello, es importante hacer del turismo un motor de crecimiento económico y detonador del desarrollo social.

Por lo ya expuesto, se trabajó para cumplir uno de los objetivos estratégicos del Gobierno Municipal, consolidando a San Andrés Cholula como un destino turístico privilegiado y referencia a nivel nacional e internacional.



Sexto Aniversario de "Cholula Pueblo Mágico"

La región de Cholula, a lo largo del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido su herencia histórica y cultural, y la manifiesta en diversas expresiones a través de su gran patrimonio tangible e intangible. Con información de la Secretaría de Turismo Federal, un Pueblo Mágico se define como una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad y que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico, al atender a las motivaciones y necesidades de los viajeros.⁵

Partiendo de estas premisas, el programa de Pueblos Mágicos es una política turística que actúa directamente sobre las localidades como un sello distintivo del turismo en México. Por ello, se busca mantenerla en un nivel de respeto y cumplir sus reglas de operación para lograr los objetivos de desarrollo. Así, es posible hacer del turismo una actividad que contribuya a elevar los niveles de bienestar de toda la población, al mantener y acrecentar el empleo, al tiempo que se fomenta la inversión y el desarrollo económico.

La presente Administración, congruente con los valores que hacen gobierno, y con profundo amor al legado histórico, ha mantenido e impulsado al municipio como un Pueblo Mágico, con resultados que lo posicionan como referente a nivel estatal, nacional e internacional. Con la finalidad de aumentar la actividad turística, el Gobierno Municipal celebró el Sexto Aniversario de "Cholula Pueblo Mágico", donde se presentaron diferentes actividades culturales y se logró una afluencia de mil visitantes.

⁵ Guía de incorporación y permanencia de la Secretaría de Turismo de México.

Encuentro Nacional e Iberoamericano de Guías de Turistas

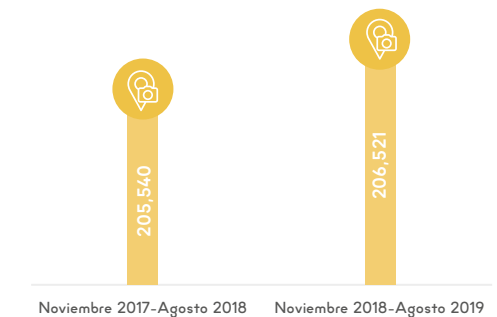
La formación turística es uno de los elementos clave para llegar al éxito del turismo. La capacitación del capital humano es indispensable para que la prestación de servicios sea de calidad. Del mismo modo, permite dotar de herramientas para hacer frente a las demandas de los visitantes.

Bajo esta premisa, en coordinación con el Consejo del Comité de Pueblo Mágico de Cholula, del 24 al 27 de septiembre de 2019, se llevó a cabo el Encuentro Nacional e Iberoamericano de Guías de Turistas. En este evento se recibió a 500 guías turísticos del continente americano y europeo, con el objetivo de capacitar a los guías turísticos del municipio sanandreseño, que día a día brindan la atención necesaria a miles de turistas.

Registros Turísticos

Con base en la gestión transparente de recursos públicos, así como del dominio de información correcta, precisa y oportuna, se tienen resultados positivos a partir de las acciones implementadas por el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula. Durante el periodo que se informa, el flujo de turistas y visitantes al Pueblo Mágico de Cholula produjo efectos sorprendentes en el fortalecimiento y desarrollo de la región cholulteca. Muestra de lo antes referido son los resultados proporcionados por el Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo (Datatur) en la afluencia de visitantes al municipio de San Andrés Cholula. De noviembre de 2018 a agosto de 2019, la suma fue de 206 mil 521 turistas (véase la gráfica 3.9).

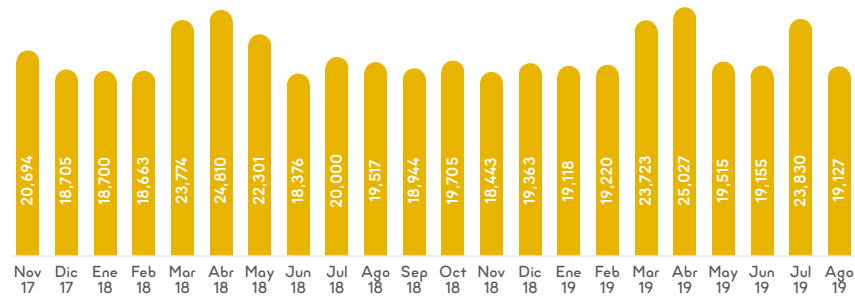
GRÁFICA 3.9 TOTAL DE AFLUENCIA DE VISITANTES, DE NOVIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018 Y DE NOVIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, SAN ANDRÉS CHOLULA (PERSONAS)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-Datatur, con base en información generada a través del programa de monitoreo de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje.

Además, se establecieron patrones para medir el desempeño e impacto del trabajo gubernamental municipal en el desarrollo turístico. Con el objetivo de aumentar la capacidad turística en el municipio y mejorar los resultados en el servicio prestado, se trabajó en indicadores básicos que miden la actividad turística como herramienta de planeación en San Andrés Cholula. Esto representa el esfuerzo de recopilación, procesamiento, clasificación, análisis, difusión de la actividad turística, cuyo resultado es un promedio mensual en la afluencia de 20 mil 652 visitantes de noviembre de 2018 a agosto de 2019 (véase la gráfica 3.10).

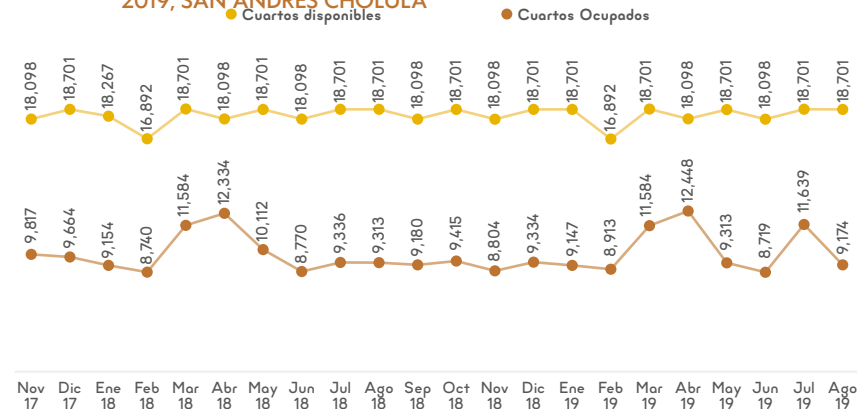
GRÁFICA 3.10 AFLUENCIA DE VISITANTES POR MES, DE NOVIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018 Y DE NOVIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, SAN ANDRÉS CHOLULA (PERSONAS)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-Datatur, con base en información generada a través del programa de monitoreo de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje.

Igualmente, la oferta hotelera marcó una tendencia positiva; las acciones y estrategias para el desarrollo turístico estuvieron acompañadas por la iniciativa privada. En agosto de 2019, en San Andrés Cholula, el porcentaje de ocupación fue de 49.06 %, con 18 mil 701 cuartos disponibles (véase la gráfica 3.11).

GRÁFICA 3.11 CUARTOS DISPONIBLES Y CUARTOS OCUPADOS EN HOTELES Y MOTELES, DE NOVIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018 Y DE NOVIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019, SAN ANDRÉS CHOLULA



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México-Datatur, con base en información generada a través del programa de monitoreo de la ocupación en servicios turísticos de hospedaje.



Festival Equinoccio 2019

El equinoccio es el fenómeno astronómico que marca el inicio de dos estaciones del año: primavera y otoño, dependiendo del hemisferio en que nos encontremos. Esto es, el momento del año en que el día y la noche tienen la misma duración debido a que el Sol se encuentra sobre el ecuador del planeta Tierra. La palabra equinoccio proviene del latín *aequinoctium*, cuya traducción es 'noche igual'.

Por esta razón, y con la finalidad de aprovechar la majestuosidad de la Zona Arqueológica de Cholula, en un ámbito de cordialidad, fraternidad, respeto y coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla y el Ayuntamiento de San Pedro Cholula, la presente Administración impulsó la presentación de la Sexta Emisión del Festival Equinoccio en el Parque Intermunicipal de Cholula, dentro del marco de actividades de la Temporada Cultural Primavera 2019.

Dicha festividad se llevó a cabo con el firme objetivo de promover y difundir las tradiciones entre las comunidades cholultecas y la gastronomía típica de los pueblos.



Así, se desarrollaron diversas actividades de danza, y resaltaron los rituales regionales y los prehispánicos; también destacó el talento de los artesanos y los artistas, tanto de la región como nacionales.

Además, en el marco del festival antes señalado, se efectuó el Quinto Concurso del Pulque, donde participaron 30 productores y los asistentes pudieron degustar el sabor inigualable de esta bebida ancestral. Este concurso también tuvo lugar en el Parque Intermunicipal de Cholula y fue uno de los atractivos principales.

Este evento contó con un programa versátil que expresa la riqueza de San Andrés Cholula, y con la participación del Ballet Folklórico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), que presentó el *Ritual a Quetzalcóatl*. Además, participó la Orquesta y Coro de Cámara de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP), con *Mirabilia Testimonia Tua*, teniendo como recinto el majestuoso Santuario de Nuestra Señora de los Remedios.

Para concluir las festividades del inicio de la primavera 2019, se contó con la participación de Big Javy y La Carlota. En esta Sexta Emisión del Festival Equinoccio, el municipio de San Andrés Cholula logró la asistencia de más de 40 mil personas y una derrama económica superior a los 2 millones 500 mil pesos.

Como resultado de las políticas de fortalecimiento cultural e identidad, se logró marcar una tendencia positiva a nivel nacional e internacional, así lo constataron organismos federales. Con información del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), San Andrés Cholula ocupa un lugar privilegiado, pues en el periodo de enero a agosto de 2019, la Zona Arqueológica de Cholula con museo de sitio ocupó el sexto lugar del índice de llegada de visitantes nacionales y extranjeros a las principales zonas arqueológicas del país. Así, en el mismo periodo, presentó una variación porcentual positiva de 14.29 % respecto de 2018 (véase la tabla 3.3).

TABLA 3.3 RANKING DE VISITANTES A LAS PRINCIPALES ZONAS ARQUEOLÓGICAS DEL PAÍS, 2018 Y 2019

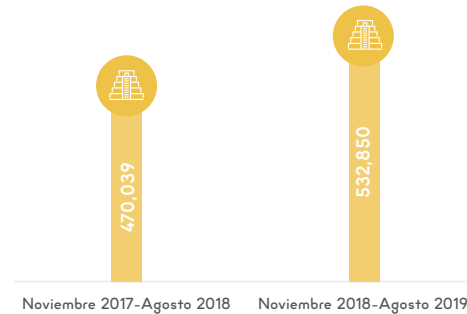
POSICIÓN	ESTADO	NOMBRE	2018	2019P/	VAR % 19/18
			TOTAL	TOTAL	TOTAL
1	Estado de México	Teotihuacan con museo de sitio	2,511,693	2,301,051	-8.39
2	Yucatán	Chichén Itzá	1,915,300	1,646,909	-14.01
3	Quintana Roo	Tulum	1,588,424	1,504,975	-5.25
4	Chiapas	Cobá	533,492	536,106	0.49
5	Quintana Roo	Palenque con museo Alberto Ruz L'Huiller	493,366	554,174	12.33
6	Puebla	Cholula con museo de sitio	382,738	437,440	14.29
7	Oaxaca	Monte Albán con museo de sitio	304,669	336,964	10.60
8	Veracruz	El Tajín	284,671	315,953	10.99
9	Morelos	Tepozteco	206,519	248,252	20.21
10	Yucatán	Uxmal con museo de sitio	193,850	215,565	11.20

Nota: La información corresponde al periodo de enero a agosto de 2018 y 2019.
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia: www.estadisticas.inah.gob.mx

Asimismo, la afluencia de visitantes en la Zona Arqueológica de Cholula con museo de sitio, según datos del INAH de noviembre de 2018 a agosto de 2019, reportó 532 mil 850 visitantes a la Gran Pirámide de Quetzalcóatl. Esto representa un incremento de 13.36 % respecto del mismo periodo en la Administración anterior (véase la gráfica 3.12).

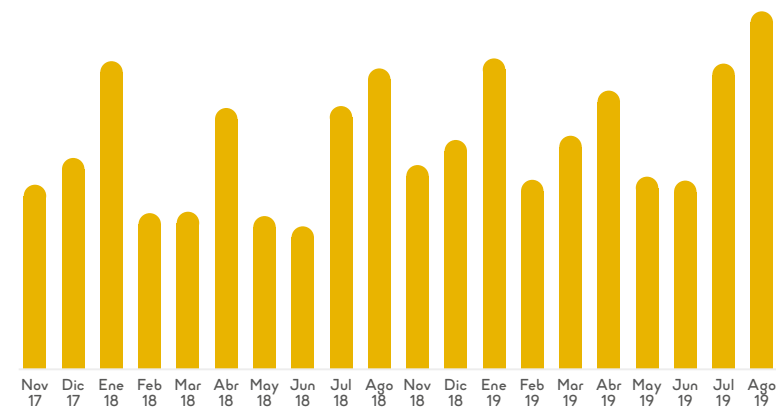
Estas cifras son extraordinarias y se deben a las políticas de atracción de turistas, tanto nacionales como extranjeros. De acuerdo con datos del INAH, la afluencia de visitantes a la Zona Arqueológica de Cholula representó una tendencia formidable, de noviembre de 2018 a agosto de 2019, con un promedio de 53 mil 285 visitantes por mes (véase la gráfica 3.13).

GRÁFICA 3.12 TOTAL DE AFLUENCIA DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHOLULA CON MUSEO, DE NOVIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018 Y DE NOVIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019 (PERSONAS)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia: www.estadisticas.inah.gob.mx

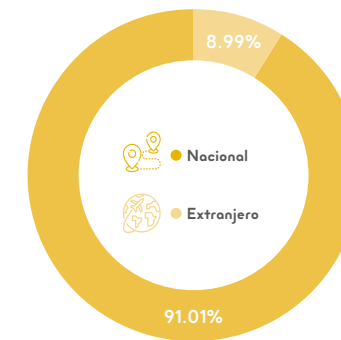
GRÁFICA 3.13 AFLUENCIA DE VISITANTES EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHOLULA CON MUSEO POR MES, DE NOVIEMBRE 2017 A AGOSTO 2018 Y DE NOVIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia: www.estadisticas.inah.gob.mx

En lo que respecta a la oferta turística de San Andrés Cholula, esta se ha vuelto más amplia con el tiempo, no solo por la atracción de visitantes locales, sino por la llegada de viajeros nacionales y extranjeros. Por ello, el Gobierno Municipal, responsable de sus actos y solidario con su población, ha buscado trabajar de manera coordinada con los diferentes niveles de gobierno e iniciativa privada para hacer del municipio un destino turístico competitivo y de calidad. En este sentido, datos del INAH, de noviembre de 2018 a agosto de 2019, reportaron 484 mil 970 visitantes nacionales y 47 mil 880 visitantes extranjeros a la Gran Pirámide de Cholula, lo cual representó 91.01 % y 8.99 %, respectivamente (véase la gráfica 3.14).

GRÁFICA 3.14 AFLUENCIA DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS EN LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHOLULA CON MUSEO, DE NOVIEMBRE 2018 A AGOSTO 2019 (PORCENTAJE)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Nacional de Antropología e Historia: www.estadisticas.inah.gob.mx

Por lo ya expuesto, el Ayuntamiento está trabajando para devolverle a los sanandresños un municipio transformado en todos los aspectos, promoviendo en cada una de sus acciones los valores y el sentido social, sin que ello afecte los niveles de eficacia y eficiencia. En tal virtud, la Administración es consciente de que se vive la época de la calidad y que esta se ha convertido en un valor administrativo. De este modo, con principios de organización, proximidad con la gente, cultura organizacional y estilo directivo gubernamental, se hace de San Andrés Cholula un municipio ejemplar.

Producciones Fílmicas en San Andrés Cholula

A través de las producciones fílmicas ha sido posible promocionar la riqueza patrimonial, cultural, arquitectónica y arqueológica del municipio de San Andrés Cholula. Por lo tanto, en 2019, el Gobierno Municipal brindó apoyo a la filmación de la película *A tres caídas*, cuyas principales escenas tuvieron lugar en los atractivos con mayor afluencia turística del municipio.

Esta película busca rescatar el cine de la época de los años sesenta y setenta, donde los luchadores eran grandes héroes, pues con el paso de los años estos personajes han logrado posicionarse en la preferencia de la sociedad mexicana. Así, San Andrés Cholula fue el lugar perfecto para esta filmación, que toma como principio el contraste de una ciudad sagrada y milenaria y la modernidad, por sus hermosas locaciones, entre otros elementos icónicos.



Apoyo a Ferias y Fiestas Patronales

El municipio de San Andrés Cholula, además de contar con una vasta riqueza cultural, goza de innumerables tradiciones que caracterizan a la población. Estas son fundamentales para el sentido de orgullo e identidad. Las denominadas festividades patronales se celebran año con año y, en su mayoría, son de origen hispano. A partir de ellas, en noviembre de 2018, el Gobierno Municipal fomentó las raíces de la cultura mexicana.

Por lo anterior, se realizó la exposición de hojaldras en la explanada de la Presidencia Municipal, donde participaron 15 panaderos originarios de la cabecera municipal y de las juntas auxiliares de San Rafael Coamac y Santa María Tonantzintla. En dicho evento, se mostró la gran variedad de pan de temporada que se prepara en el municipio y se dio a degustar estas exquisitas hojaldras a 500 personas.

De igual forma, se efectuó la ruta de las ofrendas del Día de Muertos en las juntas auxiliares de San Bernardino Tlaxcalancingo, San Francisco Acatepec, Santa María Tonantzintla y la cabecera municipal, pues se considera un elemento fundamental de las tradiciones mexicanas. En total, 10 hogares se ofrecieron a mostrar los altares del Día de Muertos típicos del municipio; en estos recorridos participaron 50 personas.

Muestras y Exposiciones

El orgullo de los sanandreseños motiva a exponer la riqueza patrimonial en espacios museísticos de nueva generación, que mejoran la experiencia del visitante y ayudan a crear dinámicas de desarrollo regional. Asimismo, la cultura y el patrimonio para el turismo motivaron al Gobierno Municipal a generar acciones para fortalecer el espacio museístico de Cholula, tomando en cuenta su valor y su contribución a la buena práctica turística.

Como parte de las actividades culturales y turísticas implementadas por el Ayuntamiento sanandreseño, en diciembre de 2018, la presente Administración inauguró la exposición *Rusia moderna* en el Museo Regional de Cholula, la cual consistió en la presentación de fotografías que muestran la cultura y arquitectura de ese país. En dicho evento, se contó con la asistencia de autoridades municipales de San Andrés Cholula, así como del embajador de Rusia, Viktor Koronelli, y 250 espectadores.

En el marco del Festival de Cine San Andrés Cholula, desde el mes de mayo de 2019, se han llevado a cabo diferentes proyecciones, junto con sus protagonistas, en las diferentes juntas auxiliares e inspectorías, así como en la cabecera municipal y la reserva territorial Atlixcáyotl, teniendo como sedes asilos, centros educativos, casas hogar, universidades, entre otras.

Estas actividades han sido la antesala del festival que tendrá como fecha de celebración el mes de noviembre de 2019. El evento congregará a actores y personalidades del medio, lo cual permite que esta sea una festividad de talla nacional e internacional. Además, será posible mostrar al mundo el talento que existe en materia cinematográfica en el municipio.



Promoción Artesanal

Hablar de las manos artesanales es referirse al arte popular mexicano y a los objetos que rodean la vida diaria de nuestros pueblos. Es primordial fomentar la participación de los artesanos dentro de las actividades turísticas del municipio, para impulsar la cultura de San Andrés Cholula y apoyar a las personas que ocupan el sector artesanal, siendo esta su actividad económica principal.

Por lo anterior, en julio de 2019, se realizó el Primer Encuentro Municipal de Artesanos en la zona arqueológica, en donde se dieron cita 2 mil 500 personas que presenciaron las obras de 50 artesanos.



nos y 30 expositores de comida artesanal y tradicional del municipio. Además, se contó con un foro cultural donde se presentaron diversos bailables regionales, donde destacó la participación del Ballet Folklórico de Panamá.

En un hecho sin precedente en la entidad, el 7 y 8 de septiembre de 2019, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula, en coordinación con la Dirección de Artesanías del Estado de Puebla, la Unión de Artesanos del Estado de Puebla y el Centro Nacional de Desarrollo Emprendedor, llevó a cabo el Primer Encuentro Nacional de Artesanos en el Parque Intermunicipal de Cholula. En este, participaron 750 artesanos y 285 expositores gastronómicos de todo el país; también, miles de personas pudieron conocer y apoyar a la economía local, adquiriendo diferentes productos típicos de las entidades participantes; asimismo, disfrutaron de los encuentros artísticos y culturales.

En el marco de esta actividad, se realizó la presentación del embajador y embajadora de las Fiestas Patrias del Municipio 2019. Así, por primera vez, se realizó la coronación mediante un ritual prehispánico y se contó con la participación de un residente francés.

Desde el inicio de esta Administración, el Gobierno Municipal ha procurado una ardua labor para fomentar la sana convivencia a través de eventos que promuevan los valores familiares; en este sentido, y con el objetivo de fortalecer el tejido y la cohesión social, así como el esparcimiento, el 14 de febrero de 2019 se llevó a cabo el festival Bailando por amor, donde 300 sanandreseños pudieron disfrutar de la presentación de 14 parejas que participaron en este concurso.

Gastronomía Típica

La cocina típica se está afianzando cada vez más como un patrimonio fundamental para el desarrollo turístico. Conocer y degustar la cocina local se considera una experiencia cultural y sensorial. En la gastronomía se identifica un vínculo con la identidad y la autenticidad de un territorio.

Para difundir la cocina regional típica de San Andrés Cholula, en noviembre de 2018, la presente Administración realizó el Primer Festival del Pipián y el Concurso de Tamal de Mollejas en la cabecera municipal. En este evento, se registraron 40 participantes que ofrecieron su sazón particular con estos platillos típicos del municipio, y se dieron cita 200 personas que deleitaron sus paladares.

Estos y otros resultados son muestra del impulso al desarrollo turístico sostenido en el municipio, donde los mecanismos para el aprovechamiento del patrimonio de manera sustentable han generado efectos loables que se observan en el incremento de la afluencia de visitantes. Sumado a lo anterior, se redoblarán los esfuerzos para crear nuevos productos y atractivos turísticos que afiancen a San Andrés como un referente nacional e internacional y que, en conjunto, acrecentarán la derrama económica para ofrecer mayores niveles de bienestar.



4 | AR QUE TIPO

Municipio
con Paz y
Tranquilidad



INTRODUCCIÓN

Promover un Estado de derecho en un municipio que, por más de dos décadas, fue formado por personas deshonestas y corruptas, que favorecían intereses personales, es una tarea compleja. De este modo, fue necesario comenzar en el interior de las instituciones a través de la promoción de valores en los servidores públicos que realmente aman su municipio. Asimismo, hubo que mejorar procesos y apegarse a la normatividad que rige el cómo, cuándo y cuánto, para evitar discrecionalidad.



La corrupción es el primer elemento que genera inseguridad para el ciudadano

El actual gobierno, encabezado por la presidenta municipal, antepone lo humano sobre lo material, por lo que su principal interés es que todas las partes involucradas trabajen de la mano para construir un San Andrés Cholula diferente, pero no en cuanto a sus tradiciones y costumbres, sino en su forma de ver al prójimo, con amor, respeto y solidaridad. La intención es marcar un precedente para las generaciones que en un futuro inmediato tomarán decisiones, dejarán huella y, sobre todo, defenderán los valores sociales en el tiempo y espacio de transformación social y cultural.

En materia de seguridad, gobernabilidad y legalidad, se emprendieron acciones siempre pensando en la población y su bienestar como eje fundamental del municipio. Al mismo tiempo, se promovió un trato digno, respetuoso y en estricto apego a los derechos humanos de las personas, pues son ellas las que merecen un Gobierno Municipal honesto, equitativo y justo.

Cambiar la imagen de la corporación policial es un reto diario, aunado al trabajo cercano a la población se puede ver con la presencia policial y con los guardias ciudadanos en las calles y espacios públicos.

Con el propósito de reducir el índice de incidencia delictiva y las faltas administrativas en agravio del municipio de San Andrés Cholula para garantizar la seguridad e integridad física y patrimonial de los habitantes, se establecieron canales de comunicación y acercamiento con la ciudadanía, los cuales favorecen la relación del gobierno con la misma y contribuyeron a generar un mejor orden social. Lo mismo se realizó con los órdenes estatal y federal, con el sector social y el académico, pues sin un diálogo franco, la autoridad municipal no podría haber dado resultados contundentes en un año de trabajo.

La corrupción se combatió desde distintos ángulos, con la capacitación, profesionalización, equipamiento y dignificación de los elementos policiales; con la cercanía a la población en cuanto a la atención a sus trámites, demandas, procedimientos judiciales y administrativos, y con procesos de racionalización de recursos materiales y económicos. De esta forma, con sensibilidad social, honradez y austeridad, pero, sobre todo, trabajando con y para la población, se hizo un gobierno diferente.



CONFIANZA EN LA SEGURIDAD

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal realiza constantemente mapeos de incidencia delictiva. Ello permite implementar operativos de presencia con distintas finalidades, dispositivos de seguridad, programas de prevención del delito y estrategias de inteligencia, mismas que se establecieron a partir del primer día de la presente gestión.

Las acciones en la materia no solo se realizaron con la intención de mantener un clima de seguridad y paz, también se efectuaron con la finalidad de que los sanandreses se sientan en libertad, en un entorno tranquilo donde puedan desarrollar sus actividades de forma normal, con los usos y costumbres arraigados en su cultura y con la modernidad de sus zonas en desarrollo.

El hecho de que las personas se sientan seguras en sus comunidades permite, por un lado, la utilización del espacio público de forma libre y, por otro lado, la apertura de establecimientos comerciales. Además, se genera una mayor cohesión social y confianza en la autoridad.



Sectorización

A partir de un análisis exhaustivo de inteligencia policial, se implementaron nuevas estrategias de seguimiento delictivo y disminución de la incidencia en los cuatro sectores del municipio de San Andrés Cholula.

El municipio se encuentra conformado por seis juntas auxiliares y ocho colonias. Con la finalidad de tener una mejor operatividad, se utiliza la subdivisión del territorio, la cual consta de cuatro sectores distribuidos de la siguiente manera:

- » Sector 1: Centro, El barreal y Lázaro Cárdenas
- » Sector 2: Gobernadores, Reserva Territorial, Emiliano Zapata, Concepción la Cruz y Concepción Guadalupe
- » Sector 3: San Bernardino Tlaxcalancingo, San Antonio Cacalotepec y Lomas de Angelópolis
- » Sector 4: San Francisco Acatepec, San Luis Tehuiloyocan, Santa María Tonantzintla y San Rafael Comac

MAPA 4.1 SECTORES DE ATENCIÓN POLICIAL Y VIAL



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

La distribución permite una mayor cobertura para ofrecer atención en caso de emergencia, así como una mejor focalización respecto al análisis de la incidencia delictiva dentro del municipio (véase el mapa 4.1).

Presencia policial

Una estrategia respecto a la cercanía de la población con la autoridad ha sido la constante presencia policial, que inhibe la delincuencia, hechos constitutivos de delitos como robo de vehículos, autopartes, robo a transeúntes y casa habitación, entre otros. Esto propicia la proximidad social y la atención a los reportes ciudadanos realizados con motivo de la alteración al orden público, riñas, entre otras faltas administrativas.

Esta estrategia consideró la implementación de operativos de seguridad, cuyo origen parte de la información georeferenciada de la incidencia delictiva generada por la Unidad de Análisis e Inteligencia. La finalidad es brindar una mejor atención y restarle oportunidad a la delincuencia.

Los operativos implementados fueron Escuela Segura, Centinela, Plaza Segura, Carrusel, Búho Policial y Vial, Pasajero Seguro, Barrido a Pie Tierra, Relámpago, Cholula Segura y Alcoholímetro. El objetivo fue inhibir el delito y garantizar la movilidad en pro de una mejor educación vial a través de acciones preventivas en beneficio de los usuarios de las vías públicas (véase el esquema 4.1).



ESQUEMA 4.1 OPERATIVOS CON LOS QUE SE TIENE PRESENCIA POLICIAL



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

El operativo Escuela Segura se realiza en los horarios de entrada y salida de los estudiantes de las instituciones educativas. Su finalidad es que alumnos, padres de familia y docentes, de todos los niveles, incluso de universidades, sientan la presencia policial y, en consecuencia, se inhiban conductas delictivas, principalmente la venta de drogas. En el operativo participan la policía turística y la policía montada.

Por lo que respecta al operativo Centinela, se lleva a cabo una vez por semana, entre las 2 y las 5 horas de la madrugada, en zonas donde se ha detectado mayor incidencia delictiva. La presencia policial ha permitido la detención de personas involucradas en algún delito, la prevención de faltas administrativas y el aumento de la percepción de seguridad.

Los grupos K-9 y Turística realizan recorridos en las principales plazas comerciales, en el marco del operativo Plaza Segura. Con ello es posible evitar los robos a cuentahabientes, comensales y a comercios. Por un lado, los elementos del grupo K-9 realizan recorridos en binomios en las plazas, haciendo proximidad social con los propietarios de los comercios. Por otro lado, la policía Turística se encuentra en la cabecera y brinda atención a visitantes, turistas y población en general.





Por su parte, el operativo Carrusel se realiza dos veces a la semana a través de recorridos en avenidas principales del municipio. Con apoyo del Sistema Plataforma México y Ocrá, busca identificar vehículos automotores robados y personas en actitud inusual o incluso que cuenten con alguna resolución judicial.

El operativo Búho Policial y Vial a cargo del grupo K9 y policía de tránsito se realiza a través de recorridos en la madrugada. Para su actividad, se les proporciona un número de emergencia a vendedores y encargados de comercios y gasolineras que funcionan durante la noche y la madrugada. Asimismo, hay presencia vial en puntos de entrada y salida al municipio en horarios nocturnos, en alrededor de 20 puntos estratégicos. Esta se lleva a cabo cuatro veces a la semana de forma aleatoria e itinerante.

El operativo Pasajero Seguro se implementó en paraderos de rutas, en donde se realizan revisiones a pasajeros a bordo del transporte público, principalmente en el corredor turístico Tonantzintla, en Camino Real a Cholula y en la Recta a Cholula.

Asimismo, el operativo Barrido a Pie Tierra, como su nombre lo expresa, realiza recorridos por la madrugada en la zona comercial en donde se localizan los bares, con la finalidad de evitar el robo de autopartes, a transeúnte y el robo de vehículos, principalmente.

En cuanto al operativo Cholula Segura, este busca tener mayor presencia de la policía en puntos con afluencia de personas en horarios específicos: paradas de autobuses y entradas y salidas del municipio.



El operativo Relámpago está enfocado a la inhibición de presuntos actos delictivos que se pudiesen cometer a través de vehículos como motocicletas, motonetas, entre otros. Asimismo, busca detectar a extranjeros involucrados en actos delictivos.

El operativo Alcoholímetro se efectúa con el objetivo de prevenir y reducir el índice de accidentes mortales y la comisión de delitos como lesiones, violación y homicidio dolosos por la ingesta desmedida de alcohol.

Finalmente, en colaboración con los órdenes estatal y federal, para generar un impacto en la zona conurbada al municipio, el Gobierno Municipal coadyuva con las instituciones de seguridad en la desarticulación de las estructuras de la delincuencia organizada a través del operativo Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz (Grucopa). En el operativo participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal, Policía del Estado, Tránsito Municipal y Policía Municipal. En el periodo que se reporta, se efectuaron 54 operativos; en promedio, cinco por mes.

Otro operativo en el que se participó fue el Interinstitucional, en conjunto con los diferentes municipios de la zona conurbada. El Gobierno del Estado convocó a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal a participar en 12 operativos.

Como resultado de las estrategias antes señaladas, se logró inhibir actividades delictivas de alto impacto dentro del territorio. Así, con la presencia del personal de la Dirección de Vialidad y la Policía Municipal, además de la coordinación con la Policía Estatal, Policía Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional, se realizaron un total de 587 operativos en territorio municipal. De ellos, resultaron 684 detenciones ante un juez calificador y 78 ante la Fiscalía General del Estado (véase la gráfica 4.1).



GRÁFICA 4.1 OPERATIVOS MUNICIPALES POR TIPO, 2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Adicionalmente, se realizó el operativo Semana Santa Segura. Por la vocación turística del municipio, en dicha temporada se registra un intenso movimiento. Muchas personas eligen los fines de semana largos para descansar, visitar familiares o hacer turismo. Sea cual fuere el motivo del viaje, en estos días suele primar el apuro, las ansias de llegar a algún destino, vialidades sobrecargadas y numerosos errores de conducción como falta de precaución al rebasar y excesos de velocidad.

La Dirección de Vialidad instaló dos módulos de atención en los cuales participaron la Secretaría de la Defensa Nacional, Protección Civil, Policía Turística, Policía Municipal, Policía Tránsito y Servicio Médico de la Secretaría de Seguridad Pública. Adicionalmente, se entregaron trípticos informativos y bebidas rehidratantes en los módulos.



También, se instalaron dispositivos de seguridad y activación vial en las iglesias de la cabecera municipal, Barrio de Santiago, junta auxiliar de Santa María Tonantzintla, iglesia de San Rafael Comac, iglesia de San Bernardino Tlaxcalancingo, iglesia de Nuestra Señora del Camino, iglesia de la colonia Concepción la Cruz, iglesia de San Francisco Acatepec e iglesia de San Luis Tehuiloyocan. Igualmente, en los lugares de recreación como los balnearios Puerto Escondido, El Cristo y el de Tonantzintla (véase el mapa 4.2).

Producto de las acciones mencionadas, las personas que visitaron San Andrés se sintieron seguras, en un clima de paz y pudieron desarrollar sus actividades con libertad.

Finalmente, se prestaron servicios que generan proximidad con la ciudadanía, un entorno de paz, así como el reconocimiento policial. Estos consistieron en la asistencia a eventos públicos, deportivos y sociales, entre otros. Del 16 de octubre de 2018 al 15 de septiembre de 2019, se atendieron 443 apoyos a la ciudadanía.

MAPA 4.2 PUNTOS DE ATENCIÓN EN EL OPERATIVO SEMANA SANTA SEGURA



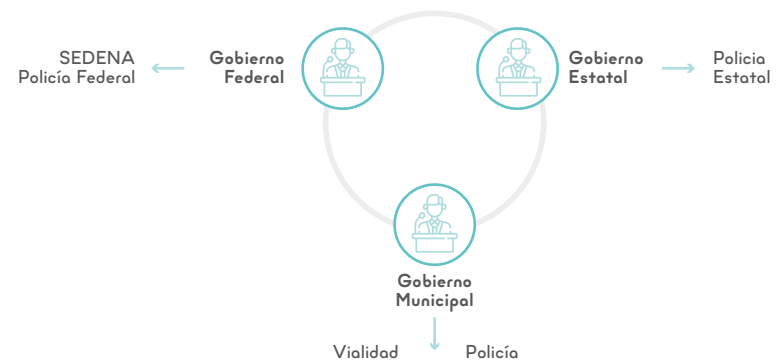
Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



Reuniones institucionales

La colaboración interinstitucional en materia de seguridad es indispensable para lograr mejores resultados (véase el esquema 4.2).

ESQUEMA 4.2 COORDINACIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: Elaboración propia.

Reuniones Grucopa

El Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz realiza de manera diaria reuniones con los municipios de la zona metropolitana. La intención es inhibir delitos de forma coordinada, pues se ha detectado que la delincuencia en la zona es flotante, y delincuentes de otros municipios actúan en donde hay mayor oportunidad de hacerlo. Desde enero, a través del titular de la Secretaría de Seguridad, el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula participa activamente en la definición de estrategias que se articulan para restar paso a bandas dedicadas al robo de autopartes y comercio.





Reuniones de seguridad municipal

Por otro lado, para lograr el diálogo y la atención a las soluciones conjuntas, el cuerpo de seguridad y el Gobierno Municipal se han reunido de forma semanal. La intención es que se tomen acciones específicas en el análisis de incidencia, independiente de la presencia policial programada, a través de los operativos, con base en estrategias, responsables y tiempos de ejecución.

En las reuniones de seguridad municipal participan la presidenta municipal, el síndico, el secretario de Gobernación y Asuntos Jurídicos, así como el regidor presidente de la Comisión de Gobernación.



Mesa regional de seguridad pública

A nivel nacional hay 266 coordinaciones territoriales. De estas, 11 se encuentran en el estado de Puebla. El municipio de San Andrés Cholula pertenece a la sexta coordinación, que es una de las más importantes. Las coordinaciones se encuentran al mando de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional, que, con la colaboración de la Policía Federal, Estatal y las corporaciones policiales de los municipios de San Andrés Cholula, San Pedro Cholula, Cautlancingo y Puebla, generan estrategias para disminuir la inseguridad.

En la Mesa Regional de Seguridad Pública se revisó el estado de la inseguridad y se diseñaron tácticas conjuntas que se implementarán a fin de inhibir, atacar y bajar los índices de inseguridad.

En articulación con acciones de otras unidades administrativas para la prevención social de la violencia, se involucró al dif Municipal, la Dirección de la Mujer, La Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Arte y Cultura.

De esta forma, la colaboración con el orden federal genera una mejor comunicación y hace frente a la delincuencia de forma articulada y planeada.



Monitoreo y equipamiento

La percepción de los ciudadanos no solo tiene que ver con el número de policías o el número de patrullas, sino también con la infraestructura o las herramientas con las que cuentan los cuerpos policiales para recibir y dar apoyo.

Por lo anterior, se fortaleció el Centro Estratégico de Seguridad y Emergencia. En cuanto a la cabina de emergencias, se llevaron a cabo movimientos de personal, la renovación de equipos de cómputo, la adquisición de un software nuevo que sirve para realizar el mapeo de los puntos rojos y la geolocalización de zonas de conflicto.



Además, para complementar, mejorar y optimizar las funciones que realiza la Unidad de Análisis e Inteligencia Policial adscrita al Centro Estratégico, se gestionó la impartición del curso de actualización en extracción de información móvil forense que brinda herramientas y actualización a los elementos de la policía. Lo anterior se realizó aunado a la adquisición, con recurso del subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (Fortaseg), de cuatro terminales móviles, es decir, radios operativos. Estos últimos se instalaron en las patrullas, lo que permitió la comunicación efectiva entre el centro de mando y los cuerpos policiales para ofrecer una pronta respuesta a las incidencias.

Adicionalmente, se realizó un diagnóstico respecto a las necesidades de monitoreo en el municipio, acorde a las zonas con mayor incidencia delictiva. Como resultado de ello, se diseñó el proyecto ejecutivo para el equipamiento, que consta de puntos de monitoreo, cámaras de videovigilancia, un centro estratégico de análisis y aplicaciones móviles.

Asimismo, con la optimización del material del Gobierno Municipal, se asignó un dron al Centro Estratégico, mismo que ha sido ocupado en distintos operativos para la detección de personas en actitud sospechosa o con intenciones de cometer algún delito, así como detectar bandas dedicadas al robo de vehículo y de autopartes. Con apoyo del dron, se realizaron ocho operativos de inteligencia, denominados Ares, Horus, Cronos, Minos, Emin, Lancer y Akil.



También con recurso Fortaseg, se adquirieron 10 cámaras de solapa, mismas que portan los elementos de seguridad y tránsito. El equipamiento se complementó con la adquisición de cuatro vehículos que permiten ampliar la vigilancia en el municipio. Dos vehículos Sentra fueron equipados con balizamiento y dos vehículos tipo pick up doble cabina fueron equipados como patrulla con balizamiento. Adicionalmente, con recurso Fortamun se adquirieron 11 pick up destinadas a patrullas, un vehículo Transit y cinco Vento para actividades de prevención del delito e inteligencia policial.

Adicionalmente, se adquirieron 2 grúas municipales para el arrastre de vehículos que infrinjan el reglamento vial, 19 motocicletas para policías de tránsito y guardias ciudadanos, así como 10 bicicletas eléctricas destinadas para guardias de Lomas de Angelópolis y la cabecera municipal.



En suma, se obtuvieron 51 unidades para distintas áreas y usos. Esto refuerza la actividad de vigilancia y prevención (véase la tabla 4.1).

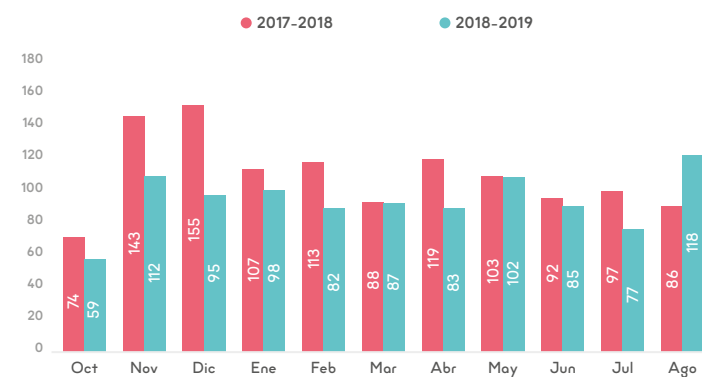
TABLA 4.1 UNIDADES ADQUIRIDAS

Número	Tipo	Uso
4	Sentra	Patrulla
11	Pick up	Patrulla
1	Transit	Prevención del delito y atención a víctimas
1	Vento	Prevención del delito y atención a víctimas
3	Vento	Inteligencia policial
2	Grúas	Arrastre de vehículos
19	Motocicletas	Tránsito y guardias
10	Bicicletas	Guardias
51	Total	

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Como resultado de lo anterior, se ha logrado reducir la incidencia delictiva de tal forma que, en comparación con el mismo periodo de la Administración anterior (octubre de 2017 a agosto de 2018), hubo una disminución de 15.21 % (véase la gráfica 4.2).

GRÁFICA 4.2 INCIDENCIA DELICTIVA, 2018-2019



Fuente: Elaboración propia con información del Centro Estratégico de Seguridad y Emergencia.

En congruencia con la estrategia de atención periférica y transición territorial, se rehabilitaron y entregaron 10 patrullas, una por cada junta auxiliar e inspectoría, mismas que por mucho tiempo se encontraron olvidadas.

Elementos dignificados

Dignificar la función policial no solo tiene que ver con el fomento de habilidades, conocimientos y herramientas que permitan a los elementos actuar de acuerdo con los principios policiales, también se asocia con la investidura de los elementos, que sea digna y represente protección y proximidad.

La Administración, en dicho contexto, preocupada por las competencias y la estabilidad de los cuerpos policiales, se dio a la tarea de implementar acciones decisivas que contribuyen a la mejora de sus condiciones personales y laborales.

Con el subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública (Fortaseg), se adquirieron mil 696 prendas, entre pantalones, camisolos, botas, zapatos y gorras, con una inversión de 1 millón 546 mil 599 pesos.





Adicionalmente, se realizó la gestión administrativa para el seguro personal policial. Este permite brindar el apoyo necesario a los elementos policiales que sufren algún tipo de percance en el desempeño de sus labores. El seguro se contrató para todos los elementos.

Incentivos

La dignificación de las condiciones de policías es el gran reto para esta Administración. Se busca enaltecer la labor policial y volver a recordar que los niños deseaban ser policías. Por ello, es necesario recobrar la percepción de los elementos de seguridad como agentes de proximidad.

Como incentivo a la labor que realizan los cuerpos policiales, se entregaron cheques como apoyo por remodelación, construcción y adquisición de vivienda a para todos los elementos policiales activos. Esto representó una inversión de 2 millones 185 mil 246 pesos, subsidiados con recurso Fortaseg. A cada elemento se le otorgó 14 mil 189 pesos.



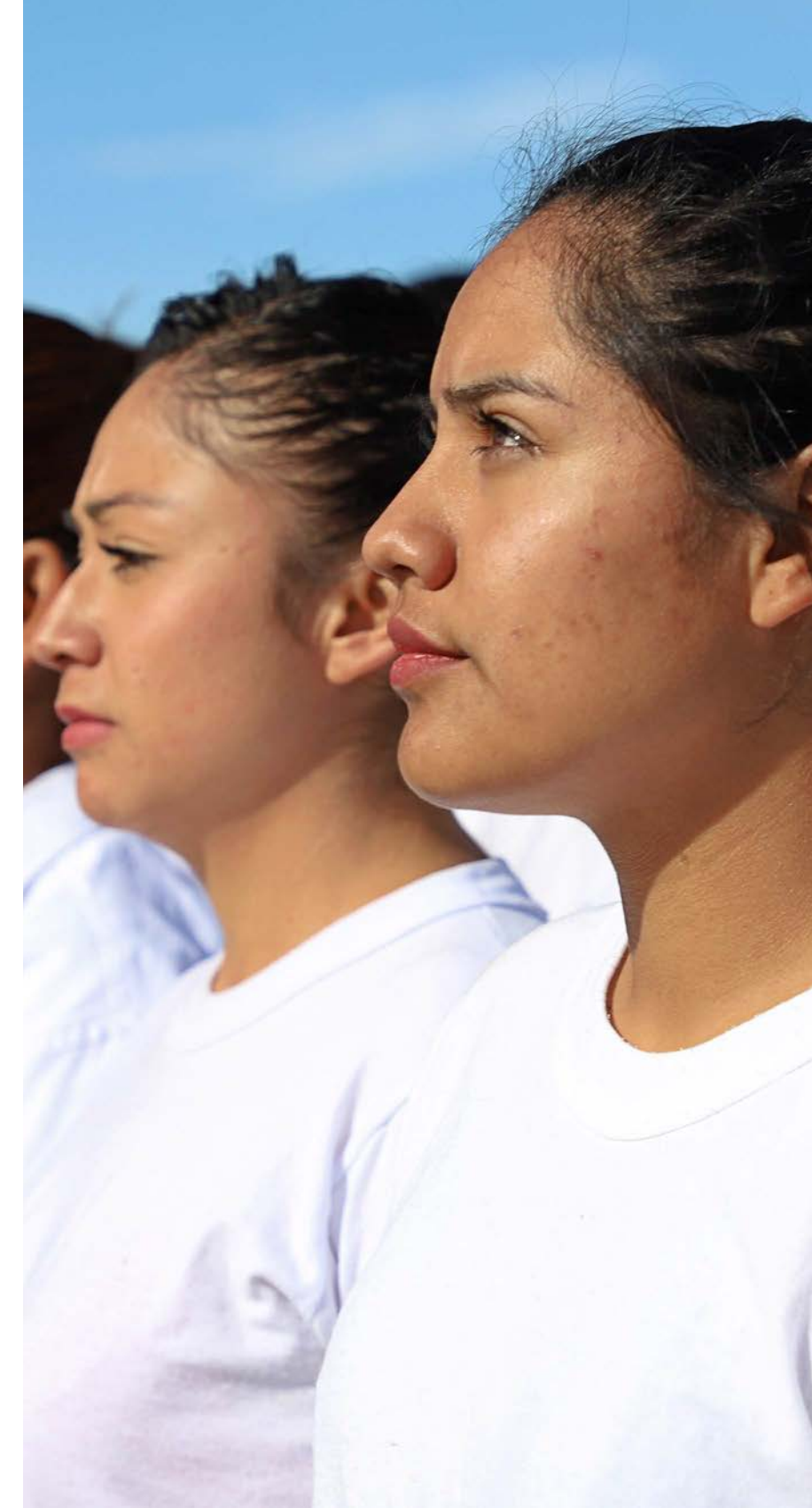
Con este apoyo, los elementos podrán ofrecer a sus familias un hogar más digno, habitable y confortable. Al mismo tiempo, desempeñarán su labor con orgullo y amor por lo que la investidura representa.

En relación con las actividades estratégicas que realizan los elementos para mantener la paz y la seguridad en el municipio, es decir, que su labor permita la captura de bandas delictivas, se ha implementado el Estímulo a la operatividad de forma mensual. Este incentivo consta de 2 mil pesos por cada participación relevante.

Capacitación y profesionalización

El encargo como policía es complejo, pues debe encontrarse capacitado para desempeñar su labor con: amor a su trabajo, equidad al brindar el apoyo, honestidad para conducirse, solidaridad con los grupos vulnerables, responsabilidad al actuar y, sobre todo, respeto a la vida e integridad de las personas. Gracias a tales capacidades, los sanandreseños pueden gozar de paz, libertad y justicia. Enfrentarse a la delincuencia constituye un reto día a día para el personal policial, para los administrativos y para los niveles más altos.

Por ello, se desarrollaron talleres y cursos para brindarles herramientas, conocimientos y elementos de actuación a todos los adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.





El taller “Primer Respondiente” permitió a los elementos identificar sus obligaciones y responsabilidades al momento de desempeñarse en ese cargo, entre las que se encuentran las facultades jurídicas para el procesamiento del lugar de los hechos con el uso de métodos y técnicas aplicables cuando así se requiera, y su participación en juicios orales, de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Asimismo, el curso permitió que 10 elementos identificaran el marco jurídico nacional e internacional que regula la actuación del policía como primer respondiente y, en su caso, el procedimiento del lugar de los hechos o hallazgo, la aplicación del procedimiento para detener a personas que cometen algún hecho delictivo y su puesta a disposición ante el Ministerio Público; así como la estructura del registro de la información de un hecho delictivo, a través del llenado del Informe Policial Homologado (IPH); y el procedimiento para la preservación del lugar de los hechos a partir de un caso hipotético.

También, se ilustró el proceso para la preservación de los indicios en el lugar de los hechos con un caso simulado, con la finalidad de realizar el registro descriptivo del lugar de los hechos o hallazgo, así como los indicios encontrados. En resumen, los elementos que asistieron adquirieron conocimientos y habilidades para una actuación responsable, desde la detención hasta el procesamiento del lugar de los hechos o hallazgo a partir de un caso hipotético.

Por otro lado, el taller “Explosivos Caseros e Investigación de Incendios” dotó a los elementos de conocimientos fundamentales y generales sobre su intervención en un siniestro de incendio, entre los que se encuentran investigar y reconstruir escenas con métodos y técnicas específicos. Asimismo, se les capacitó para diferenciar el comportamiento de materiales, estructuras y elementos constructivos frente al fuego.

El taller se realizó en coordinación con la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos Electorales del Estado de Puebla y fue impartido por la Policía Federal. Así, impactó a un total de cinco elementos, con el fin de continuar con la formación, capacitación y profesionalización en la Carrera Policial.

Con el objetivo de capacitar elementos con conocimientos y competencias para la determinación de la autenticidad o falsedad de un documento, mediante el estudio de sus elementos de seguridad o por la presencia de los métodos de falsificación, se llevó a cabo el taller “Identificación Documentológica”. En este se estudió la identificación de personas a través de su escritura o su firma y la determinación de los rasgos de la personalidad mediante el grafismo.

El taller se llevó a cabo en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Puebla, en las instalaciones de la Academia Estatal y benefició a cinco elementos.

El Taller Pericial en Materia Forense, realizado en coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Puebla, al que asistieron cinco elementos, permitió el análisis de determinados hechos con conocimientos, habilidades y actitudes, lo que ayuda a profundizar en el estudio de casos forenses mediante la identificación de indicios biopsicosociales para su correcto aislamiento e interpretación. Con ello, los elementos podrán fundamentar y elaborar peritajes forenses en la defensa de su dictamen durante la intervención como perito, además de monitorear los indicadores epidemiológicos que se relacionen con la práctica forense y que impactan en la salud pública, presentando propuestas de detección oportuna y prevención.

Adicionalmente, se llevó a cabo el taller “Primer respondiente, informe policial homologado, cadena de custodia y Sistema de Justicia Penal”. En él, los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad identificaron las obligaciones y responsabilidades que tienen en su actuación como primer respondiente, las facultades jurídicas para el procesamiento del lugar de los hechos, con el uso de métodos y técnicas aplicables cuando así se requiera, así como su participación en juicios orales. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Código Nacional de Procedimientos Penales. El taller se llevó a cabo en coordinación con la Fiscalía General de la República y tuvo la participación de 157 elementos.



Es importante brindar una mejor experiencia para los visitantes y turistas del municipio, además de generar proximidad, vinculación e inteligencia social de manera unificada y homologada, durante las actividades culturales, cívicas y educativas, foros, pláticas, talleres, visitas guiadas a sitios arqueológicos y monumentos históricos, acorde con el Modelo Nacional de Proximidad Social.

Por ello, elementos de la Secretaría de Seguridad participaron en el "Taller de seguridad y protección a turistas en Pueblos Mágicos", que se realizó en el marco del Programa Nacional de Protección al Patrimonio Cultural en México en el rubro de Pueblos Mágicos y en coordinación con la División de Gendarmería de la Policía Federal. Los 13 elementos que participaron se encuentran adscritos a la Policía Montada y a la Policía Turística.

Coordinación para la profesionalización

En colaboración con la Academia Metropolitana de Seguridad de León Guanajuato, y con recurso Fortaseg, se llevaron a cabo diversos talleres para los cuerpos policiales. Estos no solo forman, capacitan y profesionalizan para la carrera policial, sino que brindan herramientas a los elementos en activo para que actúen de forma eficiente y resguarden la vida y la integridad de las personas. Asimismo, les ayuda a colaborar en el proceso de investigación delictiva.

La Academia cuenta con la certificación que requiere el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, además de los instructores acreditados por la misma institución.

Los talleres, llevados a cabo en colaboración, fueron los siguientes: "Investigación criminal conjunta", "La función del primer respondiente y ciencia forense aplicada al lugar de los hechos", "La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación", "La actuación policial en el Juicio Oral", "Competencias básicas de la función policial" y "Curso de formación inicial".

El taller "Investigación criminal conjunta" buscó capacitar a los policías en la conservación de la integridad y autenticidad de prueba material de los indicios cuando ocurre un delito. Asimismo, se les proveyeron herramientas para interactuar y trabajar en equipo para que el resultado del esclarecimiento de los hechos resulte eficaz, de acuerdo con los protocolos nacionales de actuación y lo que enmarca el código nacional. Participaron 152 elementos en el curso a cargo de la Academia, en las instalaciones del Complejo de Seguridad de San Andrés Cholula.

En el taller "La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada al lugar de los hechos", se introdujo al policía preventivo en el manejo y aplicación de la ciencia forense en sus tareas cotidianas, de acuerdo con los protocolos nacionales, cuando, de manera excepcional, en el caso de la priorización, le corresponda realizar la actividad del primer respondiente.



Con este nivel de especialización, mediante la aplicación de la ciencia forense en el lugar de los hechos, los elementos pueden generar inteligencia que comprenda pruebas para sustentar los procesos penales. El taller se llevó a cabo en la Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León y acudieron 33 elementos.

Otro taller impartido por la Academia fue "La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación". En él se presentaron las actividades de la policía preventiva y la adecuada redacción de documentos con una perspectiva ética y de respeto irrestricto a los derechos humanos. Principalmente, se tomó a la dignidad humana como el valor supremo por proteger. El desarrollo de técnicas de los 43 elementos participantes contribuirá al mejor ejercicio de la función policial.

El taller "La actuación policial en el Juicio Oral" tuvo como objetivo identificar las reglas básicas que le permitirán al policía preventivo, mediante testimonio especial, transmitir fielmente al Tribunal de Enjuiciamiento información precisa y completa que posee respecto a los hechos materia del proceso y derivada de los actos de investigación que realizó, lo que sería su aportación para la sentencia que pronuncia el juez de la causa. Asimismo, lo prepara en el mé-

todo del contrainterrogatorio, al que en diversos casos puede ser sometido, con el propósito de mantener la fidelidad de la información que ha proporcionado al Tribunal. Este taller fue impartido a 30 mandos adscritos a la Secretaría.

Finalmente, la Academia colaboró en la impartición del "Curso de Formación Inicial" para los postulantes a policía. Este es de suma importancia, ya que en él se establecen los lineamientos, procedimientos, actividades y contenidos mínimos para su profesionalización, otorgados a través de instituciones o academias certificadas. El objetivo es formarlos mediante procesos educativos dirigidos a la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que les permitan garantizar los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos. Asimismo, los prepara para desempeñar su labor responsablemente.

La profesionalización se imparte a 51 aspirantes y tiene una duración de seis meses, aproximadamente.

También, en colaboración con la Academia Metropolitana, se realizó el curso "Competencias básicas de la función policial", donde 43 elementos adquirieron las siete competencias de un policía preventivo: acondicionamiento físico y uso de la fuerza legítima defensa, armamento y tiro, conducción de vehículos policiales, detención y conducción de personas, manejo de bastón PR-24, operación de equipos de radiocomunicación policial y primer respondiente. Estas técnicas ayudan a que los policías puedan reaccionar de forma adecuada e inmediata.



Así, a través de la colaboración con la Academia para la formación, capacitación y especialización, se logró impactar a 100 % de los elementos (véase la tabla 4.2).

TABLA 4.2 CURSOS Y TALLERES IMPARTIDOS EN COORDINACIÓN CON LA ACADEMIA METROPOLITANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LEÓN, GUANAJUATO, 2019

TALLER O CURSO	ELEMENTOS
Investigación Criminal Conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	152
La función del primer respondiente y la ciencia aplicada al lugar de los hechos (1)	33
La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH) (2)	43
Formación Inicial (aspirantes)	51
Competencias básicas de la función para policías municipales	43
Actuación policial en el Juicio Oral (jurídicos/mandos) (4)	30
Evaluación de competencias básicas y la función para policías municipales	43

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Los cursos que se realizaron en este primer año de gobierno se enfocaron principalmente en el respeto a los derechos humanos.

En sinergia con el sector educativo, y con la plena convicción del apoyo que se ha recibido por parte de esta comunidad, la Universidad del Valle de México realizó el curso Derechos Humanos, donde participaron 157 elementos. Estos analizaron el marco conceptual de los derechos fundamentales y las diferentes corrientes que dan cuenta del problema, de su fundamentación y de su vigencia, así como los sistemas y mecanismos regionales e internacionales de protección de los derechos humanos.

De igual forma, analizaron el papel de los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos, sus formas de organización, estrategias y alcances frente a los retos de la vigencia de estos y de la transición a la democracia.

Con ello, los cuerpos policiales adquirieron habilidades y conocimientos para aplicarlos en su vida profesional y en los casos que se les presenten.

Finalmente, también en sinergia con la Universidad de las Américas Puebla, se gestionó la impartición del Diploma en Alta Dirección de Seguridad Pública. Durante seis meses, los mandos de la Secretaría de Seguridad Pública y el regidor en la materia reconocerán estrategias para su implementación y, en consecuencia, la mejor toma de decisiones en su encargo como funcionarios públicos.

Corporación fortalecida

Al inicio de la Administración, se detectaron cotos de poder al interior de la Secretaría de Seguridad, que presumiblemente eran quienes fomentaban la corrupción o, en su caso, permitían actos discrecionales de los cuerpos policiales en su contacto con los ciudadanos. Por ello, se dio de baja a 41 elementos.

Contar con elementos nuevos requirió la emisión de una convocatoria y también la implementación de mecanismos acordes con el Modelo Nacional de Evaluación, Control de Confianza y los protocolos específicos de evaluación aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Ello permitió que el reclutamiento y la selección contaran con los estándares requeridos y, por lo tanto, que los aspirantes adscritos para cubrir las plazas vacantes sean los idóneos.

Así, la convocatoria emitida para la Policía Municipal 2019 se realizó del 1 de marzo al 14 de marzo del presente año. Esta fue dirigida a personas de entre 21 a 45 años, de las cuales se obtuvo un impacto de 100 aspirantes para efectuar las pruebas internas.

A los aspirantes reclutados se les realizaron evaluaciones médicas y físicas, mismas que permitieron identificar si tienen la aptitud física para el puesto y las labores que van a desempeñar, sin perjuicio de su salud o la de terceros. Asimismo, se les realizó la prueba de manejo, que permitió conocer si sus habilidades son idóneas para desarrollar la función policial.

Adicionalmente, durante el reclutamiento de los aspirantes, en los meses de marzo a junio, con recurso Fortaseg, se efectuaron 100 evaluaciones de control y confianza, en coordinación con el Centro Único de Evaluación y Control de Confianza. Con autorización de cada aspirante, se les efectuaron pruebas psicométricas, médicas, entrevistas psicológicas, entrevistas socioeconómicas, polígrafo, entre otras. La evaluación fue aprobada por 51 aspirantes, quienes se encuentran cursando su formación inicial.

La Evaluación de Control y Confianza se realizó con motivo del cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública para continuar en el servicio activo, así como preservar los principios constitucionales que rigen su actuar. Con ello, se mantiene vigente la certificación del personal.

De igual forma, con recurso Fortaseg, se gestionaron 20 evaluaciones de promoción y 26 de permanencia derivadas del Convenio Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Así, con responsabilidad, se realizó el reclutamiento y selección que permite contar con más vigilantes y mayor protección a los sanandreseños.

La capacitación y el reclutamiento fueron indispensables en este primer año. Sin embargo, son importantes las evaluaciones, pues permiten identificar las aptitudes de los elementos activos para desarrollar la función policial con responsabilidad. Para ello, se llevaron a cabo evaluaciones y pruebas básicas a los elementos en activo.



Del mismo modo, se realizaron evaluaciones del desempeño al servicio policial, que contemplan el respeto de los principios, la disciplina administrativa, la disciplina operativa y productividad, con el fin de medir el apego cualitativo y cuantitativo a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto tanto a los derechos humanos como a la disciplina que rige la actuación y su contribución a los objetivos institucionales. Durante el periodo que se informa, con recurso Fortaseg, se realizaron 48 evaluaciones del desempeño a elementos. Asimismo, 106 fueron con recurso propio. En suma, 100 % de los elementos en activo de todos los niveles fue evaluado; esto dio como resultado la acreditación del recurso humano al servicio de la seguridad.

Adicionalmente, y a fin de fortalecer la función policial con el respaldo de la institución de seguridad, se apoyó a los elementos con la elaboración de Actas de aviso de hechos probablemente delictivos, Informe Policial Homologado (iph), cadenas de custodia, actas de inventario de bienes asegurados, constancia de lectura de derechos a las víctimas e imputados, actas de entrevistas, inspección de personas, inspección de vehículos, inspección del lugar de los hechos, actas de entrega del lugar de intervención, actas de levantamiento de cadáver y demás documentación del policía primer respondiente. La finalidad fue poner a disposición de la autoridad competente a los detenidos, imputados o probables responsables. Se realizaron 80 puestas a disposición con apoyo del área jurídica y en conjunto con los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad.

Fortalecer la institución de seguridad requirió un análisis exhaustivo en el que se identificó la necesidad de poner en funcionamiento el área de Asuntos Internos, cuya función principal es brindar mayor atención a las quejas ciudadanas en contra de elementos policiales. Para determinar su responsabilidad, se inicia un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio ante la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial, Honor y Justicia de San Andrés Cholula, Puebla. Al cierre, se da seguimiento a 24 actas administrativas.

Proximidad y prevención

A través de la participación ciudadana y comunitaria, se establecieron vínculos de confianza entre la población y los elementos de Seguridad Pública. Para ello, se implementaron diferentes programas que tienen la finalidad de reducir los factores de riesgo que propician la comisión de delitos. Se utilizaron estrategias de proximidad a fin de eliminar prácticas de exclusión y marginación que impactan en la percepción de la seguridad. Asimismo, se promocionaron mecanismos que fomentaron la cultura de la denuncia, prevención y resolución pacífica de conflictos.

En este sentido, se contó con seis programas: Ciudadano Alerta, Escuela con Valor, Atención a Víctimas, Con Valor contra la Extorsión, Jóvenes Incluyentes por la Seguridad y Jornadas Comunitarias por la Seguridad. A través de ellos se llevaron a cabo actividades, talleres, pláticas, capacitaciones y marcos legales de acuerdo con las condiciones o problemáticas que presenta el municipio de San Andrés Cholula.

El programa Ciudadano Alerta, mediante la participación ciudadana y comunitaria, busca el establecimiento de vínculos de confianza entre la población y los elementos de seguridad pública, para reducir los factores de riesgo que propician la comisión de delitos, así, se impacta en la percepción de la seguridad.

También, se lleva a cabo la promoción de mecanismos que fomentan la cultura de la denuncia, prevención y resolución pacífica de conflictos.

La instalación de comités se realiza con ciudadanos organizados que desean incorporarse y participar en estos. Para su conformación, se realizan cinco sesiones de capacitación, donde se imparten temas como organización comunitaria, medidas preventivas, faltas administrativas, obligaciones y competencias de autoridades y ciudadanos, el uso de silbato y simulacro, entre otros. Todos estos son aspectos relevantes en materia de seguridad pública. Asimismo, se lleva a cabo un simulacro para que los ciudadanos sean testigos del tiempo de respuesta casi inmediata en caso de una emergencia.





Al cierre del periodo que se reporta, se conformaron 113 comités, en beneficio de mil 706 sanandreseños. En promedio, se instalaron 10 comités por mes.

Con el uso de tecnologías, se colabora para que haya prontitud en cuanto al apoyo vecinal. Por ello, se creó un grupo de Whatsapp independiente por cada comité conformado. En este se incluye a vecinos participantes de las sesiones.

Tal como se ha mencionado, la construcción social de la imagen policial fue poco a poco decaendo como un ideal profesional no solo para los niños, sino también para los adultos. Ahora, esta se asocia a la corrupción y la falta de confianza.

La convivencia de los niños y adolescentes fuera de su hogar es relevante, pues ahí es donde pasan tiempo con personas que piensan distinto, compañeros con diferente educación y valores, y donde se ponen de manifiesto los factores que favorecen la violencia y sus efectos.

Por lo anterior, se implementó el programa Escuela con Valor. En él se trabaja de manera conjunta con la comunidad estudiantil y académica de las instituciones educativas de todos los niveles para identificar aquellos factores de riesgo o vulnerabilidad. Asimismo, se implementan herramientas de prevención, atención y erradicación de violencia escolar, al tiempo que se promueven los valores que fortalecen a los niños y adolescentes.

El programa Escuela con Valor ha visitado 48 instituciones educativas y beneficiado a 5 mil 588 alumnos, 195 maestros y 573 padres, quienes han participado activamente.

Adicionalmente, en el marco del programa y con la participación de la Universidad del Valle de México, se impartió el taller “Escuela para padres” en la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec. Este tuvo una duración de cuatro meses. Y, una vez implementado el programa, se realizó un diagnóstico en el que se identificaron situaciones de violencia familiar y alcoholismo en padres de familia.

Enfrentar la delincuencia no es tarea fácil. Más si las personas se encuentran ante un claro momento decisivo, pues los extorsionadores trabajan asolando a sus víctimas con lenguaje soez, con intimidación y sin dejar tiempo para que puedan reaccionar. Por ello, se implementó el programa Valor contra la Extorsión, a través del cual se difunden medidas para reducir el riesgo de ser víctima de este delito, pues se ofrecen recomendaciones para contestar o, en algunos casos, colgar cuando el interlocutor se ha dado cuenta de que está siendo víctima de alguna extorsión. El programa, iniciado en el mes de junio, ha logrado beneficiar a 753 personas, a quienes se les ha brindado asesoría y el material informativo de prevención.

Atención a víctimas del delito

La violencia es multifactorial, y ha permeado en el ámbito individual, familiar, comunitario y social. Por ello, esta Administración, preocupada por el bienestar de quienes han sufrido violencia, brinda atención oportuna durante el primer contacto con personas que manifiesten su estado de vulnerabilidad, a fin de salvaguardar su integridad física y emocional.

Al cierre del presente informe, se han atendido 138 víctimas. Adicionalmente, se les da seguimiento a través de llamadas telefónicas, visitas, sesiones y pláticas. Ello ayuda a modificar los factores de riesgo y protección ante la revictimización.

Taxi confiable

Colaborar con sectores de la sociedad civil en la prevención de delito es fundamental para ofrecer mejores resultados. Por ello, se buscó el acercamiento con asociaciones de taxis para disminuir riesgos y generar confianza en los usuarios. En conjunto, se puede trabajar de tal forma que la organización promueva sinergia en el uso del espacio público.

Así, se brindaron capacitaciones a taxistas, referentes a cómo actuar en torno a una situación de emergencia para el pasajero y él mismo. Además, se crearon vínculos de proximidad entre este sector laboral y la Secretaría de Seguridad Pública. En la capacitación participaron la Dirección de Protección Civil y la de Vialidad.

Con esta acción se benefició a un total de 260 conductores de taxis de las centrales Las Américas y La Coalición de San Andrés, quienes mostraron su disposición por participar. El programa tiene como meta incluir a todas las centrales del municipio, lo que se realizará de forma paulatina.



Jóvenes incluyentes por la seguridad

Los jóvenes estudiantes son la población más sensible para generar corresponsabilidad social, un cambio proactivo y, en consecuencia, construir un ambiente de paz. Así, se siembra la semilla y al mismo tiempo promueven esto en sus hogares y lo comparten con su entorno inmediato.

Por ello, se buscó el vínculo con el Colegio Libre de Estudios Universitarios (CLEU) para que los estudiantes que ya pueden realizar su servicio social o las prácticas profesionales inserten sus habilidades y capacidades en beneficio de la comunidad. Este trabajo colaborativo se implementó en la colonia Emiliano Zapata, mediante la impartición de la plática “El uso responsable de las redes sociales”.



Jornadas Comunitarias por la Seguridad

Las acciones que generen paz y seguridad no solo deben promoverse en la cabecera municipal. En el marco de la estrategia de atención periférica y transición territorial, se acercaron también al interior del municipio. De igual forma, se tematizaron para atender distintas problemáticas observadas.

De este modo, se realizaron las Jornadas Comunitarias por la Seguridad, focalizadas en distintos tópicos, pero con el objetivo de concientizar a la población para identificar, combatir y prevenir actos de violencia y conductas antisociales. En el año que se informa, se llevaron a cabo doce jornadas en ocho zonas distintas, con la participación de 4 mil 827 personas (véanse la tabla 4.3 y el mapa 4.3).

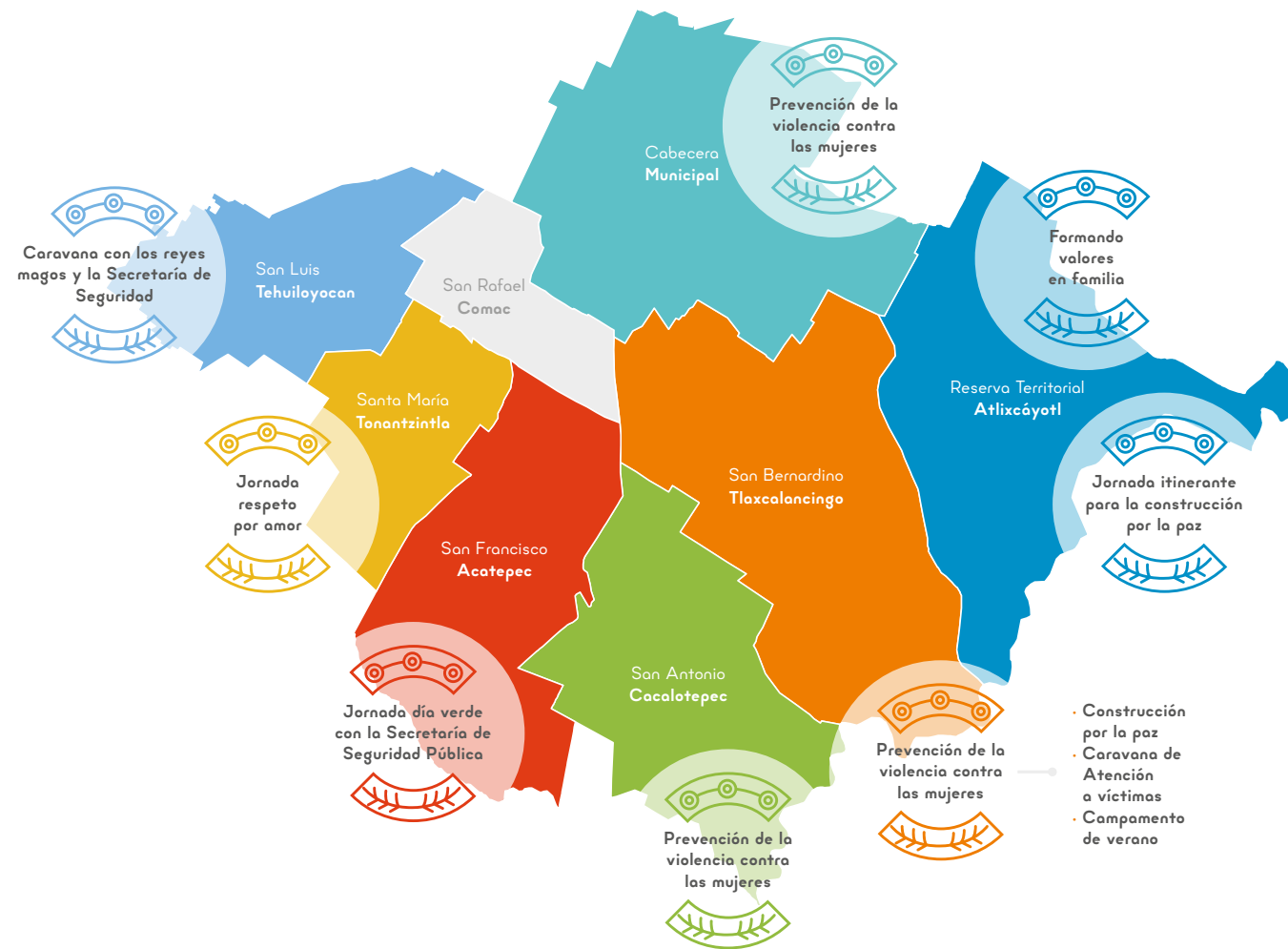
TABLA 4.3 JORNADAS COMUNITARIAS POR LA SEGURIDAD, BENEFICIADOS Y LUGAR, 2019

NOMBRE	OBJETIVO	BENEFICIADOS	LUGAR
Prevención de la violencia contra las mujeres	Dotar de herramientas que permitan identificar, combatir y prevenir el ejercicio de la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres	353 personas	Cabecera
		348 personas	San Bernardino Tlaxcalancingo (2)
		1,189 personas	San Antonio Cacalotepec
Caravana con los Reyes Magos y la Secretaría de Seguridad	Dotar a los niños de herramientas lúdicas fundamentales para la formación infantil y el desarrollo de diversas destrezas	600 niños	San Luis Tehuilooyocan
Jornada respeto por amor	Dotar de herramientas para identificar, combatir y prevenir el ejercicio de la violencia y las conductas antisociales en la población escolar	1,250 estudiantes 35 maestros 30 padres de familia	Santa María Tonantzintla
Construcción por la paz	Hacer presencia en zonas de riesgo del municipio de San Andrés Cholula para prevenir el ejercicio de la violencia contra la población sanandreseña Colaboración con el Grupo de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz	280 personas	San Bernardino Tlaxcalancingo
Formando valores en familia	Generar un entorno social y familiar saludable a través del fortalecimiento y restauración del núcleo familiar por medio de las relaciones de confianza y comunicación, orientadas a la atención de las conductas de riesgo	100 personas	Concepción Guadalupe
Jornada día verde con la Secretaría de Seguridad Pública	Fomentar la cohesión social y la participación ciudadana, así como la concientización en la población sobre el respeto y el cuidado del medioambiente	100 personas	San Francisco Acatepec
Caravana de Atención a Víctimas	Orientar y promover la denuncia de víctimas del delito, en conjunto con la Fiscalía General del Estado de Puebla	22 personas	San Bernardino Tlaxcalancingo
Campamento de verano	Reforzar los factores de protección en los hijos de los elementos de Seguridad Pública para evitar conductas antisociales	70 niños, hijos de elementos de la Secretaría de Seguridad	San Bernardino Tlaxcalancingo
Jornada itinerante para la construcción por la paz	Fomentar proximidad social por parte de los tres órdenes de Gobierno en materia de seguridad pública como medida de prevención general de conductas antisociales o delictivas	300 personas directamente 150 personas indirectamente	Colonia Gobernadores

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.



MAPA 4.3 JORNADAS POR LA SEGURIDAD



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

Atención a la alerta de violencia de género

El pasado 8 de abril, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia de las Mujeres (Conavim), emitió y notificó la resolución respecto a las solicitudes de alerta de violencia de género. Así, determinó su emisión en 50 municipios del estado de Puebla, entre los cuales se encuentra San Andrés Cholula.

La declaratoria estableció 45 medidas: prevención (17), seguridad (11) y justicia (17) para combatir la violencia contra las mujeres. El Gobierno del Estado y los municipios debieron asignar los recursos presupuestales necesarios para estas acciones, que deberán informarse al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Gobernación a través de la Conavim, seis meses posteriores a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

La campaña Abre los Ojos, Rompe el Silencio se acercó a una escuela para beneficiar a 70 alumnos, 2 docentes y 20 mujeres. Se espera que este impacto sea replicado en el interior de sus hogares, entorno educativo y social para generar un clima de tolerancia, respeto y, sobre todo, amor por el prójimo.

Adicionalmente, se fomenta la cultura de la denuncia en todos y cada uno de los eventos de proximidad mencionados. Asimismo, se logró que 67 mujeres que sufrieron violencia interpusieran la denuncia correspondiente; así, se les informó cómo hacerlo para evitar la revictimización y cerrar el círculo de la violencia.

Vialidades para el tránsito libre

El tránsito libre, tolerante y expedito en un municipio como San Andrés Cholula, que es rodeado por grandes vialidades y redes internas que comunican comunidades, solo puede funcionar si se está al pendiente de las necesidades de los transeúntes, ciclistas y automovilistas, pues son ellos quienes hacen uso libre del espacio público.

En consecuencia, se instalaron 34 aditamentos viales que consisten en señalética vertical y horizontal. Con ello se mejoró la movilidad en el espacio público. Además, se efectuaron 60 reparaciones de semáforos dentro del municipio, dañados a consecuencia de accidentes y sucesos naturales; y se realizaron cuatro obras civiles debido a las afectaciones al patrimonio municipal por accidentes a terceros.

En ese contexto, se promovió una campaña educativa encaminada a la prevención de violencia de género y al respeto a la mujer.



La logística urbana y el análisis de tránsito de las calles con más afluencia propiciaron que se realizarán reordenamientos viales consistentes en cambio de circulación, cambio de señalética y colocación de señalética horizontal y vertical. Esto disminuye accidentes, conflictos viales y mejora la movilidad vehicular.

Estas acciones se realizaron en las calles 5 Oriente-Poniente entre 4 y 7 Sur y en las calles 7 Oriente-Poniente entre la 4 y 7 Sur de la cabecera municipal, así como en cuatro calles de San Bernardino Tlaxcalancingo.



El taller “Mis primeros pasos en educación vial” fomenta la educación vial en niños de entre tres y cinco años, pues en esta etapa adquieren conocimientos y actitudes de conciencia ciudadana en relación con el uso de las vías públicas que aplicarán en su vida diaria.

En la cabecera municipal y en el interior de las comunidades, se procuró accesibilidad y seguridad para el peatón. Por ello, se realizaron 14 acciones de mantenimiento, reparación y colocación de guarniciones y topes en puntos de conflicto para mejorar los pasos peatonales.

Igualmente, es importante generar una cultura de respeto, tolerancia y responsabilidad con los niños, que son el presente inmediato, y con los adultos, que son el ejemplo que siguen los pequeños. Para ello, se desarrollaron talleres de cultura vial en diferentes instituciones educativas, empresas públicas y privadas y al público en general. También, se organizaron eventos que promueven la cohesión social, como las Jornadas con Valor, la vía recreativa, obras de teatro y presentaciones de poesía.



En esta etapa, los niños tienen mucho interés por expresarse y aprender sobre el mundo que los rodea. Por ello, es importante estimular mediante estos talleres el sentido de responsabilidad, autocuidado y respeto a las normas que regulan la movilidad. Así, se les aportaron herramientas para conocer cómo desplazarse en la vía pública y reconocer conductas correctas para viajar en vehículos, entre otras.

El Taller Conocimientos Básicos en Educación Vial tiene por objeto implementar actividades de aprendizaje para docentes y alumnos a través de una herramienta que les permita orientar a todos, según sus necesidades específicas, hacia una cultura de comportamiento vial sano. Para ello, se utilizan actividades educativas que promueven la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes adecuadas y el fomento de autonomía y seguridad vial.

Prevención y Cultura en Educación Vial, este taller, tiene por objetivo desarrollar en la sociedad, como conductores, pasajeros o peatones, las aptitudes, destrezas y hábitos necesarios para actuar de manera responsable en la vía pública, comprendiendo las leyes, reglamentos y normas de tránsito en vigor. Con ello, los ciudadanos contribuirán a prevenir y evitar accidentes viales.

En cuanto al taller Consejos de Movilidad para Padres de Familia busca aportar conocimientos de seguridad vial, hábitos de conducta y sencillas claves de movilidad para padres, abuelos y toda persona que use la vía pública. Enseña cómo hacerlo de manera responsable y cómo contribuir a prevenir accidentes viales, principalmente fuera de los centros educativos.

En el taller “Manejo a la defensiva y valores de conducta vial” se dan a conocer los riesgos que origina la operación de un vehículo automotor. Así, se analizan los riesgos viales y su entorno, y se reflexiona sobre la medida de prevención que debe tomar cada quien para minimizar el impacto que ocasiona el riesgo, con base en leyes y reglamentos vigentes.

De igual forma, se realizan representaciones artísticas que promueven el arte, pero al mismo tiempo envían un mensaje. Las obras de teatro fueron, por ejemplo, *Ni un golpe más*. Esta puesta en escena pretende fomentar la cultura de la denuncia de la violencia de género. Resalta el valor de cada uno de los integrantes de la familia, como de las personas en todos los ámbitos de convivencia, y da a conocer los diferentes tipos de violencia que existen. Asimismo, señala las instituciones a las cuales se puede acudir para recibir orientación, ayuda e información.

La puesta en escena de *Solo tengo 17 años* tuvo la finalidad de fomentar los valores de conducta y responsabilidad vial en los jóvenes y hacer conciencia sobre las consecuencias de manejar a exceso de velocidad.

Adicionalmente, las actividades se acercan a la población a través de las Jornadas con Valor, Vía Recreativa y pláticas sobre prevención de accidentes, conciencia vial y manejo a la defensiva.



MAPA 4.4 ACTIVIDADES DE CONCIENCIA VIAL POR ZONA

En su conjunto, las actividades de conciencia vial han beneficiado a 11 mil 530 personas y 74 espacios, entre escuelas, empresas y eventos (véanse la tabla 4.4 y el mapa 4.4).

TABLA 4.4 BENEFICIADOS Y ESCUELAS POR ZONA, 2019

Zona	Beneficiados	Escuelas
San Antonio Cacalotepec	1,365	7
San Luis Tehuiloyocan	666	4
San Rafael Comac	466	4
Santa María Tonantzintla	384	3
San Francisco Acatepec	420	3
San Bernardino Tlaxcalancingo	2,927	12
Gobernadores	1,581	6
Concepción la Cruz	284	
Concepción Guadalupe	115	2
Emiliano Zapata	422	3
Lázaro Cárdenas	40	1
Cabecera	2,126	16
Empresas	734	13
Total	11,530	74

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

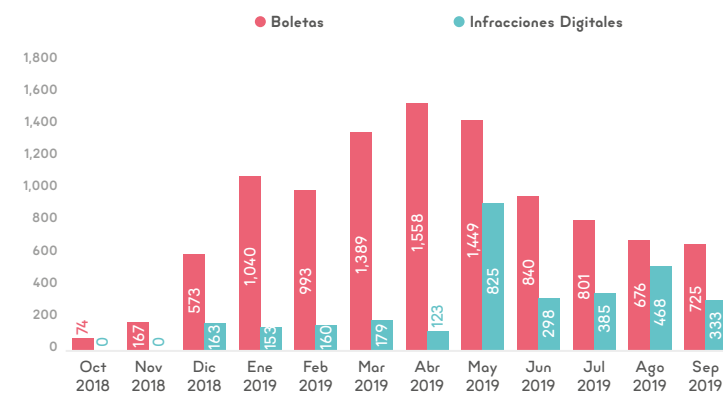


Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Derivado de las faltas administrativas por infringir el reglamento de Movilidad y Vialidad para el Municipio de San Andrés Cholula por parte de conductores de automóviles, se expidieron 13 mil 372 boletas de infracción. La falta más recurrente es la de respeto a la señalética.

Cabe destacar que el aumento en las boletas de infracciones emitidas no solo denota un enorme esfuerzo por vigilar el cumplimiento del reglamento y bienestar de los peatones, principalmente, sino que también se observan los principios de honestidad y responsabilidad por parte de los elementos de tránsito (véase la gráfica 4.3).

GRÁFICA 4.3 INFRACCIONES EN BOLETA Y DIGITALES 2018-2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito municipal.

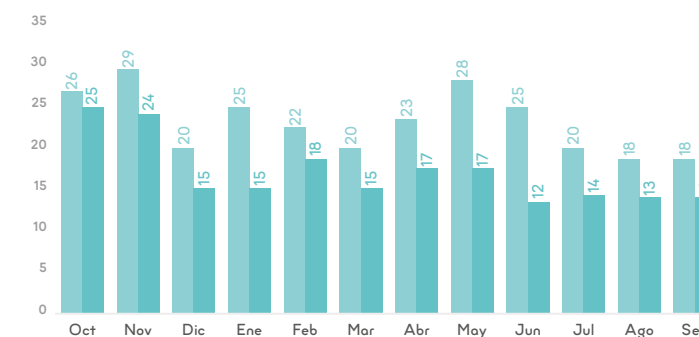
Por otro lado, resguardar la seguridad e integridad de las personas en la vía pública, principalmente en hechos de tránsito, contribuye a una mejor movilidad y confianza de los sanandreses para transitar. Por ello, se realizaron apoyos viales consistentes en el abanderamiento de vías por parte de los elementos de tránsito y apoyo con señalamientos, cierres de calles, punto fijo y dispositivos escolares. Estos últimos sirven para resguardar la integridad de los niños y adolescentes en las entradas y salidas en horarios escolares. En el periodo que se reporta, se efectuaron 2 mil 551 apoyos viales (véase la tabla 4.5).

TABLA 4.5 APOYOS VIALES, 2019

Tipo de apoyo	Número
Abanderamientos	281
Dispositivos escolares	1,519
Punto fijo	668
Cierres de calle	83
Total	2,551

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

GRÁFICA 4.4 HECHOS VIALES 2017-2018 VS 2018-2019



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Con mayor presencia policial, se han logrado disminuir los hechos de tránsito en los que se vierten opiniones técnicas respecto a accidentes provocados por infringir el reglamento. Así, para el periodo que se reporta, se atendieron 198 hechos. Respecto al mismo periodo de 2017-2018, disminuyó 28 % (véase la gráfica 4.4).



PROXIMIDAD Y GOBERNABILIDAD

Proximidad con valores

Las personas son el eje central de un hogar, de una comunidad, de un municipio, del país. Por ello, el presente Gobierno propuso acercarse a ellas, más allá del mostrador, más allá de la presidencia municipal, pues se preocupa por sus necesidades, por brindarles apoyo, atención inmediata y enaltecer, en todas sus actividades, cada uno de los valores que hacen gobierno.



En seguimiento al compromiso de la presente Administración de lograr un modelo de atención y proximidad para satisfacer las necesidades del ciudadano y promover el acercamiento de esquemas de contacto con las comunidades, se construyeron estrategias de cercanía.

En el marco de la estrategia de atención periférica y transición territorial, Proximidad con Valores se constituyó de diversas acciones, como jornadas y un módulo de atención permanente donde se atendieron peticiones; además, se organizaron eventos que promueven la cohesión social (véase el esquema 4.3).

ESQUEMA 4.3 PROXIMIDAD



Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

Jornadas con Valor

Las Jornadas con Valor representan un cúmulo de actividades que realiza el Gobierno Municipal, donde se acercan trámites y servicios a los habitantes de las juntas auxiliares e inspectorías para evitar su traslado hacia la cabecera o lugares donde se encuentran las oficinas de las secretarías. Esta aproximación tuvo lugar una vez al mes.

En estos eventos se llevaron servicios de salud, atención ciudadana, atención animal, programas sociales, entre otros trámites y servicios de las 16 secretarías y sus direcciones. Además, se dio atención a las demandas del ciudadano y se generó la participación social al interactuar con los servidores públicos.

Durante el periodo que se reporta, se realizó un total de nueve Jornadas con Valor en las juntas auxiliares y en la cabecera municipal, con atención a 2 mil 100 ciudadanos (véanse la tabla 4.6 y el mapa 4.5).





TABLA 4.6 JORNADAS CON VALOR POR COMUNIDAD Y POBLACIÓN BENEFICIADA

Comunidad	Población beneficiada	Mes
San Bernardino Tlaxcalancingo	250	diciembre
San Antonio Cacalotepec	150	enero
Cabecera municipal	350	febrero
San Francisco Acatepec	200	marzo
Santa María Tonantzintla	150	junio
San Luis Tehuiloyocan	500	Julio
San Rafael Comac	150	agosto
San Andrés (cabecera)	150	septiembre
Colonia Concepción la Cruz	200	octubre
Total	2,100	

Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal logró cerrar brechas de comunicación y atender las necesidades según el contexto y las características socioeconómicas de cada comunidad. Así, se cumplió con el compromiso de ser un Gobierno humanista y cercano.

MAPA 4.5 BENEFICIADOS POR JUNTA AUXILIAR, DERIVADO DE LAS JORNADAS CON VALOR



Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.



Jornada de prevención

En un trabajo coordinado con el Gobierno del Estado, se llevó a cabo la Jornada de Prevención en la cabecera del municipio de San Andrés Cholula. En ella, se acercaron trámites y servicios de competencia estatal, como los que ofrecen la Secretaría de Salud, Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Cultura y Turismo y Secretaría General de Gobierno.

Los servicios ofrecidos fueron atención médica general, Papanicolao, trámite de licencia, educación vial para menores, prevención del delito y servicios de registro civil. A la jornada asistieron 500 personas.

A través de estas actividades, la presente Administración muestra su disposición por trabajar con los diferentes órdenes de gobierno mientras se busca el bienestar y la mejora de la calidad de vida de los sanandreseños.



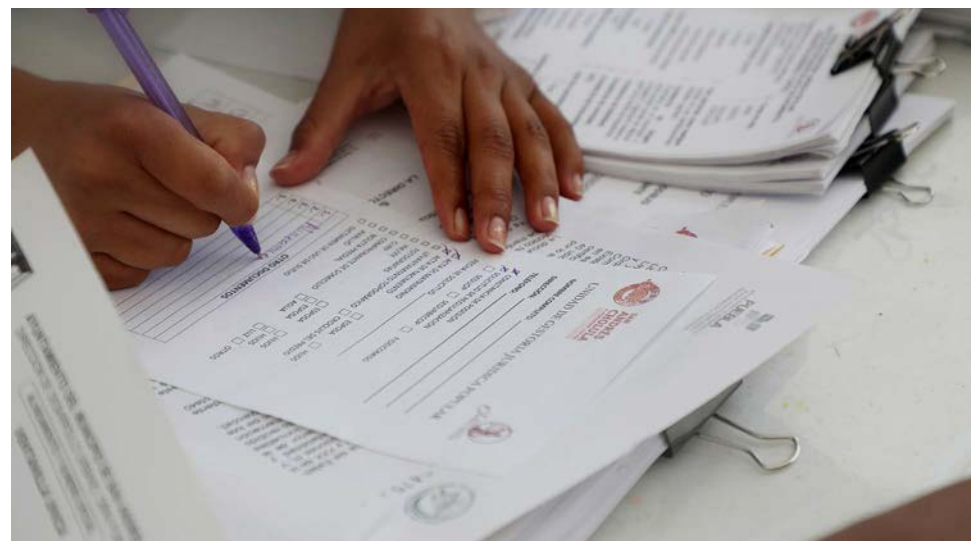
Peticiones de atención ciudadana

Bajo el derecho que tiene toda la ciudadanía de realizar solicitudes a la autoridad, a través de la Dirección de Participación Ciudadana, el Gobierno Municipal atiende y orienta al ciudadano sobre los mecanismos, requisitos y procedimientos para el trámite de sugerencias, peticiones y demandas.

Así, esta parte de la estrategia pretende dar cobertura a través de diversos mecanismos:

- » Recorridos de la presidenta a las juntas auxiliares e inspectorías, en los que se detectaron diversas necesidades de la ciudadanía.
- » Visita a la oficina, en las que las personas realizan las solicitudes directas.
- » Escritos en los cuales la solicitud se realiza de forma oficial.
- » Llamadas al Ayuntamiento a través del número de extensión de la Dirección de Participación Ciudadana.

De estos esquemas, en el periodo que se reporta se recibieron 336 peticiones, captadas y canalizadas a las áreas correspondientes para su adecuada y pronta atención, a fin de sumar esfuerzos en la búsqueda de soluciones, administrar el sistema de gestión para dar seguimiento a las peticiones de la ciudadanía y ofrecer una solución satisfactoria en tiempo y forma.



Módulo de Atención Ciudadana

En seguimiento a las acciones de atención ciudadana, el día 12 de junio de 2019 se dio apertura al Módulo de Atención Ciudadana en el edificio del Palacio Municipal. Este otorga orientación sobre los diversos trámites y servicios de índole municipal y canaliza de manera inmediata a la ciudadanía que se acerca en busca de la resolución de alguna atención particular o social.

Desde su implementación, al cierre de este informe, se atendieron 3 mil 108 personas que solicitaron algún informe, trámite, servicio o petición, o bien, requirieron alguna asesoría.

Las principales orientaciones que necesita el ciudadano es sobre las unidades administrativas: giros comerciales, Presidencia, Secretaría del Ayuntamiento y registro civil.



Eventos que promueven la cohesión social

La cohesión social es de gran importancia para la convivencia y el bienestar social como motor para el desarrollo humano. Por ello, es necesario crear vínculos de comunicación entre la sociedad y el Gobierno a través de herramientas tecnológicas y humanas que fomenten el fortalecimiento del tejido social y de la identidad.

Por ello, la Dirección de Participación Ciudadana intervino en la logística implementada por las unidades administrativas en la organización, dirección y control de 70 eventos culturales, deportivos y sociales.

Desde el inicio de esta Administración, se ha realizado una ardua labor para fomentar la sana convivencia familiar y ciudadana a través de eventos que promuevan los valores y creen comunidad.



Entre los que más resaltan se encuentran los siguientes: Jornada de Limpieza con Valor, Día del Padre, Medio Maratón del Día del Padre, diversos arranques e inauguraciones de obra, Expo grafiti, el Día del Abuelito y el Día Internacional de las Mujeres, que se realizó en todas las juntas auxiliares y en la cabecera, entre otros.

En cada una de las actividades estuvieron presentes los valores de cooperación, solidaridad, responsabilidad y respeto, entre otros, así como la sana convivencia y el diálogo. Con ello, se generó un intercambio de experiencias entre los actores involucrados. Estos esfuerzos de gobierno y ciudadanía son un punto clave para generar confianza pública y lograr un bienestar para las familias sanandreseñas.



Cercanía con las juntas auxiliares

Al inicio de la actual Administración, y con la implementación de la estrategia de atención periférica y transición territorial, se tomó en cuenta la opinión de las autoridades de la anterior gestión de las juntas auxiliares, aunque estuviera a punto de terminar su mandato. Así, se realizaron diversas mesas de trabajo con los presidentes auxiliares en turno, en las cuales se acordó realizar una obra emblemática antes de que dejaran el encargo. Sin embargo, estas propuestas de obra debían atender las principales demandas de los habitantes. Los acuerdos y consensos se alcanzaron con tolerancia, respeto y siempre observando el bienestar de las personas que, por mucho tiempo, se encontraron olvidadas.

Asimismo, en un ejercicio de libertad y democracia que buscaba fortalecer la participación ciudadana a través de la capacitación y la promoción de liderazgos comunitarios y en cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, el 21 de diciembre 2018, en sesión de Cabildo, se aprobó la convocatoria para realizar los plebiscitos en las juntas auxiliares e inspectorías. La misma se publicó el 28 del mismo mes y año. La recepción de documentos de los posibles candidatos se realizó del 3 al 5 de enero de 2019.



A partir de este proceso, el Ayuntamiento de San Andrés Cholula firmó un convenio con el Instituto Estatal Electoral (IEE) el día 16 de enero del presente año, con el objetivo de que el instituto apoyara en la elección de juntas auxiliares. El resultado del convenio fue la entrega, en comodato, de 86 urnas y 86 mamparas, así como la entrega de líquido indeleble y del listado de datos OCR correspondiente a las 38 secciones del municipio.

La Comisión Transitoria de Plebiscitos, integrada por el regidor de Gobernación, el secretario de Gobernación y cuatro regidores más, tuvo por objeto organizar la elección.

Desde el momento de la publicación de la convocatoria hasta el día de las elecciones, se mantuvieron mesas de trabajo y acercamientos con todos los candidatos, con el objetivo de dar seguimiento puntual al proceso y labrar un camino justo y honesto que no permitiera corrupción o actos discrecionales en estas elecciones.

Así, el 27 de enero de 2019 se llevaron a cabo las elecciones. El resultado fue una jornada tranquila, en la que prevaleció la paz social, sin eventos de violencia y en un ambiente de total democracia. Este es el poder del pueblo, de la sociedad organizada y respetuosa de San Andrés Cholula. Se contó con la participación de 46 planillas registradas y 16 mil 33 personas que salieron a ejercer su derecho al voto libre (véase la tabla 4.7).

TABLA 4.7 PLANILLAS Y CIUDADANOS PARTICIPANTES EN LAS ELECCIONES

Junta auxiliar / colonia	Número de planillas o formulas registradas	Ciudadanos que ejercieron el voto
San Bernardino Tlaxcalancingo	2	3,327
San Antonio Cacalotepec	2	2,101
San Francisco Acatepec	2	1,284
Santa María Tonantzintla	8	2,088
San Rafael Comac	5	1,366
San Luis Tehuiloyocan	5	1,627
Colonia Concepción Guadalupe	9	859
Colonia Concepción la Cruz	2	1,351
Colonia Emiliano Zapata	6	1,299
Colonia Lázaro Cárdenas	5	731
	46	16,033

Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.



En total, se desplegaron 416 trabajadores del Gobierno Municipal, los cuales se capacitaron y apoyaron para ser funcionarios de casilla: 10 coordinadores en comunidades, 30 administrativos en campo, 12 personas de Comunicación Social que cubrieron la jornada, 9 personas de Contraloría que vigilaron el proceso y 60 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que patrullaron y salvaguardaron la seguridad durante la jornada.

En el ejercicio democrático, se privilegió el bienestar y los intereses de los ciudadanos, ya que los actores políticos participantes respetaron los procesos. El resultado fue una jornada transparente y libre. Prueba de ello es que, desde hace tiempo, las elecciones no se habían suscitado en un ambiente de paz, sino que había permanecido la inconformidad e ingobernabilidad.

Adicionalmente, para que los inspectores, presidentes auxiliares y regidores de las juntas auxiliares ofrecieran mejores resultados en beneficio de la ciudadanía, se promovió una constante capacitación a las autoridades. Así, se ampliaron los conocimientos y se gestionó una vinculación directa con la presente Administración, a fin de agilizar los trámites.

Capacitar a las autoridades auxiliares es uno de los medios que tiene el Gobierno Municipal actual para trabajar de forma coordinada como un equipo, entre junta auxiliar, inspectorías, colonias y Ayuntamiento. Así, se atenderán de forma correcta las demandas de la ciudadanía en el marco de un gobierno próximo y eficiente.

Durante el primer año de gobierno, se realizaron tres capacitaciones. En el mes de diciembre de 2018 se instruyó sobre la logística de los eventos de fin de año y su integración en la dinámica de trabajo del presente Ayuntamiento, para sumarlos a la misión, visión y valores de este Gobierno Municipal. En el mes de febrero de 2019, se llevó a cabo la capacitación integral de cada unidad administrativa, donde se presentaron los programas o trámites a fin de que los presidentes de juntas auxiliares e inspectores recién electos pudieran gestionarlos.

Finalmente, el 25 de septiembre del primer año de esta Administración, se realizó la capacitación denominada Jornadas de Prevención en Materia Electoral. La Dirección Especial de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales del Estado de Puebla impartió pláticas de derecho electoral en los ámbitos administrativo, penal y jurisdiccional. En el evento, se contó con la asistencia de la mayoría de los presidentes e inspectores.

De este modo, se promovió el fortalecimiento administrativo a nivel personal y colectivo, actitudes de cooperación y compromiso de las autoridades electas y sus colaboradores. Asimismo, se desarrollaron sus habilidades y se les motivó para elevar la eficiencia de sus actividades. Con ello, se nota una mejora al momento de realizar trámites.

Guardias

Los guardias comunitarios son, sin duda, una expresión de cercanía a la población. Ellos realizan una labor fundamental de guardia y vigilancia, pues, a diferencia de los elementos policiales, ofrecen una mayor percepción de seguridad en el entorno donde se encuentra la ciudadanía.

En el marco de la estrategia de atención periférica y transición territorial, se realizaron cambios operativos y administrativos, con el fin de fortalecer a los guardias. De esta forma, se asignaron a San Bernardino Tlaxcalancingo y San Antonio Cacalotepec, donde no había personal. Asimismo, se realizó una redistribución para cubrir todas las colonias e inspectorías.

Durante el año que se informa, se les dotó de uniformes y equipamiento, no solo para dignificar su valor, sino para hacerlos visibles. Asimismo, se les asignaron bicicletas y motocicletas.





Foro de participación ciudadana

Puebla es una de las entidades que no cuenta con una Ley de Participación Ciudadana. Por ello, el Gobierno del Estado, a través de la Coordinación Estatal de Participación Ciudadana, generó la propuesta de efectuar una consulta por varios municipios para la construcción del proyecto de la Ley. Se promovió la participación de diversos grupos sociales como académicos, estudiantes, empresarios, mujeres, pueblos originarios y población en general.

Con plena convicción de que la participación ciudadana contribuye de manera importante al fortalecimiento del régimen democrático, en una suma de esfuerzos, el 20 de septiembre, en el parque Inter-municipal, se llevó a cabo el Foro para la Construcción de la Ley de Participación Ciudadana en el Estado de Puebla.

El acercamiento contó con la participación de 600 personas en ocho mesas de trabajo con las siguientes temáticas:

- » Congreso estudiantil
- » Participación de la población LGBTQ+
- » Representación de pueblos originarios
- » Participación de las mujeres
- » Transparencia y rendición de cuentas, tecnologías para la participación ciudadana
- » Recepción de propuestas para la ley de participación ciudadana
- » Participación de empresarios
- » Participación de ciudadanos con alguna discapacidad

En cada una de las temáticas tomaron parte ciudadanos de todo el municipio y de municipios aledaños. Ahí, se escucharon las demandas, propuestas y sugerencias que servirán de base para la elaboración de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Puebla, la cual impulsa acciones encaminadas al mejoramiento democrático en temas de participación ciudadana. Finalmente, destaca que en cada una de las mesas se expuso la conclusión de las propuestas generadas.



Condiciones para los **trabajadores sindicalizados**

Al iniciar labores, la actual Administración se enfrentó con el compromiso de la reciente creación del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, heredada por la Administración anterior. Se aprobaron condiciones generales de trabajo excesivas en cuanto a prestaciones laborales que generarían un perjuicio a las arcas municipales. Asimismo, repercutirían en servicios en beneficio de los ciudadanos y el resto de los trabajadores.

El gobierno actual, regido bajo el respeto, la responsabilidad, la igualdad, la humildad, la tolerancia, entre otros valores, buscó, a través de la comunicación y el diálogo permanente con el sindicato, la aprobación de nuevas condiciones generales de trabajo en beneficio de los empleados, dignas del esfuerzo que se realiza a favor del municipio de San Andrés Cholula.

En sesión extraordinaria de Cabildo, celebrada el 31 de enero de 2019, se acordaron las modificaciones a las condiciones generales de trabajo, las cuales fueron aprobadas y presentadas ante el Tribunal de Arbitraje del Estado en el mes de febrero.

Las nuevas condiciones son de carácter obligatorio y representan el consenso mediante el cual las partes dirimieron diferencias y llegaron a un acuerdo en beneficio de los trabajadores sindicalizados y del Ayuntamiento.

No obstante, la actual Administración ha mejorado de manera general las condiciones para todos los trabajadores, pues se les otorgaron prestaciones laborales similares a las que perciben las personas que se encuentran sindicalizadas. Esta equidad laboral se promueve en beneficio de todos los servidores públicos, pues son ellos quienes, día con día, trabajan por el bienestar de los sanandreseños. Por tanto, es necesario brindar una estabilidad laboral que permita la solvencia económica en favor de sus familias.

Las modificaciones a las condiciones generales de trabajo consistieron en reconocer y otorgar prestaciones superiores de ley, como canasta básica, quinquenio, premio por puntualidad, días económicos, estímulo del Día de la Madre y del Padre, por mencionar algunas. Esto sin poner en riesgo la estabilidad económica del H. Ayuntamiento.



Gestiones jurídicas Radial a Tlaxcalancingo

Con motivo del proyecto vial Radial a Tlaxcalancingo, se efectuaron negociaciones para liberar la vialidad y dar inicio a la obra.

Se dialogó y concilió con 108 familias (39 afectados que faltaban por negociar para la liberación del proyecto, así como seguimiento de contraprestaciones de los otros 69 afectados) a fin de alcanzar un acuerdo justo, que no afectara su patrimonio. Si bien es cierto que el beneficio para los automovilistas es amplio, no se pretendía dejar desprotegidos a los poseedores del antiguo camino a San Andrés y antiguo camino a Tlaxcalancingo.

Durante las negociaciones para la liberación de los predios, se invirtió en licencias, pagos y contraprestaciones para los afectados: lo que representó 3 millones 846 mil 760 pesos. Adicionalmente, se continuó con el proceso de escrituración por la segregación de la afectación, además de las contraprestaciones ofrecidas a los afectados del proyecto vial.

Adquisición de predios para **beneficio de los habitantes**

A fin de brindar espacios de recreación y educación para los niños, y para el uso y disfrute de la población, se adquirieron predios en San Antonio Cacalotepec y en San Bernardino Tlaxcalancingo.

Primero, el predio denominado Barrio Cuentla se destinará para la construcción de espacios educativos que beneficiarán a los habitantes de la junta auxiliar de San Antonio Cacalotepec y alrededores. Este tiene una superficie de 27 mil 240 metros y en él se invirtieron 6 millones de pesos para el bien común y el dominio público.

Asimismo, se adquirió el predio denominado Michatenco, propiedad de la persona moral Sociedad Rural Productora del Nopal de San Bernardino Tlaxcalancingo, destinado para el Archivo Municipal del H. Ayuntamiento. El predio tiene una superficie de 27 mil 240 metros, suficiente para la adecuación y resguardo de los documentos del H. Ayuntamiento.

Con ello se está en posibilidad de cumplir con los lineamientos y requerimientos de automatización, clasificación e inventario solicitados por el Archivo General del Estado. Esto propiciará una respuesta pronta y expedita a solicitudes ciudadanas e institucionales. La inversión para este inmueble, que formará parte del patrimonio municipal, fue de 14 millones de pesos.



Honestidad y responsabilidad en atención a emprendedores

La honestidad con la que se debe actuar en cada acción del Gobierno se refleja en las acciones que se llevan a cabo día a día en la Dirección de Giros Comerciales. Su propósito es otorgar permisos y supervisar que los comercios del municipio cuenten con las formalidades requeridas para funcionar.

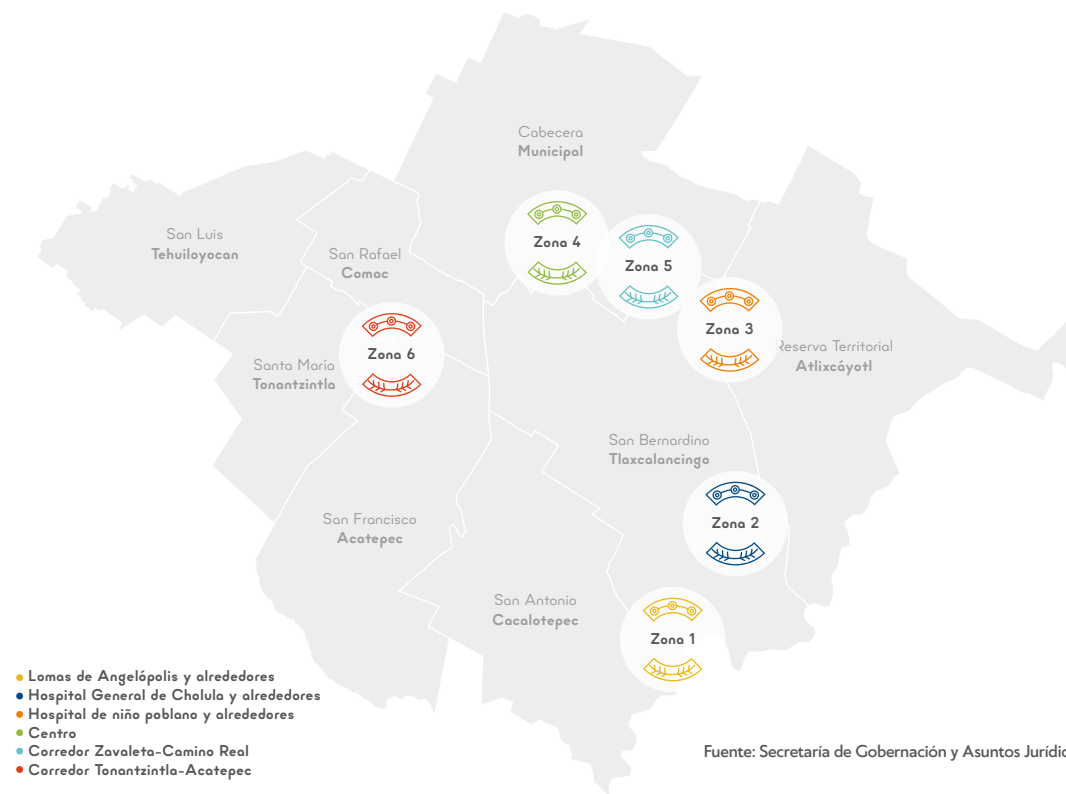
En las verificaciones diarias, se solicita a los dueños, representantes legales o administradores de los establecimientos comerciales su documentación, como licencia de funcionamiento, cédula de empadronamiento, licencia de uso de suelo específico y dictamen de protección civil.

Las inspecciones consisten en verificar que cuenten con lo requerido por el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales para el Municipio de San Andrés Cholula. Hay algunas inspecciones en horario laboral y otras en turno nocturno a efecto de monitorear todos los tipos de establecimientos existentes.

Para evitar discrecionalidad o inconformidades, el territorio se ha dividido en seis zonas. Los inspectores las recorren diariamente. En cada una se atienden las calles principales y las calles aledañas en las que se puede encontrar comercio establecido. Se hace énfasis en Lomas de Angelópolis para evitar el comercio informal; y, en la calle 14 Oriente de la cabecera, se supervisa el comercio destinado a la diversión nocturna (véase el mapa 4.6).

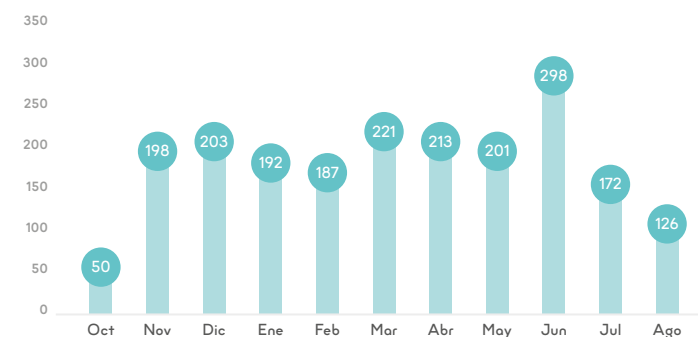
Al cierre del ejercicio, se realizaron 2 mil 60 inspecciones (véase la gráfica 4.5).

MAPA 4.6 ZONAS DE INSPECCIÓN COMERCIAL, 2019



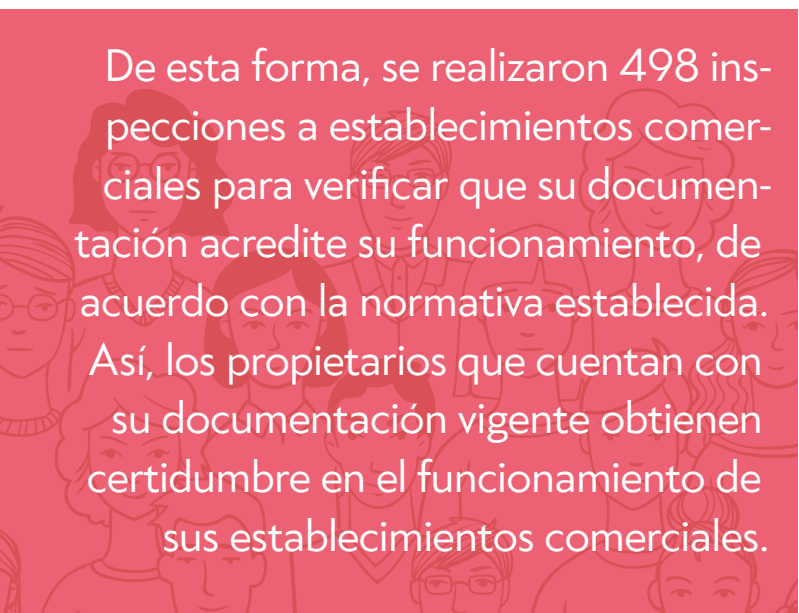
Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

GRÁFICA 4.5 INSPECCIONES POR MES



Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

Derivado de las inspecciones, se realizaron ocho clausuras a negocios establecidos por infracciones al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales para el Municipio de San Andrés Cholula. Destacan las clausuras temporales a una gasolinera, por no contar con documentación actualizada, y a un local de artesanías en Santa María Tonantzintla, por no tener documentación que acreditara su funcionamiento.



De esta forma, se realizaron 498 inspecciones a establecimientos comerciales para verificar que su documentación acredite su funcionamiento, de acuerdo con la normativa establecida. Así, los propietarios que cuentan con su documentación vigente obtienen certidumbre en el funcionamiento de sus establecimientos comerciales.



La atención personalizada que se brindó al público para que abriera negocios, de acuerdo con la normatividad aplicable, se realizó de tal forma que los requisitos fueran los que se establecen en el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales para el Municipio de San Andrés Cholula, además de apresurar la entrega de la licencia o cédula, en su caso.

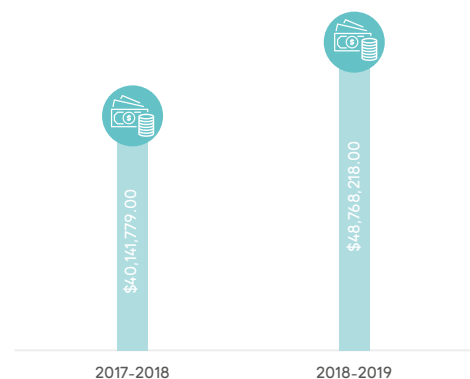
Las cédulas de empadronamiento se emiten a negocios con giros que no impliquen la venta de bebidas alcohólicas; las licencias de funcionamiento se expiden a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas.

TABLA 4.8 ACCIONES REALIZADAS EN ATENCIÓN AL COMERCIO

DOCUMENTO / ACCIÓN	TOTAL EXPEDIDAS
Nuevas cédulas de empadronamiento	166
Nuevas licencias de funcionamiento	31
Clausuras	8
Inspecciones	2,061

Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

GRÁFICA 4.6 RECAUDACIÓN DERIVADA DE LA ATENCIÓN AL COMERCIO, 2017-2018 VS 2018-2019



Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

LEGALIDAD Y CERTEZA JURÍDICA

Brindar a los habitantes condiciones de legalidad, justicia, paz y equidad para que cuenten con libertad en su persona, en la posesión de sus bienes y para el desarrollo de su vida cotidiana, es, sin duda, una labor que el Gobierno Municipal ha asumido desde el primer día de su Administración. La justicia para la población es un deber que debe buscar la autoridad municipal.

Asimismo, la defensa de los intereses del Ayuntamiento ofrece certeza al ciudadano de un Gobierno de cambio, de una Administración que busca reconstruir lo que por 23 años dejó de hacer. Hoy en día se trabaja con base en valores, pero, sobre todo, con respeto a los derechos de todos.

En el periodo que se reporta, se ha recaudado un total de 45 millones 624 mil 237 pesos derivado de la actuación honesta, responsable y justa de la Dirección de Giros Comerciales. Esto se traduce en un aumento de 21.5 % respecto a lo recaudado por la Administración anterior (véanse la tabla 4.8 y la gráfica 4.6).





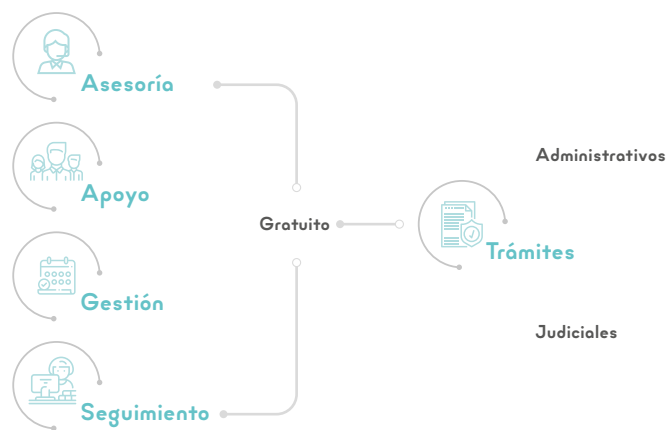
Apoyo jurídico

La atención que se brindó a la población vulnerable para contrarrestar su estado de indefensión, principalmente por la falta de recursos para promover algún tipo de juicio, es una de las principales intenciones de esta Administración.

Por lo anterior, se creó la Unidad de Gestoría Jurídica, que tiene por objeto brindar asesorías, orientación y seguimiento a juicios (no litigiosos), trámites administrativos y judiciales por parte de ciudadanos que soliciten el apoyo.

La asesoría que se brindó a un porcentaje elevado de personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para atender sus diversos trámites y fue subornado a través de asesoría jurídica gratuita (véase el esquema 4.4).

ESQUEMA 4.4 APOYO DE LA UNIDAD DE GESTORÍA JURÍDICA



Fuente: Sindicatura Municipal.



Por un lado, se brindaron 2 mil 110 asesorías jurídicas a ciudadanos que se acercaron a las oficinas del Gobierno Municipal para preguntar sobre temas de escrituración, apeo y deslinde, procedimientos condominales, rectificaciones de acta de nacimiento, cédula catastral, requisitos para abrir calles, juicios sucesorios intestamentarios, servidumbre de paso, impuestos municipales y otros trámites.

Los abogados, debidamente capacitados, con responsabilidad y amor a su profesión, escuchan a las personas y, en el caso de que estas lleven documentos consigo, se les revisa para después, con conocimiento del problema, explicarles qué, cómo y cuándo se puede hacer lo que se necesita para solucionar su problema. Si las personas aceptan, se les acompaña y ayuda con sus trámites o el inicio de un procedimiento, siempre y cuando no exista litigio.

La asesoría beneficia a los ciudadanos de manera directa, porque sus dudas quedan aclaradas y aprenden a solucionar su problema. Con ello, quedan tranquilos y confiados en que sus problemas serán atendidos de forma profesional y ética.



Existe un alto índice de actas del registro del estado civil de sanandreseños que contienen errores, ya sea porque el nombre o apellidos no están bien escritos o porque el año de nacimiento es erróneo o no se especifica, entre otros defectos. Ello provoca que se detengan trámites o que no se pueda acreditar correctamente la identidad de las personas, lo que las deja en estado de indefensión, ya que las actas expedidas han sido emitidas por la autoridad competente.

Ante ello, el Código Civil del Estado prevé la figura de rectificación de acta administrativa o un juicio de rectificación de actas del registro civil. Este debe ser promovido ante el juzgado en la materia. En este rubro, durante el primer año de la presente Administración, se iniciaron 292 expedientes, a los cuales se les ha dado el seguimiento correspondiente, hasta que el juez competente emite una sentencia en la que ordena la rectificación del nombre, apellidos, fecha o lugar de nacimiento, según lo haya solicitado el ciudadano.

Con ello, los ciudadanos contaron con la certeza de su identidad personal, familiar, patrimonial y social. Lo más importante, jurídicamente hablando, porque es el derecho a la personalidad y a la identidad.



Cabe destacar que la atención ofrecida a los ciudadanos no tiene ningún costo ni el seguimiento al procedimiento. Por el contrario, se les genera un ahorro aproximado de 10 mil pesos, equivalentes al pago que tendrían que hacer a un abogado particular para la rectificación de su acta.

Asimismo, a fin de buscar la paz para las familias y el reconocimiento del patrimonio heredado, se han tramitado juicios sucesorios intestamentarios, que no son litigiosos, por previa petición de los interesados a través de la gestión de la sucesión, es decir, de los derechos hereditarios. El objetivo es que quienes tienen derecho a heredar algún bien obtengan un documento legal que acredite la propiedad que por derecho les corresponde. Precisamente, se beneficia a todas aquellas personas de escasos recursos, ahorrándoles el pago de un abogado particular y de trámites de escrituración, entre otros.

De igual forma, se han gestionado trámites administrativos, solicitados por los ciudadanos ante diferentes dependencias gubernamentales para obtener documentos como alineamiento y número oficial, avalúos, segregaciones, levantamientos topográficos, entre otros. El objetivo es agilizar la obtención de dichos documentos sin costo alguno, lo que representa un ahorro a los solicitantes.

Acompañamiento condominal

La paz, tranquilidad y armonía que debe existir en los condominios principalmente recae sobre los administradores, mesas directivas o, en su caso, comités de administración. Sin embargo, los integrantes adolecen de capacitación para desempeñar sus cargos de forma responsable, con honestidad y tolerancia.

Por ello, se impartieron seis talleres en materia de régimen de propiedad en condominio, dirigidos a representantes de la administración de Geovillas Atlixcáyotl, Villas de Atlixco segunda sección, Grupo inmobiliario España, Consultoría Inmobiliaria CAF, a presidentes de las juntas auxiliares e inspectores. El objetivo de los talleres fue que quienes están al frente de la administración conocieran sus facultades y obligaciones, así como los derechos y obligaciones que tienen los condóminos, las leyes y reglamentos que deben tomar en cuenta para que permee la paz, tranquilidad y armonía en el buen funcionamiento de cada condominio. Además, se les muestran las facultades que tiene la sindicatura en la materia, en el caso de existir un problema entre los condóminos, los comités de administración o las mesas directivas.

Los conflictos entre particulares generan un clima de desconfianza y descontento social que puede trascender hasta generar ingobernabilidad. Por ello, es importante el diálogo y la conciliación. Sin embargo, el Gobierno solo actúa cuando las partes interesadas lo solicitan, como puede ser por omisión en el pago de cuotas de mantenimiento por parte de los condóminos, falta de rendición de cuentas por parte de quienes administran los condominios, vicios en las asambleas de condóminos, exceso en las cuotas de mantenimiento o cobro ilegal de intereses (véase el esquema 4.5).

ESQUEMA 4.5 ACCIONES EN MATERIA CONDOMINAL



Fuente: Sindicatura Municipal.

A través de la Sindicatura Municipal, se desahogaron 41 audiencias de conciliación entre particulares, en decir, ante el conflicto de dos o más personas la intervención radica en platicar con las partes, dirimir sus diferencias y exhortarlas a que lleguen a acuerdos para poner fin al conflicto. La voluntad de coincidir en puntos de beneficio para ambas partes les evita procedimientos judiciales en los que se invertiría tiempo y dinero.

Se puede someter a conciliación cualquier conflicto. En el caso de que las partes no lleguen a acuerdos, se dejan a salvo sus derechos.

Cabe destacar que en el municipio existen más de 500 condominios. Por ello, esta Administración enfatizó sus esfuerzos en materia condominal. Por primera vez, se implementaron talleres.

Ahorros en el marco de la legalidad

El daño ocasionado al patrimonio municipal con motivo de seis hechos de tránsito, como lo son semáforos, puertas, vehículos, radios de seguridad y daño a cinta asfáltica, conlleva la responsabilidad de resarcir el daño. Durante el año que se reporta, se ha recuperado el monto de 139 mil pesos por pago de daños ocasionados por particulares al patrimonio del Ayuntamiento.

Administrar los recursos con responsabilidad y austeridad es, sin duda, una tarea diaria del presente Gobierno, pues el derroche y la corrupción que permearon durante décadas debe terminar. Ante ello, uno de los procesos legales emprendidos fue la gestión de descuento al adeudo heredado por la Administración anterior por concepto de agua potable, por la cantidad de 143 mil pesos. De esta forma, se logró que el pago solamente fuera de 75 mil pesos, lo que significa que este Ayuntamiento generó un gasto menor a lo adeudado, y al final representa un ahorro.

En relación con el ahorro que esta Administración pretende hacer para direccionar el gasto y mejorar el bienestar de los sanandreseños, se gestionó un contrato de comodato a título gratuito celebrado entre la presidenta municipal constitucional y la Protectora del Patrimonio Comunitario de Tlaxcalancingo A. C., respecto a un inmueble ubicado en la junta auxiliar de San Bernardino Tlaxcalancingo. Este contrato representa un ahorro para el Ayuntamiento al no pagar una renta por utilizarlo, lo cual permite destinar dicho recurso para otras obras de mayor necesidad. Ahora el inmueble sirve para el resguardo del Archivo Municipal, que anteriormente estaba esparcido por varias áreas del Ayuntamiento. De esta forma, se protege el patrimonio del Ayuntamiento al evitar gastos innecesarios, gestionar, concertar y emprender acciones legales.

Adicionalmente, la Sindicatura, como instancia competente para atender asuntos jurídicos del Ayuntamiento, se ha dado a la tarea de apoyar a las unidades administrativas del Gobierno Municipal en la elaboración y, en algunos casos, revisión de 44 contratos o convenios.

Destacan por su importancia los firmados con el Gobierno del Estado y con universidades para obtener mayores beneficios para los habitantes.



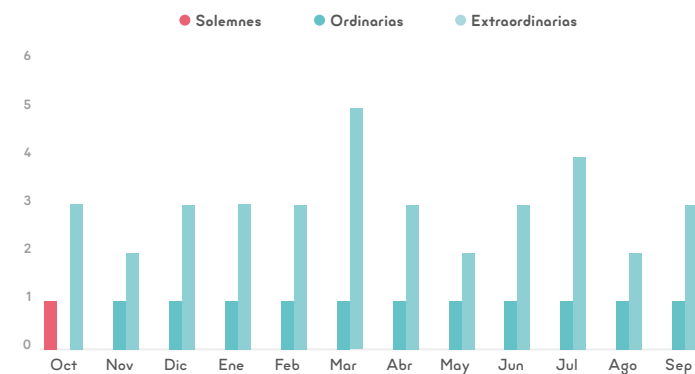
Ayuntamiento con Valores

Este Gobierno, preocupado por las personas, requiere acciones contundentes que ofrezcan beneficios tangibles a través de la toma de decisiones de sus órganos máximos. Asimismo, busca la preservación y fortalecimiento del Estado de derecho para alcanzar y sostener una convivencia social armónica.

Por lo que respecta al municipio de San Andrés Cholula, de acuerdo con la Ley Orgánica Municipal, el Cabildo es su órgano máximo de autoridad. Mediante las sesiones se aprueban puntos de gran importancia para el buen funcionamiento y transparencia de la Administración Pública.

Los acuerdos fueron minuciosamente analizados y discutidos para su aprobación, en un ejercicio democrático, donde el diálogo y el consenso llevaron a tomar las mejores decisiones para el municipio. Estas decisiones colegiadas estuvieron a consideración de los regidores, quienes discernieron en cada uno de los asuntos tratados en una sesión solemne, en 11 sesiones ordinarias y en 36 extraordinarias (véase la gráfica 4.7).

GRÁFICA 4.7. SESIONES DE CABILDO REALIZADAS, 2018-2019



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Destaca que, en la primera sesión de Cabildo, celebrada el día 15 de octubre, quedó instalado legalmente el Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Andrés Cholula, para el periodo 2018-2021.

En el mes de noviembre, se dio a conocer la política de austeridad para los integrantes del Honorable Ayuntamiento y los servidores públicos que laboran en la actual Administración. Esta política, alineada a la propuesta federal, generará un mayor beneficio social para los sanandreseños, al direccionar los recursos para quienes más lo necesitan. Asimismo, se aprobó la Ley de Ingresos del municipio de San Andrés Cholula para el ejercicio fiscal 2019 y la Zonificación Catastral de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como de los Valores Catastrales de Construcción.

Por lo que respecta al mes de diciembre, en sesión extraordinaria, se aprobó la campaña para conceder estímulos fiscales consistentes en la condonación de 75 % en multas y recargos a partir del seis de diciembre del 2018 al 31 de enero del 2019; y de 50 % del 1 febrero al 31 de marzo del 2019 en multas y recargos referentes al impuesto predial y de los derechos por el servicio de limpieza; así como la bases para el sorteo Dale valor a tu predial.

En esa misma sesión extraordinaria, se aprobó la Convocatoria para la Elección de las Juntas Auxiliares e Inspectorías del municipio. Cabe destacar que, a través del discernimiento de los regidores, y en apoyo a las autoridades auxiliares, se ha aprobado el otorgamiento de participaciones extraordinarias en cinco ocasiones, así como el apoyo para sus festividades.

El día 10 de enero se aprobó por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo y el 23 de septiembre su reestructuración y modificación.

Después de una serie de mesas de trabajo con el sindicato del Honorable Ayuntamiento de San Andrés Cholula, el día 30 de enero, mediante sesión extraordinaria, se aprobaron sus nuevas condiciones generales de trabajo, las cuales fueron empatadas con la línea de trabajo de la Administración 2018-2021.

En el mes de marzo se aprobó la condonación del pago en el impuesto predial de varias instituciones de beneficencia, casas hogar, entre otras, algunas en 100, 50 y hasta 10 %, en apoyo al voluntariado de las instituciones. Asimismo, se realizó un convenio específico de colaboración en el marco de la estrategia de los programas de asistencia alimentaria en la modalidad de desayunos calientes y fríos con el Gobierno del Estado.



Asimismo, a través del H. Cuerpo Colegiado, fueron aprobadas las reglas de operación para el otorgamiento de becas deportivas, educativas y para el equipo de basquetbol en silla de ruedas Ángeles de San Andrés, en beneficio de los talentos sanandreseños.

En mayo, se autorizó un tema importante para todas las juntas auxiliares e inspectorías que conforman el municipio de San Andrés Cholula, pues se aumentaron los montos por concepto de participación mensual, sin

excepción alguna. De la misma forma, se aprobó el tabulador de sueldos para la Administración Pública municipal 2018-2021, con ajustes en beneficio del personal de la Secretaría de Servicios Públicos y disminución de sueldo a regidores, secretarios y directores.

Todos los asuntos tratados resultaron en beneficio de la ciudadanía de San Andrés Cholula y no solo de unos cuantos.

Certeza

Otorgar certeza a los ciudadanos respecto a la documentación que obra en poder de las unidades administrativas implica el reto de contar con información oportuna, veraz y que contribuya a generar valor público.

A través de la Secretaría del Ayuntamiento, se ofrece una serie de trámites en los cuales se evidencia una situación jurídica o se utiliza para acreditar algún requisito ante otra instancia (véase el esquema 4.6).

ESQUEMA 4.6 TRÁMITES



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Ayuntamiento.

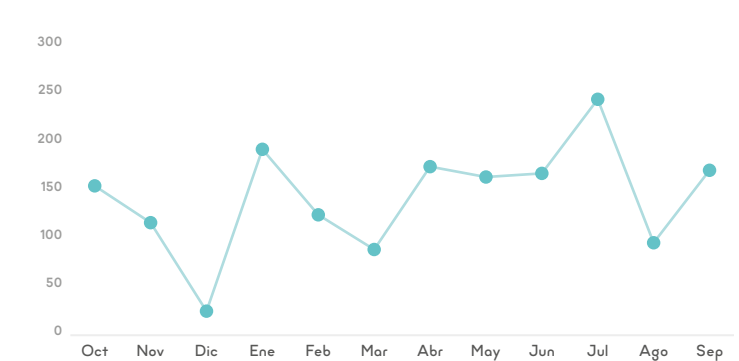
Se han agilizado los trámites, ofrecido un trato digno y de calidad, y digitalizado la documentación para su conservación, fácil consulta y para dar respuesta a las solicitudes. Adicionalmente a la respuesta personal, se ofrece la asesoría vía telefónica cuando se requiere.

Certificaciones

Por un lado, se expiden las certificaciones y los documentos públicos. Además, se valida la identificación, acuerdos y otros documentos oficiales emanados del Ayuntamiento. La importancia de la certificación es acreditar la autenticidad de un documento o expediente y hacer constar que es copia fiel de su original o que coincide con las constancias del Archivo Municipal.

Del 16 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, se entregó un total de mil 734 expedientes certificados, previa petición (véase la gráfica 4.8).

GRÁFICA 4.8 CERTIFICACIONES POR MES, 2010-2019



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Las certificaciones que expidió la Secretaría del Ayuntamiento se utilizaron principalmente para la gestión por parte de las unidades administrativas en el cumplimiento de juicios, licencias, derechos ARCO, expediente de obras, subsidio Fortaseg, en asuntos financieros y contables, así como para realizar trámites ante dependencias estatales como la Dirección General de Gobierno, la Auditoría Superior del Estado y el Registro Civil del Estado.



Constancias

Ofrecer certeza a las personas a través de la expedición de documentos oficiales es una tarea que se realiza a petición de la parte interesada. En esta se establece la solicitud de la emisión de una constancia, donde se consigna cierto acto para el bien del ciudadano: su vecindad, dependencia económica, ingresos, fe de vida y ciudadanía (véase la tabla 4.9).

TABLA 4.9 TIPOS DE CONSTANCIAS

CONSTANCIA	DESCRIPCIÓN
De vecindad	Se entregan a toda persona originaria y vecina, o bien, por su residencia habitual a partir de seis meses. Se acredita con el domicilio actual del interesado.
De vecindad a extranjero	Se entregan por medio de un enlace, es decir, se realiza en colaboración con la Dirección de Migración Municipal (ciudadano de San Andrés Cholula).
Dependencia económica	Acreditan la dependencia económica del interesado para trámites diversos ante las autoridades e instituciones.
De ingresos	Hacen constar cuál es el sueldo, salario o ingresos que percibe un empleado o prestador de servicios. Tratándose de personas morales, se pide que acudan con su rrc y actividad empresarial y con su poder notarial.
De fe de vida	Acredita que una persona está viva, así como su estado civil. Principalmente, se otorga a personas originarias de San Andrés Cholula y extranjeros que radican en el municipio desde seis meses antes. Algunos extranjeros lo solicitan para el cobro de la pensión de su país de origen.
Ciudadanía	Certifica a los mexicanos mayores de edad nacidos fuera del territorio del estado, hijos de padres no poblanos, con residencia continua y comprobable de cinco años, previa certificación que realiza el Ayuntamiento en el que residen, de acuerdo con lo señalado por la fracción III del artículo 18 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Durante el periodo que se informa, se entregaron en tiempo y forma constancias a los ciudadanos que lo solicitaron al momento. Con el fin de brindar una atención oportuna se redujeron los tiempos de respuesta. Prueba de ello es que, en la Administración anterior, los documentos se entregaban de dos a tres días hábiles. Al cierre del periodo que se informa, se entregaron 636 constancias (véase la tabla 4.10).

Por el pago de constancias y otros trámites, ingresó al erario un total de 69 mil 792 pesos.

TABLA 4.10 NÚMERO DE CONSTANCIAS ENTREGADAS POR TIPO

CONSTANCIA	NÚMERO
Identidad	2
Dependencia económica	15
Vecindad a extranjero	5
Ingresos	4
Vecindad	603
Vecindad a persona moral	3
Modo honesto	4
Total	636

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.



Trámites ante el Registro Civil

El Registro Civil de las personas acredita los actos respecto a su estado, ya sea nacimiento, matrimonio o defunción. Este se encuentra ubicado en el Palacio Municipal. Así, su localización céntrica evita que los habitantes se trasladen a la capital del estado, lo que les puede ocasionar un desgaste tanto de tiempo como de dinero.

A través del Registro Civil de las personas, se atienden 23 trámites civiles de la población: con ello se da certeza jurídica e identidad a los actos registrales de los vecinos del municipio de San Andrés Cholula. En este sentido, se redujo el tiempo de atención y la entrega de los formatos que anteriormente se hacía en tres días y que actualmente se realiza al momento.

Durante el periodo que se reporta, se atendió un total de 11 mil 599 trámites y servicios, con un ingreso para el municipio de 1 millón 740 mil 9 pesos. Destacan, por su amplia solicitud, los trámites de certificación de documentos y certificación de nacimientos. Asimismo, en apoyo a la población, cinco trámites son gratuitos (véase la tabla 4.11).



TABLA 4.11 SERVICIOS OTORGADOS POR EL REGISTRO CIVIL, 2019

	SERVICIOS	NÚMERO
1	Anotación de la referencia en el libro original	677
2	Certificación de datos o documentos que obren en archivo municipal	2089
3	Certificaciones de matrimonio	570
4	Certificaciones de defunción	403
5	Certificaciones de nacimiento	4690
6	Constancia de no haber tramitado la cartilla del SMN	6
7	Hoja especial para certificación	41
8	Matrimonio dentro del municipio	83
9	Matrimonio fuera del municipio	5
10	Mantenimiento del panteón municipal	85
11	Orden de inhumación (gratuito)	72
12	Orden de traslado de cadáver (gratuito)	196
13	Otras certificaciones	455
14	Certificaciones de defunción	353
15	Certificaciones de matrimonio en oficina	100
16	Constancias (identidad, origen, soltería)	692
17	Presentaciones matrimoniales	230
18	Reconocimiento de hijos	18
19	Registro de mayores de 18 años (gratuito)	16
20	Registro de nacimiento (gratuito)	600
21	Registro divorcio	81
22	Registro divorcio administrativo	6
23	Registro matrimonio a domicilio	131
		11,599

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Además, cabe mencionar que se ha apoyado a la población del municipio de San Andrés Cholula con la entrega de 35 certificados de defunción efectuados por la jurisdicción sanitaria número 5 de Huejotzingo. El apoyo consistió en que, a través del personal del Registro Civil, se gestionan y recogen los certificados para entregarlos a los peticionarios. Esto genera un ahorro en el tiempo de traslado y costo del trámite, ya que se oferta como un servicio gratuito.

El escaneo de los libros de registro de nacimiento y matrimonio ayuda a su conservación de manera física. La Administración anterior tenía un rezago de 108 años por la falta de digitalización de los libros; se detectó solo un avance de 52%. Esta Administración realizó el escaneo de los libros de 1911 a 2018, con lo que puso al corriente la documentación.

Así, se realizó el escaneo de 552 libros, de los cuales 281 son de nacimiento y 271 de matrimonio (véase la tabla 4.12).

TABLA 4.12 LIBROS Y AÑOS, 2019

LIBROS	NÚMERO	AÑOS
Nacimiento	281	108
Matrimonio	271	108
	552	

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Esta actividad hace más eficiente el trabajo del Registro Civil de las Personas, pues en la búsqueda de los registros, como archivo de concentración, se agiliza el trámite y los tiempos de respuesta se reducen.

El Gobierno Municipal, además de promover valores que hacen gobierno, también lo hace en la comunidad. Así, se forma una mejor sociedad; más aún si se hace en el hogar, promoviendo el amor como vínculo social.

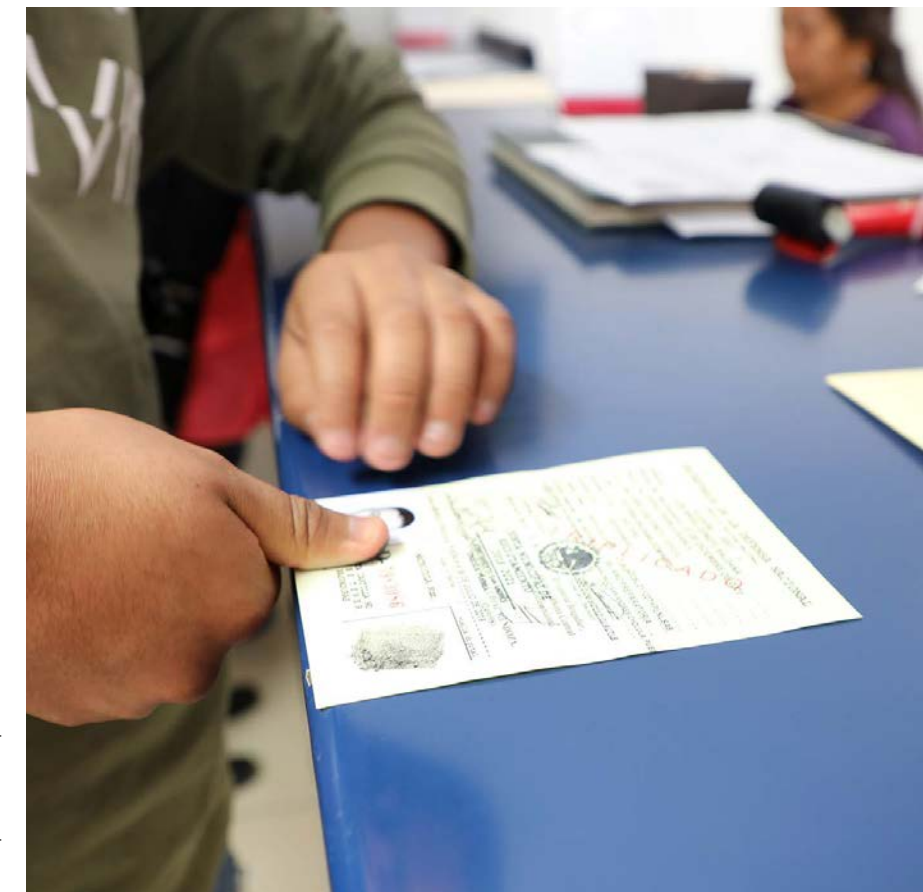
Dirigida a las parejas que desean formalizar su relación, ya sea de concubinato, de unión libre o noviazgo, en el mes de diciembre se emitió la convocatoria para que reunieran los requisitos y se unieran en matrimonio de forma gratuita.

Así, el día 14 de diciembre se llevó a cabo el evento gratuito de matrimonios colectivos 2018, donde participaron 36 parejas, mismas que no solo se unen en la formalidad, sino que inician, o continúan, un camino para construir una familia, un hogar donde pueda permear la felicidad.

Servicio Militar Nacional

Adicionalmente, en el mes de noviembre de 2018, se llevó a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional, de los jóvenes clase 2000 y remisos. Ahí, el Gobierno Municipal hizo la entrega de un total de 374 Cartillas del Servicio Militar Nacional a los vecinos del municipio de San Andrés Cholula que participaron en la convocatoria.

Para el ejercicio 2019, se difundió la convocatoria del trámite para el Servicio Militar Nacional de los jóvenes clase 2001 y remisos. Esta estuvo vigente de enero a mayo de 2019. Al cierre del informe, se recibió un total de 269 solicitudes para participar.





Rectificación de actas

Otra actividad realizada en apoyo de los ciudadanos fue la gestión de la rectificación de acta de nacimiento, matrimonio y defunción, en la que se brindó acompañamiento a los vecinos del municipio de San Andrés Cholula. Previa solicitud, el director realizaba el trámite en la ciudad de Puebla ante la Dirección de Registro Civil de la Secretaría General de Gobierno. De octubre de 2018 a mayo de 2019, se realizaron 303 rectificaciones administrativas. Así, se logró la aclaración y la certeza jurídica de sus actas de nacimiento. Es de destacar que, a partir del mes de junio, la Dirección de Registro Civil determinó que el procedimiento se hiciera a través de citas en línea y la comparecencia fuera personalizada. Por lo tanto, ahora solo se apoya a los ciudadanos que lo requieren mediante la gestión de citas en línea.



Los presidentes de las juntas auxiliares ejercen las facultades de jueces del Registro Civil, de conformidad con el decreto de reforma a las fracciones XVII del artículo 91 y IX del artículo 231, ambos de la Ley Orgánica Municipal, publicado el 16 de marzo de 2016 en el Periódico Oficial del Estado. Ahí se registran las facultades de juez del registro del Estado Civil de las Personas por Ministerio de Ley, en respeto irrestricto que tienen como autoridad auxiliar de la comunidad y en afán de respetar las tradiciones y costumbres, punto de partida que guían el camino se efectuó la capacitación respecto a tramites y servicio de Registro Civil a los presidentes de las seis juntas auxiliares.



Conservación documental

Es una obligación de la presente Administración ejecutar acciones que organicen, administren y preserven los acervos físicos. A través de sistemas modernos de organización y conservación de los archivos, se ha fortalecido el archivo municipal para lograr una localización y disposición pronta y expedita de documentos, así como su resguardo y protección (véase el esquema 4.7).

ESQUEMA 4.7 CONSERVACIÓN ARCHIVÍSTICA



Fuente: Ley General de Archivos.

La intención de la presente Administración no solo ha sido el cumplimiento estricto de la ley, sino proporcionar al ciudadano elementos de escrutinio para dirimir si se actúa bajo los principios de honestidad, responsabilidad, transparencia y justicia.

A fin de implementar un sistema de organización para brindar una adecuada gestión a los trámites que brinda el Archivo Municipal, se adquirieron estantes con refuerzos que resisten hasta 90 kg. Ello permitirá un correcto acomodo de la documentación que se encuentra bajo resguardo del Archivo Municipal.

Asimismo, para lograr la preservación y con ello sentar un legado documental que trascienda, se han digitalizado 128 cajas, las cuales se han revisado, editado, acomodado y cosido conforme los lineamientos establecidos (véase la tabla 4.13).





TABLA 4.13 DIGITALIZACIÓN DE CAJAS POR RUBRO Y AÑO

Rubro	Año
Archivo Histórico	
Desarrollo Urbano	1999-2012
Sindicatura Municipal	2014-2018
Recursos Humanos	2011-2014 2014-2018
Contabilidad (ingresos, egresos, diarios)	2014-2018

Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

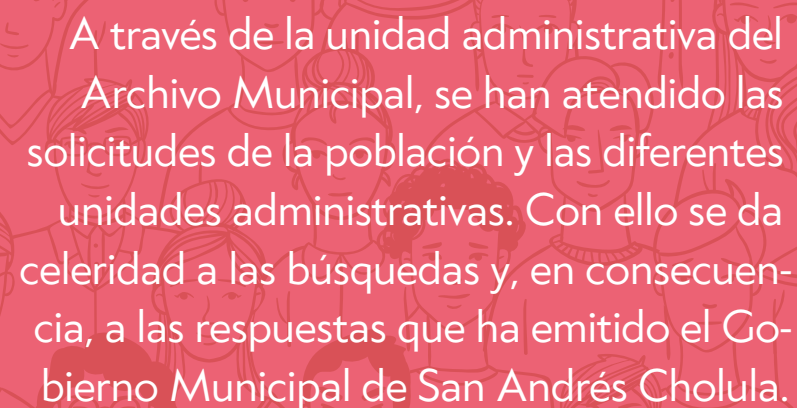
Una ventaja de realizar la digitalización es que, posteriormente, se podrá dar la baja documental. Es decir, aquella documentación o archivos electrónicos que hayan prescrito en sus valores administrativos, legales, fiscales o contables y que no tengan algún valor histórico pueden eliminarse. Otro beneficio es la preservación de los acervos físicos, a través de sistemas modernos de organización y conservación de archivos. En consecuencia, se ofrece respuesta a las solicitudes de información requeridas por distintas unidades administrativas o, en específico, las que los ciudadanos solicitan a través de la Unidad de Transparencia.

Adicionalmente, se gestionaron capacitaciones, con el Archivo General del Estado, sobre archivos y gestión documental en los meses de enero y marzo de 2019. Los enlaces de distintas dependencias y de la Coordinación de Archivo acudieron a la capacitación. Esto ha permitido concientizar al personal del Gobierno Municipal sobre la importancia de los archivos de trámite, de concentración e históricos para resguardar la memoria de los acervos documentales, además de las sanciones a los que los sujetos obligados pueden ser acreedores. Así, 56 servidores públicos podrán organizar y administrar eficientemente la documentación, al tiempo que colaboran con la oficina del archivo para su preservación.

De esta forma, en sinergia con los municipios conurbados, el 15 de mayo de 2019 se tomó protesta a quienes conforman el Comité de Archivos Municipales, integrado por las unidades coordinadoras de los sistemas institucionales de archivos de los ayuntamientos de Puebla, San Pedro Cholula, Huejotzingo, Cuautlancingo, Coronango, San Martín Texmelucan, Zacatlán de las Manzanas y San Andrés Cholula. Asimismo, el 7 de junio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria donde se acordó crear los lineamientos para la entrega primaria de los Archivos Municipales. Destaca la participación del representante de ADABI México, así como del archivo histórico de la BUAP.

Formar parte del Comité de Archivos permite al Gobierno Municipal participar en investigaciones y estudios sobre administración documental; participar en las propuestas que se realizan al Consejo Estatal de Archivos, lineamientos, procedimientos y políticas en materia archivística; y recibir asesoría sobre la elaboración o aplicación de los programas, lineamientos, políticas, instructivos y manuales en la materia. De igual forma, le permite colaborar en la formulación y ejecución de las acciones que se concierten para la mejora de los archivos.

Contar con la documentación generada por el Gobierno Municipal, y que esta se encuentre en excelentes condiciones, no solo es un requerimiento de ley, sino que también ofrece certeza de que ha permeado la transparencia, el apego a la legalidad y no ha existido opacidad.



A través de la unidad administrativa del Archivo Municipal, se han atendido las solicitudes de la población y las diferentes unidades administrativas. Con ello se da celeridad a las búsquedas y, en consecuencia, a las respuestas que ha emitido el Gobierno Municipal de San Andrés Cholula.

Un mecanismo ha sido la implementación de vales de préstamo para las áreas administrativas. Esto tiene el fin de agilizar la entrega y facilitar la información tanto de manera física como digital a las áreas administrativas que reciben oficios de término, generados por la Unidad de Transparencia y Sindicatura Municipal; de igual forma las solicitudes hechas por el contribuyente a la Unidad de Transparencia dirigidas al Archivo Municipal. De esta manera, se ha atendido y dado respuesta a 196 búsquedas de información.

Las principales solicitudes que se han atendido son sobre licencia mayor, licencia menor, terminación de obra, licencia de uso de suelo específico, licencia de uso de suelo, alineamiento y número oficial, planos de diferentes tipos de obra, avalúo catastral, cuenta predial, pólizas de pago, recursos de inconformidad, juicios de amparo, donaciones de predios, juicio de rectificaron de acta de nacimiento, expediente de obras, bajas de recursos humanos, expedientes laborales, reportes de estado de fuerza y fatigas de seguridad pública, reportes de programas sociales, entre otros.



Atención a infractores

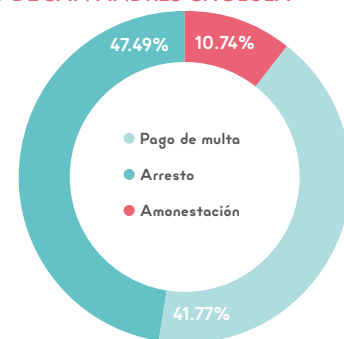
“Valores que hacen gobierno” no solo es un eslogan, sino un propósito de la presente Administración. Esta tiene como misión principal la recuperación de valores, reforzando la identidad de los sanandreseños y haciendo una sociedad respetuosa que permita la convivencia en armonía. Ello se busca con la colaboración de un gobierno humano, donde los ciudadanos confíen, fundamentalmente, en la actuación de los servidores públicos.

Para el caso de las personas infractoras, en el Juzgado Calificador se promueve un trato digno y amable a quienes, por alguna razón, han cometido violaciones al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Andrés Cholula.

Se ha buscado que permee el respeto y el reconocimiento de la dignidad de la persona humana, el interés general y el respeto y la promoción del Estado de derecho y la justicia social. Así, diariamente se aplican los valores que hacen gobierno.

Durante el periodo del 16 de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, se ha atendido a mil 173 infractores que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como la Policía del Estado, han puesto a disposición del Juzgado Calificador, por violación al bando de Policía referido. De ellos, 47.49 % cumplió horas de arresto, 41.77 % realizó el pago de multa correspondiente y 10.74 % fue amonestado (véase la gráfica 4.9).

GRÁFICA 4.9 PORCENTAJE DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO AL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Las principales faltas cometidas fueron la alteración del orden o tranquilidad de las personas, ingerir bebidas alcohólicas o sustancias similares en lugares públicos no autorizados para ello, entre otros, mismos que se encuentran en el artículo 9 del bando.

De lo anterior, se han realizado mil 173 actas de audiencia, que corresponden a igual número de infractores o probables infractores, a quienes se les brinda atención, así como a sus familiares, las 24 horas del día.

El trato y desahogo de los asuntos del juzgado se ha realizado con estricto apego a principios como igualdad jurídica, respeto, tolerancia, honestidad y justicia; de manera pronta y oportuna, a los infractores o probables infractores, familiares o abogados que los representaron en su momento, se les explica el marco normativo por la violación al bando de Policía y del Gobierno del Municipio de San Andrés Cholula.

Para el ofrecimiento de un trato digno, se gestionó la adquisición 100 frazadas para atender a aquellos infractores que se quedan a cumplir su arresto y no cuentan con familiar alguno que les proporcione ayuda. Asimismo, se gestionó la adquisición de 100 playeras y el mismo número de pantalones para entregarlos a los infractores que llegan al juzgado sin prendas de vestir.

De igual forma, para quienes realizan servicio a favor de la comunidad, medida alterna de compurgación de sanciones, se adquirieron 20 chalecos con el logo “Valores que Trabajan a Favor de la Comunidad”. Algunas actividades realizadas fueron la limpieza en los juzgados y en el complejo de seguridad.

Derivado de la calificación de las faltas por violación al bando de Policía y Gobierno del Municipio de San Andrés Cholula, se ha recaudado, por concepto de multas a infractores, la cantidad de 660 mil 119 pesos.

Cabe mencionar que cuando el familiar o el infractor decide pagar su multa, de forma inmediata se generan los tickets y en el momento se procede al pago respectivo.

A fin de desarrollar una labor apegada a derechos humanos, con responsabilidad y ética, se gestionaron diversos cursos de capacitación y actualización ante diferentes dependencias públicas, lo que enriquece el acervo jurídico del personal que integra el Juzgado Calificador. Ello permitirá generar un mejor desempeño.

El personal asistió a la conferencia organizada por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, denominada Detención y Trato a Menores: Respeto y Protección de sus Derechos para Garantizar la Seguridad y Procuración de Justicia. En él se argumentó sobre el trato de los derechos humanos de los menores y adolescentes, así como el marco normativo de la justicia para adolescentes.

Se acudió a los cursos de actualización, organizados por la Dirección del Archivo del Estado de Puebla, con la finalidad de llevar en el orden correcto el archivo documental y electrónico de la documentación y la información que se genera en el juzgado.

Finalmente, es preciso señalar que todas las actividades que han dignificado al juzgado calificador resultaron en que no se ha recibido queja ciudadana, ni de los infractores ni de la Comisión Estatal o Nacional de los Derechos Humanos, referente a las actividades que se realizan. Ello es muestra de los valores que se han invertido en el servicio público, los valores que hacen gobierno. Se le ha dado un trato digno a todo infractor o probable infractor, con respeto a sus derechos humanos, de legalidad y de audiencia, toda vez que han sido atendidos de una manera pronta y eficaz.





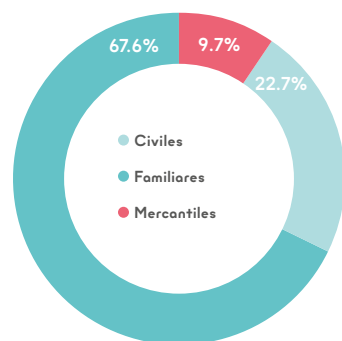
Justicia de índole municipal

El real acceso a la justicia constituye un imperativo constitucional que debe cumplirse. Además, es un reclamo social, ya que todas las personas merecen que se haga justicia en el marco de la ley.

Así, la justicia que se promovió fue con rostro humano, con lo que se logra una armonía en nuestra población y valores que hacen gobierno. Así, el juzgado municipal en materia civil y penal genera una justicia pronta y expedita para los sanandresinos.

El juzgado municipal en materia civil y penal cuenta con una autoridad apta para dirimir y resolver sus conflictos sin tener que trasladarse a los juzgados de las cabeceras de los distritos judiciales. En el marco jurisdiccional, se radicó, de acuerdo con los libros de gobierno del juzgado, un total de 611 expedientes en las materias civiles, familiares y mercantiles: en materia familiar, 67.6 %; en materia civil, 22.7%; y en materia mercantil, 9.7%. En ellos, se dictaron, en total, 983 acuerdos y se pronunciaron 143 sentencias (véase la gráfica 4.10).

GRÁFICA 4.10 PORCENTAJE DE EXPEDIENTES POR MATERIA, 2019



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

De los juicios civiles, mismos que regula el Código de Procedimientos en la materia, 66 fueron de desocupación, 25 de apeo y deslinde, y 48 de información *ad perpetuam*, es decir, los que acreditan la posesión.

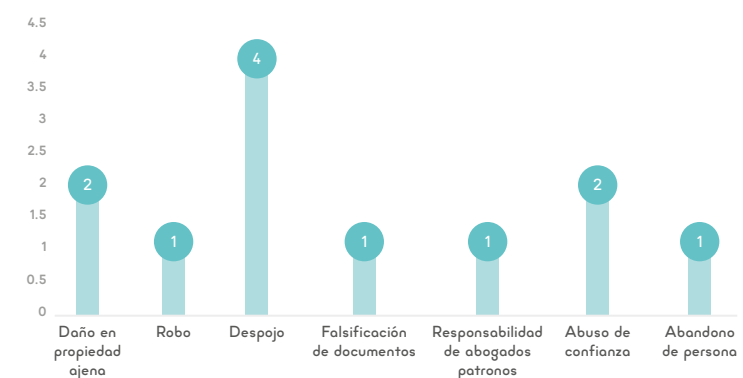
En materia familiar, 388 fueron de rectificación de acta y 25 Información *ad perpetuam* o acreditación de nombre. Respecto a la Rectificación de Actas, para beneficio de la población, se trabaja en coordinación con la Unidad de Gestoría Jurídica. Por lo que corresponde a materia mercantil, se conocieron de 59 juicios ejecutivos.

Respecto a los amparos civiles, 9 no contaron con expediente y 25 tenían un antecedente.

En el ámbito de la materia penal, se radicaron 12 causas penales, mismas que fueron recibidas. Sin embargo, los hechos sucedieron antes de la entrada en vigor del nuevo sistema de justicia penal en la región centro-poniente, a la cual pertenece San Andrés, según lo previsto en el acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de 16 de junio de 2016. Se dictaron mil 678 acuerdos y se pronunciaron 31 sentencias (véase la gráfica 4.11).



GRÁFICA 4.11 CAUSAS PENALES RADICADAS EN EL JUZGADO MUNICIPAL



Fuente: Secretaría del Ayuntamiento.

Los delitos de mayor incidencia dentro del municipio de San Andrés Cholula, Puebla, de acuerdo con los libros de gobierno del juzgado municipal, fueron despojo, abuso de confianza, daño en propiedad ajena, responsabilidad de abogados patronos, abandono de persona, robo y falsificación de documento.

En relación con los amparos penales, se realizaron 39, de los cuales 25 no tenían antecedente.

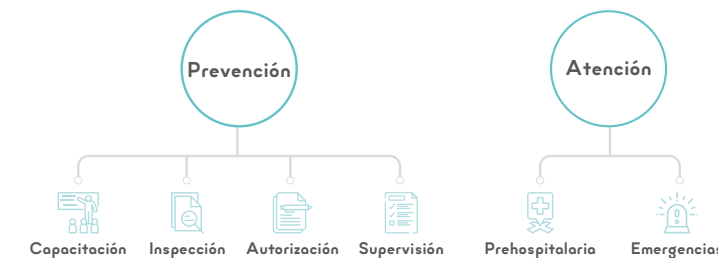
Al cierre del documento, 204 procesos se encuentran en movimiento, los cuales fueron radicados desde 2005 hasta el 31 de agosto de 2019, y suman 3 mil 580 causas penales concluidas desde el año 2005 a la presente anualidad. Estas fueron concluidas ya sea por prescripción o por haber sustanciado todo el procedimiento, ya que archivarlas sin haberlas concluido constituiría un delito previsto y sancionado por el artículo 421 del Código Penal para el Estado.

Para esta labor fue necesario emplear la credibilidad y la honestidad a fin de marcar la diferencia en el actuar de este juzgado municipal, por lo que se trabajó de forma consistente en el acceso de justicia; en consecuencia, se robusteció la confianza de la ciudadanía, al acercarles una justicia expedita sin tener que trasladarse a los juzgados de las cabeceras de los distritos judiciales.



ATENCIÓN A EMERGENCIAS

ESQUEMA 4.8 ACCIONES QUE PROMUEVEN UNA PROTECCIÓN INTEGRAL



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

La integridad de las personas es primordial en la presente Administración, pues les lleva a un camino de libertad y bienestar. Por ello, se implementaron medidas para una protección integral de la población.

Una protección integral se preocupa por la seguridad de las personas para que vivan con tranquilidad. Esta contempla dos rubros: la atención y la prevención. Por un lado, se efectúan acciones que previenen los riesgos y por el otro se atienden cuando ya se han suscitado (véase el esquema 4.8).

Prevención

Respecto a los requisitos mínimos que deben cumplir los establecimientos, de acuerdo con la Ley General de Protección Civil, se verificó la documentación establecida, así como la ubicación de las señaléticas, extintores, salidas de emergencias, rutas de evacuación, cartel de sismos e incendios, cursos de primeros auxilios, combate contra incendios y cursos de evacuación, búsqueda y rescate, botiquines abastecidos, punto de reunión en caso de emergencias y equipo de seguridad preventivo, según los riesgos específicos del establecimiento.

La Dirección de Protección Civil realizó mil 467 supervisiones a programas internos de establecimientos, escuelas, obras, anuncios espectaculares, eventos especiales y zonas de riesgo. Como resultado, se obtuvo una mejora en los procedimientos, lo cual agilizó la recepción de pro-

gramas y permitió revisar y autorizar dictámenes en tiempo. Con ello, hubo un incremento de los ingresos recaudados y se combatió la corrupción que había permeado por décadas.

Durante el periodo que se reporta, se autorizaron mil 191 dictámenes y constancias que acreditan el cumplimiento a la normatividad y su validez para desarrollarse (véase la tabla 4.14).

TABLA 4.14 AUTORIZACIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS, 2019

Tipo	Número	Rubro
Dictámenes	398	Bajo impacto (menor a 100 metros)
Dictámenes	564	Protección Civil y Bomberos (mayores a 100 metros)
Dictámenes	15	Evento especial
Dictámenes	18	Anuncio espectacular
Dictámenes	68	Programa especial de obra
Dictámenes	5	Zona de riesgo
Constancias	123	Capacitación de primeros auxilios
Total	1,191	

Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.



Cabe mencionar que los contribuyentes dueños de establecimientos y obras que no cumplieron con la documentación, medidas de prevención y seguridad fueron sancionados y, en algunos casos, clausurados. Los motivos principales son que representan un riesgo para las personas (véase la tabla 4.15).

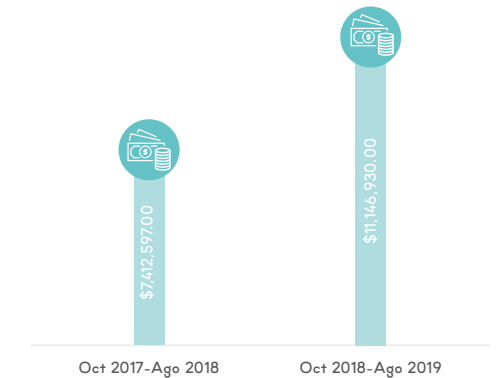
TABLA 4.15 ESTABLECIMIENTOS CLAUSURADOS POR TIPO, 2019

TIPO	ESTABLECIMIENTOS
Obras	1 autoservicio 1 escuela 5 obras en proceso de construcción
Establecimientos	3 restaurantes 1 despachadora de gas 1 aceitera 1 industria 6 bares y discotecas 1 empresa de construcción
Anuncios publicitarios	3 anuncios espectaculares 1 valla publicitaria 1 pantalla espectacular
Total	25

Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

Al mes de septiembre del presente año, se recaudaron 11 millones 146 mil 930 pesos. En comparación, la Administración pasada, durante el mismo periodo, ingresó la cantidad de 7 millones 412 mil 597 pesos, correspondiente a 50 % más. Dicha situación corrobora la transparencia, honestidad y apego a la legalidad con la que se actúa (véase la gráfica 4.12).

GRÁFICA 4.12. INGRESOS CON MOTIVO DEL PAGO DE DERECHOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

Es importante destacar que el H. Ayuntamiento, por primera vez, cuenta con un Programa Interno de Protección Civil, mismo que permitió capacitar al personal de las unidades administrativas que se encuentran en el edificio del Palacio. Se les preparó en primeros auxilios, uso y manejo de extintores, evacuación, búsqueda y rescate en las diferentes áreas del Ayuntamiento. Asimismo, se conformaron brigadas de auxilio con la finalidad de salvaguardar la vida e integridad de los servidores públicos, así como de los usuarios que se encuentran en los edificios públicos.



Atención prehospitalaria

Ante el llamado de emergencias en situaciones de múltiple impacto, entre ellos de origen traumático y clínico, la Dirección de Protección Civil, en conjunto con el área operativa de atención prehospitalaria, brindaron auxilios y traslados programados dentro y fuera del municipio con atención médica de primer contacto de manera profesional y ética.

Adicionalmente, se otorgaron 214 constancias de capacitación en materia de primeros auxilios a escuelas, estancias infantiles, fraccionamientos, empresas y locales aledaños a este municipio, enfocándolo en niños, jóvenes, maestros y personas adultas. La intención es que sepan actuar inmediatamente en caso de emergencias, tanto en vía pública como en hogares o lugares de trabajo. En consecuencia, los lesionados recibirán atención inmediata antes de la llegada de una unidad de soporte vital avanzado, en este caso, los paramédicos.

De la misma manera, se impartieron 23 pláticas de prevención de riesgos, seguridad, evacuación y sobre qué hacer antes, durante y después de un sismo. Al mismo tiempo, se les ayudó con la conformación de cada una de sus brigadas.

A fin de brindar una mejor atención, y derivado del análisis respecto de las unidades existentes, se adquirió una ambulancia tipo 2 con equipo de urgencias avanzadas, para continuar con la atención de calidad que la ciudadanía necesita.

Además, se implementaron acciones para mejorar el control en los servicios de emergencias, combustibles y material de curación. Así, se evita la discrecionalidad y se genera una correcta administración de los insumos, que, en consecuencia, generan un ahorro para la Administración y pueden ser invertidos para el bienestar de los ciudadanos.

Derivado de lo anterior, se cubrieron mil 100 servicios de atención médica prehospitalaria con amabilidad, disponibilidad y profesionalismo como primer contacto, con la calidad e integridad que el ciudadano sanandreseño necesitó ante el llamado de una emergencia. Los servicios fueron atendidos en las juntas auxiliares y colonias (véase la tabla 4.16).

TABLA 4.16 SERVICIOS ATENDIDOS POR JUNTA AUXILIAR Y COLONIA

JUNTA AUXILIAR O COLONIA	SERVICIOS ATENDIDOS
Cabecera	182
San Rafael Comac	50
Tonantzintla	96
San Luis Tehuiloyocan	43
San Francisco Acatepec	84
San Antonio Cacalotepec	87
San Bernardino Tlaxcalancingo	145
Lomas	156
Concepción la Cruz	83
Emiliano Zapata	90
Lázaro Cárdenas	84
Total	1100

Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.



De los servicios atendidos, los principales fueron sobre traumatología y enfermedades, choques vehiculares, infecciones, aplicación de primeros auxilios, infartos, paros cardiorrespiratorios, cuidados durante traslados, estabilización de pacientes críticos, prevención para salvaguardar la vida, apoyo ante desastres naturales y accidentes, pacientes que presentan hipoglucemia, convulsiones, apoyo en accidentes masivos y rescates, atropellados, mordidas

de perros, picaduras de reptiles e insectos, así como ingesta de sustancias peligrosas y medicamentos, por mencionar algunos.

Con los reportes oportunos recibidos en cabina, se benefició a mil 113 habitantes. Es de destacar que las atenciones de emergencias prehospitalarias no tienen ningún costo para el ciudadano.



Atención a emergencias

Por otro lado, los bomberos adscritos al Gobierno Municipal atienden emergencias por causas naturales, por descuido o por imprudencia. Ofrecen a la ciudadanía la certeza de que se atienden los servicios con la máxima diligencia que se requiere, con disciplina y responsabilidad.

Prueba de ello es el valor que pusieron en la protección a la fauna, reubicándola en áreas protegidas; el rescate de perros y gatos; el acondicionamiento en zonas de riesgo, postes caídos, estructuras a punto de colapsar; el retiro de árboles que fueron considerados como un riesgo para la población; guardias preventivas por la quema de pirotecnia en fiestas patronales, en la cobertura de eventos especiales y periodos vacacionales; en recorridos mediante operativos ante las temporadas de lluvia, inundaciones y contingencias volcánicas, y el apoyo a operativos de antros seguros.

Así, el cuerpo de bomberos cubrió 750 servicios mediante la mitigación de riesgos, en rescates, incendios y riesgos para la población. Se extinguieron incendios estructurales, de bodegas, de fábricas recicladoras, de casas habitacionales, de pastizales, de vehículos y quema de llantas; fugas de tanques de gas natural y LP, tanques estacionarios y transformadores; y se retiraron cables caídos (véase la tabla 4.17).

TABLA 4.17 SERVICIOS ATENDIDOS POR BOMBEROS EN JUNTAS AUXILIARES Y COLONIAS

Junta auxiliar o colonia	Servicios atendidos
Cabecera	152
San Rafael Comac	30
Santa Tonantzintla	34
San Luis Tehuiloyocan	52
San Francisco Acatepec	82
San Antonio Cacalotepec	85
San Bernardino Tlaxcalancingo	77
Lomas	86
Concepción la Cruz	37
Emiliano Zapata	60
Lázaro Cárdenas	55
Total	750

Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

Adicionalmente, con el equipo hidráulico especializado, se rescataron prensados y atrapados de accidentes vehiculares, volcaduras y choques en objetos fijos. Se realizaron rescates de personas y animales en espacios confinados, pozos, cisternas y tuberías del drenaje, y se auxilió a personas sepultadas en obras.

En rescate animal, se capturaron reptiles y anfibios que ingresaron en domicilios o negocios. También, se controlaron colonias de abejas y panales de avispas. Asimismo, se firmó un convenio con asociaciones de apicultores a fin de poner bajo su cuidado a los panales de abejas que reporta la ciudadanía. En consecuencia, el personal de bomberos las atrapa y las lleva a dichas asociaciones para su preservación.

Destaca que, en solidaridad, la atención también se ha brindado en apoyo a municipios conurbados como a Coronango, Cuautlancingo, San Pedro Cholula, Puebla, Santa Clara Ocoyucan, entre otros, pues las emergencias no distinguen territorios. Así, se actúa para la salvaguarda de las personas, sin pensar en la competencia jurisdiccional.

Con los 598 reportes oportunos recibidos en cabina, se atendieron favorablemente los apoyos solicitados por los habitantes de las juntas auxiliares pertenecientes al municipio de San Andrés Cholula, Puebla y municipios vecinos.

A fin de mejorar la atención que se brinda, se adquirieron herramientas y equipo especializado que ayuda a mejorar la calidad en cada servicio atendido por parte del cuerpo de bomberos (véase la tabla 4.18).

TABLA 4.18 EQUIPO ADQUIRIDO Y USO

NÚMERO	TIPO	USO
2	Equipos Era de respiración autónoma G1 industriales	Combatir un incendio industrial, urbano y forestal.
5	Trajes de apicultor completos	Retiro de colonias de abejas y avispas
6	Pitones turbojet	
20	Mangueras	Contra incendios para el equipamiento de la unidad motobomba
5	Galones	
48	Herramientas (palas, picos, abate fuegos, corta frío, entre otros)	Contra incendios
8	Equipos Era de respiración autónoma G1	Incendios

Fuente: Secretaría de Gobernación y Asuntos Jurídicos.

Los 10 equipos de respiración autónoma G1 para incendios fueron solicitados a Alemania. Solo Ciudad de México, Monterrey y, ahora, San Andrés Cholula cuentan con esta tecnología.

La sinergia entre Gobierno y ciudadanía se reflejó en muchas de las actividades que realizó la presente Administración durante el primer año de gobierno. Entre ellas, y gracias a la excelente relación que se tiene con la federación y en colaboración con la Universidad de las Américas (UDLAP), se llevó a cabo la Expo Congreso Nacional de Protección Civil 2019.

El objetivo del evento fue impulsar la cultura de prevención entre los asistentes de municipios, otros estados, la academia y la sociedad civil. Participaron la Coordinación Nacional de Protección Civil, el Centro Sismológico Nacional, el Cenapred, coordinaciones estatales de Protección Civil, autoridades municipales, ponentes nacionales e internacionales y público en general. Se sumó una asistencia de más de 500 personas.

Este evento y las acciones emprendidas con respecto a la prevención y atención de emergencias, ponen a San Andrés Cholula como referente a nivel nacional de la importancia que se le da a la integridad de las personas y su patrimonio.




5 | AR QUE TIPO

Municipio con
Orden,
Control y
Resultados



INTRODUCCIÓN

La nueva realidad exige que los gobiernos desempeñen sus funciones ape-
gados a los principios de legalidad, transparencia y honestidad. Además,
deben garantizar el respeto a las normas para fundamentar las acciones
que emprenden. Los gobiernos locales son sujetos de cambios adminis-
trativos, precisamente, con el fin de mejorar su desempeño y así poder regis-
trar un mayor impacto en la sociedad. Por tanto, en el pasado reciente, se hizo
latente el cuestionamiento sobre los procesos que no mostraban resultados.



El Gobierno está
comprometido a
trabajar de manera
austera, honesta,
transparente
y eficaz

Aunado a ello, el crecimiento exponencial de las necesidades y demandas
sociales, contrario a la disponibilidad de recursos públicos, que son cada
vez más escasos, obliga a las administraciones locales a actuar con racio-
nalidad, responsabilidad y creatividad.

La actuación con racionalidad, como característica fundamental de la
nueva gestión pública, coincide con los postulados que sustentan la exis-
tencia de gobiernos humanos. A su vez, estos combinan el conocimiento
profesional con la sensibilidad y perspectiva estratégica para analizar y
atender las problemáticas sociales.

Los nuevos gobiernos de la Cuarta Transformación adop-
tan los postulados metodológicos que orientan su actua-
ción para la obtención de resultados y la evaluación del
desempeño. Sin embargo, también se distinguen por la
tolerancia, así como por la inclusión de la opinión y partici-
pación popular, a fin de que, en un esquema de organiza-
ción, se efectúe un trabajo corresponsable para la toma de
decisiones en los asuntos de carácter público.

Por ello, y con el propósito de fortale-
cer la relación entre el Gobierno
y la sociedad, impulsamos mejoras
internas en la Administración e incor-
poramos mecanismos de interacción
ciudadana para incrementar la capaci-
dad de respuesta gubernamental.

En este sentido, la planeación estratégica funciona
como el mecanismo fundamental para la toma de
decisiones. A partir de ella, se logró una organiza-
ción metodológica e integral para atender las actua-
les problemáticas y prever situaciones futuras. Con
ello, la actuación de la Administración se sujetó al es-
tablecimiento claro de objetivos y la determinación
de estrategias, generales y particulares, mediante las
cuales se definieron las prioridades de la agenda gu-
bernamental. Todo ello para dar paso a la asignación
racional de recursos públicos, responsabilidades y
temporalidades en la ejecución de acciones sujetas
a la evaluación del desempeño.

La actuación con método y de forma racional se ci-
mentó en los valores y principios que distinguen a
nuestro movimiento. Esto posibilitó el manejo res-
ponsable de la hacienda pública municipal con sani-
dad financiera y, a partir de ello, la integración de un
presupuesto sensato, orientado a la atención de las
prioridades gubernamentales.

A la par de lo anterior, se fortalecieron los mecanismos y esquemas de control para que las acciones ejecutadas se apegaran al marco normativo correspondiente, en función de las facultades y obligaciones determinadas. Esto es fundamental, pues nuestro movimiento se ha comprometido a que nadie se encuentre al margen de la ley.

Con apego a la honestidad y probidad, transparentamos nuestro funcionamiento e iniciamos los trabajos para la apertura gubernamental, a efecto de que el cuestionamiento permita entablar un diálogo constructivo con la sociedad.

Con el propósito de combatir la corrupción y, al mismo tiempo, armonizar el desempeño administrativo con el financiero, durante este primer año se impulsó la transición de los modelos anquilosados a un esquema de optimización gubernamental con credibilidad social. A través de este nuevo esquema, se fortalece la gestión interna para garantizar mejores condiciones que permitan ofertar bienes y servicios con calidad.

A manera de conclusión, en San Andrés Cholula inscribimos a la gobernanza en el ejercicio gubernamental. Con ello, desarrollamos una nueva relación de comunicación, cooperación y co-creación con la ciudadanía, pues las decisiones no pueden ni deben ser tomadas por un único sujeto. Por ello, hoy se privilegia el trabajo colaborativo, enmarcado por la suma de esfuerzos y voluntades, ante lo que refleja un nuevo reto por el rompimiento de esquemas tradicionales, centralistas y verticales.

En este tenor, capacitamos a nuestros funcionarios bajo esquemas de sensibilidad, empatía y solidaridad, e iniciamos la estructuración del ambiente de control acorde con la estructura y operación de las áreas que conforman la Administración. Aunque esta tarea sea complicada, debido a que en el pasado no existía un marco regulatorio adecuado para el funcionamiento ordenado del aparato público, logramos presentar un Plan Municipal de Desarrollo (PMD) bajo el modelo del Presupuesto basado en Resultados (PbR). Así, fue posible asignar estratégicamente los recursos públicos al cumplimiento de objetivos y metas reales.

Además, se contó con elementos base de medición, contraste, comparación y evaluación para la mejora constante de la acción del Gobierno. Con la adopción metodológica del PbR y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) se logró un manejo responsable de los recursos públicos. Todo ello se ha visto reflejado en la integración de los Programas Presupuestarios con base en los objetivos y estrategias planteadas en el PMD.

De este modo, podemos honrar nuestro compromiso por trabajar de forma honesta, abierta y transparente, pues, aun cuando ha sido complicado desligarse de las tradiciones que delinearon el rumbo del cuerpo administrativo, es gratificante saber que en los funcionarios existe la voluntad de trabajar con probidad y para el beneficio de su propia comunidad. Laboramos cotidianamente teniendo presente que, en San Andrés Cholula, los valores hacen gobierno.



SENTIDO SOCIAL

La transición hacia un gobierno con sentido social y comprometido con el bienestar de la población comenzó por reconocer que la atención ciudadana es el punto medular de la acción pública.

En lo que respecta al sentido social, se advierte el reconocimiento al principio de la participación como elemento base en la estructuración del modelo de gobierno, puesto que, a partir de las opiniones y perspectivas ciudadanas, se identificaron temas comunes de atención prioritaria.

Así, se diseñó y puso en funcionamiento el mecanismo de sensibilización y exposición institucional denominado Valores que Hacen Gobierno, mediante el cual se integraron conceptos universales de reconocimiento e identificación con la población como guía en la conducta de la Administración. Esto con el objetivo de instituir un mismo lenguaje para reestablecer la relación sociedad-gobierno.

La vinculación con la ciudadanía se gestó a partir de valores sociales y principios institucionales, los cuales fueron representados en las acciones emprendidas por la Administración, a fin de responder a las demandas y necesidades de la población.

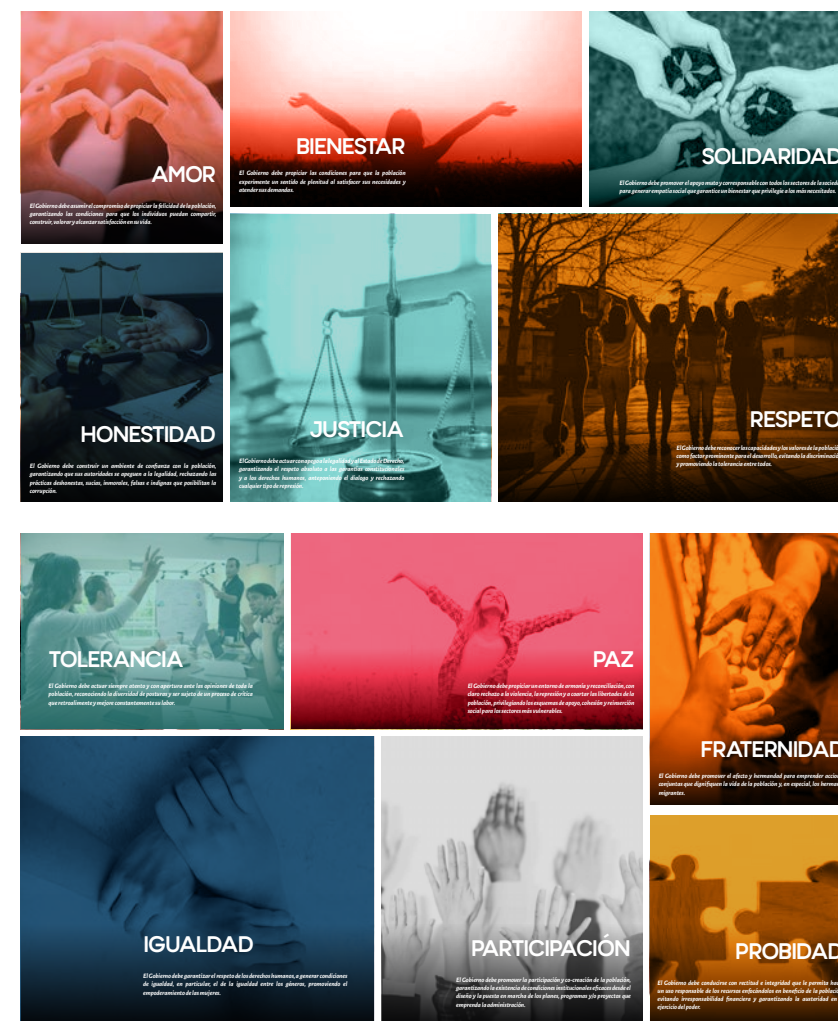
Cabe señalar que la incorporación del sentido social refleja el reconocimiento de la persona como el pilar básico dentro de la política gubernamental. Con ello, la presente Administración antepone la obligación de que las acciones institucionales sean ejecutadas de forma recta y honesta para generar condiciones que le permitan a la población alcanzar mayor niveles de bienestar (véanse las imágenes 5.1 y 5.2).



SAN ANDRÉS CHOLULA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

VALORES QUE HACEN GOBIERNO

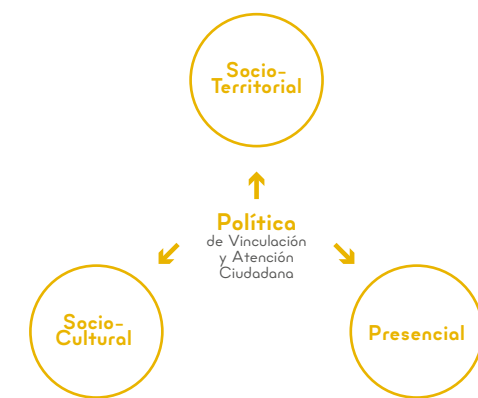
IMÁGENES 5.1 Y 5.2 VALORES Y PRINCIPIOS CONFORMANTES DE MECANISMO DE SENSIBILIZACIÓN Y EXPOSICIÓN INSTITUCIONAL



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo.

En consecuencia, se estableció la Política de Vinculación y Atención Directa a la Ciudadanía a través de tres vertientes: con un enfoque socio-territorial, con orientación presencial y con perspectiva de apoyo social y conservación de la cultura y tradiciones (véase el esquema 5.1).

ESQUEMA 5.1 VERTIENTES DE ACTUACIÓN DE LA POLÍTICA DE VINCULACIÓN Y ATENCIÓN DIRECTA A LA CIUDADANÍA



Fuente: Elaboración propia.

Vertiente Socio-territorial

El enfoque socio-territorial postuló que, en la reconstrucción de la relación con la sociedad, el Gobierno debe asumir la responsabilidad de modificar su actuación centralizada y transitar a un esquema de flexibilidad, que le permita ser proactivo al ofertar sus servicios ante las necesidades de la ciudadanía. Por tanto, la tarea de recuperar la confianza de la población exigió una exposición pública de las capacidades gubernamentales y el enfrentamiento de los retos cotidianos, que no se advierten en la comodidad de las oficinas públicas.

A partir de ello, y con el compromiso de servir con honestidad, fraternidad y solidaridad, se puso en marcha el programa de traslado gubernamental denominado Jornadas con Valor. Este tuvo como motor el amor por nuestros espacios originarios y, como guía, el sentido de justicia para la población históricamente relegada.

Las Jornadas con Valor impulsaron el traslado del Gobierno hacia el exterior, lo que permitió integrar un abanico de trámites y servicios. Así, estos se ofertaron de forma directa en las localidades de las juntas auxiliares a través de una atención personalizada de los titulares de área y sus equipos de trabajo.



Mediante las Jornadas con Valor, los sanandreseños pueden ejercer su ciudadanía desde una posición activa y propositiva para el desarrollo de su comunidad. Además, a través de ellas se propusieron soluciones y se establecieron mecanismos de consulta para el registro de las demandas de la población. Con la celebración de estos encuentros, se contribuye al proceso de descentralización del Gobierno y se democratiza la relación con la ciudadanía, puesto que se abren espacios públicos de relación, concentración, diálogo, debate, solución y toma de decisiones para el bienestar.



Vertiente Presencial

Escuchar y observar los problemas de la sociedad, ubicando a la autoridad en la posición del ciudadano, permite atesorar los valores y principios de solidaridad, fraternidad y tolerancia.

Con el compromiso de garantizar la puntual atención a la ciudadanía y que su satisfacción sea la fisonomía del Gobierno, se determinó la necesidad de contar con procedimientos de consulta inmediata como un mecanismo de vinculación e interacción positiva con la sociedad.

Esto responde a la ausencia histórica de los espacios de diálogo directo con el Gobierno y representa un afil más en la lucha contra la lejanía, el descrédito y la desconfianza que expresaba la sociedad con su autoridad.



Así, instituímos un componente de atención presencial que impulsó la celebración de Audiencias Ciudadanas y la integración de una Agenda de Soluciones Sociales como elementos de transformación en la atención a la población (véase el esquema 5.2).

ESQUEMA 5.2 ELEMENTOS DEL COMPONENTE PARA LA ATENCIÓN CIUDADANA PRESENCIAL



Fuente: Elaboración propia.

ESQUEMA 5.3 AUDIENCIAS CIUDADANAS, MECANISMO DE ATENCIÓN



Fuente: Elaboración propia.

Las Audiencias Ciudadanas y la Agenda de Soluciones Sociales son expresiones del reconocimiento al valor del trabajo colaborativo y la capacidad social para co-crear, pero, ante todo, son la carta de presentación de un nuevo Gobierno.

Éstas se instituyeron como sitios de comunicación, socialización y entendimiento entre la sociedad y el Gobierno, con el objetivo de escuchar de forma directa las problemáticas de la población y proponer soluciones conjuntas.

Es importante mencionar que cada una de las Audiencias Ciudadanas es dirigida por la presidenta municipal, y su acceso es libre dentro de las primeras tres horas de cada día laboral. Además, estas no son limitativas al análisis de problemáticas, puesto que los ciudadanos tienen libertad de entablar diálogo en torno a cualquier temática (véase el esquema 5.3).

De esta manera, se atendió a 308 ciudadanos que, a lo largo de este primer año, expusieron sus problemáticas y situaciones particulares ante la presidenta.

La regla de atención es simple: ante la exposición de la situación, se solicita la presencia del titular de área. Este, de acuerdo con sus facultades, es quien podrá brindar solución inmediata en función del problema.

Aunado a ello, se integró una Agenda de Soluciones Sociales a partir de las peticiones que se presentaron de forma directa en la Oficina de la Presidencia. Estas, a su vez, se registraron en un esquema continuo, de acuerdo con las demandas manifestadas.

La Agenda de Soluciones Sociales permitió impulsar el trabajo coordinado entre las dependencias que conforman la Administración, a través de un protocolo de actuación que permite atender a los ciudadanos y registrar sus peticiones. Estas se envían al área competente para su atención y, posteriormente, se otorga un folio de seguimiento para cada una de ellas, con el cual el ciudadano puede conocer el estatus de su petición (véase el esquema 5.4).



ESQUEMA 5.4 AGENDA DE SOLUCIONES SOCIALES, MECANISMO DE ATENCIÓN PRESENCIAL



Fuente: Elaboración propia.

Con este esquema, el Gobierno Municipal registró el ingreso total de 4 mil 824 oficios, entregados de forma directa en la Oficina de la Presidencia, mismos que fueron canalizados a las áreas correspondientes para su conocimiento, análisis y atención.

Cabe mencionar que la atención presencial es complementaria a las labores que desempeña la oficina de atención ciudadana perteneciente a la Secretaría de Gobernación, la cual brinda espacios de consulta y orientación a la población.

Vertiente Socio-cultural

Reconstruir el presente imaginando tan solo el futuro sería negar nuestro magnífico pasado, labrado a través de la cultura y tradiciones que nos forjaron como un pueblo sensible, amable, solidario, fraterno y respetuoso.

La tercera vertiente de atención ciudadana se enfocó en el apoyo de la población que, de forma individual o colectiva, entabló comunicación con el Ayuntamiento para mejorar sus condiciones de vida.

A partir de ello, se inscribieron las solicitudes de apoyo presentadas por personas que no contaban con los recursos suficientes para la atención médica de sus familias, así como las que se enfrentaron a la pérdida irreparable de un ser querido. Estos hechos, caracterizados por la emergencia y la necesidad de atención urgente, encontraron pronta respuesta en la sensibilidad y fraternidad del Gobierno.



Así, con la aplicación de un breve estudio socioeconómico, se entregaron 158 apoyos en beneficio del mismo número de familias con escasos recursos.

Asimismo, teniendo como contexto la desatención a las afectaciones registradas por el sismo de septiembre del año 2017 y las festividades patronales, el Gobierno entregó 27 apoyos a iglesias y templos fundamentales para la cultura y tradiciones de los sanandreseños.

Es necesario recalcar que un cambio no puede entenderse sin tener presente al factor social como referente de la Administración, pues en la materialización de los anhelos de la población se encumbra su actuación. Por ello, la atención ciudadana advierte la mirada humana del Gobierno.

Agenda Institucional

Con base en el diálogo y la interacción con la ciudadanía, se identificaron áreas prioritarias y estratégicas para el actuar de la Administración, motivo por el cual se dio paso a la conformación de una Agenda Institucional de Trabajo.

A partir de ella, se sustentaron acciones de aplicación inmediata, así como políticas con prospectiva que integran el Plan de Desarrollo para revertir o prever limitantes sociales municipales.

Ambas guían las acciones gubernamentales y, además, son elementos internos para la concurrencia y colaboración entre las dependencias, pues posibilitan la suma de capacidades institucionales para emprender esfuerzos en la resolución de problemáticas cotidianas.

De esta forma, la Agenda Institucional registró 206 temas prioritarios que fueron atendidos a través de 458 reuniones y mesas de trabajo con regidores, secretarios y directores del Ayuntamiento. En estas reuniones se establecieron acuerdos para emprender acciones en favor de la comunidad; como medida de seguimiento, a través de la Oficina de Presidencia, se emitieron mil 135 oficios y memorándums para velar por el cumplimiento de los acuerdos.



MODELO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL

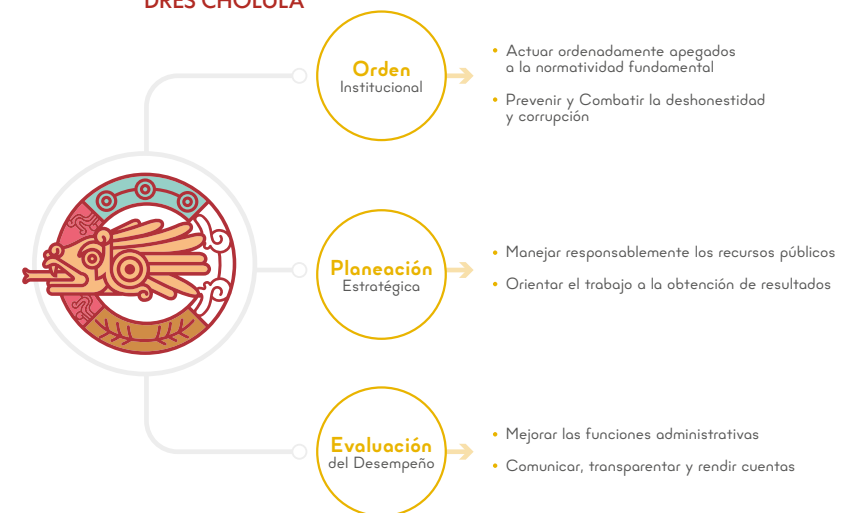
Emprender un nuevo proyecto gubernamental sin planeación propiciaría la improvisación. El movimiento con enfoque social, además de posicionar a la persona al centro de la política, pugnó por una actuación racional del Gobierno, a fin de que sus decisiones sean ordenadas, eficientes, eficaces y efectivas.

Trabajar con método permite vislumbrar cambios internos y externos en las funciones de Gobierno. En consecuencia, es posible identificar los factores de riesgo para definir las fortalezas y debilidades institucionales de cara a las oportunidades y amenazas del ambiente.

Por ello, se emprendieron trabajos para diseñar y poner en funcionamiento un **Modelo de Actuación Institucional** con elementos de orden, planeación estratégica y evaluación del desempeño, que en conjunto permitieran al Gobierno:

- » Actuar ordenadamente con apego a la normatividad fundamental
- » Prevenir y combatir la deshonestidad y corrupción
- » Manejar responsablemente los recursos públicos
- » Orientar el trabajo a la obtención de resultados
- » Mejorar las funciones administrativas
- » Comunicar, transparentar y rendir cuentas (véase el esquema 5.5).

ESQUEMA 5.5 ELEMENTOS DEL MODELO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL, SAN ANDRÉS CHOLULA



Fuente: Elaboración propia.

Orden Institucional

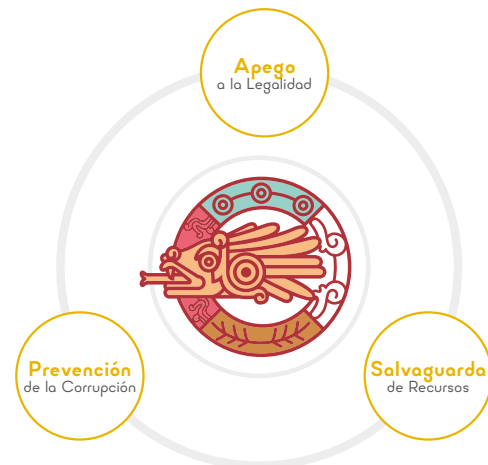
Para lograr el bienestar de la población es necesario un trabajo honesto, responsable y eficiente, a modo de que el Gobierno pueda alcanzar resultados, maximizando los impactos en la cobertura de los bienes y servicios públicos.

Para ello, es indispensable el combate a la corrupción, pues esta trastoca el funcionamiento interno de la Administración. Además, la confianza de la sociedad en el Gobierno se debilita cuando se advierte un uso indebido de los recursos.

Tal situación caracterizó históricamente el funcionamiento de las administraciones municipales anteriores, sin embargo, a través de la instauración del Método de Orden y Control Institucional, que se fundamentó en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la presente Administración se enfrentó a este problema.

A partir de este método, la Contraloría Municipal favorece el trabajo apegado a la legalidad, impulsa acciones de prevención a la corrupción y vigila la salvaguarda de los recursos públicos en el desarrollo de las acciones gubernamentales (véase el esquema 5.6).

ESQUEMA 5.6 ELEMENTOS DEL MÉTODO DE ORDEN Y CONTROL INSTITUCIONAL



Fuente: Elaboración propia.

Apego a la Legalidad

En lo que respecta al registro y cumplimiento de objetivos institucionales, se verificó que la Administración contara con las disposiciones jurídicas y normativas correspondientes, que se encontraran vigentes, en atención a los propósitos planteados para el nuevo Gobierno.

Con ello, se dio paso a la conformación de lineamientos fundamentales para inhibir la discrecionalidad, dolo y posibles actos de corrupción. Así, destacan los referentes a la integración y funcionamiento del padrón de proveedores y de contratistas; de obra pública y servicios relacionados con la misma; de regulación al registro de alta, modificación y baja de sellos oficiales; de elaboración, validación y recepción de oficios, memorándums, circulares y tarjetas informativas, así como de los lineamientos que permiten normar los actos de entrega-recepción.

Lineamientos de Entrega-Recepción

Las labores en la materia tuvieron como principio la celebración de procesos generales y particulares de entrega-recepción, dentro de los cuales se advirtió una falta de reglamentación. En necesario señalar la ausencia de lineamientos oficiales adecuados tanto para los procesos de entrega-recepción como para la integración de la normatividad interna. Esta resulta fundamental para el funcionamiento del Gobierno y su actuación, con apego al principio de legalidad.

En consecuencia, se diseñaron, registraron y emitieron, en el mes de mayo, los primeros Lineamientos Oficiales para el proceso de Entrega-Recepción, con objeto de que los cambios administrativos se efectuaran con orden y sentido. De este modo, los servidores públicos pueden conducirse con responsabilidad, legalidad y transparencia en la rendición de cuentas al término de sus encargos.

Con el fundamento de los primeros lineamientos, se han realizado 42 actos de entrega-recepción con presencia de la Contraloría Municipal, mismos que han permitido dar certeza legal para continuar con el actuar de la Administración.

De esta manera, hoy es posible, tanto en cambios internos como en los cambios de Gobierno, que la transición administrativa se efectúe con apego a derecho y, a partir de ello, se acredite el correcto manejo de los recursos y la factibilidad para continuar con la ejecución de programas, proyectos, políticas y acciones emprendidos en beneficio de la comunidad.

De forma adicional, se emitieron los Lineamientos para la Actualización y Creación de Reglamentos Internos, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos, los cuales son parte fundamental del control interno en lo que comprende a la categoría de cumplimiento.

A partir de estos lineamientos, se logró iniciar con los trabajos de actualización de la normatividad fundamental de las dependencias e integrarla a las nuevas secretarías de Bienestar y Fomento Agropecuario, que forman parte de los compromisos asumidos por la Administración respecto al desarrollo social y el campo.



Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno

En atención a las áreas de oportunidad identificadas por la Auditoría Superior de la Federación, resultado de la auditoría de cumplimiento financiero 2017-D-21119-15-1225-2018-1225-DE-CF, aplicada al Gobierno anterior, se presentó el Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno para la Administración pública del municipio de San Andrés Cholula.

Este permitió identificar las acciones por implementar para el primer componente del Sistema de Control Interno. Esto con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) en cuanto a los siguientes aspectos: a) ambiente de control; b) administración de riesgos; c) actividades de control interno; d) información y comunicación, y e) supervisión y mejora continua.

El objetivo de su implementación fue mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión, así como prevenir posibles hechos de corrupción dentro de la Administración.

Durante este año, el Gobierno Municipal emprendió la primera fase correspondiente al Ambiente de Control a través de siete actividades base, todas ellas con rubros específicos de atención, acciones por realizar e identificación de responsables (véase la tabla 5.1).

TABLA 5.1 ACTIVIDADES DE LA PRIMERA FASE DEL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO, DENOMINADA AMBIENTE DE CONTROL

Rubro	Acción	Responsables
Misión, visión, objetivo general y específicos	Difundir	Contraloría Municipal
	Aplicar	Dependencias
Estructura orgánica, funciones, responsabilidades	Difundir	Contraloría Municipal
	Aplicar	Dependencias
Normatividad	Difundir	Contraloría Municipal
	Aplicar	Dependencias
Código de ética	Difundir	Contraloría Municipal
	Aplicar	Dependencias
Buzones de quejas, sugerencias y, en su caso, denuncias ciudadanas	Instalar y dar seguimiento	Secretaría de Fomento Económico y Contraloría Municipal
Responsabilidades administrativas	Difundir y perseguir	Contraloría Municipal
Quejas, sugerencias y denuncias ciudadanas	Atender	Contraloría Municipal

Fuente: Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno de la Contraloría Municipal de San Andrés Cholula.

La puesta en marcha del Plan de Control Interno, en su primera fase, permitió fortalecer las tareas fundamentales para impulsar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de la normatividad aplicable.

A ello, debe agregarse que se instaló el Comité de Control Interno, integrado por la presidenta municipal, el contralor, la directora de Control, Evaluación y Contraloría Social, así como por 15 enlaces de las dependencias del Gobierno Municipal. La reunión tuvo lugar el 26 de junio de 2019, en esta, se les tomó protesta a los integrantes, se presentaron los principios y valores, la estructura organizacional del Gobierno Municipal, el Sistema de Control Interno, la estrategia de los buzones de quejas y denuncias, el código de ética municipal y el plan de trabajo del comité.

La incorporación de enlaces tiene como objetivo replicar la información en sus unidades administrativas, para que permee el conocimiento y observancia del Marco Integrado de Control Interno.

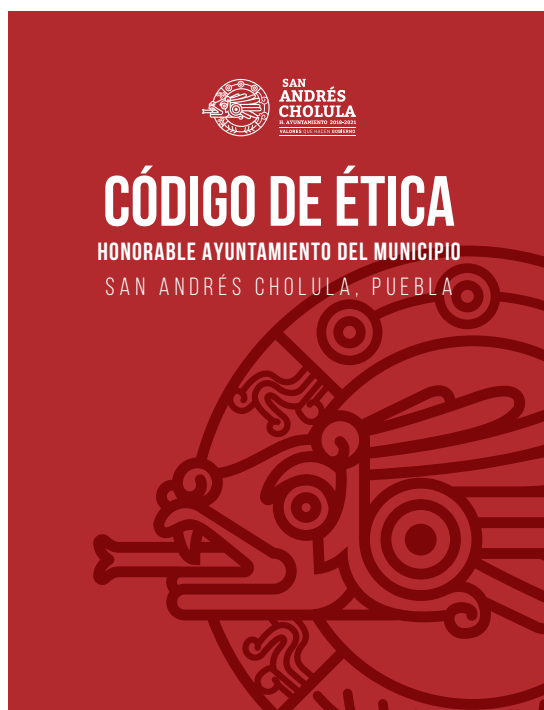
Asimismo, el 6 de agosto, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité de Control Interno. En ella, se presentaron las responsabilidades administrativas en el marco de la ley general en la materia; se dio a conocer el avance respecto a la integración de los reglamentos interiores de las dependencias y se efectuó el requerimiento para avanzar en la elaboración de manuales de organización y procedimientos.

Cabe destacar que, como una de las actividades fundamentales en materia de control interno, en todas las dependencias se colocaron acrílicos con la misión y la visión que persigue el presente Ayuntamiento para construir día a día el bienestar de las personas, así como con los valores que hacen gobierno.

Código de Ética

Como parte de las actividades del ambiente de control, a través de la Contraloría Municipal se integró el Código de Ética de la Administración. El Gobierno lo postula como un elemento fundamental en la formación y conducción de los funcionarios, de quienes se exige apego a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia (véase la imagen 5.3).

IMAGEN 5.3 CÓDIGO DE ÉTICA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA



Fuente: Contraloría Municipal.

Como elemento de combate a la corrupción, el Código de Ética de la Administración Pública de San Andrés Cholula expone los valores y principios que deben ser prioritarios en el servicio público, a efecto de garantizar integridad y honestidad en el desempeño de los encargos.

La exposición del Código de Ética advierte que los funcionarios públicos deben conducirse con integridad; fomentar un clima laboral libre de actos discriminatorios de pensamiento, género, creencia o de grupo; rechazar gratificaciones económicas u obsequios de terceros para evitar cualquier tipo de conflicto de interés; desempeñar la función pública con transparencia y erradicar todo acto de corrupción; dar testimonio de congruencia y probidad en sus decisiones; respetar la dignidad de la ciudadanía; ser proactivo en la búsqueda de innovaciones que mejoren el servicio; ser eficaz y eficiente; cuidar el buen uso y destino de la información; ser honesto, sin favorecer intereses personales, familiares o de grupo; así como ser responsable y honrado en la administración de los recursos públicos.

Con lo anterior, se busca que en el cuerpo administrativo rijan las virtudes de la disciplina, la puntualidad, la cortesía, la calidad, la profesionalización y la vocación por el servicio en beneficio de los sanandreseños (véase el esquema 5.7).

ESQUEMA 5.7 CÓDIGO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, VIRTUDES DEL SERVICIO PÚBLICO



Fuente: Código de Ética de la Administración Municipal de San Andrés Cholula.

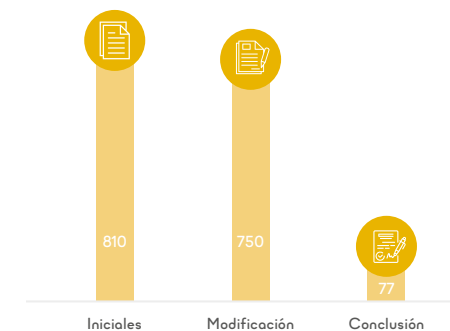
Prevención de la corrupción

Con la publicación de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, se formalizaron las estrategias y acciones que los entes públicos deben llevar a cabo para combatir el fenómeno multisectorial de la corrupción. Asimismo, se anexa la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la cual se establece que, sin distinción de nivel jerárquico, monto de percepciones o tipo de contratación, los servidores públicos tienen la obligación de presentar declaración patrimonial y de intereses, de tipo inicial, modificación y conclusión.

El objetivo es observar que la evolución patrimonial de los servidores públicos guarde congruencia con su actuar responsable y honesto, con el fin de evitar favoritismos a partir de su encargo y que ello pueda derivar en hechos de corrupción.

Durante el año que se informa, la Contraloría Municipal recibió mil 637 declaraciones patrimoniales y de intereses, de las cuales 810 corresponden a declaraciones iniciales, 750 de modificación y 77 de conclusión (véase la gráfica 5.1).

GRÁFICA 5.1 NÚMERO DE DECLARACIONES INICIALES, DE MODIFICACIÓN Y DE CONCLUSIÓN



Fuente: Contraloría Municipal.



Salvaguarda de recursos

Además, es importante destacar que, en apego al principio de conducir un trabajo honesto en el ejercicio de gobierno, la Administración aplicó el procedimiento para la presentación de la declaración de todos los integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Con ello, por primera vez, se logró recibir 342 declaraciones patrimoniales y de intereses, mismas que se desagregaron en 182 iniciales y 161 de modificación.

En materia de cuidado y uso eficiente de los recursos públicos, a través de la Contraloría Municipal, se implementaron medidas de prevención y vigilancia para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, emitir recomendaciones, proponer mejoras en las prácticas gubernamentales y, en su caso, iniciar los procedimientos administrativos de responsabilidades.

En este contexto, se integró el Plan Anual de Auditoría 2019 y a partir del mismo, se efectuaron trabajos de revisión a todas las dependencias del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, registrando durante el año que se informa, la ejecución de 6 auditorías integrales y específicas, con las cuales se aplicaron medidas correctivas y preventivas. Asimismo, a la fecha de encuentran en proceso 5 más.

Asimismo, se realizaron **39 Arqueos a las Cajas Recaudadoras** del H. Ayuntamiento, con el objetivo de fiscalizar los ingresos a la Tesorería Municipal y cumplir con los valores de honestidad y responsabilidad establecidos por esta Administración.

En materia de quejas y denuncias, se atendieron 107 quejas en contra de servidores públicos, de las cuales 30 se archivaron por no acreditarse los elementos constitutivos de responsabilidad. Actualmente, 77 se encuentran en la etapa de investigación con objeto de sancionar la incurrancia en faltas administrativas.

Planeación y Evaluación Estratégica

Un gobierno sin planeación es inerte ante las transformaciones, pues su trabajo tiende a la improvisación sin compromiso por obtener resultados, de modo que está imposibilitado para legitimar sus acciones.

Al heredar una Administración caracterizada por la falta de metas y objetivos que establecieran una base de referencia, se advirtió la fragilidad en la asignación de los recursos públicos, así como su uso ineficiente e ineficaz en la atención de las demandas ciudadanas.

Por ello, el reto de la nueva Administración fue transitar del trabajo desordenado que consagra procesos hacia una labor con dirección estratégica que propicie la toma de decisiones responsables para el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Esto en busca de mejorar el funcionamiento gubernamental e incrementar los impactos positivos en la calidad de vida de la población.

Así, el trabajo ordenado con coherencia metodológica evitó que la nueva Administración actuara improvisadamente y fuera rehén de la urgencia. En su lugar, fue posible plantear metas, objetivos y estrategias que normaran la toma de decisiones en función de la conformación de una misión y visión institucional.

En el tema de **Inscripciones y Revaluaciones al Padrón de Proveedores y Contratistas, derivado de la emisión de los lineamientos correspondientes**, se implementaron nuevos requisitos como las declaraciones anuales de impuestos y la presentación de facturas de servicios previos, que han mejorado los filtros para pertenecer a los empadronamientos.

Estos requisitos se implementaron con la finalidad de que los proveedores y contratistas comprobaran, de manera fehaciente, que sus actividades son reales, para así evitar que empresas fantasmas puedan alterar el buen funcionamiento del Gobierno. En lo que va de la Administración, se han inscrito 391 personas físicas y morales al padrón de proveedores y 72 al padrón de contratistas.

Finalmente, en lo que respecta a obras públicas, se efectuó la verificación física y documental de 40 obras autorizadas y contratadas, integrando minutas de trabajo en las cuales se han plasmado recomendaciones, sugerencias y observaciones a las mismas. Todas estas medidas tienen como objetivo dar cumplimiento al marco normativo que regula el tema.

El propósito rector fue que la Administración Municipal, por primera vez en su historia reciente, efectuara una correcta aplicación de los recursos públicos y que se registrara su uso adecuado para la atención de las necesidades prioritarias en la población. De este modo, se determinó como una constante el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones para efectuar una correcta rendición de cuentas e impulsar una constante evaluación del trabajo desempeñado (véase el esquema 5.8).

Con la pertinencia de la regulación metodológica del Gobierno, se establecieron los parámetros para que la Administración planificara con objetivos construidos en consenso. Así, se dio paso a la integración base del Plan Municipal de Desarrollo, mismo que fue sujeto a una reestructura y actualización por las condiciones del contexto político que enmarcó a la entidad, así como por la atención a los lineamientos en materia de presupuesto, gasto público, contabilidad gubernamental y responsabilidad financiera.

El Plan Municipal de Desarrollo, reestructurado y actualizado, adoptó la teoría de la planeación estratégica para que, dentro del cuerpo administrativo, se clarificaran respuestas en torno a lo que se quiere hacer y cómo hacerlo. Asimismo, cómo definir a los integrantes del cuerpo administrativo, quiénes son, en dónde se encuentran, a dónde se dirigen y cómo piensan llegar (véase el esquema 5.9).

ESQUEMA 5.8 ELEMENTOS DE PLANEACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULA



ESQUEMA 5.9 ELEMENTOS BASE PARA LA CONFORMACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



El Plan Municipal de Desarrollo destaca por su construcción cimentada en los esquemas metodológicos de marco lógico (MML), el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con la intención de que este instrumento sea completamente operable y permita facilitar la conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de las acciones gubernamentales.

A partir de ello, la estructura del Plan presentó Cinco Arquetipos de Gestión, entendidos como el primer elemento de organización administrativa. Estos se clasificaron de acuerdo con las facultades, obligaciones y orientación de actuación de las áreas que integran el aparato gubernamental. Así, se establecieron puntos de organización para la acción pública, con el fin de contar con un objetivo y estrategia general.

Dentro de los Cinco Arquetipos, se inscribieron 21 Prototipos de Administración, mediante los cuales se expresan resultados tangibles en la calidad de vida de la población, de acuerdo con los bienes y servicios que produce el Gobierno, bajo el acompañamiento de objetivos y estrategias particulares.

Finalmente, en función de las obligaciones y facultades de las áreas gubernamentales, se determinó en qué y cómo se podía actuar, así como la responsabilidad y temporalidad para lograr resultados. En ese sentido, se idearon cursos de trabajo en el corto, mediano y largo plazos, que se identificaron como Acciones Funcionales. Estas representan la actuación de la Administración y justifican la asignación de recursos públicos en atención a los bienes y servicios que se entregarán a la población.

De forma integral, el Plan Municipal de Desarrollo permitió que el Gobierno contara con una estructura general de acción pública conformada por Arquetipos de Gestión (Ejes Gubernamentales) acompañados por objetivos y estrategias generales; Prototipos de Administración (Programas Estratégicos) con objetivos y estrategias particulares; así como Acciones Funcionales en las cuales se presentan las labores que efectuarán las dependencias de la Administración Pública Municipal. Cabe destacar que la estructura general de acción pública da pauta para establecer actividades particulares por desarrollar en un nivel de acción operativo de corto plazo dentro de los Programas Presupuestarios.

A manera de conclusión, la estructura del Plan representa una lógica de orientación gubernamental y expresa elementos fundamentales para efectuar una adecuada programación presupuestal, en torno a los esquemas metodológicos del PbR-SED (véase el esquema 5.10).

Es importante destacar que, a nivel de planeación y, posteriormente, a nivel programático, el Plan incluyó una alineación a determinantes de carácter nacional e internacional. Esto permitió que se gestara como el primer Plan Municipal de Desarrollo con vinculación a:

- » Nueva Agenda Urbana
- » Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
- » Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- » Igualdad entre Mujeres y Hombres
- » Guía Consultiva de Desempeño Municipal por parte de INAFED (véanse la tabla 5.2 y el esquema 5.11).

TABLA 5.2 VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON DETERMINANTES INTERNACIONALES Y NACIONALES (ELEMENTOS DE ATENCIÓN)

ESQUEMA 5.10 ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO VINCULADOS A LOS ELEMENTOS BASE DE LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL



Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (reestructurado).

Condiciones transversales

Titulo	Clave	Descripción	Elementos de Atención
Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	SIPINNA	Acciones de atención y protección a infantes para garantizar el derecho de prioridad	Identificación: clave de asignación dentro de las acciones funcionales del Plan y los elementos de los programas presupuestarios.
Equidad e Igualdad de Género	Proigualdad	Acciones enfocadas en la existencia de condiciones institucionales que empoderen a las niñas y mujeres	Responsables: área gubernamental encargada de postular, ejecutar y dar seguimiento a las acciones que atienden a las determinantes transversales.
Agenda 2030	A2030	Acciones dirigidas a la atención de 17 Objetivos enfocados en el desarrollo sostenible y sus metas	Presupuesto: recursos asignados para el desarrollo de las acciones que atienden a las determinantes transversales.
Nueva Agenda Urbana	N. A. U	Acciones enfocadas en mejorar la planeación, el diseño y financiamiento de las ciudades	Temporalidad: los momentos de ejecución y cumplimiento de las Acciones enfocadas a las determinantes transversales.
Guía Consultiva de Desempeño Municipal	INAFED	Acciones enfocadas en el fortalecimiento de las capacidades institucionales	Evaluación: serie de indicadores establecidos en el nivel programático para evaluar el grado de atención a las determinantes transversales.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (reestructurado).

La aprobación del Plan Municipal de Desarrollo permitió que cada dependencia municipal asumiera la responsabilidad de ejecutar programas institucionales orientados por la estructura establecida, cuyo seguimiento se efectuó mediante el esquema local de evaluación del desempeño.

Este esquema se sustentó en la integración del Programa Anual de Evaluación (PAE) presentado el 30 de abril de 2019. En primer lugar, se efectuó una valoración respecto a la atención del Plan Municipal de Desarrollo Reestructurado, con lo cual fue posible registrar un porcentaje de atención de 87 % durante el primer año de gobierno.

Posteriormente, la Contraloría Municipal emitió los primeros Lineamientos de Programación y Evaluación. Mediante estos, se indicaron los puntos fundamentales para que, a través de la Tesorería Municipal, la Administración integrara un trabajo coordinado con las dependencias municipales, con el fin de determinar la programación presupuestal para el uso de los recursos públicos.

ESQUEMA 5.11 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO REESTRUCTURADO Y CON VINCULACIÓN A LAS DETERMINANTES NACIONALES E INTERNACIONALES



Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (reestructurado).

Estos lineamientos definieron los parámetros de evaluación para las actividades desempeñadas y el cumplimiento de los fines, propósitos, componentes y actividades de los Programas Presupuestarios. Además, se realizó una evaluación semestral del desempeño. Los resultados se presentarán como base en el diseño de la programación presupuestal 2020, a efecto de que el establecimiento de las metas guarde congruencia con el cumplimiento de los objetivos gubernamentales y, por tanto, con la asignación de recursos públicos.

HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

La sanidad de la Hacienda pública es fundamental para el desarrollo municipal, pues en ella se inscribe un manejo adecuado de los recursos públicos para atender las principales demandas y necesidades sociales.

En este contexto de cambio en la actuación gubernamental, San Andrés Cholula efectuó análisis financieros que permitieron adoptar el principio de austeridad. Ello se materializó en la asignación responsable del presupuesto hacia las áreas prioritarias en los ámbitos social, económico, ambiental, urbano, rural, de seguridad y de gobernabilidad.

Así, con responsabilidad financiera, la actual Administración emprendió tareas de reorganización presupuestal y clasificación estratégica del gasto, a fin de que los recursos públicos permitan desarrollar acciones orientadas a la obtención de resultados con sentido social.*

* Ante la temporalidad electoral que existe en la entidad, la transición gubernamental de la cual son objeto los gobiernos locales les sitúa en un momento ajeno a la lógica presupuestal del calendario fiscal, y se advierte que el presupuesto para el inicio de sus administraciones es limitado y en algunos casos insuficiente, mientras que las prioridades de gasto para el año inmediato se estructuran teniendo como base la visión y los instrumentos de actuación existentes.

Por tal motivo, el Gobierno sanandresense estructuró su gasto, en un primer momento, a través de 10 formatos presupuestarios base, mientras que, en un segundo momento, reformó su presupuesto en **21 Programas Presupuestarios** delineados en función de la reestructura lógica del Plan Municipal de Desarrollo. Los programas se integraron a partir de la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo cual permitió su exposición a través de fichas técnicas de indicadores (véase la tabla 5.3).

TABLA 5.3 ESTRUCTURA LÓGICA DEL PMD COMO BASE EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Plan Municipal de Desarrollo reestructurado		Reestructura de Programación Presupuestal
Arquetipos	Prototipos	Programas Presupuestarios Nuevos
Municipio con Bienestar, Inclusión, Igualdad y Equidad Social	Sociedad Inclusiva y Participativa	Sociedad Inclusiva y Participativa
	Salud de Calidad y Asistencia Social	Salud de Calidad y Asistencia Social
	Juventud con Futuro	Juventud con Futuro
	Recreación y Deporte	Recreación y Deporte
	Sociedad con Igualdad de Género	Sociedad con Igualdad de Género
Municipio con Sustentabilidad, Planificación Urbana-Territorial e Infraestructura Social	Arte y Cultura	Arte y Cultura
	Sostenibilidad del medio ambiente con desarrollo y valor local	Sostenibilidad del medio ambiente con desarrollo y valor local
	Infraestructura, equipamiento y conectividad	Infraestructura, equipamiento y conectividad
Municipio Transformado Económicamente	Planeación urbana, equilibrada y sostenible con valor territorial	Planeación urbana, equilibrada y sostenible con valor territorial
	Encadenamiento de los sectores productivos	Encadenamiento de los sectores productivos
	Emprendedurismo y Empleo	Emprendedurismo y Empleo
	Incremento de Competitividad para la Atracción de Inversiones	Incremento de Competitividad para la Atracción de Inversiones
Municipio con Paz y Tranquilidad	Desarrollo turístico	Desarrollo turístico
	Legalidad	Legalidad
	Seguridad Pública con valor	Seguridad Pública con valor
	Certeza Jurídica e identidad	Certeza Jurídica e identidad
	Gobernabilidad y participación ciudadana	Gobernabilidad y participación ciudadana
Municipio con Orden, Control y Resultados	Protección Civil	Protección Civil
	Hacienda Pública Municipal	Hacienda Pública Municipal
	Control, Responsabilidad y Orden Administrativo	Control, Responsabilidad y Orden Administrativo
	Gestión y Comunicación Estratégica	Gestión y Comunicación Estratégica

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 (reestructurado).

Aunado a ello, es fundamental destacar que la reestructura de los Programas Presupuestarios respondió a las obligaciones inscritas dentro de los ordenamientos legales en materia de disciplina financiera, contabilidad gubernamental, así como a los de presupuesto y gasto público.

Los 21 Programas Presupuestarios demostraron que el gasto público se orientó por objetivos, parámetros cuantificables e indicadores de desempeño que, en conjunto, permitieron cuantificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el ejercicio de gobierno.

Además, los elementos conformantes de los 21 Programas Presupuestarios permitieron advertir las previsiones de gasto necesarias para generar los bienes y servicios que la Administración entregó a la población.

Egresos Municipales

El gasto público se ha ejercido con austeridad, sin que esto signifique desatender las actividades fundamentales o que existan faltas en la prestación de trámites y servicios básicos para la población.

Contrario a lo que se hizo en el pasado, la Administración actuó con responsabilidad al dirigir el gasto hacia la atención de prioridades y asuntos de relevancia para la comunidad, sin hacer dispendios onerosos en acciones superfluas u obras de ornato, alejadas de toda sensibilidad social.

Con ello, durante los tres primeros meses de la Administración se ejerció un gasto por la cantidad de 129 millones 508 mil 498 pesos, con lo cual se atendieron compromisos heredados en materia de participaciones y aportaciones; transferencias, asignaciones y subsidios; inversión pública; administración de bienes muebles, inmuebles e intangibles; servicios generales; materiales y suministros, así como servicios personales (véase la tabla 5.4).

TABLA 5.4 GASTO EN LOS PRIMEROS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	2018
SERVICIOS PERSONALES	34,701,020.95
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,038,914.09
SERVICIOS GENERALES	32,962,819.02
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,243,095.66
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	611,573.45
INVERSIÓN PÚBLICA	44,732,147.05
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	218,927.84
Total	129,508,498.06

Fuente: Elaboración propia con información de la Tesorería Municipal.

En el año 2019, el Gobierno, a través de la Tesorería Municipal, emprendió un trabajo coordinado con la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública para reestructurar y aprobar los techos presupuestales base por cada dependencia conformante de la Administración. Así, se distribuyeron 850 millones 199 mil 500 pesos a través de 21 Programas Presupuestarios (véase la tabla 5.5).

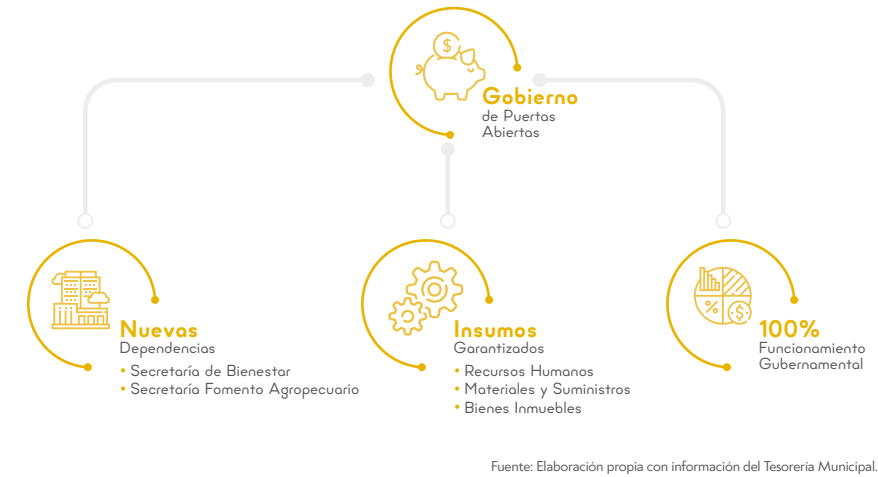
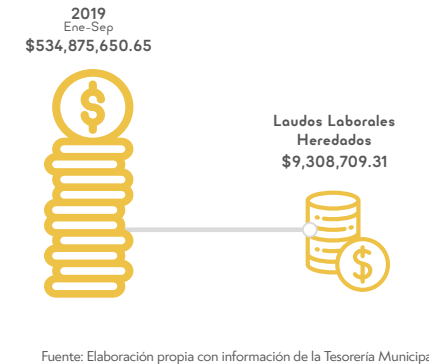
TABLA 5.5 DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL A TRAVÉS DE LA CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Programación Presupuestal	
Programas Presupuestarios	Presupuesto aprobado
Sociedad Inclusiva y Participativa	\$ 30,715,367.58
Salud de Calidad y asistencia Social	\$ 14,838,850.00
Juventud con Futuro	\$ 5,518,492.00
Recreación y Deporte	\$ 3,007,000.00
Sociedad con Igualdad de Género	\$1,100,000.00
Arte y Cultura	\$ 3,116,308.00
Sostenibilidad del medio ambiente con desarrollo y valor local	\$ 21,353,618.15
Infraestructura, equipamiento y conectividad	\$ 379,728,154.22
Planeación urbana, equilibrada y sostenible, con valor territorial	\$ 12,121,026.85
Encadenamiento de los sectores productivos	\$ 7,000,000.00
Emprendedurismo y Empleo	\$ 7,545,276.20
Incremento de Competitividad para la Atracción de Inversiones	\$ 469,040.00
Desarrollo turístico	\$ 5,692,673.99
Legalidad	\$ 46,883,443.22
Seguridad Pública con valor	\$ 94,675,023.77
Certeza Jurídica e identidad	\$ 9,063,416.68
Gobernabilidad y participación ciudadana	\$ 13,671,251.35
Protección Civil	\$ 10,151,231.41
Hacienda Pública Municipal	\$ 71,965,043.55
Control, Responsabilidad y Orden Administrativo	\$ 6,534,170.87
Gestión y Comunicación Estratégica	\$ 105,050,112.16
Total	\$ 850,199 500.00

Fuente: Elaboración propia con información de la Tesorería Municipal.

El presupuesto de egresos, estructurado a través de los 21 Programas Presupuestarios, permitió que la Administración atendiera sus responsabilidades fundamentales bajo el criterio de racionalidad técnica y con orientación a la obtención de resultados.

A partir de ello, en los nueve meses del año 2019, la Administración ejerció un gasto de 534 millones 875 mil 650 pesos, con los cuales se garantizó el óptimo funcionamiento del Gobierno y se logró poner en funcionamiento dos nuevas secretarías, la de Bienestar Municipal y la de Fomento Agropecuario. Asimismo, se establecieron las condiciones adecuadas para la prestación de bienes y servicios a través de las dependencias gubernamentales preexistentes y se logró emprender obra pública fundamental para el bienestar de la población (véase esquema 5.12).

ESQUEMA 5.12 RUBROS BASE DE GASTO 2019

ESQUEMA 5.13 COMPROMISOS DE PAGO HEREDADOS (LAUDOS LABORALES)


De manera particular, con el gasto 2019, se enfrentaron situaciones jurídicas heredadas de la Administración anterior, las cuales implicaron el incremento en el uso de recursos públicos. Entre ellos, destacan los correspondientes al pago de los laudos laborales que resolvieron definitivamente, en apego a la Ley Federal de Trabajo, los conflictos suscitados en el pasado contra los trabajadores del Ayuntamiento (véanse el esquema 5.13 y la tabla 5.6).

TABLA 5.6 COMPARATIVO DE GASTOS 2019-2018

	AÑOS	
	2019	2018
SERVICIOS PERSONALES	147,138,663.23	127,334,451.41
MATERIALES Y SUMINISTROS	54,785,900.39	41,711,312.95
SERVICIOS GENERALES	148,066,539.39	120,671,237.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,518,570.88	28,620,011.75
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	59,931,166.52	40,441,852.25
INVERSIÓN PÚBLICA	66,412,941.11	45,927,485.18
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	19,719,714.20	19,719,714.20
Total	534,875,650.65	424,426,065.60

Fuente: Elaboración propia con información de la Tesorería Municipal.

Ingresos Municipales

La atención a las prioridades sociales requiere un cuerpo hacendario que demuestre solidez financiera y garantice la asignación de recursos públicos para la correcta prestación de bienes y servicios. En esta tarea se inscriben las políticas de ingresos con calidad y versatilidad en la relación de colaboración con los contribuyentes.

Así, el fortalecimiento del sistema hacendario municipal postula, en el centro de su actuación, la correspondencia entre la atención y los mecanismos de interacción financiera puestos a disposición del ciudadano, con su apertura y contribución para dar cumplimiento a sus obligaciones de pago.

Por ello, el Gobierno Municipal impulsó estrategias de fortalecimiento y consolidación para las finanzas municipales: se introdujeron políticas de calidad en la atención a contribuyentes, modernizando los mecanismos y puntos de recaudación, al tiempo que se establecieron estrategias de estímulo de pagos, así como de simetría tributaria (véase el esquema 5.14).

ESQUEMA 5.14 ESTRATEGIAS DE INGRESOS MUNICIPALES

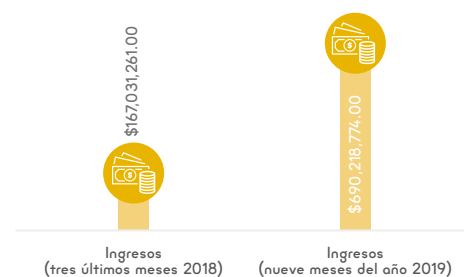


Fuente: Elaboración propia con información de la Tesorería Municipal.

El objetivo del incremento de recursos fue aumentar gradualmente la autonomía financiera del municipio y propiciar estabilidad para el diseño y puesta en marcha de las acciones gubernamentales dirigidas a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

En este sentido, los esfuerzos recaudatorios durante los primeros tres meses de la Administración redituaron en ingresos por la cantidad de 167 millones 31 mil 261 pesos. Asimismo, en los nueve meses de 2019, se registraron 690 millones 218 mil 774 pesos, recaudados por el trabajo coordinado de cobro que brindan las áreas del Gobierno, así como por el concepto de participaciones y aportaciones (véase la gráfica 5.2).

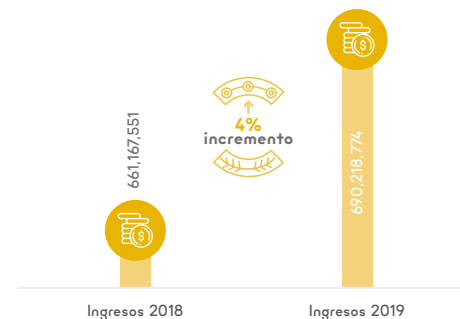
GRÁFICA 5.2 INGRESOS TOTALES DE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LOS TRES ÚLTIMOS MESES DEL AÑO 2018 Y LOS NUEVE MESES DEL AÑO 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la Tesorería Municipal.

Es fundamental destacar que, en comparación con la Administración pasada, se captaron 29 millones 51 mil 223 pesos más por concepto de ingresos totales, lo cual significó un incremento de 4 % (véase la gráfica 5.3).

GRÁFICA 5.3 COMPARATIVO DE INGRESOS SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA (1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE LOS EJERCICIOS FISCALES DE 2019 Y 2018)



Fuente: Tesorería Municipal.

A partir de este incremento, las políticas de ingreso permitieron que, durante el primer año de trabajo, se superara la barrera de los 600 millones de pesos por concepto de ingresos. Cabe destacar que los gastos operativos guardaron congruencia con este crecimiento.

En este sentido, el Gobierno Municipal registró por concepto de ingresos propios en 2019 la cantidad de 352 millones 506 mil 880. En lo que respecta a las participaciones y aportaciones, el municipio recibió 329 millones 288 mil 5 pesos, integrados por 191 millones 816 mil 299 pesos del ramo 28; 91 millones 352 mil 197 del ramo 33; 11 millones 166 mil 231 de Fortaseg; 5 millones 108 mil 148 de fondos estatales, y 29 millones 700 mil de programa uno a uno. Estas cifras permitieron reportar el ascenso de los ingresos totales de la Administración, entre el primero de enero y el 30 de septiembre, a 690 millones 218 mil 774. Ello representa un porcentaje de 4.39 % mayor a lo recaudado por la Administración anterior durante el mismo periodo.



Impuesto Predial y Servicio de Limpia

En apego a las estrategias de ingresos, destaca la puesta en marcha de los esquemas de estímulos y beneficios con objeto de elevar la recaudación.

Así, el Gobierno Municipal lanzó la Campaña de Regularización, que incluye dos etapas que consistieron en otorgar descuentos en multas y recargos a los contribuyentes que atendieran los rezagos en sus pagos de predial y limpia:

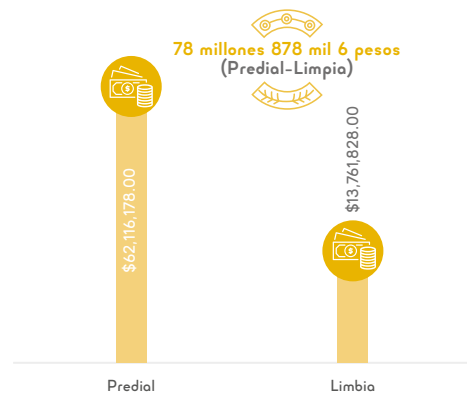
Primera Campaña con aprobación de descuentos de 75 % a 50 %, dentro del periodo del 2 de enero al 31 de marzo, con la cual se obtuvieron 78 millones 878 mil 6 pesos (véase la gráfica 5.4).

Segunda Campaña con aprobación de descuento de 50 %, con vigencia del 6 de junio al 31 de agosto del 2019, mediante la cual se lograron recaudar 194 mil 861 pesos del impuesto predial y servicio de limpia en su modalidad de regularización (véase la gráfica 5.5).

Dentro del esquema de regularización, es importante destacar el trabajo coordinado que se efectuó con el Departamento de Ejecuciones para el envío de 3 mil 365 Cartas Invitación a los Contribuyentes Deudores del Impuesto Predial de este año, así como a quienes presentaban rezago de años anteriores. En el mismo sentido, se ofrecieron convenios de pago para quienes quisieron ponerse al corriente de sus contribuciones.

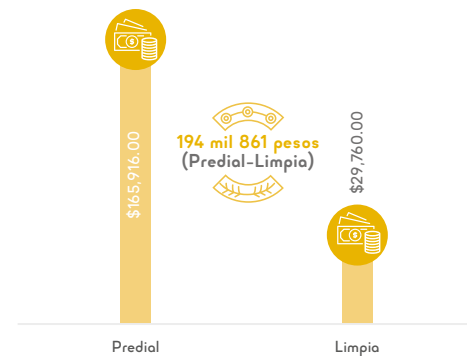


GRÁFICA 5.4 PRIMERA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN PAGO DE PREDIAL Y LIMPIA



Fuente: Tesorería Municipal.

GRÁFICA 5.5 SEGUNDA CAMPAÑA DE REGULARIZACIÓN EN PAGO DE PREDIAL Y LIMPIA



Fuente: Tesorería Municipal.

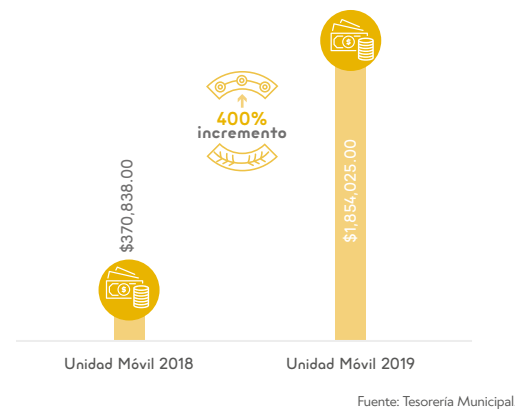
De manera puntual, se trabajó en coordinación con los presidentes de juntas auxiliares e inspectores de cada comunidad para el perifoneo y difusión mediática de las campañas de recaudación del impuesto predial.



En la misma tónica, a través de la modalidad de pago itinerante, se deben destacar los trabajos realizados a través de las Unidades Móviles, por medio de las cuales se visitaron juntas auxiliares, colonias y fraccionamientos del municipio. De este modo, durante los meses de enero a septiembre del 2019, se logró recaudar la cantidad de 1 millón 854 mil 25 pesos. Esto representó un incremento de 400 % en comparación con la recaudación efectuada bajo esta modalidad por la administración pasada en el mismo periodo (véase la gráfica 5.6).

En este sentido, cabe destacar que, con apego a la estrategia de atención periférica y transición territorial, durante esta Administración fue adquirida y equipada una nueva Unidad Móvil de Pago dirigida, exclusivamente, a la recaudación de las contribuciones por impuesto predial y servicio de limpia en los nuevos desarrollos habitacionales asentados en la Reserva Territorial Atlixcáyotl.

GRÁFICA 5.6 RECAUDACIÓN POR MEDIO DE UNIDADES MÓVILES



Con ello, del total de los ingresos captados por medio de Unidades Móviles, se logró que 72 % fuese aportado por los desarrollos habitacionales referidos, mientras que 28 % por las juntas auxiliares y localidades tradicionales del municipio (véase el mapa 5.1).

MAPA 5.1 INGRESOS VÍA UNIDADES MÓVILES POR ZONA TERRITORIAL O ÁREA DE ATENCIÓN



Fuente: Elaboración propia con información de Tesorería Municipal.

Por otra parte, la Tesorería Municipal, a través de la Dirección de Ingresos, participó en las jornadas con valor, mediante la instalación de un módulo de recaudación e información para los contribuyentes de las juntas auxiliares e inspectorías. Con ello, se registraron ingresos por 20 mil 953 pesos.

De forma complementaria, el Gobierno Municipal otorgó estímulos a través de la celebración del sorteo Dale Valor a tu Predial, dentro del cual, durante el periodo del 2 de enero al 30 de abril, se entregaron 35 mil 207 boletos identificados a partir de los números de cuenta predial de los ciudadanos que, en tiempo y forma, cumplieron con sus obligaciones.

Las contribuciones responsables de los ciudadanos se recompensaron con la entrega de distintos premios: una camioneta Tiguan Trend Line 2019 al primer lugar; cuatro autos March Active 2019 del segundo al quinto lugar, y 10 refrigeradores Samsung del sexto al quinceavo lugar.

Finalmente, con la conexión de todas las acciones emprendidas a través de la estrategia integral para elevar los ingresos municipales, dentro del periodo del primero de enero al 30 de septiembre de 2019, se logró lo siguiente:

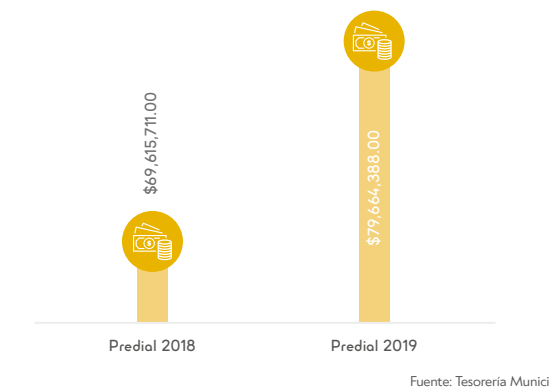
Recaudación histórica de 79 millones 664 mil 388 pesos por concepto de pago al impuesto predial, lo cual representa un incremento de 14 % en comparación con el mismo periodo de la Administración pasada (véase la gráfica 5.7).

Recaudación sobresaliente de 16 millones 527 mil 190 pesos por concepto de servicio de limpia, lo cual representa un incremento de 22 % en comparación con las cifras reportadas por la Administración anterior (véase la gráfica 5.8).

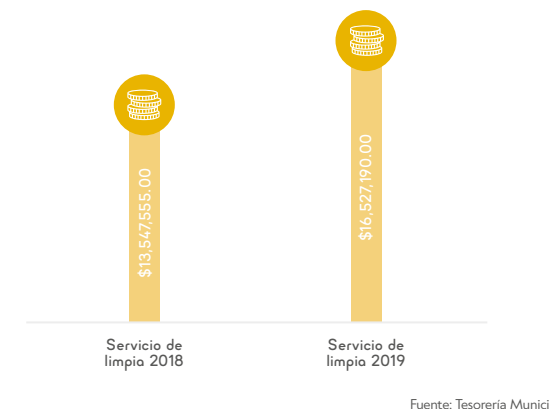


Cabe mencionar que, durante los primeros meses de la presente Administración correspondientes al último trimestre del año 2018, se registraron ingresos por 2 millones 428 mil 73 pesos en lo que respecta al impuesto predial, y 781 mil 29 pesos por concepto de servicio de limpia.

GRÁFICA 5.7 COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN POR PAGO DE PREDIAL, DE ENERO A SEPTIEMBRE, ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019



GRÁFICA 5.8 COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN POR PAGO DEL SERVICIO DE LIMPIA, DE ENERO A SEPTIEMBRE, ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019

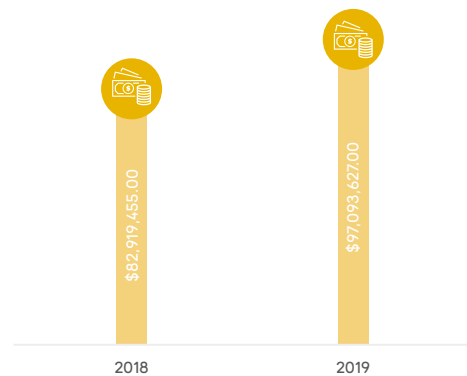




ISABI

En cuanto al pago de impuesto por adquisición de bienes inmuebles, en los primeros meses de la Administración se registró el ingreso de 11 millones 532 mil 246 pesos, y durante los nueve meses del año 2019, se obtuvo un ingreso por 97 millones 93 mil 627 pesos, lo cual representa 17 % más en comparación con los 82 millones 919 mil 455 pesos reportados por la Administración pasada durante el mismo periodo (véase la gráfica 5.9).

GRÁFICA 5.9 COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN POR PAGO DE ISABI, DE ENERO A SEPTIEMBRE, ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019



Fuente: Tesorería Municipal.

Cabe destacar que, desde el inicio de la Administración, se logró entablar un trabajo colaborativo y de mutuo entendimiento con los notarios públicos situados en el municipio. Esto con el fin de que las operaciones de traslado de dominio, es decir, el cambio de propietario ante la dirección de Catastro Municipal, se efectuaran de forma transparente, eficiente y eficaz.

Catastro Municipal

El Gobierno advirtió la falta de certeza jurídica en el territorio municipal, producto de la expansión urbana descontrolada y del cambio de usos de suelo registrados en la anterior Administración. Por tal motivo, se iniciaron trabajos para el mejoramiento, fortalecimiento y modernización del Catastro Municipal.

El propósito fue lograr que la Administración contara con un registro territorial confiable que permitiera:

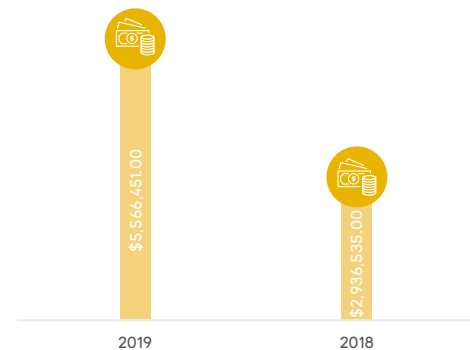
- » Localizar los predios susceptibles de cobro respecto al impuesto predial
- » Incrementar y actualizar la base de contribuyentes
- » Combatir actos de corrupción o lavado de dinero al actualizar la base de dueños en predios municipales
- » Propiciar la unificación y certeza de los usos de suelos
- » Evitar la especulación territorial

De esta manera, con recursos y herramientas propias, se iniciaron los trabajos de compatibilización entre la base fiscal existente y la cartográfica vigente, a efecto de integrar un padrón único de contribuyentes que permitió incrementar 90 % la recaudación catastral.

Lo anterior es reflejo de 9 mil 287 operaciones catastrales que permitieron ingresar 5 millones 566 mil 451 pesos a las arcas municipales, durante el periodo de enero a septiembre del 2019. Por su parte, en el mismo periodo del año 2018, se registraron 4 mil 999 operaciones realizadas y 2 millones 936 mil 535 pesos recaudados (véase la gráfica 5.10).



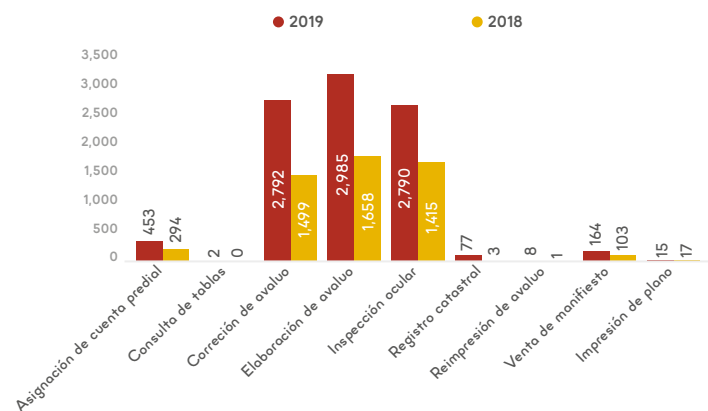
GRÁFICA 5.10 COMPARATIVO DE RECAUDACIÓN POR OPERACIONES CATASTRALES, DE ENERO A SEPTIEMBRE, ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019



Fuente: Tesorería Municipal.

Con las acciones de fortalecimiento, las operaciones catastrales que registraron un mayor incremento fueron las relacionadas con la asignación de cuenta predial, corrección del padrón, elaboración de avalúo e inspección ocular de inmuebles (véase la gráfica 5.11).

GRÁFICA 5.11 COMPARATIVO DE OPERACIONES CATASTRALES, DE ENERO A SEPTIEMBRE, ENTRE LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y 2019



Fuente: Tesorería Municipal.

Capital Humano

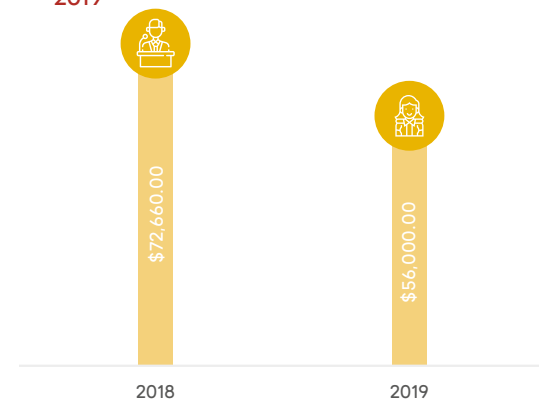
El óptimo funcionamiento del Gobierno requiere la armonización financiera y administrativa. Solo así es posible garantizar congruencia estructural, organizacional y operativa, que se traduce en el uso eficiente de los recursos públicos.

Por tal motivo, durante el primer año, el Gobierno Municipal efectuó el análisis, distribución y aplicación de competencias bajo una lógica funcional de división del trabajo y responsabilidades para que, tanto en la distribución como en la aplicación de competencias, se lograra:

- » La mejora en la prestación de los servicios
- » El eficiente desempeño de la Administración Pública
- » La identificación de la interacción con las diversas áreas
- » La asignación de responsabilidades para que el trabajo fluya de forma horizontal y vertical
- » La delimitación de los tramos de control
- » Evitar la duplicidad de funciones
- » La correcta división de trabajo
- » Congruencia entre el nivel salarial y el grado de responsabilidad de puestos
- » El establecimiento de centros de autoridad

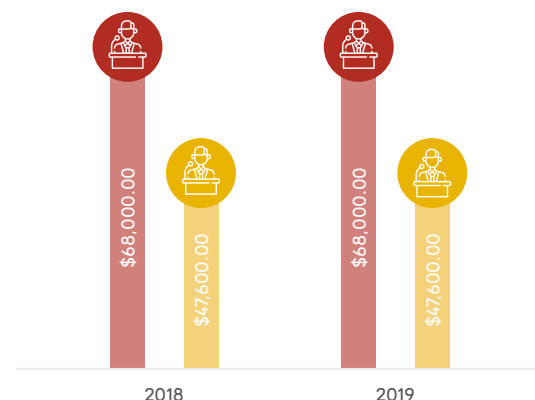
En apego al postulado de la austeridad, el 28 de diciembre de 2018, el Cabildo Municipal autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019. Con ello, se aprobó el nuevo tabulador de sueldos, mediante el cual se aplicó una disminución de 23 % al salario de la presidenta municipal y 30 % a los salarios del Síndico y los regidores del H. Ayuntamiento (véanse las gráficas 5.12 y 5.13).

GRÁFICA 5.12 COMPARATIVO DE SUELDO PARA CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, TABULADOR 2018-TABULADOR 2019



Fuente: Tesorería Municipal.

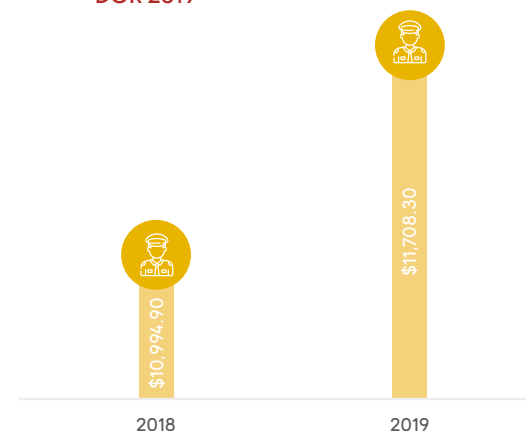
GRÁFICA 5.13 COMPARATIVO DE SUELDO PARA CARGO DE SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES, TABULADOR 2018-TABULADOR 2019



Fuente: Tesorería Municipal.

Por otra parte, y bajo el cobijo del principio de justicia, la Administración logró dignificar las condiciones laborales de los policías inscritos en la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Así, se estableció un incremento de 6.4 % en su sueldo a partir de la primera quincena del mes de junio del año 2019 (véase la gráfica 5.14).

GRÁFICA 5.14 COMPARATIVO DE SUELDO PARA CARGO DE POLICÍA MUNICIPAL, TABULADOR 2018-TABULADOR 2019



Fuente: Tesorería Municipal.

Con la finalidad de incentivar a la plantilla de colaboradores del municipio, a partir de la primera quincena del mes de mayo de 2019, se otorgaron las siguientes prestaciones reflejadas en su nómina: despensa, premio de puntualidad, estímulo por el Día de la Madre y estímulo por el Día del Padre.

De forma complementaria a las mejoras administrativas, se determinó prioritaria la profesionalización de los servidores públicos para mejorar sus capacidades y elevar su desempeño, esto con el objetivo de registrar mayor competitividad y altos niveles de calidad en la función gubernamental.

En este sentido, durante el año que se informa, se capacitó a 161 servidores públicos con una inversión de 1 millón 758 mil 629 pesos. Esta permitió implementar 15 cursos enfocados en temas de foto-actitud, liderazgo, timbrado de recaudación del isr, Word, Excel, así como los diplomados en gestión de desarrollo y gobierno de ciudades, en gestión pública, certificación del personal de rehabilitación del dif Municipal y un curso de análisis forense a dispositivos móviles. Además, es importante destacar que la Administración apoyó a 15 servidores públicos para que concluyeran sus estudios de nivel medio superior.

Este logro se llevó a cabo con la colaboración de instituciones de educación superior, entre las cuales se encuentra la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) y la Universidad Anáhuac Campus Puebla.



Administración de Bienes y Servicios

El compromiso por el trabajo honesto y apego a la legalidad fue aplicado en los procesos de adquisición de bienes y servicios. Por tal motivo, fueron supervisados los recursos bajo criterios de mejor oferta y condiciones de contratación.

A partir de ello, el Gobierno Municipal celebró 941 procedimientos de adjudicación, mediante los cuales se atendieron los requerimientos de las dependencias municipales para el desempeño de sus labores fundamentales en favor de la población.

Del total de procedimientos, 582 se realizaron mediante adjudicación directa; 313 por invitación a cuando menos tres personas; 28 a través de concurso por invitación, y 18 por licitación pública. Para ello, se contó con la supervisión y acompañamiento del Comité Municipal de Adjudicaciones.

Derivado de esos procedimientos, es fundamental destacar que, durante los primeros meses de la Administración se efectuaron compras por un monto de 32 millones 489 mil 515 pesos para proveer de bienes muebles a las dependencias que lo necesitaban.

Durante el mes de marzo de 2019, se adquirieron cuatro vehículos March Sense y seis pick-ups con una inversión total de 2 millones 457 mil 448 pesos, como apoyo para las tareas de inspectorías y juntas auxiliares (véase la tabla 5.7).

TABLA 5.7 ADQUISICIÓN DE TRANSPORTE PARA APOYO A LAS LABORES DE INSPECTORÍAS Y JUNTAS AUXILIARES

Núm.	Inventario	Descripción	Costo	Área beneficiada
1	PV 464	MARCH SENSE	179,536.00	Inspectoría Col. Concepción Guadalupe
2	PV 465	MARCH SENSE	179,536.00	Inspectoría Col. Emiliano Zapata
3	PV 466	MARCH SENSE	179,536.00	Inspectoría Col. Concepción la Cruz
4	PV 467	MARCH SENSE	179,536.00	Inspectoría Col. Lázaro Cárdenas
5	PV 468	NP 300 PICK-UP	289,884.00	Junta Auxiliar San Luis Tehuiloyocan
6	PV 469	NP 300 PICK-UP	289,884.00	Junta Auxiliar San Antonio Cacalotepec
7	PV 470	NP 300 PICK-UP	289,884.00	Junta Auxiliar San Francisco Acatepec
8	PV 471	NP 300 PICK-UP	289,884.00	Junta Auxiliar San Rafael Comac
9	PV 472	NP 300 PICK-UP	289,884.00	Junta Auxiliar Santa María Tonantzintla
10	PV 473	NP 300 PICK-UP	289,884.00	Junta Auxiliar San Bernardino Tlaxcalancingo

Fuente: Tesorería Municipal.

De forma interna, la adquisición de bienes fue prioritaria para facilitar las labores de aquellas dependencias que se encargan de la prestación de servicios públicos, la garantía de seguridad pública y la protección integral de la población.

- » Respecto a la prestación de servicios públicos, se invirtió un total de 15 millones 343 mil 296 pesos.
- » En materia de Seguridad Pública, la inversión total fue de 7 millones 433 mil.
- » En busca de garantizar la protección a las familias cholultecas, se invirtió 1 millón 682 mil pesos para la compra de una ambulancia.

Asimismo, se adquirió un camión tipo cisterna con capacidad para transportar 10 mil litros, destinado a las labores desempeñadas por la Dirección de Agua Potable, así como una camioneta NP300 doble cabina para las labores de la dirección de giros comerciales.

Finalmente, en el mes de septiembre, se adquirió una flotilla de 11 vehículos tipo March Sense y una camioneta Nissan NV350 Urban, lo que requirió una inversión de 2 millones 22 mil 900 pesos y 526 mil 400, respectivamente.

Mantenimiento a Bienes

En el combate a la corrupción y uso eficiente de los recursos materiales que garantizan el funcionamiento de las áreas gubernamentales, el Gobierno Municipal emprendió una política de racionalidad en el mantenimiento del parque vehicular del Ayuntamiento.

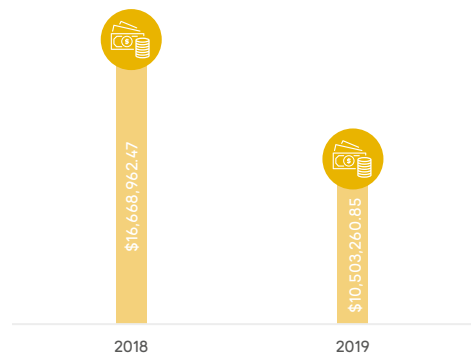
A partir de ello, los mantenimientos correctivos y preventivos de las diferentes unidades utilitarias y patrullas que conforman el parque vehicular se efectuaron con una lógica racional de uso. Mediante esta, se pudieron efectuar intervenciones de acuerdo con un calendario de mantenimiento sujeto a revisión y comprobación de desgaste, en cumplimiento de las tareas gubernamentales.

De esta manera, durante el último trimestre del año 2018, se erogaron 1 millón 50 mil 371 pesos para mantenimientos correctivos o preventivos al parque vehicular heredado.

Del primero de enero al 30 de septiembre, se logró atender a 368 vehículos utilitarios y 326 patrullas con servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Esto incluyó afinaciones, cambio de llantas, hojalatería y pintura, servicio eléctrico y suspensiones, por mencionar algunos. Así, se realizó una inversión de 10 millones 503 mil 260 pesos.

El uso de estos recursos es significativo debido a que representa un ahorro de 53 % en comparación con los utilizados por la Administración pasada dentro del mismo periodo. En este sentido, durante 2018, se registró la inversión de 16 millones 668 mil 962 pesos, es decir, un incremento de 7 millones 714 mil 337 pesos (véase la gráfica 5.15).

GRÁFICA 5.15 COMPARATIVO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE, 2018 Y 2019

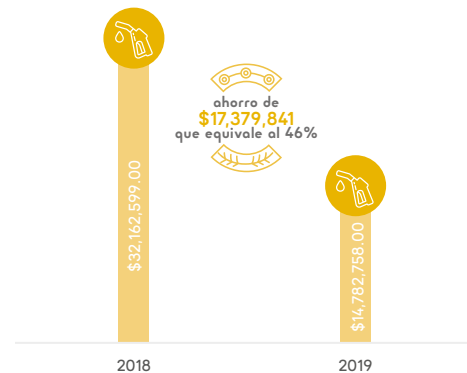


Fuente: Tesorería Municipal.

En la misma lógica y con mayor impacto en el combate a la corrupción, durante el periodo del primero de enero al 30 de septiembre de 2019, se generó un ahorro de 46 % en el gasto por combustible. Esto representa exactamente la mitad de los recursos utilizados por la Administración pasada, aunque contaba con menor parque vehicular que el actual.

En materia de gasto por combustible, durante este periodo se ocuparon 14 millones 782 mil 758 pesos para un parque vehicular compuesto por 358 vehículos, mientras que la Administración pasada registró, en el mismo periodo, el gasto de 32 millones 162 mil 599 pesos. Es decir, anteriormente se gastaron 17 millones 379 mil 841 pesos más con un parque vehicular compuesto por 278 vehículos; de estos, 167 eran utilitarios y 111 patrullas. Cabe destacar que, del primero de estos conceptos, 54 vehículos se recibieron descompuestos y 66 patrullas estaban en las mismas condiciones (véase la gráfica 5.16).

GRÁFICA 5.16 COMPARATIVO EN GASTO DE COMBUSTIBLE, PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE, 2018 Y 2019



Fuente: Tesorería Municipal.

Cabe mencionar que, durante los primeros meses de la Administración en el año 2018, el gasto por combustible ascendió a 5 millones 78 mil 219 pesos.

TRANSPARENCIA, INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL

La transparencia es un elemento fundamental para conformar un Gobierno apegado a la justicia, la honestidad y la legalidad. A partir de ella se impulsa una conducta ética, la apertura en el ejercicio de la Administración, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas que materializan nuevos espacios con herramientas de colaboración y co-creación con la ciudadanía.

Con la transparencia, gradualmente se logra el fortalecimiento de la confianza en el actuar gubernamental, pues evita la discrecionalidad y coloca dentro de la vitrina pública a la estructura institucional. La transparencia con principio institucional vinculado a los compromisos por no mentir, no traicionar y no robar, garantiza la puesta a disposición de información oportuna, veraz y fidedigna del trabajo gubernamental. Así, es un elemento que impulsa la exigencia de cuentas.

Con el ejercicio transparente del poder público se posibilita que el ciudadano advierta las cuestiones prioritarias, urgentes y necesarias que, dentro de los niveles de actuación estratégico, táctico y operativo, la Administración inscribió en su agenda de trabajo como sujetas de recursos, responsabilidades y resultados.

Para este nuevo Gobierno, la transparencia, apertura gubernamental y rendición de cuentas son, antes que una condición legal, un principio ético de actuación que marca el rumbo honesto e impulsa un adecuado proceder.

Transparencia

Transformar el rumbo gubernamental del pasado permitió asumir una posición proactiva ante el escrutinio social y la convicción por enfrentar la opacidad. Con ello, esta Administración proveyó información de calidad, clara y oportuna en torno a las decisiones y acciones emprendidas.

En este sentido, se logró la actualización del micrositio de transparencia dentro del portal web del Gobierno Municipal como parte de las acciones enfundadas en los principios de la proactividad. Esto como un trabajo conjunto entre todas las dependencias que entregaron la información pública de oficio.

Acceso a la Información

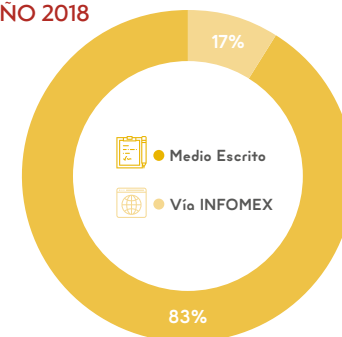
El acceso a la información es un derecho de los ciudadanos. El Gobierno de San Andrés lo garantizó mediante la atención puntual e inmediata a las solicitudes de información pública a través de nuevos mecanismos y herramientas que facilitan el acceso de la población a las labores gubernamentales.

De esta forma, mediante un trabajo colaborativo con todas las unidades administrativas responsables de la información pública, el Gobierno otorgó respuesta, en términos de ley, a todas las solicitudes de información presentadas por los ciudadanos.

Durante los tres primeros meses de la Administración se recibieron 339 solicitudes de información a través de consultas directas y vía Infomex, y se otorgó respuesta a todas, solicitando que cinco se dirigieran a recursos de revisión para darles resolución conforme a lo estipulado por la ley (véanse la gráfica 5.17 y la tabla 5.8).

Además de situar al Gobierno en la vitrina pública y exponer la información que por obligación y convicción se advierte fundamental para el fortalecimiento de nuestra democracia, la presente Administración emprendió **16 cursos de sensibilización, reflexión y capacitación en materia de transparencia y acceso a la información** dirigidos a los servidores públicos.

GRÁFICA 5.17 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR MEDIO ESCRITO Y VÍA INFOMEX DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2018



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia.

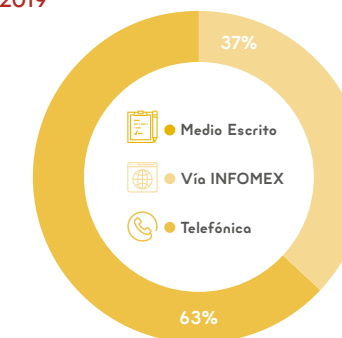
TABLA 5.8 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS, DESAGREGADAS POR LOS TRES PRIMEROS MESES DE LA ADMINISTRACIÓN EN 2018

SOLICITUDES RECIBIDAS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
MEDIO ESCRITO	63	159	19
VÍA INFOMEX	17	17	15
CORREO ELECTRÓNICO	0	0	0
VÍA TEL/FAX/POSTAL/VERBAL	0	0	0

Fuente: Unidad de Transparencia.

Por otra parte, respecto al trabajo efectuado entre enero y septiembre de 2019, se registraron y atendieron 758 solicitudes de información por medio de consulta directa, vía Infomex y telefónica, de las cuales ocho fueron sujetas a recurso de revisión (véanse la gráfica 5.18 y la tabla 5.9).

GRÁFICA 5.18 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS POR MEDIO ESCRITO Y VÍA INFOMEX DURANTE TRES TRIMESTRES DEL AÑO 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia.

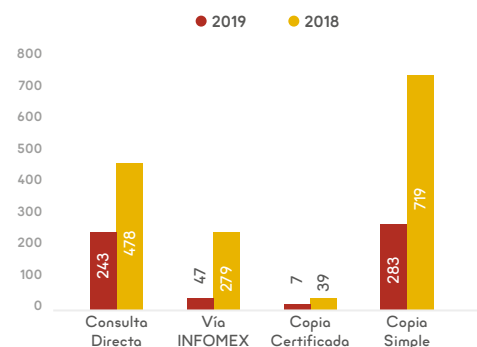
TABLA 5.9 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA RECIBIDAS DURANTE OCHO MESES DEL AÑO 2019

SOLICITUDES RECIBIDAS		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
TIPO DE RECEPCIÓN	MEDIO ESCRITO	94	118	23	11	11	179	17	15	10
	VÍA INFOMEX	17	13	71	22	15	71	24	15	31
	CORREO ELECTRÓNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	VÍA TEL/FAX/POSTAL/VERBAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0

Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia.

Las modalidades de atención a las solicitudes de información pública son por medio de consulta directa y vía electrónica. De acuerdo con su relevancia o extensión, la entrega de información puede estar sujeta a solicitud por medio de copias simples o certificadas, así como a través de disco compacto. Durante el periodo de gobierno que se informa, la atención efectuada se realizó en mayor medida vía consulta directa e Infomex, mientras que la entrega de información fue principalmente por medio de copias simples y, en menor medida, entrega de copias certificadas (véase la gráfica 5.19).

GRÁFICA 5.19 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS POR MODALIDAD, PERIODO DE OCTUBRE DE 2018 A SEPTIEMBRE DE 2019



Fuente: Elaboración propia con información de la Unidad de Transparencia.

Innovación Tecnológica

Las tareas gubernamentales en la actualidad no pueden desapegarse de las nuevas tecnologías de información y comunicación, puesto que son mecanismos que potencializan las transformaciones sociales, culturales, económicas y hasta políticas.

Dentro de este nuevo contexto y con el fin de que las dependencias de la Administración cumplan con la prestación eficaz de los trámites y servicios, se emprendió un trabajo de **fortalecimiento a la infraestructura de comunicación e información** con apoyo del personal interno de la dirección de innovación tecnológica.

Al inicio de la nueva Administración, se estabilizaron los servicios de información y comunicación en todas las unidades administrativas del Gobierno. Así, se atendieron requerimientos de 650 usuarios a quienes se garantizó acceso y monitoreo de red de datos; generación y asignación de nuevas claves de conexión e intercomunicación; limpieza, formateo o reparación de equipos de cómputo e impresión; respaldo de información base, así como servicio de telefonía y fotocopiado.

Es importante destacar que, a partir del inicio de la Administración, de forma permanente se ha capacitado a todo el personal de nuevo ingreso en el uso de herramientas digitales como **Gobierno Electrónico (E-Gob) y Digitalización de Información (E-paper)**, con la finalidad de eficientizar el trabajo, reducir costos y ser responsables con el medio ambiente.

A través de estas herramientas, de forma específica, se generó información para la toma de decisiones en cuanto a la administración del padrón de agua potable y predial en el municipio, el **registro de ingresos por rango de fechas dentro del cual se desarrolló un módulo de consulta de recibos y la integración y gestión de la base de datos, timbrado e ingreso de nóminas con base en los requerimientos del Sistema de Administración Tributaria (SAT)**.

La estrategia integral de atención tecnológica permitió que, en apego a los principios de legalidad y honestidad, se implementara **un programa de desarrollo tecnológico** que, en la vertiente de software, posibilitó la instalación de paquetería Office 365 con certificación de autenticidad por parte de Microsoft para el funcionamiento interno del Ayuntamiento.

De manera complementaria, se establecieron **herramientas para la gestión de proyectos** en 340 equipos de cómputo de la Administración, dentro de los cuales destacan los registrados en Tesorería, Desarrollo Urbano y Seguridad Pública.

Comunicación Institucional

Con base en ello, se validó la operación de drones para el levantamiento de imágenes aéreas, con el fin de actualizar la información cartográfica del municipio y mejorar la planificación urbana y la base catastral.

En apoyo a los servicios de recaudación que impactan de forma directa y positiva en los ingresos locales de la Administración, se otorgó la validación técnica a los trabajos desarrollados entre las áreas de Mejora Regulatoria, Tesorería Municipal, ESZ Smart Solutions y Banamex para implementar un **motor de pagos exclusivo en licencias de construcción**.

Asimismo, para garantizar la protección a la información y los bienes de la Administración, se instaló y actualizó el equipo de seguridad para la red de datos (Firewall con sistema Sophos), se colocaron cámaras de seguridad en ocho casas de salud, así como en el polideportivo Flor del Bosque, y se implementó monitoreo en tiempo real del parque vehicular.

Finalmente, y como parte del trabajo fundamental en materia de apoyo tecnológico, se inició la organización e identificación del cableado estructurado en los diferentes sites de comunicaciones de la Administración. Se integraron 140 dictámenes técnicos para la compra de equipo y se atendieron en tiempo y forma 2 mil 50 reportes de servicio a usuarios de las diferentes áreas gubernamentales.

La apertura gubernamental que distingue a esta nueva Administración impulsó mecanismos de información y comunicación respecto al funcionamiento del Gobierno para entablar un diálogo constructivo con la sociedad. La idea central es que el debate sustentado en datos y cifras comprobables permita fortalecer los lazos de confianza con la población.

A partir de ello, el Gobierno de San Andrés emprendió actividades de información y difusión con impacto local y regional, mediante las cuales se dieron a conocer las acciones que la Administración ha emprendido en beneficio de la población. Asimismo, se hacen públicos los trámites y servicios que de forma continua se prestan para la resolución de demandas o necesidades sociales.

El punto central es la construcción de un Gobierno con valores y principios, que permita dotar a la política de un sentido social y posicionar a las personas en la base de las tareas emprendidas. En atención a la agenda gubernamental y, posteriormente, a los objetivos y estrategias plasmadas dentro del Plan Municipal de Desarrollo, se efectuaron las siguientes acciones:

- » 177 campañas informativas entre las cuales destacan la presentación del sentido de actuación gubernamental, la adopción de valores en cuerpo administrativo, la prestación de trámites y servicios, y la difusión de actividades turísticas y culturales.
- » 21 espacios de entrevista para la difusión de acciones hacia un auditorio potencial de toda la zona metropolitana de Puebla.
- » 139 transmisiones en vivo y videos, mediante los cuales se creó un canal directo de diálogo permanente con la población.

Cabe destacar que estas acciones se han divulgado a través de un medio digital, que permite potencializar la comunicación entre sociedad y Gobierno, a partir de las nuevas tecnologías de información (véase el esquema 5.15).

En la vertiente digital, las acciones de Gobierno se han difundido en las redes sociales de Facebook y Twitter. Respecto a la primera, se utilizó el perfil Ayuntamiento de San Andrés Cholula, en el cual se tiene registro de 31 mil 250 seguidores y la difusión de más de 800 campañas de comunicación. Mientras, a través de Twitter, con la cuenta oficial @SnAndrésCholula, se logró registrar a 7 mil 723 seguidores.

ESQUEMA 5.15 AMBIENTE DIGITAL Y PRESENCIAL DE COMUNICACIÓN



Fuente: Elaboración propia.



VALORES QUE HACEN **GOBIERNO**



•> **María Fabiola Karina Pérez Popoca**
Presidenta Municipal Constitucional

•> **Josué Xicale Coyopol**
Síndico Municipal

•> **Andrés Vicens Marquéz**
Secretario de Obras Públicas

•> **Guadalupe Lozada Vivaldo**
Secretaria del Ayuntamiento

•> **Sonia Juárez Tecpoyol**
Secretaria de Bienestar

•> **Pedro Neftalí Cuatetl Zamora**
Tesorero Municipal

•> **Hernán Felipe Reyes Hernández**
Secretario de Fomento Económico

•> **Dulce María del Carmen Gregorio Techachal**
Contralora Municipal

•> **Xóchitl Flores Flores Herrera**
Secretaria de Arte y Cultura

•> **Oscar Hugo Morales González**
Secretario de Seguridad y Tránsito Municipal

•> **Arturo Ramos Velázquez**
Secretario de Fomento Agropecuario

•> **Sergio Miron Terron**
Secretario de Gobernación y Asuntos Jurídicos

•> **Joaquín Alonso Vicens**
Secretario de Servicios Públicos

•> **José Luis Pacheco Domínguez**
Particular de la Presidencia Municipal

•> **Moises Coyotl Cuaya**
Secretario de Desarrollo Urbano

•> **Gelasia Facunda Elías Amaxal**
Titular del Sistema DIF Municipal

•> **José Humberto Ramírez Leyva**
Titular del Organismo Operador de
Agua Potable, Drenaje y Saneamiento



**SAN
ANDRÉS
CHOLULA**
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

www.sach.gob.mx